CUADERNA

Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra

Años 2004-2005

Nº 12-13

Homenaje a Ángel Deza

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

En los fríos días del invierno de 2004 el manotazo gélido de la muerte se llevaba a uno de los más agudos y preclaros investigadores de nuestras tierras. El mundo cultural e historiográfico de Talavera y de la Sierra de San Vicente se vestía de luto; para aquellos que compartimos con Angel Deza, bayolero afincado en la ciudad del Tajo, trabajos, proyectos, ilusiones y disensiones, nos reconforta la idea de que su legado no pasará sin pena ni gloria. La indudable aportación que Deza realizó para el conocimiento artístico, literario e histórico de su querida tierra serrana no deja lugar a dudas. La semilla está dando sus frutos, y como aquellos que desde el profundo sentimiento de amistad y respeto por la obra y la vida de Angel Deza han aventado palabras y han hecho correr ríos de tinta, así pretende CUADERNA tributar su pequeño y modesto homenaje.

Como verán nuestros amigos lectores, dedicamos la primera parte de este número 12, que dicho sea de paso sale con el consiguiente retraso ajeno a nuestro propósito, a perfilar la vida y producción escrita historiográfica de nuestro difunto amigo. Numerosos investigadores han querido aportar su granito de arena para hacer una entrega de CUADERNA amena y rigurosa como se pretende desde el primer número.

Van a encontrar una bien dotada sección de historia contemporánea, que en este caso toca temas tan diversos como el bandolerismo, el final de la Real Fábrica de Seda, la conflictividad social en Talavera, la figura del diputado y hacendado Andrés de Arango, o un capítulo interesante de la Guerra Civil en nuestra ciudad. No faltan los trabajos dedicados a la arqueología (la nueva estela del sudoeste localizada en Aldeanovita, la epigrafía romana de Talavera o los resultados del yacimiento de Entretorres), ni al arte, con la referencia ineludible a la cerámica, o el patrimonio, donde pretendemos inaugurar una subsección de análisis sobre obras restauradas.

De la mano de otros especialistas como Pablo Rojas, nos adentramos también en esa historia de la literatura menor que no por ser desconocida pierde valor histórico; así como una primera entrega de la historia del teatro en Talavera que persigue cubrir un campo muy inexplorado en la historiografía local.

Como remate, las secciones de "imágenes", en la que damos a conocer una interesante foto-postal de los jardines del Prado, y el acostumbrado repertorio bibliográfico de novedades de 2004-2005.

Desde el colectivo ARRABAL y la revista CUADERNA seguimos empeñados en trabajar por la difusión de la fecunda labor investigadora sobre nuestro patrimonio cultural. Y aunque pueda parecer oportunista aprovechar el tirón que repre-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

senta la celebración del IV Centenario de la publicación de la primera parte del Quijote, no queríamos dejar pasar la ocasión. Por ello ya estamos preparando una serie de actividades con las que el colectivo quiere dejar patente su colaboración: entre ellas la tercera edición de las jornadas de cine español, dedicada al Quijote en el 7º arte, y la futura publicación dentro de nuestra colección Adarve, de un estudio colectivo sobre Talavera en los tiempos del Quijote.

Confiamos que este nuevo número de CUADERNA rescate de la memoria perdida un buen pedazo de nuestra historia, y sirva de merecida loa al amigo que partió a otros horizontes más eternos de la cultura.

CUADERNA

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

El historiador que hizo historia

CÉSAR FERNÁNDEZ

Presidente de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente

ES COSA COMÚN QUE LAS PROPIAS OBRAS definan a sus creadores. Comprobar este principio en el caso de Ángel Deza puede parecer complejo, dado el carácter abundante y diverso de su producción, que engloba investigación histórica, biografía, poesía, teatro o artículos de prensa. No obstante, les propongo un juego: Si modificamos ligeramente algunos de los títulos del prolífico autor veremos que tenemos los capítulos de "Vida y obra de un intelectual: Angel Deza Agüero" [1], y echando un vistazo a los temas y personajes que le interesaron encontraremos valiosas pistas sobre su personalidad.

"Castillo de Bayuela a finales del siglo XX"[2]

También podríamos haber escogido el título "Una época floreciente para nuestra villa" [3] para referirnos a la labor de instigación cultural que realizó Ángel Deza en Castillo de Bayuela, su villa natal y epicentro de su inspiración. Obras de investigación histórica como "El rollo jurisdiccional de El Castillo de Bayuela" [4], "Dos afrancesados en El Castillo de Bayuela" [5], "Catálogo de artífices y artesanos en la obra y fábrica de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Castillo de Bayuela (1663-1872)" [6], por no citar títulos más conocidos, son sólo una parte de su aportación a la cultura bayolera en el último tercio del siglo XX.

En los hitos ilustrados de esta localidad siempre está presente un joven y laborioso Ángel Deza: En los años 80 funda el grupo de teatro *Llama Viva* y colabora desde el principio con la revista *Aguasal*. También será el principal artífice de los fastos del VI centenario de la villa en 1993, temática que inspiraría más tarde "El Castillo de Bayuela y su Real Carta de Villazgo (Memoria descriptiva del VI Centenario: 1393-1993)" [7]. A esas alturas ya había sido nombrado hijo predilecto de su pueblo.

Aunque su mayor logro organizati-

Todas las publicaciones citadas a continuación son obra de Ángel Deza salvo mención expresa de otro autor.

1. Título original: *Vida y obra de un intelectual: Clemente Palencia Flores*. Talavera de la Reina, 2000. (Accésit del Premio de Historia "Fernando Jiménez de Gregorio", 1999)
2. Título original: *Castillo de Bayuela a mediados del siglo XVIII*. Madrid 1986. Ángel Deza y Asociación Cultural Deportiva y Taurina Bayuela.
3. Boletín *VI Centenario* Nº 6. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, julio de 1993.
4. Boletín *Beresit* Nº 4. Cofradía Internacional de Investigadores. Toledo 1992
5. Boletín *VI Centenario* Nº 5. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, junio de 1993.
6. *Anales Toledanos*, XXXVIII (Toledo, 2001). Diputación Provincial.
7. Editado por el propio Ángel Deza. Talavera de la Reina 2003.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

vo fue la creación en 1989 de la *Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*. Siempre que lo pienso me parece increíble que consiguiera, en pueblos con tanto desinterés cultural según casos, convencer a propios y extraños para formar parte de aquella aventura, captar delegados en todas las localidades y apoyo de las instituciones para promover actividades como conferencias y concursos de poesía que a muchos se les debían antojar pedantes.

Es cierto que la Sociedad de Amigos ha cambiado desde su nacimiento, pero sigue gozando de buena salud, y en algunos pueblos la gente ya asiste a sesudas conferencias de historia con la misma naturalidad y costumbre con la que van a la verbena.

"Un ermitaño en la Sierra de San Vicente: el hermano Ángel Deza. Nuevos datos sobre su azarosa y desconocida vida" [8]

Deza investigó las peripecias de Francisco de Raudona, un curioso eremita que vivió en su tierra, la Sierra de San Vicente. Teniendo en cuenta el fervor religioso de Ángel por la Virgen del Castillo, a la que dedicó buena parte de su inflamada obra poética, resulta fácil la comparación con Raudona, más conocido como el hermano Francisco de San Vicente y en realidad un pájaro de cuidado. Pero son otros los valores del ascetismo que me vienen al magín: pasión, templanza, consagración y búsqueda de recompensas más espirituales que materiales.

"Ángel Deza Agüero. Historiador, poeta y dramaturgo", rezaba su tarjeta de visita. En realidad, toda una declaración de principios. Muchos de los que lo conocían no imaginaban que ese hombre de ademanes elegantes y brillantes aires patricios se ganaba la vida como gris funcionario del cuerpo de policía. Pero eso no era más que

un modo de subsistencia, una nota al pié en su no escrita autobiografía, algo realmente anecdótico, porque al ámbito cultural fue a lo que verdaderamente consagró absolutamente todo su tiempo libre, sus sueños, su hacienda a veces....toda su vida a la postre.

No lo recuerdo luciendo un coche lujoso ni presumiendo de unas vacaciones exóticas que seguramente nunca tuvo; sí me parece estarle viendo comentando la importancia de su último trabajo. Siempre había uno o varios trabajos en proceso a los que dedicaba muchas horas de enclaustramiento. Bien es cierto que su fervor llevaba unido un afán de trascender, un anhelo de que su esfuerzo le hiciera merecedor del reconocimiento por parte de otros intelectuales y, sobre todo, de sus paisanos. Pero igual que siempre se ha valorado como

8. Título original: "Un ermitaño en la Sierra de San Vicente: el hermano Francisco de San Vicente. Nuevos datos sobre su azarosa y desconocida vida". *Cuaderna*, 7-8 (1999-2000).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

positiva la búsqueda de la santidad, aunque sea con el fin de la propia gloria eterna, que una persona haga tanto por el bien común a cambio de un poco de resonancia no deja de resultar un balance más que positivo para la sociedad.

Ahí quedan sus cuarenta publicaciones especializadas y pregones, decenas de artículos en *Aguasal, La Voz Del Tajo, El Mundo Comarcal,* o *El Día de Toledo* y su obra literaria que incluye una obra de teatro: "En los campos de Bayuela" [9].

"Talavera y El Castillo de Bayuela: Dos pueblos sin fronteras" [10]

Desde mi punto de vista, una de las aportaciones más importantes que hizo a la Sierra de San Vicente fue, más allá de la divulgación de la historia de la comarca dentro y fuera de la misma, la de atraer la atención de algunos de los investigadores más importantes de toda la provincia hacia este rincón medio toledano medio abulense. Desde su instalación definitiva en la cercana Talavera, Deza supo mezclarse con los más destacados historiadores de esta ciudad y ayudó a que estos crearan importantes vínculos con la Sierra de San Vicente.

Siempre admiró a los hombres de cultura como Jiménez de Gregorio o Clemente Palencia, sobre el que escribió una densa biografía [11], género que cultivó, aunque más sucintamente, para acercarse a los prohombres de la historia de Castillo de Bayuela y la Sierra de San Vicente, como en "Bosquejo biográfico del prior Fray Francisco del Castillo" [12] o su "Homenaje a Ana de Almendral" [13]. Ángel Deza, que siempre buscó el respeto como hombre de cultura, ahora, después de su temprana desaparición, pasará a la pequeña historia de nuestra zona como uno de esos personajes importantes a los que él consagró su esfuerzo.

Su dedicación y su obsesión por el detalle terminaron por ser proverbiales entre los que le conocíamos y su nombre a veces sustituía al de Góngora para señalar la presencia de cultismos en un texto. Fue precisamente a propósito de los preparativos de un tributo a Ángel Deza, estando los organizadores entrampados con los detalles cuando realmente lo eché en falta. Nadie mejor que él mismo para idear homenajes, presentaciones y actos públicos de todo tipo. Seguramente habría aportado ideas e incluso nos habría reñido por no seguir el protocolo correcto, pero por desgracia ya no estaba allí para auxiliarnos con su enfoque minucioso.

9. Para una recopilación exhaustiva de la bibliografía de A. Deza podemos acudir a Gómez Díaz, Rafael: "Ángel Deza y su aportación bibliográfica para el conocimiento de la Sierra de San Vicente". Revista *Aguasal* Nº 31, páginas 22-24. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela 2004.
10. *Talavera en el Tiempo (Primer ciclo de conferencias 1992).* Ayuntamiento de Talavera de la Reina 1992.
11. Ver nota nº 1.
12. Nº 1 *Biblioteca Bayolera.* Ayuntamiento de Castillo de Bayuela 1995.
13. *El Día de Toledo.* Viernes 7 de febrero de 1992; pág. 4.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Influencias del historiador Jiménez de Gregorio en la vida y obra de Ángel Deza

JOSÉ MAYORAL AGÜERO

Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente

ES DIFÍCIL ACERCARSE A LA VIDA Y A LA obra de Ángel Deza sin tener en cuenta la influencia que en ellas ha tenido la personalidad del historiador toledano y cronista oficial de la provincia Fernando Jiménez de Gregorio. Las líneas que siguen tratan de esbozar los grandes ejes en torno a los que ha girado esta relación, que se ha mostrado tan fructífera para la vida cultural toledana, en especial de la comarca de la Sierra de San Vicente y la tierra de Talavera.

La Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente

Conocí a don Fernando –así es como le mencionamos siempre familiarmente cuando hablamos de él y como le trataré en adelante en estos pequeños apuntes– precisamente de la mano de Ángel Deza. Fue en su casa de Belvís de la Jara. En aquella velada estuvieron presentes Ventura Leblic, que estaba empeñado en un proyecto cultural de ámbito comarcal en la zona de los Montes de Toledo, y uno de los discípulos predilectos del profesor jareño, Abrahán Madroñal. Eran los momentos en que se estaba gestando lo que después sería la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente, a mi entender uno de los más grandes logros de Ángel Deza.

La Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente se constituyó finalmente el 14 de mayo de 1989 y fue presentada oficialmente por Ángel el día 20 de agosto en Castillo de Bayuela. Al día siguiente se inauguró el primer ciclo de conferencias que anualmente celebra la Sociedad de Amigos y que con el correr de los tiempos se ha convertido en uno de sus principales referentes. Para cerrar este primer ciclo invitamos a don Fernando, al que tuve el honor de presentar, tras unas palabras de bienvenida de Ángel Deza.

Don Fernando estaba entonces inmerso en el estudio de las comarcas toledanas y este influjo marca profundamente la génesis y el espíritu de nuestra Sociedad de Amigos. La transcripción de las propias palabras de don Fernando en aquel acto son el mejor reflejo de este hecho: "Estamos viviendo en España y en el mundo, y en Europa... una auténtica revolución, un auténtico cambio, y os puedo decir que llegará un momento en que se supriman las provincias porque no tengan realidad, realidad administrativa, aunque la tengan histórica y muy grande (de siglo y pico, casi dos siglos). Desaparecerán las provincias y quedarán solamente las grandes regiones, y estas grandes regiones se comunicarán con los Ayuntamientos, con los Municipios, pero ¿a través de quién?: a través de las comarcas". "Los catalanes, que son gente muy inteligente y muy práctica –continuó don Fernando–, ya han hecho una distribu-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ción comarcal, que es para su interior... pero ya está ahí la división comarcal. Y llegará un momento en que haya que hacerla en Castilla la Mancha, y en otra comunidades autónomas. Entonces nosotros tenemos que prepararnos, tenemos la obligación moral de estar en el momento histórico y político que nos exigen los tiempos y, por tanto, habrá que prepararse comarcalmente" [1].

Para don Fernando "la Sierra de San Vicente tiene una individualidad perfecta. Es una comarca hecha. No hay que hacerla, no hay que irse por las ramas... No, no, está hecha, están ahí los ríos y está ahí la Sierra y está ahí todo ya, preparado para decir: esta es la Sierra de San Vicente". Encontramos aquí la famosa afirmación de don Fernando "la geografía manda y la historia obedece" en estado puro. La semilla estaba plantada y el coraje y la visión de Deza para poner en marcha este proyecto nos permite la realidad que hoy tenemos: una comarca que se reconoce a sí misma y que es reconocida por todos como tal.

En esta misma disertación don Fernando se refirió "... a don Ángel Deza Agüero... que es el que está haciendo posible, con la ayuda de todos, con la colaboración de todos, con el asentimiento de todos, estos primeros pasos de la Asociación Cultural de Amigos de la Sierra de San Vicente". "Yo os pido a todos –prosiguió– que le ayudéis, que le apoyéis, que le animéis, que cuando pueda, por cansancio, porque todo llega a la mente humana, le animéis a seguir la tarea, porque esto es hermoso, porque las comarcas, si no se constituyen y organizan, si no se defienden, acaban por desaparecer".

En torno a Clemente Palencia

La relación entre don Fernando y Ángel Deza tuvo otro de sus ejes principales en la común amistad que ambos compartieron con el poeta y humanista toledano Clemente Palencia Flores.

Clemente Palencia había nacido en Lucillos a pocos kilómetros de El Castillo de Bayuela de Ángel y fue su maestro en Toledo. Les unió una gran amistad adornada por las aficiones literarias que compartían. Esta amistad perduró hasta el fallecimiento de Clemente Palencia y se proyectó en el tiempo con la dedicación y empeño que Deza puso en ordenar todos los papeles de su maestro, sentando la base documental que le permitiría años después escribir su biografía.

Esta biografía ha sido una de las obras escritas más importantes de Ángel Deza. "Vida y Obra de un intelectual: Clemente Palencia Flores" [2], fue un libro que Ángel "estaba llamado a escribir", en palabras del propio don Fernando. Precisamente por este trabajo recibiría un accésit del premio que con el nombre del catedrático jareño convoca anualmente el Ayuntamiento de Talavera.

Desde el inicio de este trabajo biográfico, Ángel ya había pensado en quién sería el prologista de este estudio y no podía ser otro que don Fernando. Precisamente en este prólogo, don Fernando califica a Deza como "una de las personas valiosas del presente cultural toledano". "Si Clemente fue un gran poeta, surgido de su esteticismo, del culto a la belleza por la belleza misma, no lo es menos su biógrafo, no sólo porque componga versos; en este caso es poeta en prosa", continúa don Fernando, "... Con frecuencia, el autor deja correr su aguda sensibilidad y una narrativa plena de rico lirismo, de inspirado sentimiento, que obliga al lector a releer el

1. *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 1, diciembre 1989, pp 71-78.
2. Deza Agüero, Ángel, *Vida y obra de un intelectual: Clemente Palencia Flores*, accésit del premio Fernando Jiménez de Gregorio 1999. Colección Padre Juan de Mariana. Ayuntamiento de Talavera, 2000.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

párrafo para que nada se escape, dada su belleza" [3].

El reconocimiento de Ángel por el empuje que recibió de don Fernando para que esta obra llegara a término y viera la luz está perfectamente reflejado en la introducción cuando afirma: "A él se debe que este trabajo no haya sido un noble proyecto pasajero o una simple predisposición a la aventura. Su constante apoyo moral para que no cayera en el desánimo o la indolencia, hizo que mi humilde e inexperta pluma fuera robando –cada día– a las páginas blancas del amanecer el numen de su aurora. Para él, mi respeto, consideración y gratitud".

Don Fernando y Clemente Palencia se conocieron en Madrid, probablemente en la antigua Universidad Central o en las aulas del Instituto Cardenal Cisneros, allá por el curso 1930-31. De allí nació una amistad que perduró hasta la muerte de Clemente Palencia.

El día 25 de abril de 1989, Marcelino Santos, amigo entrañable de don Fernando, le comunica a éste el fallecimiento del poeta de Lucillos. Sobre este hecho don Fernando escribiría para La Voz del Tajo "Ayer murió mi amigo Clemente Palencia, medio siglo de cultura toledana se va con él". Al conocer la noticia, una de las primeras cosas que hace don Fernando –sobre las diez de la mañana– es levantar el teléfono y llamar a Ángel Deza para comunicarle la triste noticia del fallecimiento de su maestro. Ese mismo día, Deza recoge a don Fer-

3. Ángel Deza crearía también, en honor de Clemente Palencia, un prestigioso premio nacional de poesía que llevaría su nombre y que con el amparo de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente tuvo en su jurado a José Hierro, entre otras destacadas figuras del panorama poético nacional.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

nando en Madrid y juntos acuden al entierro celebrado en Lucillos. "... vuelvo con Ángel Deza a Madrid –escribe don Fernando– y en el camino hablamos de la vida de Clemente; coincidimos de que la nota singular de nuestro amigo fue la palabra. La palabra cálida, elocuente, definitoria, bien dicha, graciosa, ocurrente, irónica a veces, llena de interés, plástica, fluida como un suave manar" [4]. Juntos acudieron también al homenaje que la Real Academia rindió al poeta toledano unos días después en la iglesia de San Clemente.

Fallecido Clemente Palencia, don Fernando, en carta al redactor jefe del Ya de Toledo, une su aplauso "al de muchos toledanos de la capital y de la provincia..." para conseguir que a Clemente Palencia se le dedique una calle donde Toledo reconozca "a este hombre sencillo, humilde y sabio sus altos merecimientos". El anhelo de don Fernando y otros muchos no fue escuchado, pero Ángel no echó en saco roto la petición. Más de diez años después, el propio Deza volvió a insistir sobre el asunto mediante un artículo titulado "El retorno de un poeta" publicado en *El Día de Toledo*[5], aunque con idéntico resultado. De nuevo en diciembre de 1994, Deza se adhiere por carta a una petición de la Asociación Cervantina Toledana, que finalmente logra que el Ayuntamiento de Toledo dedique a Clemente Palencia Flores la antigua Plaza de Marrón.

Banderas y escudos

Ángel y don Fernando mantuvieron una estrecha colaboración durante muchos años de la que han salido los escudos heráldicos y las banderas de muchos, muchísimos, pueblos de la provincia de Toledo. Deben ser un buen número, tal vez por encima del centenar, las colaboraciones de este tipo que realizaron al alimón. Don Fernando realizaba las Memorias con la justificación histórica de los bocetos y Ángel los dibujaba.

Así lo veía don Fernando: "Siempre he dicho que Ángel era una persona infrautilizada, lo dije y lo repito y me reitero en ello, ¿por qué? porque era un manitas, era un hombre que sabía dibujar, que sabía mucho, que tocaba varios instrumentos musicales, que hacía poesía, que hacía teatro que representaba en el teatro, que era actor y director, y autor, era un hombre que hacía historias, investigaba en historias, escribía cuentos, ordenaba archivos, era una personalidad de grandes facetas y en un medio rural. Últimamente arregló el escudo del Castillo de Bayuela y la bandera. Era un hombre que yo le daba un boceto e inmediatamente hacía una preciosidad".

Ángel y don Fernando, dos amigos [6]

Recientemente don Fernando nos contó cómo conoció a Ángel Deza: "Fui un día a Castillo de Bayuela, cuando todavía no estaba pavimentado. Llegué a la plaza del rollo muy temprano, me acerqué a un grupo de personas a preguntar por el alcalde. Precisamente allí estaba él, el alcalde y otra persona. Desde entonces fuimos muy amigos".

El primer recuerdo que don Fernando conserva de la Sierra de San Vicente son "las patatas serranas que venían a Belvís.

4. Jiménez de Gregorio, Fernando, "Clemente o la palabra", *La Voz del Tajo*, 6 de mayo de 1989.
5. Deza Agüero, Ángel, "El retorno de un poeta", *El Día de Toledo*, 15 de marzo de 1991.
6. Las citas que figuran a continuación están entresacadas de una larga conversación mantenida con Fernando Jiménez de Gregorio en su casa de Madrid el 11 de marzo de 2004, el día de la terrible masacre de los trenes en Madrid. De esta conversación, en la que también estuvo presente David Gutiérrez, historiador del arte y miembro de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente, se han publicado algunos pasajes en la revista *Aguasal* de la Sierra de San Vicente, nº 30 y 31.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Empecé a conocer la Sierra a través de las patatas, que las traían en carretas de madera. Estas patatas tan sólo había que rasparlas, no hacía falta pelarlas".

Tras estos primeros contactos, don Fernando fue un habitual de la Sierra: "... para mí la Sierra de San Vicente viene a ser como una prolongación de mi Jara, no es que lo sea geográficamente, pero lo es en cuanto al afecto, porque yo quiero mucho a la Sierra de San Vicente. Pero no es circunstancial esto que digo, porque he escrito muchas cosas sobre la Sierra de San Vicente, porque he asistido a muchos pregones, a fiestas, a conferencias, a finalización de Semanas Culturales...".

Y muchos de estos contactos llegaron de la mano de Ángel. Ambos se patearon juntos la Sierra, de arriba a abajo. El contacto con Ángel le sirvió a don Fernando para saborear rincones y personajes serranos que de otra manera nunca hubiera conocido. En contraprestación, Ángel aprendía –y anotaba– la visión de alguien que miraba la comarca, y su pueblo Bayuela, con otros ojos. Y esos ojos eran nada más y nada menos que los del gran historiador de la provincia, del cronista toledano que había heredado el título del Conde de Cedillo.

Todo ello lo supo aprovechar Ángel para compensar aquellas lagunas que él mismo reconocía tener en el ámbito de la formación histórica. Muchos de sus trabajos sobre la comarca o sobre Castillo de Bayuela han quedado marcados por esta influencia benefactora, aún cuando a veces le hiciera caer en errores que posteriores investigaciones le ayudaron a corregir.

Al principio de su relación, un día en casa de don Fernando, Ángel le pidió hablar en privado. "Quiero que desde el primer momento usted lo sepa", le dijo. Y en aquella conversación, Ángel abrió su corazón a don Fernando en referencia a la difícil situación personal que en aquellos momentos estaba viviendo. Para don Fernando aquél gesto, en una persona por lo general bastante reservada como era Ángel, fue definitivo para conocer a su amigo. Su amistad se hizo indestructible.

Después de morir Ángel, don Fernando recuerda: "Era un hombre esencialmente bueno, quizás a veces demasiado bueno. Cuando vivía en Madrid, vivió mal, porque su casa no le ofrecía comodidades, y el se sintió muy a gusto cuando vino en Talavera. Me subió un día a su casa, y me dijo: "mira, veo desde aquí la Sierra, mi sierra" y él se sentía con una gran tranquilidad. Tenía en su despacho de Talavera todos mis libros y yo le decía ¡Cuánto me alegro!, y si que me alegraba".

"Ha sido una gran personalidad –continúa don Fernando–, a pesar de las limitaciones que le ha impuesto su profesión [al morir estaba destinado en la policía judicial en Talavera] porque tenía que comer y alimentar a sus hijos. Ha sido un hombre de suerte en algunos momentos y de desgracia en otros. Ha sido un espíritu valiente, y sobre todo creador". "Era un redentor del pueblo, si yo tuviera que definir a Ángel, diría que era un hombre que se crecía en el dolor, en la pequeñez, incluso en la miseria de los pueblos pequeños", afirma.

Don Fernando fue el gran mentor de Ángel. Al menos le queda el consuelo de haber conseguido hacerle académico: "Ángel tenía un interés grande en ser Académico [de la Real Academia de Ciencias Históricas de Toledo]. Era la culminación de una de sus grandes aspiraciones, y yo vi que era necesario. Hablé con Félix del Valle y conseguimos que saliera adelante, cosa que le agradó muchísimo. Lástima que lo haya disfrutado tan poco tiempo".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Mi relación con Ángel Deza. Apuntes biográficos

PABLO FERNÁNDEZ GARCÍA

Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente

NO VOY A ELABORAR AQUÍ UN CATÁLOGO de la obra escrita de nuestro añorado amigo; otras firmas se han ocupándose ello en la revista *Aguasal* y, es de suponer, que alguien se encargará de hacerlo para este especial de *Cuaderna*; sí intentaré, en cambio, exteriorizar la percepción que me ha quedado de algunos rasgos de su carácter.

Son muchos años coincidiendo en numerosas movidas, persiguiendo los mismos objetivos, a veces con enfoques diferentes. Tiempo hubo para muchas convergencias y hasta para algún que otro desencuentro.

Tuvimos una comunicación muy intensa durante la larga temporada que duró la preparación de la obra teatral "El Cristo de la Vega", promovida por Ángel, donde se produjo un ambiente de efervescencia y agitación cultural que no he vuelto a ver. Recuerdo que en el salón de los ensayos se instaló un tablón de anuncios donde bullían iniciativas y aparecían a diario aportaciones muy significativas de jóvenes emergentes.

El amigo Ángel se tomaba, como todas sus responsabilidades, muy a pecho el cargo de director, funcionando a piñón fijo y organizando los prolegómenos de la representación con una disciplina y un rigor que a algunos nos parecían desmedidos. Como detalle que definió su forma de hacer quedó el medio de confeccionar los prolijos rótulos alusivos a la obra: recortando una a una a tijera las letras de láminas de color y pegándolas en cartulinas.

Todas las vicisitudes, todos los detalles del desarrollo de aquellas representaciones teatrales, en torno a la semana santa del año 82, las recopiló Ángel en un libro artesanal, del que se editaron varios ejemplares, volcando su inconfundible estilo personal en aquellas cartas personales tan redichas, cuidadas con tanto esmero.

Después colaboré con él en otros ambientes, como la organización de semanas culturales y, sobre todo, en la directiva de la sociedad Amigos de la Sierra, que él mismo había fundado, y en la que se llevó algún disgustillo por ser tan meticuloso en la aplicación de los reglamentos; pues le contrariaba sobremanera cualquier alteración de una norma.

Otra faceta de la personalidad de Ángel que siempre me desconcertó fue su autosuficiencia y su altísima autoestima. Es preciso tener desparpajo para convocar, desde una población como Castillo de Bayuela y con una dotación modestísima, el concurso de poesía "Clemente Palencia" y llamarlo desde el primer momento lanzándolo a los cuatro vientos, como "Certamen Nacional", mientras que a los demás nos parecía pretenciosa cualquier denominación que rebasara el carácter local. Bue-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

no, pues el tiempo le dio la razón, en las seis ediciones de este concurso –años 90 al 95–, solicitaron las bases del del premio desde todos los confines del país, llegando algún año a concursar cerca de doscientos poemas, mientras leíamos en la prensa que el premio Rafael Morales de Talavera no alcanzaba los cincuenta participantes.

Su falta de complejos le llevó a empezar el pregón de fiestas del año 89 saliendo al balcón del ayuntamiento con un disfraz estrafalario, desorientando al personal con una caracterización de turista en busca de aventuras.

Ángel era, por otra parte, tenaz y perseverante. Seguía las pistas y la búsqueda de datos hasta el agotamiento y, eso sí, sin haber estado nunca en dique seco; por eso cuando me encontraba con él, el saludo obligado no era preguntarle si estaba rastreando algo, sino en cuantos temas se ocupaba.

Sin salir de su estilo peculiar, no siempre comprendido, desarrolló una extensa labor. Siempre le reconoceremos su intensa dedicación a remover los archivos locales, a investigar nuestra historia en unos tiempos en los que los tema no suscitaban el menor interés en la colectividad.

Quizá debido a tan esmerado perfeccionismo, tenía cierta dificultad para integrarse en labores de equipo; sobre todo cuando la iniciativa no era suya. Esto quedó en evidencia cuando, al prepararse el libro "50 años no es nada", le animamos a que se integrara en el proyecto, ya que sabíamos que estaba en ello; pues bien, prefirió seguir por su parte y publicar su texto íntegro si encontraba financiación. Al final salimos ganando, porque así tenemos un nuevo libro con algún dato inédito.

Los sucesivos directores de *Aguasal* le venían pidiendo mas concisión en sus artículos. Bromeábamos con el sobre el barroquismo de su lenguaje escrito; aunque también es verdad (a mí al menos me lo parecía y así se lo dije últimamente) su lectura era más digerible porque usaba el idioma de una forma más directa y evitaba circunloquios.

Otra peculiaridad de Deza era su definido sentido de la estética. Preparábamos, por citar un caso, un ciclo de conferencias y pretendíamos arreglarnos con carteles a base de fotocopias; pues él decía que no era digno y no paraba hasta encontrar patrocinadores para la cartelería a imprenta. En otra ocasión –creo que fue en la última convocatoria del premio de poesía–, se había reunido un jurado de ilustres personalidades como José Hierro, Benito de Lucas, Jose María Gómez, Hernández y algún que otro. Para la entrega del premio, había confirmado también su presencia Daniel Romero, delegado del gobierno; así como algunos medios de informativos. En la misma mañana del día D, nos sentíamos tan satisfechos por haber conseguido completar de asientos el salón parroquial; pero observamos en Ángel muecas de desaprobación; al final supimos el motivo: desde el estrado los bancos del público daban mala imagen por ser de tamaños y modelos dispares.

Otra de las aficiones de nuestro paisano era la de los protocolos y ceremoniales, sin desdeñar el protagonismo. ¡Cómo se sumergió en el status de hijo predilecto del pueblo!, y ¡Con qué intensidad vivió su incorporación a la Cofradía Internacional de Investigadores y su nombramiento como miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Toledo!

Algunos de los homenajes que se le ofrecieron me parecieron precipitados en su día; en cambio ahora me reconforta pensar lo que pudo disfrutar viviéndolos. De los que se le han atribuido después me parecen ejemplarizantes, y el mejor de todos, mantener fresco el latido de su recuerdo en nuestra memoria.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Adiós a un investigador

"Es hermoso vivir con valor dejando tras de sí fama imperecedera"
Alejandro

ROBERTO DE LA CASA

Sociedad de Amigos
de la Sierra de San Vicente

MI PRIMERA ACUARELA DE ÁNGEL, LA memoria primera, tiene más de cuarenta años. Vivía yo por aquel entonces en el barrio Pacífico con mis padres, formando vecindad con sus abuelos paternos Valeriano y Basilisa. Y en alguna de aquellas tardes que paseaba mi despreocupada infancia, con mis juegos de chiquillo, mientras las mujeres con el huso hilaban la lana, o remendaban calcetines, o ponían culeras a los pantalones de pana; buscando el amparo de la sombra que proyectaba el aguilón de alguna casa. Una tarde escuché a la abuela Basilisa, hablar maravillas de aquel nieto estudioso, responsable y bueno. Entonces le conocí desde la distancia, que a esa edad, dan los seis años de diferencia que existía entre nosotros. Luego desde lejos seguí su trayectoria en la escuela, en los juegos del recreo... Observaba con curiosidad, las noches de verano, cuando tacaba el saxo, ensayando con la orquesta familiar en la calle Cirujeda. Y cuando amenizaban los días festivos en la verbena. Luego hubo un paréntesis de más distanciamiento debido a los estudios, la mili, el trabajo; y fue en el año 1981 cuando ya contactamos con motivo de la obra de teatro "El Cristo de la Vega", y desde entonces puedo presumir de engrosar su corte de amigos.

Ángel Deza Agüero y yo teníamos muchas cosas en común. Amigos, aficiones y muchos años de conocimiento, pero también compartíamos un desarrollado sentido de la vehemencia, aunque el mío se encontrara a larga distancia del suyo. Mi opinión de Ángel como persona es muy favorable. De su gestión y paso por este mundo, un ejemplo a seguir. Su obra y su legado inimitables. Aunque en alguna etapa de su vida hubiese algunas sombras. Siempre hay sombras. Las sombras y la vida van de la mano.

No obstante ha sido un hombre trabajador, constante, disciplinado, competente y eficaz. He disentido de Deza, con mesura a veces y apasionadamente en otras ocasiones: pero hasta discrepar con él era maravilloso. Pero Ángel Deza, con su descanso, nos recuerda una vez más que la oportunidad y la coherencia son capaces de ensamblarse en una difícil decisión personal. Ha sido uno de los principales artífices de la dinamización cultural de nuestro pueblo, con un saldo diáfano y positivo, porque ha servido a su vocación y sus ideales con eficacia y vehemencia. Notaremos su ausencia.

Ángel escribe. Trabaja y escribe y vigila de cerca los intereses familiares, pero siempre escribe. Por todo escribe. Le obsesiona su tierra, seca como la mojama. Es el zahorí de nuestro pueblo, es perspicaz y escudriñador; porque tiene la facultad de ver lo que está oculto en los archivos, en las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

tradiciones, en la historia. Nos ha dejado un manantial de sabiduría en su escritura. Lo que antes era desierto ahora es vergel. Así, su vida. Vida vivida y cumplida generosamente. Trabajo como norma. Disciplina y rigor. Y amor, especialmente amor. De poco a mucho, de pocos a muchos. "Solo tengo lo que he dado".

Con desgarro, pena y dolor recibimos la noticia en aquella tarde-noche fría del mes de enero. Sonó el teléfono: "Ángel Deza ha muerto", dijo mi interlocutor. Temblores en las piernas. Hielo en la sangre. Un nudo en el estómago. Seca la garganta. Dolor en el corazón. Lágrimas en los ojos. Quisieron llorar unas nubes curiosonas que se asomaban por entre los tres cerros. Quisieron llorar sobre la tarde de Bayuela con una lluvia fina del norte. Pero las nubes y los hombres ahogaron su llanto. Y se fue para siempre, para no volver. Y ya andará sobre las nubes formando algún grupo de teatro, alguna asociación cultural, algún premio de poesía y sobre todo reordenando los archivos celestiales rodeado de un coro de Ángeles prestos a ayudarle. Yo quedo a tu disposición por si me necesitas; como tantas otras veces, cuenta conmigo.

El intelecto pragmático e inquisitivo y la pasión por la investigación y el descubrimiento, características de Ángel, quedaron instantáneamente capturadas por un grupo de admiradores y amigos. La historia, la música, la poesía, el teatro y todo lo que oliese a cultura le fascinaron durante toda su vida. Y siempre se interesó sobremanera por todo aquello que hacían referencia los archivos y como buen investigador era meticuloso y disciplinado con los hallazgos que encontraba.

Si en alguna ocasión pecó de vanidoso, su propio orgullo redimió su vanidad. Ser realmente lo que deseaba ser fue su pasión hasta que exhaló su último suspiro. Y si alguna vez cayó por debajo de su propia indulgencia, la vergüenza le hizo rápidamente rectificar y pedir disculpas porque lo cortes no quita lo valiente.

Ángel Deza, vestido de pregonero, en las fiestas de San Andrés. (FOTO: LA TRIBUNA DE TALAVERA)

Hoy que has iniciado el mutis final como los personajes heroicos hacia el proscenio de la vida, ese espacio de donde venimos y a donde vamos, y el telón se te ha derrumbado en glorias, los que todavía quedamos en escena te haremos foco para encenderte en elogios. Queremos reconocerte, reivindicarte, queremos aplaudirte por tu tesón, por tu entrega, por tu entusiasmo, porque nadie como tu supo llevar el distintivo de nuestro pueblo, sumido en el materialismo y las miserias, con más romanticismo y pundonor.

Y los endecasílabos, como se afligen. Y los romances se quedaron mudos. Y los sonetos lloran en silencio; porque se quedaron huérfanos. Porque murió el hombre, murió el amigo, murió el POETA. Quiero cerrar este comentario con dos tercetos de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

uno de los más bellos sonetos de Quevedo que en más de una ocasión hemos recitado juntos de memoria:

"Alma que a todo un dios prisión ha sido;
venas que humor a tanto fuego han dado:
médulas que han gloriosamente ardido.
Su cuerpo dejaran, no su cuidado,
Serán ceniza mas tendrán sentido,
Polvo serán, mas polvo enamorado."

La luz se ha apagado. Ahora duerme una persona excepcional y bienhechora, un bayolero ejemplar. Se ha ido joven sin decir su última palabra, sin escribir su última canción, con muchos proyectos en la cabeza, con muchos manuscritos en los archivos que desempolvar, con muchos sueños que cumplir, y con tu tintero lleno de tinta y de ilusión, ya que te esperaban cientos de títulos y homenajes por satisfacer. Porque el cielo no pudo esperar.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Ángel Deza Agüero y su aportación bibliográfica para el conocimiento de la Sierra de San Vicente

RAFAEL GÓMEZ DÍAZ *Archivero*

Introducción

Inevitablemente la obra de Ángel Deza Agüero forma ya parte intrínseca de la investigación en nuestra comarca serrana. Como referencia general su objeto de estudio fue la Sierra de San Vicente, como devoción y pasión privativa su patria chica, "El Castillo de Bayuela", como él mismo decía. Sin restar méritos a otras personas, Ángel fue uno de los pioneros en descubrir a paisanos y a forasteros la riqueza cultural del entorno que le vio nacer y al que tan fuertemente estuvo unido.

Disciplinadamente escribió sobre los aspectos más variados tocantes a su tierra: historia, literatura, folclore, fiesta, biografía, arte o etnografía. Algunos de sus artículos y obras, ya escritos, están todavía por publicar y así lo hago constar. Su pasión literaria, sobre todo por la poesía, le motivó a escribir algunas obras que publicó con su esfuerzo personal. Aparecen recogidas a final de este trabajo. Además Ángel, como curioso e inquieto estudioso que era, tenía abiertos otros frentes. Trabajaba, en efecto, en diversos ámbitos y con distintas temáticas. De entre los trabajos inconclusos, aunque algunos los tenía muy avanzados y otros casi terminados, merece la pena destacar el que llevaba a cabo sobre José María Ponsoda Bravo, escultor imaginero nacido en Barcelona el 27 de septiembre de 1882, y muerto en Valencia el 17 de octubre de 1963, autor de la talla bayolera de la Virgen del Castillo. Otro de sus estudios inéditos versa sobre el doctor J. Santos Fernández (1847-1922), médico oftalmólogo, que durante tres meses pasó consulta en Castillo de Bayuela en 1874. Atendió gratuitamente a unos 2000 enfermos y fue nombrado "Hijo Adoptivo" como agradecimiento. Para finalizar trabajaba sobre la biografía de don Luis Emilio Romero Jiménez, maestro nacional nacido en Nombela en 1929, que desarrolló su actividad educativa en Castillo de Bayuela. Sirva pues esta recopilación de su obra como agradecimiento y homenaje póstumo a Ángel, con quien tanto aprendimos.

Publicaciones Especializadas

- *El Puente de los Molinos o de Saucedoso*, Madrid, 1984.
- *Castillo de Bayuela a mediados del siglo XVIII*, Madrid, Ángel Deza y Asociación Cultural D. y T. "Bayuela", 1986, 111 p.
- *"Poesía en Bayuela. En torno a la figura de Clemente Palencia"*, Biblioteca Serrana nº 1, Madrid, Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente, 1990, 30 p.
- "La estirpe *Mazorriaga* en El Castillo de Bayuela", *Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio*, Caja de Ahorros Provincial de Toledo, 1991, pp. 41-59.
- *"Poesía en Garciotún. En torno a la figura de Clemente Palencia"*, Biblioteca Serrana nº

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

2, Madrid, Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente, 1991, 30 p.
– "Datos taurinos para el recuerdo" *Programa de fiestas,* Castillo de Bayuela, septiembre de 1991.
– "Talavera y el Castillo de Bayuela: dos pueblos sin fronteras", *Talavera en el Tiempo (Primer ciclo de conferencias 1992),* Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1992, pp. 183-211.
– "El rollo jurisdiccional de El Castillo de Bayuela", *Boletín BERESIT,* número 4, Cofradía Internacional de Investigadores, Toledo, 1992.
– "Breve camino de una cofradía bayolera", *Boletín VI CENTENARIO* Nº 4, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, mayo de 1993, pág. 3.
– "Un poco de historia", *VI CENTENARIO* Nº 1, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, febrero de 1993, pág. 2.
– "Dos afrancesados en El Castillo de Bayuela", *Boletín VI CENTENARIO* Nº 5, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, junio de 1993, pág. 3.
– "Una época floreciente para nuestra villa", *Boletín VI CENTENARIO* nº 6, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, julio de 1993, pp. 3-4.
– "Actualidad bayolera" *Boletín VI CENTENARIO* nº 1, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, febrero de 1993, pág. 3.
– *Poesía en Navamorcuende. En torno a la figura de Clemente Palencia,* Biblioteca Serrana, nº 3, Madrid, Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente, 1993, 38 p.
– "Pequeño bosquejo biográfico del Prior Fray Francisco del Castillo", *Cuadernos Abulenses* Nº 21, Diputación Provincial de Ávila, enero-junio de 1994, pp. 243-251.
– *Genealogía nobiliaria de Castillo de Bayuela,* Talavera de la Reina, 1995, 2 p.
– *Bosquejo biográfico del prior Fray Francisco del Castillo,* Nº 1 Biblioteca Bayolera, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, 1995, 23 p.
– "Nota histórica y el diario vivir de un ganadero: su aportación a la tauromaquia española", *Boletín Informativo de la Asociación Cultural Ana de Almendral,* nº 31, Agosto, 1995.
– *Sobre el robo de la gran lámpara de plata que donó, a la Iglesia Bayolera, don Josef de San Clemente y Urtado de Mendoza,* Talavera de la Reina, 1996, 20 p.
– *La Casa Rectoral de Castillo de Bayuela: sus antecedentes y un proyecto de Vicente Beltrán,* Talavera de la Reina, 1997, 39 p.
– *Actos programados y desarrollados por la Asociación Cultural "Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente" y sus publicaciones,* Talavera de la Reina, 1997, 19 p.
– *En el quincuagésimo aniversario de la imagen de Nuestra Señora La Virgen del Castillo (1947-1997),* Sociedad de Cazadores El Halcón, Talavera de la Reina, 1998, 22 p.
– "Catálogo de artífices y artesanos en la obra y fábrica de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Castillo de Bayuela (1663-1872)", *Cuadernos Abulenses,* número 27, Ávila, Diputación Provincial de Ávila, 1998.
– *Nuestro territorio del Castillo de Bayuela: sus antecedentes históricos y otras vicisitudes,* Talavera de la Reina, 1998, 16 p.
– *El Congreso Eucarístico Comarcal, resplandor de una primavera,* Castillo de Bayuela, 1998, 58 p.
– *Orden sistemático de materias de los números 1 al 7 de la revista Aguasal,* Talavera de la Reina, 1999, 9 p.
– *Bibliografía de la Sierra de San Vicente,* Talavera de la Reina, 1999, 23 p.
– *Vida y obra de un intelectual: Clemente Palencia Flores,* Talavera de la Reina, 2000, (Accésit del Premio de Historia "Fernando Jiménez de Gregorio", 1999), 320 p.
– "Un ermitaño en la Sierra de San Vicente: el hermano Francisco de San Vicente. Nuevos datos sobre su azarosa y desconocida vida", *Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

tierra, Talavera de la Reina, Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 1999-2000, pp. 120-138.
- "Catálogo de artífices y artesanos en la obra y fabrica de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol del Castillo de Bayuela (1663-1872)", *Anales Toledanos XXXVIII,* Toledo, Diputación Provincial, 2001.
- "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano II: La estela de El Castillo de Bayuela", *Cuaderna, Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra,* Talavera de la Reina, Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 2001-2002 (coautor).
- *El Castillo de Bayuela y su Real Carta de Villazgo (Memoria descriptiva del VI Centenario: 1393-1993),* Talavera de la Reina, 2003, 148 p.
- *Escritura de transacción y concordia entre las Villas de El Castillo de Bayuela y El Real de San Vicente (1637)* (Transcripción paleográfica del documento original que se conserva en el Archivo Municipal de Castillo de Bayuela), Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, 28 p.
- *Pregón de la I Feria de Artesanía y antigüedades "San Andrés"*, Castillo de Bayuela, 29 y 30 de noviembre de 2003.
- *Una casa-palacio derribada en El Castillo de Bayuela* (Inédito).
- *La fundación de un vínculo en la villa del Castillo de Bayuela* (Inédito).
- *Catálogo de los más importantes y antiguos manuscritos de la villa del Castillo de Bayuela, desde el siglo XV al XIX* (Inédito).
- *El Castillo de Bayuela hasta finalizar el siglo XVIII: la vida municipal* (Inédito).
- *Memoria descriptiva de un VI Centenario. El Castillo de Bayuela en 1993* (Inédito).

Artículos en prensa local y provincial:

Aguasal:
- "Apuntes históricos (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) y (8)", *Revista AGUASAL* (Primera época) números 0, 1, 2, 4, 5, 6, 7, y 8, Castillo de Bayuela, 1984-1987.
- "Presentación del Pregonero de las Fiestas de 1986", *Revista AGUASAL* (Primera época), Castillo de Bayuela, 1986, pág. 26.
- "Semblanza de un VI Centenario", *Revista AGUASAL* Nº 1 (Segunda época), Asociación Cultural Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente, Madrid, agosto de 1994 pp. 8-10.
- "El transitar, hacia la vida, de un cura bayolero" o también "...Y un día se mató un cura", *Revista AGUASAL* Nº 2 (Segunda época), Asociación Cultural Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente, Madrid, diciembre de 1994 pág. 26.
- "La iglesia de San Andrés Apóstol: obras y tesoros del ayer (I) (II) (III) (IV) (V) (VI) y (VII)", *Revista AGUASAL* (Segunda época), números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8, Asociación Cultural Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente, Madrid, agosto y diciembre de 1994, marzo y diciembre de 1995, marzo y agosto de 1996, págs. 30, 28, 28, 28, 30, 30 y 30 respectivamente.
- "El Castillo de Bayuela a finales del siglo XVI: Algunos datos para su conocimiento", *Revista AGUASAL,* Castillo de Bayuela, 2003, 30 p.

La Voz del Tajo:
- "Homenaje a Eugenio Mayoral", *La Voz del Tajo,* 22 de septiembre de 1982, pág. 4.
- "La biblioteca del Castillo de Bayuela", *La Voz del Tajo,* 24 de agosto de 1983, pág. 2.
- "El libro-homenaje dedicado al Profesor don Fernando Jiménez de Gregorio, Hijo Predilecto de la provincia de Toledo", *La Voz del Tajo,* domingo 19 de marzo de 1989.
- "Garciotún celebró con fervor su profunda y olorosa Magdalena", *La Voz del Tajo,* domingo 30 de julio de 1989.
- "Transcendencia de una asociación cultural serrana (inquietud y expansión por la comarca de la Sierra de San Vicente)", *La*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Voz del Tajo, domingo 15 de octubre de 1989, pág. 14.
- "En torno al robo de la reliquia de San Vicente Mártir (I) (II) y (III)", *La Voz del Tajo*, jueves 11, sábado 13 y domingo 14 de enero de 1990.
- "La fiesta de San Marcos Evangelista", *La Voz del Tajo*, viernes 13 de abril de 1990, pág. 16.
- "La procesión inmemorial al Cerro del Castillo", *La Voz del Tajo*, lunes 30 de abril de 1990, pág. 6.
- "La Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente celebró su primera asamblea general", *La Voz del Tajo*, viernes 6 de junio de 1990, pág 12.
- "Ángel Ballesteros ofrece una conferencia sobre el retablo de Castillo de Bayuela", *La Voz del Tajo*, domingo 23 de diciembre de 1990, pág. 13.
- "II Ciclo de Conferencias en la Sierra de San Vicente", *La Voz del Tajo*, martes 7 de agosto de 1990, pág. 12.
- "Un IV Centenario que prolonga culturalmente la primavera", *La Voz del Tajo*, lunes 29 de julio de 1991, pág. 8.
- "Anastasio Mayoral, pintor sentimental", *La Voz del Tajo*, miércoles 28 de agosto de 1991, pág. 9.
- "El Castillo de Bayuela festeja a su Patrona", *La Voz del Tajo*, domingo 8 de septiembre de 1991, pág. 10.

El Mundo Comarcal:
- "Pequeño bosquejo biográfico de Fray Francisco del Castillo". *El Mundo Comarcal*, viernes 30 de diciembre de1994, pág. 27.
- "Dos afrancesados en El Castillo de Bayuela", *El Mundo Comarcal*, 30 de enero de 1995.
- "Las fiestas de Bayuela, símbolo de unidad cultural", *El Mundo Comarcal*, viernes 25 de agosto de 1995, pp. 16-17.

El Día de Toledo:
- "A modo de presentación", *El Día de Toledo*, sábado 9 de febrero de 1991, pág. 6.
- "Una iniciativa cultural", *El Día de Toledo*, jueves 14 de febrero de 1991, pág. 6.
- "El letargo y el silencio", *El Día de Toledo*, jueves 21 de febrero de 1991, pág. 6.
- "Una antigua fuente y un deseo", *El Día de Toledo*, jueves, 28 de febrero de 1991, pág. 6.
- "Ostentosa celebración", *El Día de Toledo*, viernes 5 de abril de 1991, pág. 6.
- "Loa a una tradición", *El Día de Toledo*, viernes, 12 de abril de 1991, pág. 6.
- "Una flor en constante primavera", *El Día de Toledo*, viernes 8 de marzo de 1991.
- "Un almendro en flor de la serranía" *El Día de Toledo*, viernes 25 de octubre de 1991.
- "Puentes, pontones, puertos y caminos reales (I) (II) (III) (IV) (V) y (VI)", *El Día de Toledo*, viernes 14, 21, y 28 de febrero y 6, 13, y 20 de marzo de 1992, págs. 4 respectivamente.
- "Un transcendente y venerable lugar (I) (II) y (III)", *El Día de Toledo*, viernes 14 y 24 de mayo y 7 de junio de 1991.
- "Don Joaquín Portocarrero y Mendoza (I) (y II)", *El Día de Toledo*, viernes, 14 y 21 de junio de 1991, págs. 6 respectivamente.
- "Un trovador en mi tierra", *El Día de Toledo*, viernes 10 de mayo de 1991, pág. 6.
- "El alcalde Valentín Gontán (1812-1813)", *El Día de Toledo*, viernes 18 de octubre de 1991, pág. 4.
- "Homenaje a Ana de almendral", *El Día de Toledo*, viernes 7 de febrero de 1992, pág. 4.
- "Datos taurinos para el recuerdo", *El Día de Toledo*, viernes 1 de noviembre de 1991.
- "Las cosas claras", *El Día de Toledo*, viernes 12 de junio de 1992, pág. 4.
- "En torno al robo de la reliquia de San Vicente Mártir (I) (II) (III) y (IV)", *El Día de Toledo*, viernes 19 y 26 de junio y 3 y 10 de julio de 1992.
- "Una romería inmemorial (I) (II) (III) (IV)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

(V) (VI) (VII) (VIII) (IX) y (X)", *El Día de Toledo*, 23 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre; 4, 11 y 18 de diciembre de 1992 y 22 de enero de 1993, págs. 4 respectivamente.

Obra Literaria:

– *Un cielo a Baja Altura (a la yeclana Virgen del Castillo)*, Yecla, 1981-1993.
– *En Pleno Vuelo*, Madrid, 1984.
– *En los Campos de Bayuela*, Madrid, 1985.
– *Alborada*, Madrid, 1992.
– *El Tiempo y la Memoria* (Inédito).
– *Desde la Paz de mi Memoria* (Inédito).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

La estela de guerrero Aldeanueva de San Bartolomé II (Toledo)

C. Pacheco Jiménez — Arqueólogos
M. López Recio
J.M. Fernández Gómez — Geólogo

Se presenta un nuevo ejemplar de estela del sudoeste localizada dentro del término municipal del pueblo toledano de Aldeanueva de San Bartolomé[1]. Hace unos años tuvimos la oportunidad de analizar y publicar la estela de guerrero I (Moraleda y Pacheco, 1998; Pacheco et alii, 1999) que venía a ampliar de manera decisiva el panorama del fenómeno de las estelas de guerrero, o estelas del sudoeste como tradicionalmente se conocía, en el occidente toledano. Este nuevo hallazgo vuelve a poner en evidencia la extensión del fenómeno y la presencia arqueológica de ciertas comunidades humanas en torno a la primera mitad del I milenio a.C. en esta zona toledana conocida como La Jara.

Entorno geológico

La historia geológica de las rocas que afloran en el entorno geográfico de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo) comienza en el Precámbrico Superior, concretamente en el Véndico, lo que supone una edad aproximada de 570 y 650 M.a. El marco geológico del paraje donde apareció la estela II de Aldeanueva está constituido a grandes rasgos por tres litologías diferenciables, como se observa en el mapa adjunto y que se describen a continuación:

La litología más extensa y común es la constituida por una alternancia pelítico-grauváquica (pizarras y areniscas), de espesor variable, que oscila entre niveles centimétricos a métricos. Frecuentemente aparecen niveles conglomeráticos, en los que se distinguen cantos redondeados de cuarzo filoniano de tamaño centimétrico incluidos en una matriz pelítica (pizarrosa).

En el núcleo del anticlinatorio de Valdelacasa-Sevilleja aparecen una serie de cuerpos plutónicos de composición granítica, morfología lenticular y alineados según la dirección NNO-SSE, dirección a su vez predominante en la sucesión pelítico-grauváquica. La masa granítica se ha clasificado como un leucogranito de dos mucas turmalinífero, que aparecen en tres afloramientos alargados como el correspondiente al cerro de "El Castrejón".

La intrusión del complejo plutónico produce una extensa aureola de metamorfismo de contacto, que oscila entre 5 y 6 kilómetros de anchura. Este hecho indica que bajo la superficie topográfica se encuentra una importante masa granítica a escasa profundidad, de la que son meros testigos los afloramientos existentes. La litología de la aureola, constituida por la

1. Agradecemos la atención prestada por Mario Alonso y Juan, propietario de la finca "El Hornillo"

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

alternancia de pizarras y grauvacas antes mencionada, se ve alterada por el calor suministrado por el leucogranito durante su emplazamiento. La característica mineralógica más apreciable es la aparición de nuevas fases minerales, entre las que cabe destacar la presencia de blastos de cloritoide prismáticos de estructura diablástica, de color verde azulado (sobre todo porque son fácilmente distinguibles a simple vista). El cloritoide es un mineral indicativo de bajas temperaturas, por lo que se sostiene que el metamorfismo es de grado bajo a muy bajo (en torno a los 300-400° C).

La roca que se utilizó para la fabricación de la estela corresponde a la pizarra con metamorfismo de contacto, puesto que presenta blastos de coritoide, que aflora en la franja del entorno del cerro Castrejón. Éstos le confieren a la roca una *estructura mosqueada*, que se dispone paralela al plano de equistosidad principal. La aparición del cloritoide está condicionada por la composición química de la roca que lo presenta (elevada relación Fe+Mg+Al y un bajo contenido de K, Na y Ca) por lo que en ocasiones aparecen alternancias centimétricas de niveles con y sin cloritoide.

Contexto arqueológico

El extremo suroccidental de la provincia de Toledo, correspondiente a la comarca de La Jara, cuyo límite septentrional son las márgenes del Tajo, río vertebrador de la submeseta sur, es un sector con indicios de ocupación desde el Pleistoceno Medio. Los hallazgos paleolíticos se concentran por conservación diferencial en las formaciones cuaternarias antiguas de origen fluvial de la zona, es decir, en el tramo del río Gébalo (afluente meridional del Tajo) a su paso por los términos de Alcaudete y Belvís de la Jara, donde se documenta una importante secuencia de terrazas escalonadas a + 4-6m, +14-16 m., +28-30 m., +42-45 m., +60-65 m. y +90-95 m. sobre el cauce actual del río (ITGE, 1989), como revelan los hallazgos aislados de piezas líticas en el *Viñazo* (Jiménez de Gregorio, 1962), y en las terrazas del río Tajo, una vez pasado el encajamiento del río por el afloramiento granítico de Aldeanueva de Barbarroya en el paraje denominado *Los Riberos*. En este tramo comprendido entre Alcolea de Tajo y Puente del Arzobispo existe una secuencia de terrazas correlacionable con los niveles del Tajo situados al este y del Gébalo (ITGE, 1989), conociéndose indicios paleolíticos en parajes como *La Jariega* y *Valdelacasa* (Azután) (Enamorado Rivero, 1992), y destacando en Alcolea de Tajo el hallazgo de *Vaciatrojes*, con asociación faunística de *elephas antiquus* (elefante antiguo), *cervus elaphus* (ciervo) y un bifaz de cuarcita en contexto estratigráfico (Jiménez de Gregorio, 1989), y *Puente Pino*, donde se ha conservado prácticamente *in situ* un conjunto lítico achelense en un abanico aluvial sobre el nivel de terraza a + 40 m. sobre el curso del Tajo (Rodríguez de Tembleque et alii, 2005).

El poblamiento prehistórico de la zona se generaliza con la llegada del Holoceno, si bien no se poseen datos fiables que constaten la ocupación del territorio por comunidades epipaleolíticas (últimos cazadores-recolectores). Será durante el Neolítico cuando surgirá el germen de las sociedades productoras. Las primeras evidencias del poblamiento neolítico de la comarca se reducían a mediados del siglo pasado al hallazgo aislado y fortuito de hachas pulimentadas de fibrolita y molinos de mano de granito en diferentes localidades como Aldeanueva de San Bartolomé, Belvís de la Jara o Buenasbodas, además de la constatación de la existencia del dolmen de Azután (Jiménez de Gregorio, 1950b y 1953). No será hasta varias décadas posteriores cuando se conozca con profundidad el fenómeno megalítico de la comarca, con motivo de la excavación sistemática en la década de 1980 de dicha estructura funeraria, así como del dolmen de similares carac-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

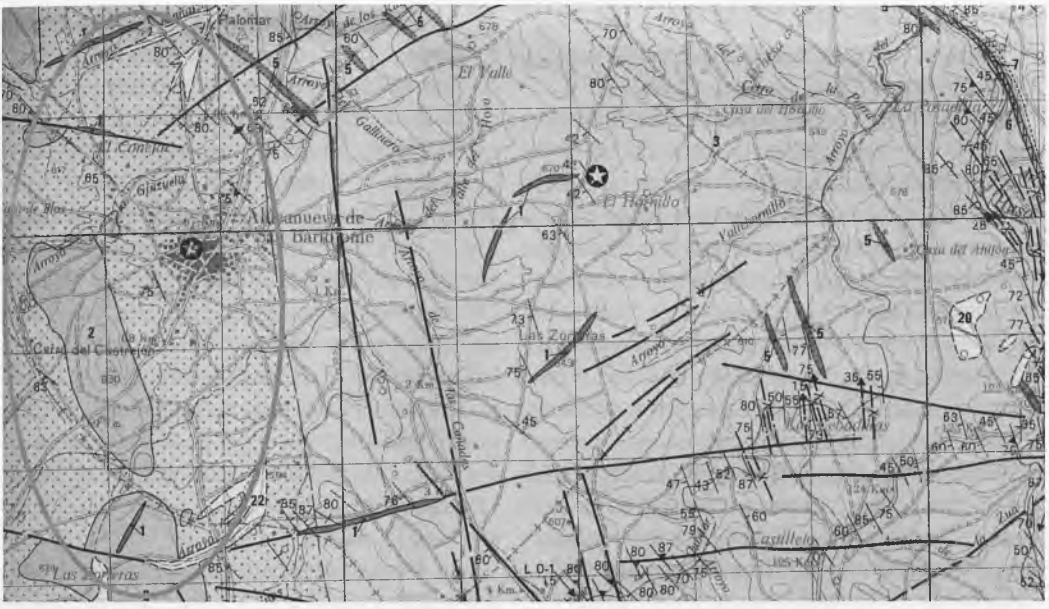

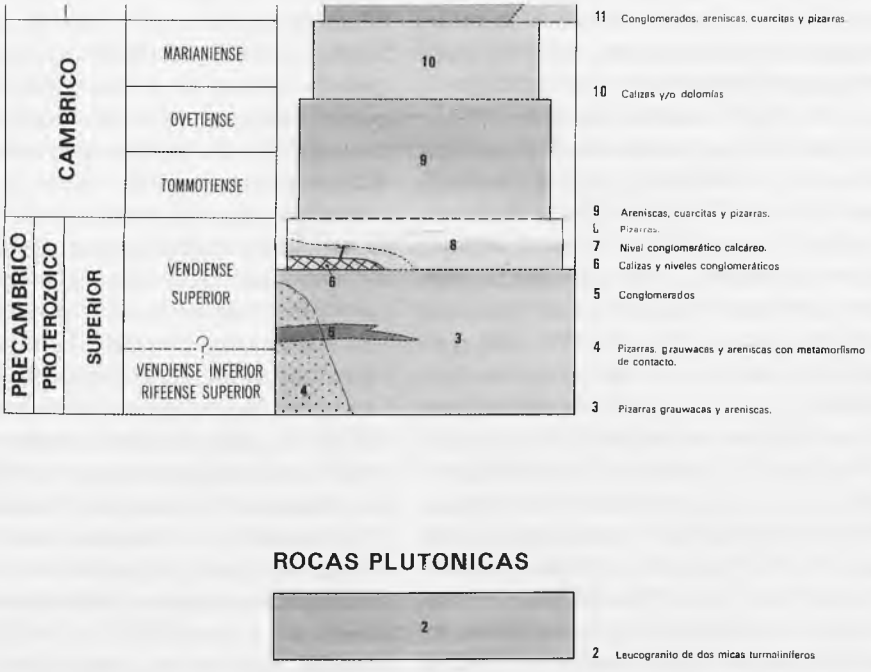

Fig. 1. Ubicación de las estelas: la estela de guerrero en el interior del pueblo y la estela del paraje El Hornillo, al noreste del municipio. En círculo, la zona donde aflora la pizarra moteada, soporte de las dos estelas, en el contexto granítico y pizarroso del área de estudio. Este tipo de pizarra moteada se encuentra en el contacto con los granitos de la formación del Cerro de "El Castrejón".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

terísticas localizado en la finca de "La Aldehuela" (La Estrella) (Bueno Ramírez, 1987, 1990 y 1991).

Estos dólmenes son de cámara circular y corredor, siendo la cámara de 4-5 metros de diámetro con techumbre posiblemente de madera, un corredor largo flanqueado por ortostatos de granito local de unos 2 m. de altura, con un pequeño atrio y rampa de acceso a la cámara, construcción cubierta por un túmulo de piedras y tierra de unos 18 m. de diámetro. En el interior de la cámara del dolmen de Azután se conservaron restos paleoantropológicos correspondientes a seis individuos enterrados, así como restos óseos animales, datando por fechas absolutas (C-14) el monumento megalítico en el IV° Milenio, cuya correspondiente cronoculturalmente al Neolítico Final (Bueno Ramírez, 1990 y 1991). En ambos dólmenes los ortostatos de granito se encuentran decorados con motivos geométricos, antropomorfos y cazoletas (Bueno et alii, 1983; Bueno Ramírez, 1991). Investigaciones más recientes han documentado en el dolmen de Azután un nivel habitacional del Neolítico Medio y Final (VI° Milenio), con cultura material correspondiente a posibles cabañas arrasadas, no conservadas por tratarse de materiales perecederos, previo a la construcción del monumento megalítico, siguiendo su uso hasta el IV° Milenio, constatado por la presencia de cerámica campaniforme marítimo. Por tanto, se constata la perduración en el tiempo de un tipo de asentamiento, con áreas habitacionales próximas a los lugares de enterramiento, contextualizado en un ambiente de dehesa dirigido a una explotación económica mixta (agrícola y ganadera) (Bueno Ramírez et alii, 2002 y Bueno Ramírez et alii, 2004). A este respecto, se ha constatado la vinculación de dichos megalitos, al igual que los dólmenes de Navalcán (Balbín et alii, 1989; Bueno Ramírez et alii, 1999) y el dolmen de corredor de La Cumbre (Navalcán) (Carrobles et alii, 1994), al camino que se dirige desde Extremadura a la Sierra de Gredos, pasando por el vado de Azután (posterior Cañada Real Leonesa Oriental) (Jiménez de Gregorio, 1989; Bueno Ramírez, 1991; Galán Domingo y Martín Bravo, 1992), lo que podría indicar la existencia de una trashumancia de tipo local para aprovechar los pastos estivales situados a mayor altitud. Del mismo modo, parece clara la presencia de dólmenes en relación a la explotación de los minerales del cobre (malaquita y azurita) presentes en el entorno (Jiménez de Gregorio, 1950b), como es el caso de la Mina *La Borracha*, situada aproximadamente a un kilómetro del dolmen de La Estrella (Montero et alii, 1990).

Durante el Calcolítico Pleno (alrededor del 2.500 a.C.), precampaniforme (según Álvaro, 1987 y Carrobles et alii, 1984), en La Jara se documenta un tipo de hábitat amurallado en altura, con disposición de lienzos de bloques irregulares de granito local y piedras de tamaño medio y pequeño sin trabazón, aprovechando los afloramientos rocosos, sobre la cima de pequeños cerros alomados graníticos, desde los cuales se efectuaría el control visual del curso de ríos, vías de comunicación naturales y tierras de cultivo, como son los yacimientos de *Alcaudete de la Jara I y II, Cabeza del Conde* (Estrella de la Jara) o *El Castrejón* (Aldeanueva de San Bartolomé), siendo la causa de este asentamiento la explotación de los recursos cupríferos, tan abundantes en la comarca (Montero et alii, 1990; Carrobles y Méndez-Cabeza, 1991). Este último poblado podría corresponder a un área habitacional estable (poblado) vinculado al dolmen de La Aldehuela (La Estrella). Uno de los yacimientos calcolíticos con más interés es el enclave de *Los Castillejos* (Las Herencias), objeto de una sola campaña de excavación sistemática efectuada en 1985, situado estratégicamente en un gran cerro amesetado sobre el propio cauce del río Tajo, donde se exhumaron

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

cerámicas pintadas, impresas, formas globulares, láminas y puntas de sílex e industria ósea (punzones e ídolos-violín) (Álvaro et alii, 1988). Existen otros enclaves calcolíticos en la comarca, aunque con escasos datos, tales como *La Golilleja* y *Aguilera* (Belvís de la Jara), con cerámica de fase campaniforme (Jiménez de Gregorio, 1950 c y 1982), al igual que en los dólmenes de Azután y La Estrella (Bueno Ramírez, 1990 y 1991).

Destaca por otro lado, la existencia de un arte rupestre al aire libre, compuesto por grabados esquemáticos y pinturas realizados sobre superficies de fracturación de lutitas pizarrosas y areniscas cuarcíticas, tanto del Paleolítico Superior, se conserva un solo grabado de trazo fino de *protomos* de caprino (rebeco) en el conjunto del *arroyo del Manzano*, en la Nava de Ricomalillo (Jordá Pardo et alii, 1999), como postpaleolítico (Prehistoria Reciente), en el abrigo rocoso de *El Martinete* a orillas del Gébalo, en Alcaudete de la Jara (Jiménez de Gregorio, 1973; Jordá Pardo et alii, 1999), así como en el paraje de *La Zarzuela*, en la Nava de Ricomalillo (Méndez-Cabeza, 1990), dividido en dos conjuntos, el *arroyo del Manzano* y de *La Parrilla*, afluentes del río Huso (Jordá Pardo et alii, 1999). Los grabados postpaleolíticos son cruciformes, antropomorfos, algunas figuras animales y motivos esquemáticos de trazo grueso o fino, algunos repasados en época reciente mediante la técnica del piqueteado, o bien pintados en rojo como en *El Martinete*. La pintura en rojo corresponde al denominado "Arte Esquemático" documentado en los cercanos Montes de Toledo orientales (Los Yébenes) (Caballero, 1981).

Siguiendo en el análisis del poblamiento prehistórico de zona de estudio, existe una continuidad durante el Bronce Pleno, ocupándose cerros de escasa altitud para el control visual del territorio, como en *El Toril* (Carrobles et alii, 1994) o en el promontorio donde se levantará posteriormente la alcazaba de *Ciudad de Vascos*, en la desembocadura del río Huso con el Tajo.

Si nos centramos en el período cronocultural correspondiente al fenómeno de apogeo de las estelas del sudoeste, el Bronce Final, existen vestigios como los poblados en escarpes directamente sobre el Tajo como *Arroyo Manzanas*, en Las Herencias (Moreno Arrastio, 1990), desde cuyo punto se controla la amplia vega del río cultivable y la vía de comunicación terrestre que discurre por sus inmediaciones (siguiendo paralela al curso del río), así como lugares de enterramientos descubiertos en la *Casa del Carpio I* (Belvís de la Jara), en un paraje cercano a la confluencia del río Gébalo con el Tajo, enclave actualmente inundado por el Embalse de Azután. En este punto se han descubierto evidencias de un ritual de enterramiento principesco, con ajuares de influencia mediterránea pertenecientes a élites locales, compuestos por cuencos decorados, urnas funerarias, brasero o brasserillo de bronce, anillos, brazaletes, incluso un ejemplar de jarro tartésico, timiaterio y vasito de plata (Pereira y Álvaro, 1986; Pereira, 1989; Pereira y Álvaro, 1990; Fernández Miranda y Pereira, 1992; Pereira, 1994). Es de destacar a su vez el similar ajuar metálico elaborado en bronce de *Las Fraguas* (Las Herencias), que consta de jarro tartésico, un timiaterio y un brasero, correspondientes en el área tartésica a la segunda mitad del s. VII a.C. (Fernández Miranda y Pereira, 1992; Pereira, 1994). También existen noticias de forma aislada sobre elementos de ajuar, como las fíbulas anulares hispánicas descubiertas en la finca de Fuentidueña (Azután) (Jiménez de Gregorio, 1955), que pueden fecharse hacia mediados del s. VI a.C. (Fernández Miranda y Pereira, 1992). Del mismo modo que la estela descubierta recientemente en el paraje de *El Hornillo* de Aldeanueva de San Bartolomé, se tenían noticias de otras dos estelas del sudoeste en Las Herencias (Fernández Miranda, 1986; Moreno Arrastio, 1995) y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

otra en el propio municipio de Aldeanueva de San Bartolomé (Moraleda y Pacheco, 1998; Pacheco Jiménez et alii, 1999), con grabados de guerreros armados con escudo, casco y lanza y acompañados de un carro. El final de la Edad del Bronce y el comienzo del período orientalizante en el sector occidental del valle medio del Tajo se puede enmarcar en torno a los siglos VIII-VI a.C. (Carrobles et alii, 1994).

El yacimiento del *Cerro de la Mesa,* situado en Alcolea de Tajo es un poblado de dos hectáreas de extensión situado en la confluencia del río Huso con el Tajo, donde se han documentado cuatro fases constructivas, fruto de su reciente excavación que sigue en curso en la actualidad. Fechables en la Iª Edad del Hierro se han documentado solamente dos ámbitos habitacionales separados por un murete de adobe, de inicios del s. VI a.C., momento en que el poblado no se encontraba todavía amurallado. Entre la cultura material destaca la presencia de materiales de influencia orientalizante, similares a los exhumados en la *Casa del Carpio* (Almagro-Gorbea et alii, 1999; Ortega y Del Valle, 2004).

Ya en la Segunda Edad del Hierro la zona fue habitada por el pueblo vetón, según las fuentes clásicas. El hábitat se construye en altura, formando los llamados "castros" amurallados, como en *Arroyo Manzanas* (Moreno Arrastio, 1990), el *Cerro de La Mesa* (Alcolea de Tajo), controlando el vado de *Puente Pino* (Almagro-Gorbea et alii, 1999; Ortega y Del Valle, 2004) o el castro de la *Sierra de la Estrella* (Jiménez de Gregorio, 1989; Morín et alii, e.p.), relacionados con la explotación de los recursos minerales de este sector de las estribaciones occidentales de los Montes de Toledo (Urbina et alii, 1994). Las viviendas de este momento (la primera fase corresponde a inicios del s. IV a.C. y la segunda a los siglos III-II a.C.), se conocen en el *Cerro de la Mesa,* siendo de planta rectangular con muros de adobe o tapial sobre zócalo de

Fig. 2: La estela de Aldeanueva II (FOTO: C. PACHECO)

mampostería, con bancos corridos y poyos (Ortega y Del Valle, 2004). Las murallas se conocen bien en este tipo de poblado, consistiendo el sistema constructivo del *castro de La Estrella* en el levantamiento de dos paramentos de mampostería en seco con relleno de piedras desiguales, reforzados por contrafuertes en alguno de sus tramos, sin cimentación, apoyándose la muralla directamente sobre la roca natural, la cual rodea todo el perímetro del asentamiento, siguiendo claros paralelos de los castros abulenses de *Las Cogotas* o *Mesa de Miranda* (Jiménez de Gregorio, 1989; Morín et alii, e.p.). De forma puntual se poseen datos sobre la existencia de necrópolis de la IIª Edad del Hierro, como en *Los Villarejos* (Alcaudete de la Jara) (Jiménez de Gregorio, 1950a). Existen diferentes muestras escultóricas de esta cultura, los denominados "verracos", esculturas de granito labradas toscamente que representan cerdos o jabalíes, localizados cerca de cañadas ganaderas y en zonas de pastos de Aldeanueva

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

de Barbarroya, Alcaudete de la Jara, Las Herencias, Alcolea de Tajo, El Bercial de San Rafael y La Torrecilla (Jiménez de Gregorio, 1950a; Gómez Díaz y Santos Sánchez, 1998), también presente en la jara extremeña, como en Carrascalejo, Villar del Pedroso o Valdelacasa de Tajo (Fernández Oxea, J.R., 1950 y Jiménez de Gregorio, 1953). Por último, es de destacar la existencia de una laja con una inscripción de alfabeto ibérico localizada en el entorno de *Los Maíllos* (Belvís de la Jara) (Jiménez de Gregorio, 1987 y Luján Martínez, 1997).

La estela de Aldeanueva de San Bartolomé II

La pieza en cuestión fue recogida por el actual propietario en una de sus fincas, enclavada en el paraje conocido como "El Hornillo", al este del casco urbano de Aldeanueva. Según el testimonio del anterior, se recogió en una zona con multitud de lajas de pizarras dispersas aptas para el pavimento del patio de su residencia en el pueblo. Sólo cuando estaba procediendo a su colocación fue cuando se reparó en los grabados y dibujos que tenían la laja que aquí estudiamos.

Está realizada en una laja monolítica de pizarra gris mosqueada y tiene forma casi rectangular, a pesar su redondez en la parte superior. Sus dimensiones son: 0'95 m de altura, 0'68 m. en su parte más ancha y 0'06 de grosor medio. La parte izquierda frontal posee dos profundas grietas naturales diferenciando de alguna manera ese tercio del resto de la cara principal. En esta cara o anverso es donde presenta los motivos grabados con sección en "u"; con la particularidad de que tan sólo se ubican en la mitad inferior, no presentando la parte superior motivo alguno perceptible. Los tres elementos detectados son los siguientes:

a) **Carro:** está orientando su eje hacia la izquierda del espectador (fg. 2). Se representa una caja con doble resorte, en cuya parte trasera se aprecia, a ambos lados, dos pequeños círculos que bien pueden tratarse de asideros y que no habría que confundir, en este caso, con ruedas. Posee eje central o lanza con dos ruedas y timón. Aquellas, se dibujan con sendos círculos sencillos sin restos de radios. Por el extremo delantero, junto al eje se han grabado los dos animales de tiro como suele ser muy habitual en las estelas que contienen este tipo de carros. Los cuadrúpedos vienen representados de forma muy sencilla con un tramo horizontal más ancho que constituye su tronco, y cinco líneas más cortas y estrechas en sentido vertical que corresponde con el rabo y patas del animal. A la cabeza curva se le han aplicado dos finas líneas para representar las orejas. Igualmente una línea transversal que sale del extremo izquierdo del eje del carro se une con sendas cabezas de los animales, en lo que parece ser el travesaño para uncir a las bestias de tiro. La figura del animal inferior está mejor conservada y sus contornos son perfectamente visibles, mientras que el efecto erosivo ha perjudicado la integridad de la figura superior. La longitud aproximada del carro con la lanza es de unos 21 cm. Los animales alcanza los 12 cm de largo y 5 cm de altura. La caja y el bastidor del carro posee unos 18 cm de altura con las ruedas incluidas.

b) **Lanza:** situada bajo el carro y en una posición algo inclinada hacia la parte inferior. Tiene la punta orientada hacia el izquierda. Se representa con un tramo inciso de 24 cm, algo curvo. La punta se dibujó con la típica forma lanceolada, en la que se intuye el nervio central propio de esta tipología.

c) **Animal aislado,** que se encuentra en el extremo izquierdo de la estela, junto a una de las fisuras naturales de la roca. Su posición en el complejo compositivo de la estela plantea algunas dudas de su funcionalidad. Sigue los mismos cáno-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fig. 3: Detalle del carro de la estela. (FOTO: C. PACHECO)

nes iconográficos de los animales de tiro del carro, pero tan sólo se puede observar con claridad lo que es una extremidad delantera y la cabeza con dos líneas verticales de las orejas. Por su aspecto podría tratarse de un cuadrúpedo de la misma clase que los anteriores.

Aparte de estos elementos iconográficos, no se ha podido identificar ninguna figura más en el campo o superficie de la estela; tan sólo una pequeña cazoleta de un par de centímetros de diámetro que se localiza en la zona superior.

El carro representado en la estela corresponde al carro de la aristocracia de origen egeo (Bendala, 1977 y Quesada, 1994). Se representa de forma esquemática el carro desde arriba, una vista cenital, con el eje central del carro y dos ruedas de cuatro radios, siendo grabados los agarraderos con dos círculos de dimensiones menores. Su cronología es de momentos avanzados del período orientalizante, es decir, el s. VIII y transición al s. VII a.C., si bien esta cronología se basa en criterios puramente estilísticos, conociéndose este motivo en otras 17 estelas del cuadrante suroeste peninsular (Quesada, 1994). Dicho carro se encuentra tirado por dos caballos, grabados a ambos lados, el inferior representado boca abajo. Las estelas con representación de carros de forma similar son la Estela de Ategua, Solana de Cabañas, Monte Blanco, Capote, El Viso IV, Fuente de Cantos, Zarza Capilla I, Las Herencias I o la estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé I. El carro no debe ser considerado como vehículo de guerra, sino como símbolo del transporte del difunto al más allá, vinculando las estelas con el mundo funerario. En otras estelas, como la estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé I, se representa la panoplia guerrera de las élites locales, muestra de una incipiente jerarquización social, con armamento de influencia atlántica y objetos de adorno de procedencia mediterránea.

Por lo que respecta a la lanza no hemos podido encontrar un paralelismo claro en cuanto a su posición dentro del campo de representación de la panoplia. Esta particularidad debería ser contemplada a la hora de analizar la relación entre ambos elementos, carro-lanza, sin entrar en valorar la rareza que supone la ausencia de más figuras en la estela. Ello podría deberse o bien a la intencionada composición que el autor de los grabados plasmó en la estela, reflejando únicamente aquellos objetos que consideraba dignos de ser representados, o por otra parte, cabe pensar en la desaparición del resto de figuras por el desgaste y agentes erosivos.

Las primeras interpretaciones del hallazgo de las estelas del sudoeste se relacionaban con el mundo funerario, siendo

Fig. 4: Detalle de cabeza de animal. (FOTO: C. PACHECO)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

las estelas indicadores de lugares de enterramiento en cistas de la aristocracia guerrera del tránsito al I° milenio a.C. (Almagro Basch, 1966; Celestino, 1990), si bien no se conservan restos de enterramientos y los hallazgos de cistas de mediados del siglo XX ofrecen serias dudas (Ruiz-Galvez y Galán, 1991; Galán, 1993).

Una de las explicaciones válidas para entender el entorno del hallazgo de la estela objeto de estudio, es su ubicación en un sitio de cierta altura con respecto al territorio circundante, en este caso hacia el oeste, y relacionado con el cordel de ganados que pasa bajo sus inmediaciones, vía pecuaria que fosiliza un antiguo camino, posiblemente frecuentado desde momentos pre y protohistóricos. Este cordel correspondiente a la Cañada Oriental Leonesa, que, procedente de Extremadura, cruza las estribaciones de los Montes de Toledo –Sierra de Altamira– por Puerto de San Vicente y pasa por tierras jareñas antes de cruzar el río Tajo por el vado de Azután, en dirección norte, hacia el Puerto del Pico y tierras abulenses. Es conocida la vinculación a vías pecuarias tanto para los monumentos megalíticos del occidente de la Meseta (dólmenes de Azután, La Estrella y Navalcán (Bueno Ramírez, 1990; Galán y Martín, 1991-92) como para las estelas del sudoeste, a modo de hitos delimitadores de territorios controlados por aristocracias locales, en posición dominante para ser vistos por los caminantes (Ruiz-Gálvez y Galán, 1991; Galán, 1993). La estela de El Hornillo aparece en una suave loma, cuya posición original sería posiblemente hincada en el suelo, por lo que podía ser vista desde el camino transitado para el tránsito ganadero y comercial (Ruiz-Galvéz y Galán, 1991). No parece que esta estela esté situada en origen en las inmediaciones de un asentamiento del Bronce Final o de período orientalizante, como suele ocurrir en la mayoría de los casos (Galán, 1993).

Por otro lado, el fenómeno de las

Fig. 5: Dibujo de la estela. (C. PACHECO)

estelas parece de origen local, siendo su origen en el valle del río Tajo, zona donde se encuentran las estelas más sencillas, siendo las más complejas (con armamento, ajuar e incluso la figura de un guerrero) las situadas en posiciones meridionales. Coincide este fenómeno con la intensificación del comercio precolonial, tanto desde la fachada atlántica como desde el Oriente Próximo, sirviendo de intermediarios los pueblos de las islas del Mediterráneo Occidental (Ruiz-Gálvez, 1984 y Galán, 1993). Aunque en muchas ocasiones estas estelas se encuentran de forma genérica en zonas de explotación minera, de forma concreta dichas estelas no funcionan como hitos indicadores de la ubicación de minas. En la zona de estudio se conocen diferentes recursos minerales, tales como la malaquita y azurita (minerales del cobre) en la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

mina La Borracha, hierro (Sierra de la Estrella) e incluso oro (Sierra Jaeña) (Urbina et alii, 1994), si bien no se ha constatado su explotación en momentos del Bronce Final/período orientalizante, siendo explotados los minerales del cobre en momentos finales del Neolítico y Calcolítico, así como el oro en tiempos romanos altoimperiales. Incluso otros autores ven en estas estelas la plasmación de los conflictos sociales del momento, existiendo aristocracias locales que comerciaban con esclavos de sus tierras para el trabajo minero fenicio (Moreno Arrastio, 1999).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. (1966): *Las estelas decoradas del sudoeste peninsular.* Biblioteca Praehistórica Hispana, VII. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M. (1974): "Nuevas estelas de guerreros de la Península Ibérica". *Miscelánea Arqueológica.* Barcelona, tomo I, pp. 5-39.
- ALMAGRO-GORBEA, M., CANO MARTÍN, J.J. y ORTEGA BLANCO, J. (1999): "El anillo argénteo del Cerro de La Mesa (Toledo) y los anillos con caballito de la Hispania prerromana". *Complutum,* 10, pp. 157-165.
- ÁLVARO REGUERA, E. (1987): "La Edad del Cobre en el valle del Tajo". *Carpetania,* I, pp. 11-42.
- ÁLVARO REGUERA, E. DE, MUNICIO GONZÁLEZ, L.J. y PIÑÓN VARELA, F. (1988): "Informe sobre el yacimiento de Los Castillejos (Las Herencias, Toledo). Un asentamiento calcolítico en la Submeseta Sur". *Actas del I° Congreso de Historia Castilla-La Mancha,* t. II, pp. 181-192.
- BALBÍN, R., BUENO, P. y VILLA, R. (1989): "El dolmen del pantano de Navalcán (Toledo)". *Revista de Arqueología,* 104, pp. 61-62.
- BALBÍN, R.de y BUENO, P. (1994): "Arte postpaleolítico en Castilla-La Mancha" en Simposio *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha.* Toledo, Diputación, pp.87-109.
- BENDALA GALÁN, M. (1977): "Notas sobre las estelas decoradas del Sudoeste y los orígenes de Tartessos" en *Habis,* n° 8, pp. 177-205.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1986): "La estela de Monte Blanco, Olivenza (Badajoz) y el origen fenicio de los escudos y de los carros representados en las losas de finales de la Edad del Bronce en la Península Ibérica". *Archivo Español de Arqueología,* 59, pp. 191-198.
- BUENO RAMÍREZ, P. (1987): "Megalitismo en Extremadura". *Actas de la Mesa Redonda: El Megalitismo en la Península Ibérica,* pp. 73-84. Madrid.
- BUENO RAMÍREZ, P. (1990): "Megalitos en la Submeseta Sur: la provincia de Toledo". *I° Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo,* pp. 126-162.
- BUENO RAMÍREZ, P. (1991): *Megalitos en la Meseta sur: Los dólmenes de Azután y La Estrella (Toledo).* Excavaciones Arqueológicas en España, 159. Madrid, Ministerio de Cultura.
- BUENO RAMÍREZ, P., BARROSO BERMEJO, R. y DE BALBÍN BEHRMAN, R. (2004): "El dólmen de Azután a la luz de las últimas investigaciones". *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha,* pp. 25-34. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- BUENO RAMÍREZ, P., BARROSO BERMEJO, R., DE BALBÍN BEHRMAN, R., CAMPO MARTÍN, M., ETXEBERRÍA GABILONDO, F., GONZÁLEZ MARTÍN, A., HERRASTI ERLOGORRI, L., TRESERRAS, J.J., LÓPEZ GARCÍA, P., LÓPEZ SÁEZ, J.A., MATAMALA, J.C. y SÁNCHEZ, B. (2002): "Áreas habitacionales y funerarias en el neolítico de la cuenca interior del Tajo: la provincia de Toledo". *Trabajos de Prehistoria,* 59 (2), pp. 65-79.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

- BUENO, P., BALBÍN, R., BARROSO, R., ALCOLEA, J.J., VILLA, R. y MORALEDA, A. (1999): *El dolmen de Navalcán. El poblamiento megalítico en el Guadyerbas.* Diputación Provincial de Toledo.
- BUENO, P., PIÑÓN, F. y PEREIRA, J. (1983): "Los grabados del sepulcro megalítico de Azután (Toledo)". *Zephyrus,* XXXVI, pp. 159-166.
- CABALLERO KLINK, A. (1981): "Las pinturas rupestres esquemáticas de "La Chorrera" (Los Yébenes, Toledo)". *Altamira Symposium,* pp. 469-474.
- CARROBLES SANTOS, J. y MÉNDEZ-CABEZA, M. (1991): "Introducción al estudio del Calcolítico en la Jara Toledana" en *Anales Toledanos,* vol. XXVIII, pp. 7-23.
- CARROBLES, J., MUÑOZ, K. y RODRÍGUEZ, S. (1994): "Poblamiento durante la Edad del Bronce en la cuenca media del río Tajo". *Actas del Simposio La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha,* pp. 173-200.
- CELESTINO PÉREZ, S. (1985): "Los carros en las estelas decoradas del Sudoeste" en *Homenaje a J. Cánovas Pesini.* Badajoz, pp. 45-55.
- CELESTINO PÉREZ, S. (1990): "Las estelas decoradas del SW peninsular en la Cultura Tartésica y Extremadura". *Cuadernos Emeritenses,* II, pp. 45-62.
- ENAMORADO RIVERO, J. (1992): "La ocupación humana del Pleistoceno en la comarca de Talavera", *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras* (Talavera de la Reina, 1990), pp. 39-55.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J. y MORTERO RUIZ, J. (1997): "Las armas durante el Calcolítico y la Edad del Bronce" en *La Guerra en la Antigüedad.* Madrid, pp. 109-121.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. y OLMOS, R.(1986): *Las ruedas de Toya y el origen del carro en la Península Ibérica.* Madrid, Ministerio de Cultura.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. y PEREIRA, J.(1992): "Indigenismo y orientalización en la Tierra de Talavera" en *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras.* Toledo, Excma. Diputación, pp. 57-94.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. (1986): "La estela de Las Herencias (Toledo)" en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez.* Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 463-475.
- FERNÁNDEZ OXEA, J.R. (1950): "Nuevas esculturas zoomorfas prehistóricas en Extremadura". *Ampurias,* XII, pp. 55-77.
- FERRER, E. y MANCEBO, J. (1991): "Nuevos elementos de carros orientalizantes en la Alta Andalucía. Algunas precisiones en torno a su función, significado y distribución". *CuPaUAM,* 18, pp. 113-148.
- GALÁN DOMINGO, E. (1994): "Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del Sudoeste de la Peninsula Ibérica" en *Complutum,* extra nº 3.
- GALÁN DOMINGO, E. y MARTÍN BRAVO, A. (1991-92): "Megalitismo y zonas de paso en la cuenca extremeña del Tajo". *Zephyrus,* 44-45, pp. 193-205.
- GÓMEZ DÍAZ, R. y SANTOS SÁNCHEZ, M. (1998): "Esculturas zoomorfas de Talavera y sus comarcas", *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio.* pp. 71-96.
- HARRISON, R.J. (1974): "Notas acerca de algunas espadas del Bronce Final en la Península Ibérica" en *Ampurias,* nº 36.
- IGME (1985): Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. *Sevilleja de la Jara.* Madrid.
- ITGE (1989): Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. *El Puente del Arzobispo.* Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1950a): "Hallazgos arqueológicos en La Jara", *Archivo Español de Arqueología,* XXIII (78), pp. 105-117.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1950b): "Hallazgos arqueológicos en La Jara", *Archivo Español de Arqueología,* XXIII (79), pp. 187-196.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1950c): "La población en la Jara toledana". Estudios Geográficos, 38, pp. 201-250.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1953): "Hallazgos arqueológicos en La Jara. VI (1)", *Archivo Español de Arqueología,* XXVI, pp. 371-379.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1955): "Hallazgos arqueológicos en la Jara. VII (1)", *Archivo Español de Arqueología,* XXVIII (91), pp. 185-187.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1962): "Hallazgos arqueológicos en La Jara", *Archivo Español de Arqueología,* XXXV, pp. 198-204.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1973): "Grabados y Pinturas Rupestres de El Martinete (Alcaudete de la Jara)", *Pyrenae,* 9, pp. 173-176.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1982): *Comarca de la Jara Toledana.* Temas Toledanos, 22. I.P.I.E.T.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1989): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Toledo (VI)". *Anales Toledanos,* XXVI, pp. 7-60.
- JORDÁ PARDO, J.F., PASTOR MUÑOZ, F.J. y RIPOLL LÓPEZ, S. (1999): "Arte rupestre paleolítico y postpaleolítico al aire libre en los Montes de Toledo occidentales (Toledo, Castilla-La Mancha, España): noticia preliminar", *Zephyrus,* LII, pp. 281-296.
- LUJÁN MARTÍNEZ, E.R. (1997): "La inscripción en caracteres ibéricos de los Maíllos (Belvís de la Jara, Toledo)", *Archivo Español de Arqueología,* LXX, pp. 275-280.
- MARTÍN BRAVO, A. Mª (1998): "Evidencias del comercio tartésico junto a puertos y vados de la cuenca del Tajo", *Archivo Español de Arqueología,* 71, pp. 37-52.
- MÉNDEZ-CABEZA, M. (1990): "Grabados rupestres de la Nava de Ricomalillo", *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo* (Toledo, 1988), pp. 522-526.
- MONTERO RUIZ, I., RODRÍGUEZ MONTERO, S. y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M. (1990): *Arqueometalurgia de la provincia de Toledo: Minería y recursos minerales de Cobre.* Diputación Provincial de Toledo.
- MONTERO, I.; RODRÍGUEZ, S. y ROJAS, J.M. (1994): *Arqueometalurgia de la provincia de Toledo: Minería y recursos minerales de Cobre.* Toledo, Excma. Diputación.
- MORALEDA, A. y PACHECO, C. (1998): "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano: La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé". *Cuaderna,* 6, pp. 5-16.
- MORENO ARRASTIO, F. J. (1990): "Notas al contexto de Arroyo Manzanas (Las Herencias, Toledo)". *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo,* pp. 275-308.
- MORENO ARRASTIO, F. J. (1995): "La estela de Arroyo Manzanas (Las Herencias II, Toledo)" en *Gerión,* nº 13, pp. 275-294.
- MORENO ARRASTIO, F.J. (1999): "Conflictos y perspectivas en el período precolonial tartésico". *Gerión,* 17, pp. 149-177.
- MORÍN, J., URBINA, D., LÓPEZ, M., BARROSO, R., ESCOLÀ, M., FERNÁNDEZ C., NAVARRO, E., REGIDOR, D., SÁNCHEZ, F. y URQUIJO, C. (en prensa): "Un asentamiento de la II Edad del Hierro en la Sierra de la Estrella. Estudio de poblamiento en el sector noroccidental de la comarca toledana de La Jara". *XXVII Congreso Nacional de Arqueología* (Huesca, 2003).
- ORTEGA BLANCO, J. y DEL VALLE GUTIÉRREZ, M. (2004): "El poblado de la Edad del Hierro del Cerro de La Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo). Primeros resultados". *Trabajos de Prehistoria,* 61 (1), pp. 175-185.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

- PACHECO, C., MORALEDA, A. y ALONSO, M. (1999): "Una nueva estela de guerrero en Toledo: La estela de Aldeanueva de San Bartolomé". *Revista de Arqueología,* 213, pp. 6-11.
- PACHECO, C. y DEZA, A. (2003): "Una nueva estela decorada en El Castillo de Bayuela (Toledo)" en *Revista de Arqueología,* nº 262, pp. 48-53.
- PEREIRA SIESO, J. (1994): "La transición del Bronce Final al Hierro en la Meseta Sur" en *Actas del Simposio La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha.* Toledo, Diputación Provincial, pp. 37-85.
- PEREIRA SIESO, J. y ÁLVARO REGUERA, E. de (1990): "El enterramiento de la Casa del Carpio, Belvís de la Jara (Toledo)", *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo,* pp. 215-234.
- PEREIRA, J. (1989): "Nuevos datos para la valoración del hinterland tartésico. El enterramiento de la Casa del Carpio (Belvís de la Jara, Toledo)" en Mª E. Aubet (coord.): *Tartessos: Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir,* pp. 395-409.
- PEREIRA, J. y ÁLVARO, E. (1986): "Aportes orientalizantes en el valle del Tajo. Una tumba de la transición bronce-hierro: El Carpio (Belvís de la Jara. Toledo)". *Revista de Arqueología,* 62, pp. 29-39.
- PIGGOTT, S. (1986): "Horse and chariot: the price of prestige" in J.G. Evans y G. Jope (coords.): *Proceedings of the IIIrd International Congress of Celtic Studies,* pp. 25-30.
- PORTELA, D. y JIMÉNEZ, J.C. (1996): "Una nueva estela de guerrero. La estatua-menhir-estela de guerrero de Talavera de la Reina". *Revista de Arqueología,* 188, pp. 36-43.
- QUESADA SANZ, F. (1994): "Datos para una filiación egea de los carros grabados en las estelas del sudoeste". *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias,* pp. 179-187.
- QUESADA SANZ, F.(1997): "De armas de guerra a vehículo al Más Allá: El carro ligero" en *La Guerra en la Antigüedad: Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania.* Madrid, pp. 157-164.
- RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, J.M., SANTONJA, M. y PÉREZ GONZÁLEZ, A. (2005): "Puente Pino: un yacimiento achelense en Alcolea de Tajo (Toledo)", en M. Santonja, A. Pérez-González y M.J. Machado (eds.): *Geoarqueología y Patrimonio en la Península Ibérica y el entorno mediterráneo,* pp. 283-295.
- RUIZ-GÁLVEZ, M. y GALÁN DOMINGO, E. (1991): "Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales" en *Trabajos de Prehistoria,* nº 48, pp. 257-273.
- URBINA, D., URQUIJO, C., SÁNCHEZ, A. y ORTIZ, G. (1994): "Arqueología y yacimientos minerales en el occidente de los Montes de Toledo". *Zephyrus,* XLVII, pp. 257-272.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

El yacimiento arqueológico de "Entretorres". Estructuras y materiales cerámicos

ALBERTO MORALEDA OLIVARES
SERGIO MARTÍNEZ LILLO
SERGIO SÁNCHEZ SANZ
Arqueólogos

EN EL PRESENTE ARTÍCULO PRETENDEMOS exponer un avance de la información que se está obteniendo en el estudio de las estructuras y de los materiales cerámicos que se viene realizando por el equipo de investigación del yacimiento de "Entretorres" [1]. Por este motivo se han seleccionado las unidades estratigráficas que se consideran más significativas de las campañas del 2002 y 2003, y que se corresponden a las estancias 3 y 4 del área 5, así como algunas unidades del área 10. La interpretación de las mismas oscila desde las asociadas a estructuras tardo-antiguas a las de clara tradición andalusí, tanto de las vinculadas al ámbito habitacional, como las relacionadas con la concepción y construcción del recinto amurallado.

Ubicación del yacimiento y contexto histórico-arqueológico

El yacimiento arqueológico se ubica en el primer recinto amurallado de Talavera, en el sector occidental denominado de Entretorres. Dentro del casco urbano se localiza en la zona Sudoccidental, delimitado por las calles San Clemente al Norte, la Lechuga al Este, la Ronda Sur y Entretorres al Oeste. (Figura nº 1)

Este enclave se encuentra en la mar-

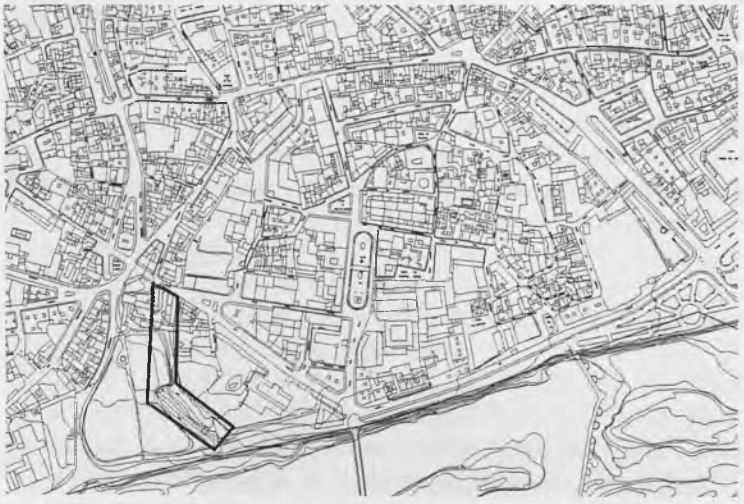

Figura 1. Plano urbano de Talavera de la Reina con situación del yacimiento de Entretorres.

1. Yacimiento ubicado en el sector occidental de Talavera de la Reina, cuyos trabajos de excavación arqueológica sistemática comenzaron en agosto del año 2000, algunos resultados se avanzaron en (Moraleda, Martínez y Sánchez, 1999-2000), planteándose también un estado de la cuestión en (Moraleda, Sánchez y Martínez, 2004).

gen izquierda del arroyo de la Portiña en su desembocadura con el río Tajo (Figura nº 2), ambos elementos determinarán la ubicación de algunas estructuras localizadas en el yacimiento. Esta zona presenta un alto potencial arqueológico, que se pone de manifiesto a principios de la década de los años noventa, debido a las distintas intervenciones asociadas a la "arqueología de gestión", cuyos resultados han permitido obtener un mayor y mejor conocimiento sobre la ocupación de esta zona desde época romana hasta nuestros días.

Figura 2. Plano urbano de Talavera de la Reina realizado en 1884 en el que se aprecia la primera cerca andalusí.

Figura 3. Vista aérea del yacimiento de Entretorres.

El estado actual de conocimientos permite valorar la entidad de las estructuras urbanas, civiles y militares que se plasmaron en esta ciudad ubicada entre la Lusitania y la Carpetania: termas, puentes (Moraleda y Pacheco,1991; Pacheco y Moraleda, 1997), trazado urbano, etc, y suburbanas o de ámbito rural, como la villa de El Saucedo (Bendala, Castelo y Arribas, 1998 y Castelo *et alli*, 2004), así como de las producciones cerámicas alto y bajo imperiales, escultóricas –Hércules de bronce–, (Moraleda y Pacheco, 1995), que nos presentan una ciudad de amplia tradición y recursos a lo largo de la Antigüedad y Edad Media.

A partir de los datos que nos ofrecen las fuentes documentales, tanto las descripciones históricas como las descripciones geográficas escritas en lengua árabe o romance, se puede obtener una visión general del devenir histórico acaecido en el núcleo urbano de Talavera de la Reina a lo largo de la Edad Media. Al poco del inicio de la conquista de la península Ibérica por parte de las huestes del beréber Tariq ibn Nusayr y de su líder Musa ibn Ziyad, se menciona a "*madinat* Talabira", como la localidad en la que acordaron reunirse los dos líderes tras los primeros momentos de su presencia en al-Andalus. A partir de estos momentos se debieron ocupar los centros urbanos del entorno cercano como fueron los ejemplos de Augustóbriga (Talavera la Vieja, Cáceres) y Caesaróbriga (Talavera de la Reina). Sin embargo, no será hasta tiempos del emir omeya cordobés Muhammad I, cuando se lleven a cabo las primeras actuaciones de entidad que afectaron a la fisionomía y seguridad de nuevo núcleo[2]. Concretamente al-Idrisi (1866) menciona que el referido emir puebla Talabira (Talavera de la Reina), junto con Qal´at Abd al-Salam (Alcala de Henares) y Qalat

2. En este sentido es interesante destacar el hallazgo, durante la campaña 2001, de una moneda del emir Muhammad I en niveles situados bajo la torre T-41 del área 5 del yacimiento de Entretorres, fechable en torno al 850 d.C.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

al-Rabah (Calatrava, Carrión de Calatrava), en el momento en que el estado cordobés plantea los límites y "fronteras" de su territorio (Martínez, 1996: 74-75).

Una nueva reforma, de más entidad y con mayor carga ideológica, iconográfica y arquitectónica llevará a cabo el estado cordobés con la proclamación del califato en el año 929, y la obligada ejecución de todo un programa propagandístico por parte del califa `Abd al-Rahman III. Al respecto, las fuentes son claras al mencionar que an-Nasir: *"... ordenó la construcción de una alcazaba para residencia del gobernador, y la separación entre la villa y el exterior"* (al-Razí, 1953: 82). Esta labor de edilicia oficial tuvo que suponer la reconstrucción de antiguas estructuras arruinadas y el levantamiento de otras de nueva fundación, adoptando el casco urbano las dimensiones que se mantuvieron a lo largo de la Alta y Plena Edad Media.

Con la descomposición del califato el territorio de la "tierra de Talabira" pasará a la jurisdicción de la taifa toledana gobernada por los banu Dil-Nun, continuando, a partir del registro cerámico documentado, con la bonanza económica tenida hasta ese momento (Rodríguez y Moraleda, 1984: 63-76). Algo antes de la rendición de Toledo, Talabira y su alfoz pasaron a manos del monarca castellano-leonés Alfonso VI. Curiosamente, las fuentes documentales no hacen comentario acerca de alguna reforma que el nuevo señor hiciese sobre la muralla talaverana, tal y como pudo llevar a cabo en ciertos accesos a los arrabales de Toledo, concretamente en el caso de la Puerta Vieja de Bisagra (Valdés, 1987, Martínez et alii, 2001) y la del Vado (Ruiz, 2002).

A partir de estas fechas, la ciudad de Talavera y su alcázar sufrirán el asedio de las dinastías beréberes de almorávides y almohades por lo que la muralla de la ciudad tuvo que "poner al día" sus defensas. En este contexto se incluyen las obras documentadas para la Puerta de Mérida (Rodríguez-Picavea, 1996: 20-24) con Alfonso VII, y las abordadas posteriormente por Alfonso VIII-Fernando III en el resto del recinto con la construcción de las torres albarranas (Martínez, 1998), así como de la correspondiente barbacana (Moraleda y Pacheco, 1998: 151-172; Moraleda, Martínez y Sánchez, 1999-2000: 67-68).

De la información obtenida tras la consulta del material documental de época moderna, en su gran parte pictórico, resaltamos la vista panorámica de Talavera de la Reina, realizada por A. Van den Wyngaerden, pintor de cámara de Felipe II (1567), en donde nos ofrece una panorámica de toda la ciudad vista desde la orilla Sur del río Tajo. En ella se puede destacar para nuestro estudio la visión que ofrece de la muralla y en especial del sector de Entretorres. Por último, las fuentes consultadas de época Contemporánea se refieren a las planimetrías levantadas por el Instituto Geográfico Nacional en 1882 en donde observamos el ambiente topográfico de la zona.

El análisis de las fuentes anteriormente referidas nos hablan de una zona con un fuerte desnivel hacia el Oeste, Suroeste y Sur, cercano al 9%, que obligó a los alarifes andalusíes a planificar y a ejecutar sólidas plataformas sobre las que elevar posteriormente los paramentos y torres necesarias. Esta necesidad de asegurar la estabilidad de la base de las construcciones, ante las crecidas estivales, la degradación progresiva de las pendientes y la posible acción de zapadores durante prolongados asedios, determinó, en gran medida, la realidad de las diversas soluciones constructivas empleadas, siendo ésta una de las constantes documentadas en el yacimiento. En algunos casos se realizaron amplias fosas con una profundidad de casi 2,50 m. en la que posteriormente se preparó una plataforma obtenida por la mezcla de canto de río de mediano tamaño con tierra, así como pequeños fragmentos cerámicos y teja.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

El horizonte cerámico

Tal y como se ha mencionado en la introducción presentamos a continuación el estudio de algunos materiales cerámicos exhumados en las áreas 5 y 10, centrándonos en las unidades más significativas que nos aportan información de cara al proceso histórico que se llevó a cabo en esta zona. Entre todas las registradas en las campañas de los años 2002 y 2003, se han seleccionado las siguientes:

Área 5:

UU.EE. 5140 (olla globular), 5141 (ataifor de perfil quebrado), 5156 (taza), 5160 (candil), 5073 (candil), 5137 (Ataifor), 5139 (frag de taza).

- Lámina 1A: U.E. 5033/6- olla
- Lámina 1B: U.E. 5156/15- tazón
- Lámina 1C: U.E. 5156/16- olla
- Lámina 2: U.E. 5137- ataifor
- Lámina 4B: U.E. 5076/1- canjilón
- Lámina 4C: U.E. 5150- frg. Plato de cuerda seca

Área 10:

UU.EE. 10010 (jarrito), Ataifor, 10020 (Ataifor), 10050 (base ataifor, borde de tapadera y borde de jarra).

- Lámina 3A: U.E. 10010- jarrito
- Lámina 3B: U.E. 10006 - ataifor
- Lámina 3C: U.E. 10050/1 base de ataifor

El estudio de estas unidades estratigráficas y de las relaciones físicas que tienen con las de su entorno, nos ha permitido proponer la siguiente lectura diacrónica de esta zona:

Fase andalusí I. (Figuras nº 5 y 7)

Estaría representado por unas estancias que formarían parte de un tramado habitacional, con espacios de planta ortogonal, (figura nº 5, área 5) cuyos muros de planta rectangular presentan una fábrica de mampostería encintada con una hilada de ladrillo, con hiladas de mampuesto de mediano tamaño con un ancho de 18 cm.[3]

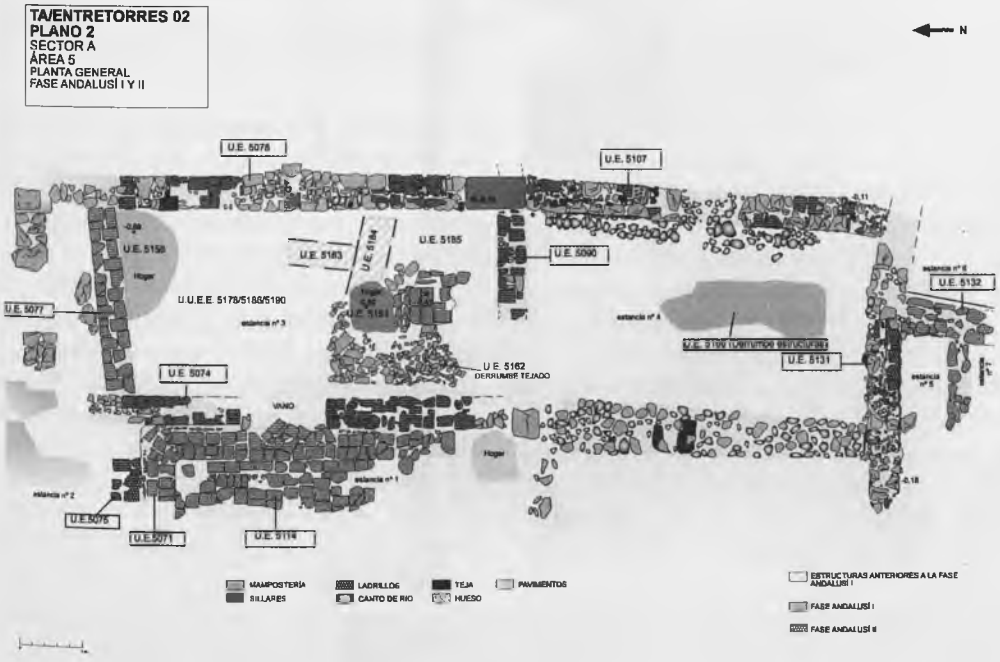

Figura 5. Vista general del área 5, con las estructuras pertenecientes a las fases I y II andalusíes.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

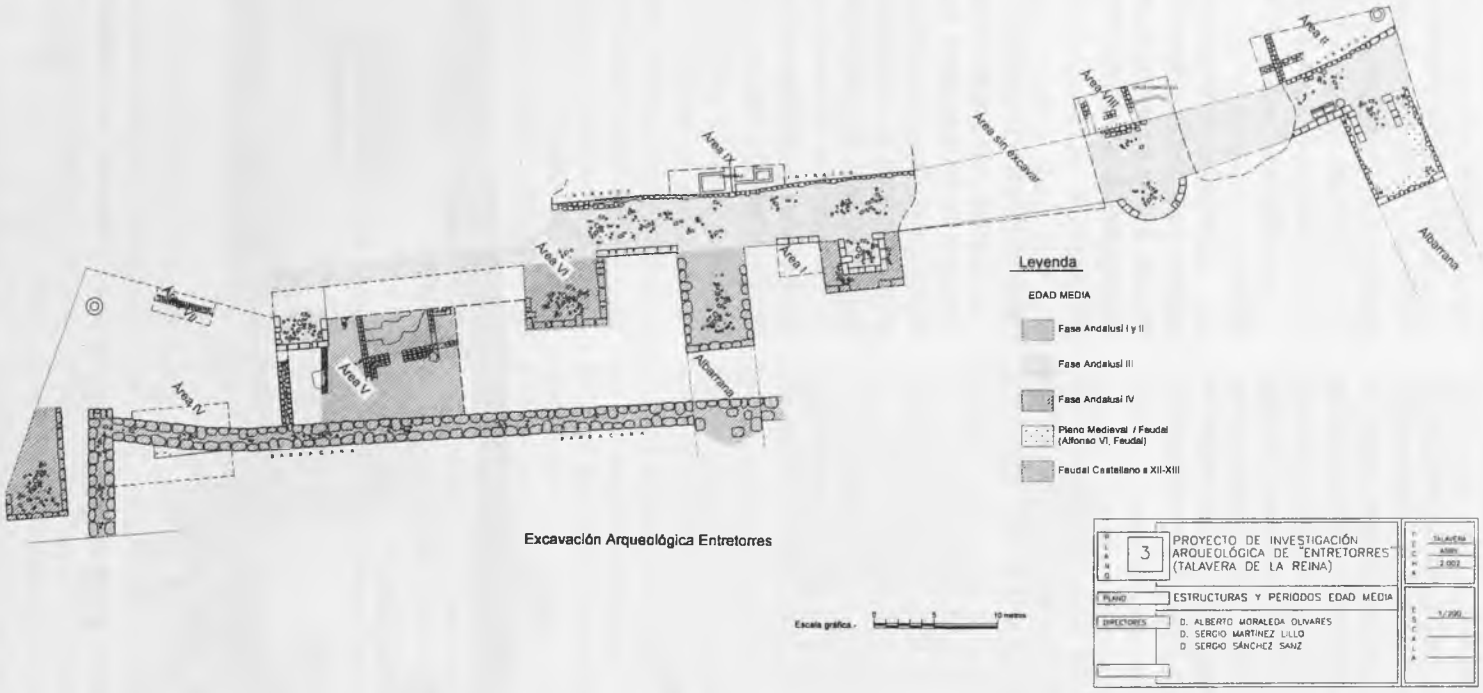

Figura 4. Planimetría del yacimiento de Entretorres

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

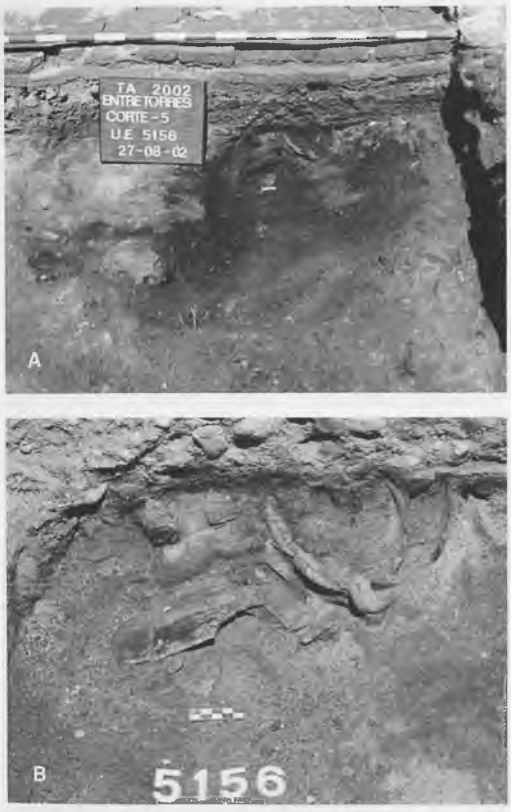

Hogar de ámbito doméstico en la estancia 3 del área 5: a, vista general; b, detalle del material cerámico "in situ".

En algunas partes se observa la existencia de trozos de teja y ladrillo que servirían para calzar el mampuesto. Estos muros se rematan con sillares esquineros. Asociado a éstos se registran hogares realizados mediante un rebaje de sección cóncava del terreno con presencia in situ de varias ollas globulares (lámina 1, c), de superficie exterior acanalada, contenedores con una o dos asas (tipo tazón) (lámina 1, b), en ambos casos con evidencias claras de haber estado expuestas al fuego. Para este tipo de olla, muy común en el yacimiento de "Entretorres", M. Retuerce (1998) propone una amplia distribución por varias zonas de la Meseta: Vascos (Izquierdo, 1983: figs. 17, 18 y 19), Melque (Caballero y Latorre, 1980: 30.221), Toledo (Martínez, 1988b: fig. 3d), Calatalifa, y Alcalá de Henares (Zozaya, 1983: fig. 52 f), otorgándole una cronología y tradición claramente omeya.

Asociados a la fase Andalusí I se han exhumado también una serie de materiales entre los que pueden destacarse los siguientes:

- *Olla de forma globular* **U.E. 5140.** (Figura nº 7 a), con las paredes acanaladas y dos asas verticales. Esta olla de perfil globular podríamos incluirla en el grupo de la Forma F 4d de Retuerce (1998), aunque el tipo en cuestión esta continuando con perfiles ya existentes como el caso de la forma F 4c.; pieza denominada por Roselló como "olla". Cabría indicar a su vez el labio en cuestión sigue más la tradición del prototipo del siglo IX que el descrito para la pieza fechada en el siglo X; por ello, esta pieza podríamos encuadrarla cronológicamente a finales del siglo IX y las primeras décadas del siglo X.

- *Ataifor de perfil quebrado* **U.E. 5141.** (Figura 7 b), con decoración vidriada geométrica (estrellas de ocho puntas inscritas parcialmente en el fondo) de "verde y negro"; la superficie exterior se cubre con vedrío melado. Este ataifor de perfil quebrado podríamos incluirlo en el grupo de la Forma A 12b de Retuerce (1998), otorgándole una cronología en torno a finales del siglo X y las primeras décadas del siglo XI.

- *Taza* **U.E. 5156.** (Figura nº 7 c) de paredes verticales y borde con labio biselado, acabado bizcochado; es importante resaltar la irregularidad de su base lo que la da a la pieza mucha inestabilidad sobre superficie plana. Esta pieza de perfil hemiesférico, podríamos incluirla en el

3. Este tipo lo encuadraríamos con el "Tipo A" que propone S. Martínez Lillo en su trabajo: *Arquitectura Militar Andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*, 1998, Pp. 322. También se corresponde con la "Tipo A", que establecen J.M. Rojas Rodríguez-Malo y J.R. Villa González (1996).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Figura 7. Materiales cerámicos de la fase Andalusí I: a, olla globular; b, ataifor; c, taza; d, candil de piquera.

grupo de la Forma D (Retuerce, 1998), encuadrándose entre tipos fechados a finales del siglo IX y otros que corresponden a las primeras décadas del siglo X, y denominado por Roselló como "taza", otorgándole dicho autor una cronología en torno a las primeras décadas del siglo X.

- *Candil* **U.E. 5160.** (figura nº 7 d) de piquera de pequeño tamaño al que le falta parte del cuello y borde. Este candil presenta una característica formal, con un tamaño desproporcionado entre la dimensión de la piquera y de disco, tal vez manteniendo los prototipos de lucernas tardoantiguas de Oriente o norteafricanas; pudiéndose incluir en el grupo de la Forma P 1 de Retuerce (1998) denominado por Roselló e Izquierdo como "candil", otorgándole una cronología que ocuparía gran parte del siglo IX.

También en el mismo área, se han exhumado piezas de superficie muy degrada, así como por vajilla de cocina (marmitas, jarras, tapaderas, etc.), piezas de almacenamiento (tinajas, orzas, etc.) y por vajilla de mesa (ataifores, cuencos, jarritas, redomas, etc.), así como de iluminación (candiles).

Estaríamos pues ante la fase de ocupación altomedieval de ámbito domestico más antigua documentada hasta el momento, de la que desconocemos su proximidad a la posible cerca, si es que por entonces existía y que, en el estado actual de la investigación, todavía está por documentar.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fase andalusí II (Figuras nº 5, 6 y 8)

Posteriormente, estos espacios son reordenados mediante muros con una fábrica de ladrillo y adobes (U.E. 5077), configurando habitaciones de menores dimensiones en algunos casos así como recreciendo las anteriores estructuras, éstas se encontraban amortizadas por un gran derrumbe de ladrillo (machones,U.E. 5068), adobes y teja (cubierta: U.E. 5068). Espacios a los que se les asocia un material mueble compuesto por ataifores decorados en "verde y manganeso" con asas horizontales, de perfil quebrado (lámina 2), piezas realizadas en cuerda seca parcial con decoración epigráfica (lámina 4, c), así como vajilla de cocina, materiales todos ellos que cronológicamente se fecharían a partir de mediados del siglo X e inicios del siglo XI (Retuerce, 1998, 237), con claros paralelos en las producciones de la vecina Vascos y Toledo.

Así mismo, asociados a la Fase Andalusí II se han exhumado una serie de materiales entre los que pueden destacar los siguientes:

- *Candil* **U.E. 5073,** de piquera de tamaño mediano (figura nº 9 a). Este candil de piquera podríamos incluirlo en el grupo de la Forma P 1d y 1e de Retuerce (1998) denominado por Roselló como "candil de piquera", otorgándole una cronología entre los siglos X y XI, para el primer caso, y otra posterior para el segundo tipo.

- *Ataifor* **U.E. 5137,** (Figura nº 9 b) de paredes oblicuas, borde vertical y labio plano-exvasado y con asas horizontales, decorado con vedrío "verde y negro". Este ataifor de paredes oblicuas podríamos incluirlo en el grupo de la Forma A 12d de Retuer-

Figura 6. Derrumbe de las estructuras asociadas al final de la fase andalusí II (área 5).

Ollita de paredes lisas y borde con labio biselado correspondiente a la U.E. 5156 (Fase Andalusí II).

Figura 8. Vista general desde el Norte del área 5, Fase Andalusí II

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ce (1998) denominado por Roselló como "ataifor", otorgándole una cronología de mediados del siglo XI.

- *Fragmentos de taza* **U.E. 5139,** (figura nº 9 c) decorada en cuerda seca parcial con motivos vegetales y geométricos. Esta tacita de paredes verticales, borde envasado y labio biselado, podríamos incluirla en el grupo de la Forma D 06 de Retuerce (1998) que propone como "omeya" sin indicar fecha alguna. Por el tipo de acabado de la pieza en cuestión, "cuerda seca parcial" debemos adscribirla una cronología claramente inscrita en el siglo XI, pudiéndose llevar hasta mediados del mismo.

Fase andalusí III

Se corresponde a un momento inmediatamente posterior en el que la ciudad omeya tomaría un papel más relevante en la frontera, reforzándose o levantándose nuevos lienzos y torres en el sector más occidental de Talabira. Elementos éstos que se atestiguan por la amortización de los espacios anteriores debido a la edificación del lienzo de muralla y torres documentados en el yacimiento. El lienzo presenta una fábrica realizada en sillares dispuestos a soga y tizón, siendo algunos realizados *ex profeso* y otros reutilizados de edificios anteriores de filiación romana y tardo-antigua. Así mismo, registramos la presencia del núcleo de la muralla (con fábrica de mampostería irregular y tongadas de mortero de cal) y el intradós realizado con sillares de menor tamaño, sillarejo, con un paramento de peor calidad.

Junto a esto se ha localizado una serie de torres de flanqueo inéditas que jalonan la zona desde la Puerta de Mérida hasta la torre albarrana nº 46. Se trata de cuatro torres, tres de planta cuadrangular (torres T.41, T.44.1 y T. 46.1), estando dos de ellas envueltas por otras posteriores también de planta cuadrangular y una semicircular (torre T. 45). Realizadas con una fábrica de sillares dispuestos a soga y tizón, en

Figura 9. Materiales cerámicos de la fase Andalusí II: a, candil de piquera; b, ataifor; c, taza.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

algunos casos, con pequeños ripios en las juntas, y presentando su interior macizo, rellenado por mampostería irregular y cal. Las medidas oscilan entre los 4,50 m. de ancho y una proyección respecto al lienzo de la muralla de 3,90 m. de la torre 41, y los 3,90 m. de ancho y los 4,10 m. de proyección de la torre 44.1. Estas torres se encuentran jalonando la cerca con una distancia entre ellas de unos 35 m. aproximadamente.

Fase andalusí IV (Figuras nº 10 y 11)

Tras la anterior fase y a finales del siglo X o a lo largo del siglo XI, se documenta una transformación en alguna de las torres anteriores, observándose un reforzamiento en alguna de ellas por medio de una estructura maciza de mampostería, cal y ladrillo que al exterior presentaría un forro de sillares, a juzgar por las improntas que nos han quedado. Elemento éste que configuraría una segunda torre que envolvía a la preexistente, y que daría en general un tamaño mayor que las anteriores, T. 44.2. En este sentido, podríamos proponer que con la finalización del califato y la instauración de los reinos taifas en el yacimiento se observa que se lleva a cabo una serie de reformas sobre las estructuras existentes con el objetivo de reforzarlas así como nuevas construcciones, teniendo como resultado de ello, torres de mayores dimensiones realizadas con similares aparejos. En concreto podemos hablar de la torre T. 42, con unas medidas de un ancho de 6,30 m. y una proyección respecto al lienzo de 5,50 m., realizada mediante un núcleo macizo de cal y mampuesto teniendo un revestimiento de sillares dispuestos a soga y tizón con pequeños ripios en sus juntas. En cuanto a las unidades estratigráficas registradas, algunas son de cronología preislámica (Fase tardo-antigua) y otras que nos hablan de esas importantes obras.

Por lo que respecta al material cerá-

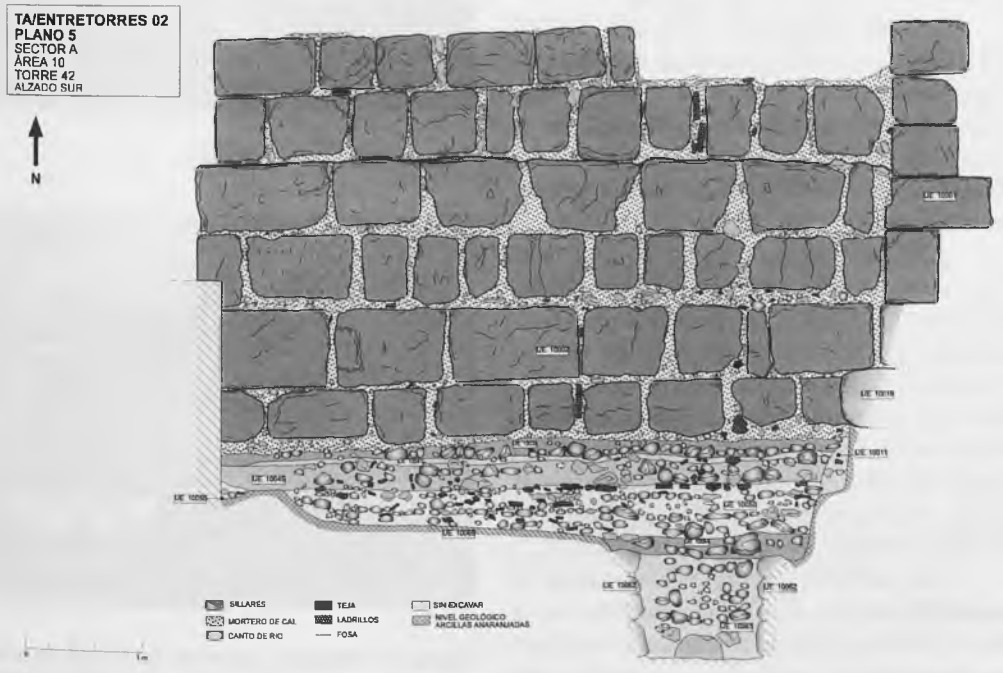

Figura 10. Alzado sur de la torre T-42.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

mico asociado a esta fase, está representado en el Área 10, (torre T. 42), se han exhumado una serie de materiales entre los que pueden destacar los siguientes:

- *Jarrito* (lámina 3 a y figura nº 11 a y b, U.E. 10010) de pequeño tamaño con decoración pintada en rojo con pequeños trazos verticales muy cortos. Esta pieza podríamos incluirla en el grupo de la Forma B 05b y B06 de Retuerce (1998) si atendemos a cómo se resuelve el torneado del cuello y pico vertedor de la pieza, a pesar de que está decorada con una técnica de gran tradición en al-Andalus. En base a estos paralelos proponemos una cronología que abarca las últimas décadas del siglo X y las primeras del XI.

- *Ataifor* (Lámina 3 b, U.E. 10006) vidriado en melado con paredes oblicuas, borde vertical y labio exvasado. Este ataifor tiene claros paralelos con el grupo de la Forma A 12a-12c de Retuerce (1998) denominado por Roselló como "ataifor", otorgándole una cronología de las últimas décadas del siglo X y las primeras del siglo XI.

- *Ataifor* (Figura nº 11 c, U.E. 10020) vidriado en cuerda seca total con motivo "ajedrezado" en verde oliva y negro, con anillo de solero. Podríamos incluirlo en el grupo de la Forma A de Retuerce (1998), otorgándole una cronología de las primeras décadas del siglo XI.

También forman parte de este contexto cultural varios fragmentos procedentes de la U.E. 10050; de entre ellos podemos destacar un fragmento de base de ataifor (lámina 3, c) decorado al interior con trazos de verde y negro (cadeneta y trazos rectos) sobre fondo blanco; borde de tapadera con borde bífido que podríamos incluir en el grupo de la Forma H II5b de Retuerce (1998) y fecharlo a mediados del siglo X.

Por último, queremos mencionar la aparición durante la última campaña, en el área 5, de estructuras murarias fabricadas en mampostería ordinaria y trabadas con mortero de cal y barro (UU.EE. 5163 y

Figura 11. Materiales cerámicos de la Fase Andalusí IV: a, jarrito pintado "in situ"; b, Jarrito pintado reintegrado; c, ataifor de cuerda seca "in situ".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

5184), en unas cotas muy inferiores a las estructuras de la fase andalusí I y II. Estos muros tienen asociados unos niveles deposicionales (UU.EE. 5185 y 5190) en los que se documenta un horizonte heterogéneo. Por un lado contamos con los tipos cerámicos carenados (ollas y jarros) en la misma tradición de las fases andalusíes indicadas (Fases I y II) sin embargo, se documentan también otros materiales, de superficies oscuras, ásperas y bruñidas así como algunas sigillatas que están más claramente en la línea de tipos tardoantiguos (siglos V-VIII d. C.).

© Textos y fotos: Autores

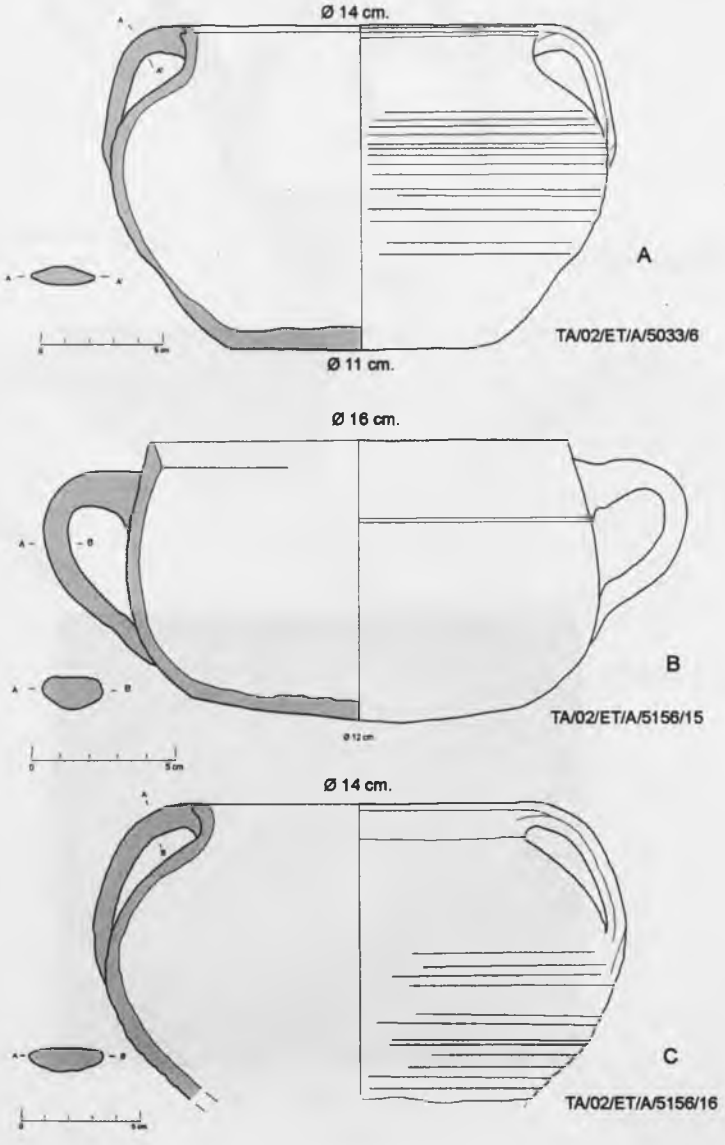

LÁMINA 1

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

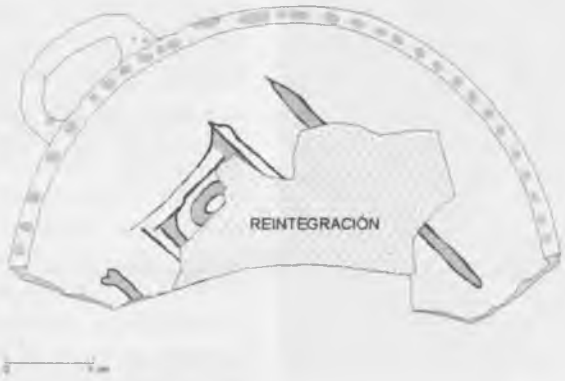

TA/02/ET/A/5/5137

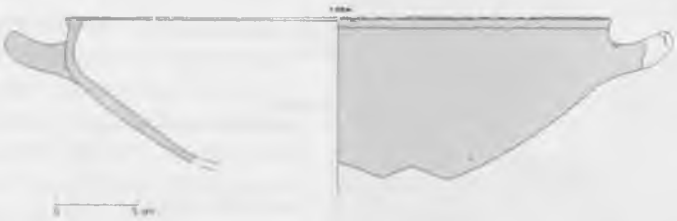

LÁMINA 2

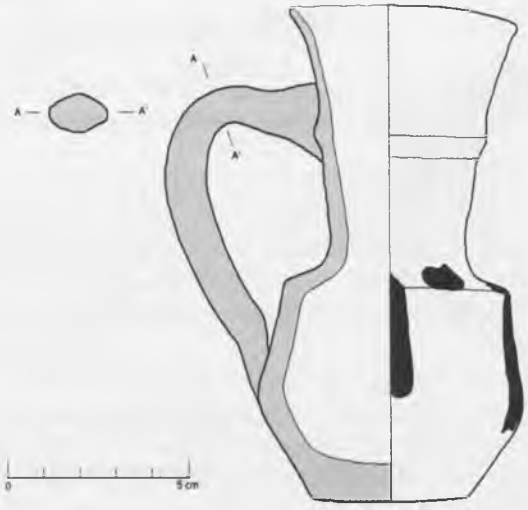

A

TA/02/ET/A/10010

Ø 4,4 cm. aprox.

Ø 33 cm.

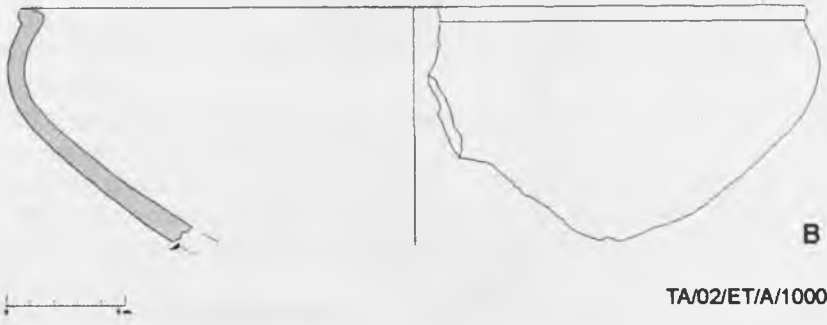

B

TA/02/ET/A/10006

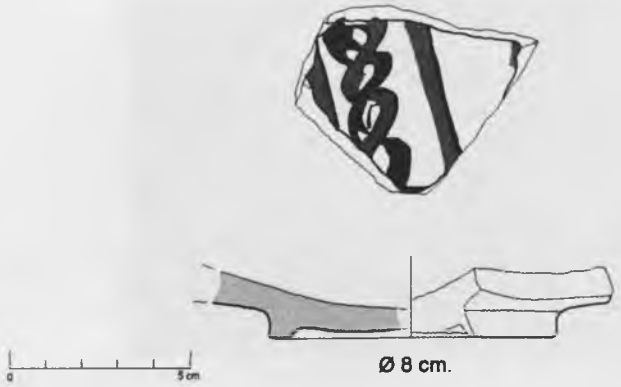

C

TA/02/ET/A/10050/1

Ø 8 cm.

LÁMINA 3

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

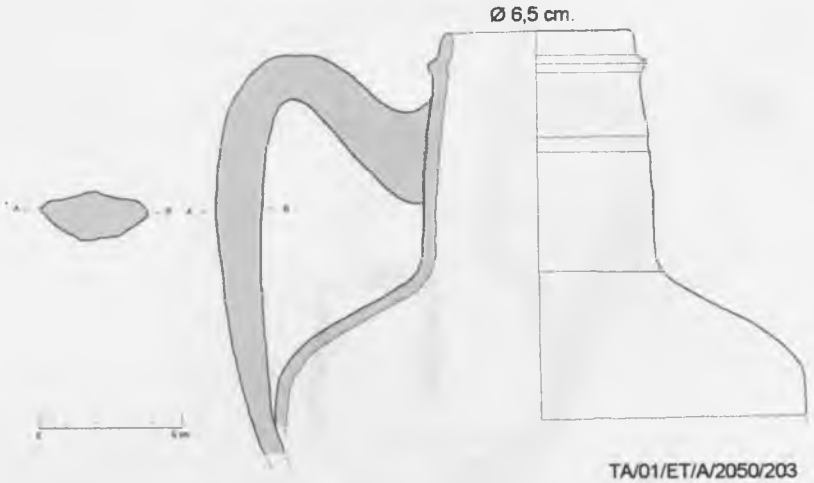

TA/01/ET/A/2050/203 A

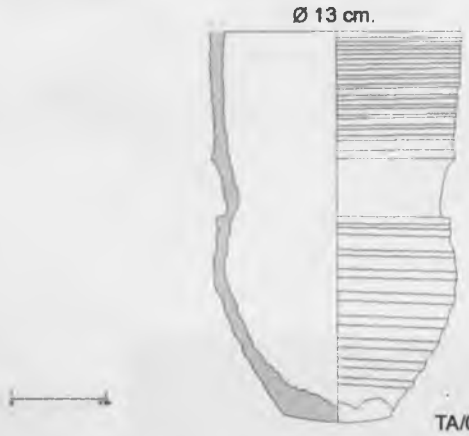

TA/02/ET/A/5076/1 B

C

LÁMINA 4

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

BIBLIOGRAFÍA

- AL-IDRISI, (1866): *Description de l´Afrique et de l´Espagne,* trad. y edic. R. Dozy y M. J. de Goeje, Leyden.
- AL-RAZI, A. (1953): "La Description de l´Espagne: Essai de reconstitution de l´original arabe et traduction française", edic. y trad. E. Lévi-Provençal, *Al-Andalus,* XVIII, pp. 51-108.
- BENDALA, M., CASTELO, R. Y ARRIBAS, R. (1998): "La villa romana de El Saucedo (Talavera de Nueva, Toledo)", *Madrider Mitteilungen,* 39, pp. 297-310.
- CABALLERO ZOREDA, L. y LATORRE MACARRÓN, J.I. (1980): "La Iglesia y el monasterio Visigodo de Sta. Mª de Melque (Toledo). Arqueología y Arquitectura. S. Pedro de la Mata (Toledo) y Sta. Comba de Bande (Orense)". *Excavaciones Arqueológicas en España,* nº 109.
- CASTELO RUANO, R.; AGUADO, M.; LÓPEZ, A.; SIERRA, C. y JIMÉNEZ, O. (2004): "Intervenciones arqueológicas en el Saucedo. Talavera la Nueva (Toledo)", *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha* 1996-2002, pp. 257-270.
- FUERTES SANTOS, Mª DEL CAMINO (2002): *La cerámica Califal del Yacimiento de Cercadilla, Córdoba.* Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1988): "Excavaciones de Vascos. Resultados y planificación". *I Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo,* Toledo.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1994): *Ciudad hispanomusulmana de"Vascos", Navalmoralejo (Toledo). Campañas* 1983-1988, Toledo.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1999 a): *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus,* Toledo.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1999 b): "Nuevas formas cerámicas de Vascos", *Arqueología y territorio medieval,* 6, pp. 191-206.
- IZQUIERDO BENITO, R. y DE JUAN ARES, J. (2004): "Excavaciones en la alcazaba de Vascos (Navalmoralejo, Toledo)", *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002),* Consejería de Educación y Cultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 423-436.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1988): "El hábitat islámico del Cerro del Bu". I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, tomo V, pp. 105-116.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1996): "Talavera de la Reina en las fuentes medievales", *Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra,* 4, pp. 66-91.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1998): *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira.* Talavera de la Reina.
- MARTÍNEZ LILLO, S.; SÁNCHEZ SANZ, S.; FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, F.J. y MURILLO FRAGERO, J. I. (2001): "Intervención arqueológica en la puerta de Bisagra antigua de Toledo: últimas aportaciones", *Actas del II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo: La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña,* t. II, pp. 245-266.
- MORALEDA OLIVARES, A. (1997): *Informe de los trabajos arqueológicos desarrollados en el solar sito en la calle la Lechuga, esquina con la Ronda Sur,* Talavera de la Reina (Toledo). Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- MORALEDA OLIVARES, A.; MARTÍNEZ LILLO, S. y SÁNCHEZ SANZ, S. (1999-2000): "Primeros resultados de los trabajos arqueológicos en Entretorres. Primer recinto de la muralla islámica de Talavera de la Reina", *Cuaderna,* 7-8, pp. 54-70.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

- MORALEDA OLIVARES, A.; SÁNCHEZ SANZ, S. y MARTÍNEZ LILLO, S. (2004): *El Yacimiento de "Entretorres" (Talavera de la Reina), Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002),* Consejería de Educación y Cultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 409-421.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1991): *El puente romano de Talavera de la Reina.* Talavera, Ayuntamiento.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1995): *Informe de la segunda fase de los trabajos arqueológicos desarrollados en el solar sito en la Calle San Clemente, esquina a Ronda Sur,* Talavera de la Reina (Toledo). Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1998): "Hallazgo de un Hércules de bronce en Talavera de la Reina (Toledo)" en *Revista de Arqueología,* nº 211, pp. 58-61.
- MORALEDA OLIVARES, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C. (1998): "Arqueología medieval en Talavera de la Reina I: La necrópolis cristiana de la calle de San Clemente", *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio,* Talavera de la Reina, pp. 131-150.
- NAVIO DE LA TORRE, R. (2001): *Trabajos de restauración del yacimiento de Entretorres (anexo II: Trabajos de restauración del Informe correspondiente a la campaña de intervención arqueológica del año 2001 en el yacimiento de "Entretorres", Talavera de la Reina,* Moraleda Olivares, Sánchez Sanz y Martínez Lillo, 2001).
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y MORALEDA OLIVARES, A. (1997): "Aportación al estudio de estructuras termales en Talavera de la Reina (Toledo)" en *I Congreso Peninsular "Termalismo Antiguo".* Madrid, pp. 427-436.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y MORALEDA OLIVARES, A. (1998): "Arqueología medieval en Talavera de la Reina II: La fortaleza de la Puerta de Mérida", *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio,* Talavera, Ayuntamiento, pp. 151 - 172,
- RETUERCE VELASCO, M. (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta,* Madrid.
- RODRÍGUEZ - PICAVEA MATILLA, E. (1996): *La villa y la tierra de Talavera en la plena Edad Media.* Talavera de la Reina.
- RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, A. y MORALEDA OLIVARES, A. (1984): *Cerámicas medievales decoradas de Talavera de la Reina,* Talavera de la Reina.
- ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M. y VILLA GONZÁLEZ, J.R. (1999): "Origen y evolución del aparejo Toledano entre los siglos X y XVI" en *II Congreso de Arqueología Peninsular.* Madrid, tomo IV, pp. 583-588.
- RUIZ TABOADA, A. (2002): "Aproximación al estudio del recinto amurallado de Toledo: el descubrimiento de la Puerta del Vado." *Tulaytula,* Nº 9, pp. 55-82.
- TERRASSE, M. (1970): "Talavera hispano-musulmane (notes historico-archèologiques)". *Mèlanges de la Casa de Velázquez,* t.VI.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (1987): "La puerta Vieja de Bisagra. Notas para una cronología de la muralla de Toledo", *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid,* t. II, pp. 282-294.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (1983): "Excavaciones en la fortaleza de Qal`at `Abd-al-Salam (Alcalá de Henares, Madrid)". *Noticiario Arqueológico Hispánico,* nº 17, pp.413-529.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Nuevos datos sobre la epigrafía romana de Talavera de la Reina

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO *Universidad de Castilla-La Mancha*

EN UN NÚMERO ANTERIOR DE ESTA MISMA revista recogíamos datos diversos a partir de la revisión, que considerábamos necesaria, de la epigrafía romana hallada en Talavera de la Reina. El trabajo que desarrollamos aparecía al hilo de la recopilación de epígrafes latinos de la ciudad, 72 en total, realizada por Dionisio Urbina en su importante obra de síntesis sobre Caesarobriga en la antigüedad[1], trabajo que ha representado la mayor recopilación de epígrafes romanos hallados en la ciudad[2].

A ese conjunto de epígrafes le añadíamos entonces seis que habían sido desconocidos para el autor mencionado, con lo que el número total de los epígrafes conocidos y publicados ascendía a 78, al tiempo que planteábamos revisiones de lecturas, de importancias diferentes en cada uno de los casos, a 19 de ellos[3]. Con el presente trabajo pretendemos completar esa revisión, en este caso efectuada, fundamentalmente, a partir de la lectura más detenida del Catálogo monumental de la provincia de Toledo efectuado (y publicado mucho más tarde de su fallecimiento) por el Conde de Cedillo.

A las inscripciones anteriores deben sumarse otras (aproximadamente unas 25) halladas en su *territorium* de influencia (circunscrito al ámbito provincial toledano). De estas últimas hay una quincena que son epígrafes funerarios, y una decena de votos religiosos. Estos últimos epígrafes tan sólo en una escasa proporción eran ya conocidos en el siglo XIX, y por tanto, muy pocos de ellos aparecieron recogidos en el CIL.[4].

1. D. Urbina, *Talavera de la Reina en la antigüedad. Una ciudad romana de los orígenes al siglo V d. de C.*, Talavera, 2001, pp. 158-163.
2. En todo caso, en la magnífica recopilación en soporte informático, de libre consulta en Internet, de M. Claus, "Epigraphik-Datebank", en el apartado de Caesarobriga, se incluyen 90 epígrafes, pero 15 son de adscripción errónea, por ser de Talavera la Vieja y 7 de otros lugares. De Talavera de la Reina se recogen realmente 58 epígrafes del *CIL, 7 de L´Annén Épigraphique, y 3 de Hispania Epigraphica*, es decir 68 inscripciones.
3. E. Gozalbes, "Algunas adiciones y rectificaciones a la epigrafía romana de Talavera de la Reina", *Cuaderna*, 11, 2003, pp. 45-59. El trabajo forma parte de un programa de investigaciones sobre epigrafía romana en Castilla-La Mancha; vid. E. Gozalbes, "La epigrafía funeraria romana en Castilla-La Mancha y Madrid. Análisis bibliográfico", *Archivo Conquense*, 5, 2002, pp. 7-39 (algunos datos sobre epigrafía talaverana en la p. 22).
4. Entre ellos destaca el CIL II, 945, referido a Severa Mania, que falleció con 10 años de edad y con inscripción aparecida en Oropesa, junto con otros epígrafes descubiertos en fechas más recientes, y publicados por F. Jiménez de Gregorio, en varios números de la revista *Archivo Español de Arqueología*, y en "Aproximación al mapa arqueológico del occidente provincial toledano", *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo, 1992, pp. 5-38 (donde simplemente los menciona, sin transcripción), y por

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

De ellas también trataremos en la segunda parte de este artículo.

A su vez, dentro del conjunto epigráfico de Talavera de la Reina, la mayoría de los documentos están representados por epitafios, arrancados en la Edad Media de su ubicación original, en las necrópolis, y reutilizados en la construcción de las murallas de la ciudad[5]. De acuerdo con el testimonio de Ceán Bermúdez, que de forma errónea creía trasladados los epígrafes de un lugar relativamente alejado, en la construcción del recinto amurallado se emplearon las piedras, *"y con ellas las inscripciones romanas que, sin ningún orden, incrustó en la muralla, mas con las letras hacia abajo y otras de lado, por lo que no se pueden leer"* [6].

Por otra parte, debe destacarse que ya en el siglo XVIII un vecino de la localidad, Pedro Antonio García de Bores y de la Guerra, interesado por las antigüedades locales, había reunido en su casa de la plazuela de san Andrés una cierta cantidad de inscripciones[7], pero esta colección quedó destrozada debido a los bombardeos de la batalla de Talavera, de forma que algunas de esos documentos se perdieron irremisiblemente. Otros, por el contrario, lograron salvarse después en el desescombro del edificio.

Aemil Hübner realizó una rápida visita a la ciudad, motivada por sus pesquisas epigráficas; en su contribución al *CIL* agradece la colaboración prestada en su visita a Talavera por parte de Luis Jiménez de la Llave[8]. En esa misma época el P. Fidel Fita contó con esta misma colaboración para, en algunas visitas a Talavera de la Reina, sacar improntas o calcos de algunos de los epígrafes romanos de la ciudad[9]. Fita reconocía lo mucho que debía a Jiménez de La Llave en todo lo relacionado con el conocimiento de la epigrafía romana de Talavera[10].

S. Cortés, E. Ocaña y F. J. Hernando, "Algunas inscripciones romanas de la provincia de Toledo", *Carpetania*, 1, 1987, pp. 91-102 ; J. Mangas y J. Carrobles, "Nuevas inscripciones romanas de la provincia de Toledo", *Hispania Antiqva*, 16, 1992, pp. 239-272.

5. En murallas y torres aparecen las primeras menciones sobre epígrafes romanos de Talavera de la Reina en las respuestas al cuestionario mandado por Felipe II; C. Viñas, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Toledo, Madrid, 1953, pp. 453-454. Algunas piezas ya fueron entonces identificadas como epitafios.

6. J. A. Cean-Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, p. 114. Después algunas de ellas fueron objeto de atención por J. M. Paz y Rodríguez, *Noticia y explicación de dos lápidas romanas nuevamente descubiertas en la villa de Talavera de la Reyna*, Talavera, 1831. El estudio más científico de los epígrafes romanos de Talavera se inició hacia 1860, con el informe sobre los mismos remitido a la Real Academia de la Historia por Luis Jiménez de la Llave. Sobre los mismos, referidos a hallazgos de epígrafes y diversos objetos arqueológicos en Talavera, J. Maier, *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla-La Mancha*, Madrid, 1999, pp. 93 y ss..

7. Pedro Antonio de Guerra escribió sus *antigüedades de Elvora carpetana, hoy Talavera de la Reyna*, Ms. en la Real Academia de la Historia, finalizado en 1768. Por otra parte, en la misma Academia se conserva otro manuscrito suyo con textos de epígrafes de Talavera de la Reina, con dibujos de algunas de ellas.

8. La documentación de Talavera ya era numerosa en la recopilación del CIL; vid. E. Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum, II*, Berlín, 1869, números 893 a 925, pp. 111-115; *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Supplementum*, Berlín, 1892., números 5315 a 5338, pp. 829-830. Como puede observarse, más de la mitad de los epígrafes latinos de Talavera de la Reina estaban ya recogidos en el *CIL*.

9. Los epígrafes fueron estudiados por F. Fita, "Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 2, 1882, pp.248-302; *Datos epigráficos e históricos de Talavera de la Reina*, Madrid, 1883 ; "Epigrafía romana de Talavera de la Reina", BRAH, 19, 1891, pp.43-49; L. Jiménez de la Llave, "Lápidas romanas inéditas de La Estrella y de Talavera de la Reina", BRAH, 19, 1891, pp.247-249.

10. F. Fita, p. 252: *"acaba de mostrar una vez más su ilustrado celo y noble voluntad siempre atenta a las elevadas miras de nuestra corporación, ya indicándome, ya investigando conmigo el paradero de las inscripciones originales, cuyas improntas hemos tomado juntos. En nombre de los dos tengo el honor de ofrecéroslas"*.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fig. 1. Rincón de una casa de Oropesa donde se acumularon, entre otras antigüedades, muchos epígrafes latinos de Talavera de la Reina. El que mejor se distingue es el pedestal de Domitia Proculina (CIL II, 895). Archivo fotográfico de la Real Academia de la Historia.

Como es bien sabido, en ese momento la mayor parte de los epígrafes romanos de Talavera de la Reina, y bajo la influencia del P. Fidel Fita, fueron sacados de los muros y torres en los que se hallaban reutilizados. El erudito local Luis Jiménez de la Llave, correspondiente de la Real Academia de la Historia, acumuló una gran cantidad de estas inscripciones en su casa, donde las pudo estudiar personalmente el conde de Cedillo. No obstante, después de la muerte del erudito talaverano sus herederos vendieron a diversos compradores las piezas de su colección, sobre todo al señor Platón Páramo[11], una parte de las cuales fue a parar a una casa de Oropesa, y otras terminarían integrando los fondos del Museo Arqueológico Nacional. Esta situación de los epígrafes de Talavera hace que los mismos constituyan la colección de conocimiento más caótico de toda la región castellano-manchega.

Las transcripciones de los epígrafes de Talavera deben mucho a la actuación de Jiménez de La Llave, primero, y del Padre Fidel Fita, después. No obstante, este último, al margen de sus visitas a Talavera, trabajó fundamentalmente a partir de los calcos de los epígrafes remitidos por Jiménez de La Llave, razón por la que contiene errores numerosos de lectura. Pero cuando todavía estaban las inscripciones en casa de éste, las mismas fueron estudiadas por Jerónimo López de Ayala, conde Cedillo, *"por la bondad de cuyo caballeroso dueño, mi caro amigo, pude yo estudiarla a mi sabor durante mi permanencia en Talavera"* [12]. Las lecturas y transcripciones realizadas por el conde de Cedillo no siempre coincidían con las de Fidel Fita, aunque conocía las publicadas previamente por el sacerdote.

Es más, buena parte de las propias rectificaciones (a Fita, y las derivadas en el *CIL*) que planteamos en nuestro trabajo anterior, a partir de fotos y textos de la Real Academia de la Historia, aparecen recogidas también con toda normalidad por el conde de Cedillo. Este hecho hace ganar, de una forma consistente, verosimilitud en sus lecturas cuando las mismas no coincidían con las del P. Fita.

Por otra parte, los datos descriptivos del conde de Cedillo son bastante más exactos, en lo que se refiere al material y a las dimensiones de las piezas, de los recogidos por Fita, y que pasaron al *CIL*. Incluso sus referencias a criterios paleográficos, sobre cronología de los epígrafes, tienen un notable valor[13]. Todo ello justifica ampliar

11. J. López de Ayala (Conde de Cedillo), *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*, Toledo, 1959, p. 287, nota 1. Ver las fotos y reseñas de la colección de Platón Paramo en Oropesa en la obra de J. M. Abascal y H. Gimeno, *Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Epigrafía Hispánica*, Madrid, 2000, p. 255.
12. J. López de Ayala, p. 287. El estudio de los epígrafes de Talavera de la Reina debió efectuarse en torno a 1885, cuando el Conde de Cedillo estaba destinado en la Biblioteca provincial de Toledo, razón por la que cuando elaboró el Catálogo, en 1903, habló de ese estudio como muy anterior en el tiempo
13. Cronología más aproximada ofrece de la siguiente forma: 8 epígrafes del siglo I, 6 del siglo II, 3 del siglo III y 1 del siglo IV.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

la revisión de la epigrafía romana a partir de los datos recogidos en el Catálogo.

1. El epígrafe funerario de Domitia Attia, del cual tratamos en el trabajo anterior[14] constituye, sin duda, una de las piezas de más calidad conocidas de la antigua Caesarobriga, y en la que además aparece recogida, con el *origo* del personaje, el nombre de la propia ciudad. Esta referencia en ningún caso puede ser utilizada para negar la ubicación de Caesarobriga, pues existen muchas inscripciones en las que este *origo* se hace constar en la propia localidad.

Sobre el epígrafe, contenido en un ara sepulcral de mármol, hay pocas cosas que discutir, al menos en lo que respecta al texto, que se viene leyendo a la perfección desde el siglo XIX:

D(is) M(anibus) S(acrum)
DOMITIA ATTIA
CAESAROBRIG(ensis)
ANNOR(um) XXVII
H(is) S(ita) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)
ANNII TAGANA
ET PAULINVS FILI F(aciendum) C(uravit)[15]

Dimensiones: 0´72 metros de alto por 0´32 de ancho.

Este ejemplo, recogido en un ara sepulcral de mármol, de una magnífica calidad (fig. 2), recoge la mayor parte de la información que usualmente aparece en un epitafio romano. Si en la antigüedad se hubiera puesto epitafio a todas las personas, ni mucho menos fue así, y si los mismos se hubieran conservado, fenómeno imposible por otra parte, hoy podríamos tener un elenco de relaciones sociales y familiares. En todo caso, Domitia Attia formaba parte de la aristocracia local[16]; fallecida con apenas 27 años, serían sus hijos Tagana y Paulino los herederos que pagaron y dedicaron los gastos del entierro (a través sin duda de su tutor), Domitia ya había enterrado a su marido, fallecido con 45 años, y que había sido edil, cuestor y tres veces duumviro de la ciudad[17].

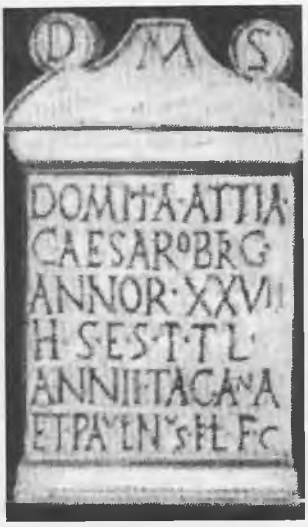

Fig. 2. Inscripción del ara sepulcral romana de Domitia Attia (CIL II, 897).

Puede observarse que el marido ya había fallecido, con 45 años, y que ella lo hizo con alguna posterioridad, cuando tenía 27 años. El hecho nos ilustra acerca de dos hechos típicos de la sociedad romana; por un lado, el matrimonio desigual, al que la mujer accedía a muy temprana edad, con mucha diferencia respecto al varón; por otro lado, las diferencias respecto a la mortalidad, puesto que las mujeres vivían de

14. E. Gozalbes, "Adiciones·, nº 7, p. 54.
15. CIL II, 897; F. Fuidio, *Carpetania romana,* Madrid, 1934, nº 5; D. Urbina, nº 3, todos ellos con problemas de lectura (ausencia de la invocación a los Manes,en unos casos, e inclusión de una A al final de *Caesarobriga*); también problemas menores de lectura en J. VIVES, *Inscripciones Latinas de la España Romana,* Madrid-Barcelona, 1971, nº 5272, p. 485. Mejores lecturas en F. Fita, nº 7, p. 261; J. López de Ayala, nº 373, y E. Gozalbes, "Adiciones", nº 7, p. 54.
16. J. Mangas y J. Carrobles, "La ciudad de Talavera de la Reina en época romana", *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología,* p. 107.
17. *CIL* II, 896; F. Fita, nº 6, p. 227; J. Vives, nº 5271, p. 485; D. Urbina, p. 158.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

media bastante menos que los hombres. Destacan, además, aspectos formales, como es la inclusión de vocales en algunas consonantes cercanas, y sobre todo, la inclusión de letras en tamaño menor en algunos casos. Sobre la forma de este ara, que López de Ayala describe como *"de excelente mármol, con su zócalo y su ático y pátera y prefericulo a los lados"*, tratamos algo más adelante.

2. La inscripción funeraria de M. G. Polibio, al margen de alguna errata, se consideró por parte del P. Fita que poseía una línea final, cuyo texto se supuso[18]. Por el contrario, el Conde de Cedillo pudo constatar, después de arrancado el epígrafe, que la supuesta línea no existía, por lo que la lectura anterior no se mantenía, proponiendo una nueva transcripción[19]:

DIBVS M
ANIBVS
M(arco) G(aio) POL
IBIO C(aius) A
MARIN(v)
S DE SVO
F(aciendum) C(uravit) Q(ui) R(equies) T(ibi)

Dimensiones: 0´80 metros de alto por 0´40 de ancho.

Sin duda, el texto sigue manteniendo dificultades de lectura en la última de sus líneas. La materia es piedra berroqueña con grano muy duro. La invocación a los dioses Manes, en texto sin siglas, se produce también en otros epígrafes de Talavera de la Reina[20]. La apelación completa, sin resumirse en siglas, aparece en mayor proporción en zonas con fuerte pervivencia indígena.

3. Otra corrección aportamos al epígrafe funerario de Primila, mandado hacer por su marido, y que apareció in situ en una sepultura antigua. El nombre del marido fue leído en principio como Diodalus[21], pero después el mismo Fita lo rectificó, leyendo Diodatus, y esta lectura es la asumida por Vives[22] y por Urbina[23]. También el Conde de Cedillo, que vio el epígrafe, hizo la lectura de Coius Diodalus[24].

El calco del epígrafe, en la Real Academia de la Historia, parece confirmar este nombre, si bien incluye una variante menor: *CONTUBERNALIS,* el dedicante era contubernal de la fallecida, no aparece distribuido en dos líneas sino en una sola. En el calco parece adivinarse la existencia de alguna letra más abajo, en concreto, una C. Sería un fenómeno lógico en el formulario romano, un final en *F(aciendum) C(uravit).* De hecho, esta nueva lectura coincide, nuevamente, con la efectuada por el conde de Cedillo directamente sobre esta pieza de mármol blanco, que recubría en el momento de ser hallada un sarcófago de piedra berroqueña[25].

Transcripción:

DIS MANIB(us)
PRIMILLAE
Q(uintus) COIVS DIODALVS
CONTUBERNALI
F(aciendum) C(uravit)

Dimensiones: 0´30 metros de alto por 0´47 de ancho.

18. *CIL* II, 5327 F. Fita, p. 276; *CIL* II, 5327; F. Fuidio, nº 107; J. Vives, nº 3787; D. Urbina, nº 42. *CIL* II, 5327. Todos ellos a partir de F. Fita, nº 28, p. 276, que suponía la existencia de un renglón final oculto, que después se ha visto que no existe; J. Vives, nº 3787. Por esta razón, nos parece bastante más fidedigna la lectura de J. López de Ayala, p. 306.
19. J. López de Ayala, p. 300.
20. *CIL* II, 900; 5327 : 5329 ; 5331 ; 5336.
21. *CIL* II, 5331.
22. J. Vives, nº 4519, p. 425.
23. F. Fuidio, nº 111; D. Urbina, nº 46.
24. J. López de Ayala, pp. 294-295.
25. J. López de Ayala, p. 294.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fig. 3. Epígrafe de Primillae, CIL II, 4519. Calco en la Real Academia de la Historia.

4. Un epitafio dedicado a Uralo es interpretado generalmente de acuerdo con la lectura que ofreció el Padre Fidel Fita, y que recogió después Hübner[26]. No obstante, la terminación en A del nombre masculino PENTILI no parece muy lógica. El conde de Cedillo analizó personalmente el epígrafe, que describe como efectuado en soporte de piedra berroqueña muy basta, y hace una lectura algo diferente, pero que cambia sustancialmente el texto[27].

Siguiendo a este último autor, la transcripción sería la siguiente:

VRALO P[en]
TILI A(nnorum) L E[lia]
MATRONA [F(ilia)]
D(e) S(ua) P(ecunia) P(osuit).

Dimensiones: alto 0´52 metros por 0´42 de ancho.

5. Observaciones de carácter formal nos sugiere el comentario a otro de los epígrafes funerarios de Talavera. Se trata de un ara sepulcral de mármol con un texto de buena paleografía y que no presenta mayores dificultades de interpretación. El texto del epígrafe es el siguiente[28]:

D(iis) M(aninus) S(acrum)
C(aio) VAL(erio)
FORTVN
ATO A(nnorum) XX
II C(aius) HELIVS
PAT(er) FILIO PI(issimo)
F(aciendum) C(uravit)

Dimensiones: 0´52 metros de alto por 0´24 de ancho.

Llamamos la atención sobre este epígrafe debido a sus características formales. Se trata de un trabajo epigráfico en el cual el trazado de algunas de las letras es de una magnífica calidad. Sin embargo el conjunto no está exento de problemas en el propio diseño. Las dos primeras líneas, con el nombre del fallecido, tienen letras de mayores dimensiones. No obstante, lo más destacable lo encontramos en la forma del conjunto, de este ara sepulcral. Como podemos ver en la fotografía del mismo (fig. 3) en su parte superior tiene un friso con un frontón entre dos volutas, que le sirven para incluir la invocación a los dioses Manes: la M en una de las volutas, la M en el frontón, y la S en la segunda voluta. Este tipo de presentación constituye una característica de la producción epigráfica de Talavera de la Reina, representando formalmente al taller local más típico. Hemos visto una aproximación en el ara de Domitia Attia (fig. 2), o en el ara sepulcral de Lucio Antonio Rufino[29], o también en el epígrafe de Annio Romano, soldado de la Legio VII, del que tratamos más adelante.

6. Una variante de este mismo estilo presentaba otro epígrafe funerario, conservado en un simple fragmento, pero cuyo

26. *CIL* II, 5335 ; F. Fuidio, nº 115; J. Vives, nº 3624 ; D. Urbina, nº 50.
27. J. López de Ayala, p. 295, que consideraba de forma errónea *"inédita esta inscripción sepulcral que, desaparecida en el incendio ocurrido en casa de D. Luis Jiménez de La Llave en 10 de julio de 1871, reapareció después entre los escombros"*. .
28. C. M. Rivero, *Museo Arqueológico Nacional. Adquisiciones en 1930. Inscripciones romanas de Talavera de la Reina*, Madrid, 1931, p. 4; F. Fuidio, nº 27 bis ; D. Urbina, nº 55.
29. E. Gozalbes, "Algunas adiciones", pp. 50-51, fig. 3.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fig. 4. Ara sepulcral de Caio Valerio Fortunato, fallecido con 22 años.

texto necesita corrección. Aparece en Fuidio con el nombre de Evohe[30]. En realidad su texto es el siguiente[31]:

D(iis) M(anibus) S(acrum)
CORNEVCHE
[AN(norum)] XXXV

Dimensiones: 0´14 metros de alto por 0´18 de ancho.

7. El nombre recogido en el epígrafe funerario de Reburrini no es el mismo que aporta Hübner[32]. Este aporta la lectura *Tongiitamvs*.

Transcripción:

D(is) M(anibus)
TONGIITA
MVS RII
BVRRINI

Fig. 5. Ara de Cornelia Evche.

AN(norum) LX
..... IS

Dimensiones: 1´60 metros de alto por 0´41 de ancho.

8. El epígrafe funerario de un ciudadano de la tribu Quirina, según el testimonio del conde de Cedillo, es un cipo de mármol, siendo *"uno de los más notables monumentos epigráficos de la colección Jiménez de la Llave"* [33]. Su transcripción más correcta es la siguiente[34]:

D(is) M(anibus) S(acrum)
GR(anius) PATEIV(s)
QUIR(ina tribu) CAE(sarobrigensis)
EX CAS(tello) CISELI
AN(norum) LXV AM
BAT(a) MAR(ito) PI(e)NT(issimo) DE SVO
P(osuit).

Dimensiones: 0´45 metros de alto por 0´22 de ancho.

9. Un epitafio que se ha atribuido a Encartes Abascanto, según la lectura de Fidel Fita[35], sin embargo presenta otra lectura totalmente diferente según el conde de

30. F. Fuidio, 27 quat.; D. Urbina, nº 51.
31. C. M. Rivero, p. 5, que la describe como *"fragmento formado por la parte superior de un ara de mármol semejante a la anterior, cuyo remate en ves de dos volutas semeja dos acróteras entre las cuales hay un pequeño frontón"*.
32. *CIL* II, 5334; F. Fita, p. 283; J. López de Ayala, p. 303: *"muy gastada hoy la inscripción se lee con grandísima dificultad"*.
33. J. López de Ayala, p. 290.
34. F. Fita, p. 263; *CIL* II, 5320; J. López de Ayala, p. 290.
35. F. Fita, p. 339; *CIL* II, 5325; F. Fuidio, nº 105; D. Urbina, nº 5325

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Cedillo (que conocía además la transcripción propuesta con anterioridad). Se trata de una estela de granito, hallada en 1888, que se considera que Fita debió leer en algún calco muy erróneo. Por el contrario, se propone la siguiente transcripción, que creemos más verosímil dado el acierto en otros casos[36]:

[D(is)] M(anibus)
UX(or) EX TESTA
MENTO SVO
FIERI IVSSIT
H(ic) S(itus) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis).

Dimensiones: 0´48 metros de alto por 0´40 de ancho.

10. Otra lectura efectuada por Fidel Fita, con propuesta de corrección, es la estela de Flaccus[37]. El conde de Cedillo revisó el texto introduciendo mayor seguridad en la transcripción[38]:

FLACCV
S AMB
ATI AN(norum)
LV H(ic) S(itus)

11. Existe un epígrafe particularmente interesante que documenta la presencia en Caesarobriga de un soldado de la Legio VII, la legión con base en León y que se caracterizó por su destino hispano. El texto es el siguiente[39]:

D(iis) M(anibus) S(acrum)
ANNIO ROMA
NO MILITI LEG(ionis)
VII G(eminae) P(iae) FEL(icis) ANN(orum)
XXXXIII STIP(endiorum)
XXVI M(ensium) VIII
ARRIA HISPA
NILLA MATER
PII(ssima) P(oni) FECIT

Dimensiones: 0´39 metros de alto por 0´22 de ancho.

Fig. 6. Epígrafe del veterano de la Legio VII.

Los datos nos indican que, al contrario de lo que se ha apuntado en ocasiones[40], Annio Romano no era un soldado en activo. Sus 43 años de edad en el momento de fallecer, y sus 26 años de servicio, nos indican que era un veterano de la Legión, que al retirarse se estableció en Caesarobriga, con toda probabilidad por ser natural de ella, donde murió y su madre le dedicó el epitafio. Desde el punto de vista formal, en este ara sepulcral de mármol podemos observar características también presentes en otras producciones de Talavera, que son de buena calidad.

11. El voto religioso puesto por

36. J. López de Ayala, p. 297; Hisp.Ant.Epr., 8-11, 1957-1960, nº 1653.
37. F. Fita, p. 272; *CIL* II, 907; F. Fuidio, nº 92; D. Urbina, nº 14.
38. J. López de Ayala, p. 301.
39. Lectura acertada en C.M. Rivero, p. 5.
40. C. M. Rivero, p. 6 ; D. Urbina, p. 137.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Camilia Avita[41], según la sugerencia de *L´Année Épigraphique*, presentaría la siguiente lectura[42]:

[I]OVI M(aximo)
CAMILIA
AVITA
ARAM
P(osuit) L(ibens) A(nimo)

12. El famoso epígrafe de Pompeio, que se hallaba en la parte interior del antiguo arco de San Pedro, tenía las siguientes letras[43]:

N POMPEIO
CHRE

13. Junto a los anteriores nos ha llamado la atención un epígrafe no publicado en repertorios anteriores, y que tan sólo fue leído por el Conde de Cedillo, que destacó que hasta ese momento el texto no había sido publicado[44]:

D(iis) M(anibus) S(acrum)
Q(uintus) CASSIVS CA
LICLES AN(norum) X
H(ic) S(itus) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)
C(aius) IVLIVS VR
SIANVS FRA
TER FECIT

Dimensiones: 0´42 metros de alto por 0´19 de ancho.

En realidad, se trata de un evidente error. El epígrafe en cuestión existe pero no es de Talavera de la Reina. Por el contrario, es publicada por Hübner como inscripción de Mérida[45]. Ignoramos por qué extraños vericuetos pudo producirse este error en el Conde de Cedillo.

14. Un epígrafe no recogido, aunque en su estado de conservación es inservible, es el aparecido en 1901 en las inmediaciones de la ciudad. Fue publicado por Fita, con una interpretación de las letras, y una versión bastante atrevida. La revisión del Conde de Cedillo aportaba algunos cambios en las letras, siendo aún y así imposible todo intento de lectura (más allá de indicar la existencia de una lápida funeraria de buen mármol blanco, y magnífica paleografía)[46]:

I V S
HR
E S T

Dimensiones: 0´21 metros de alto por 0´12 de ancho.

Respecto al territorio próximo a Talavera de la Reina, en el estudio de Dionisio Urbina se recogen un total de 21 epígrafes[47]. La lista no es tampoco completa. En total, detectamos la ausencia de al menos cuatro epígrafes:

1. Epígrafe funerario de Oropesa[48]:

D(iis) M(anibus)
SEVERA
A MA
NIA L(ucii) F(ilia)
ANN(orum) X
H(ic) S(ita) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)
SEVERIN
A SEVERI
MAT(er)
F(aciendum) C(uravit)

2. Mocejón. Fragmento de epígrafe funerario[49]:

41. Publicada con anterioridad por C. Morán en *AEArq.*, 17, 1944, pp. 247-248; J. Mangas y J. Carrobles, "La ciudad", p. 101.
42. *AE*, 1946, nº 13.
43. J. López de Ayala, p. 301.
44. J. López de Ayala, nº 386:*"cipo de mármol blanco, de forma muy elegante, coronado por un ático y dos cilindros en que campan las tres siglas. En la cara lateral izquierda aparece un prefericulo y en la derecha una pártera"*. Se incluye el epígrafe en *Hisp.Ant.Epigr.*, 1957-1960, p. 28, nº 1651.
45. *CIL* II, 543; con problemas en el nombre; J. Vives, nº 4697, recogiendo como edad XX.
46. J. López de Ayala, p. 390; *Hisp.Ant.Epigr.*, 8-11, 1957-1960, nº 1654.
47. D. Urbina, pp. 170-171.
48. *CIL* II, 945; J. Vives, nº 4322.
49. F. Jiménez de Gregorio, *AEArq.*, 1961, p. 215, con fotografía.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

[.....] S
[.....]VNC
[si]TVS
EST ANNORUM XXXXV
MVSTONIVS FRATER
FACIENDVM CURA
VIT

3. En Chozas, en una casa de labor de Tórtolas, fragmento de mármol blanco en el que tan sólo aparece la letra D[50].

4. En Valdeverdeja epígrafe funerario[51]:

NALIS
POMESE
VERNAE SER(vis)

Junto a estas ausencias, también cabe destacar la existencia de algunas rectificaciones más o menos puntuales a las transcripciones de algunos de los epígrafes.

5. En el verraco de Torralba de Oropesa, al que con toda probabilidad bastante después de su utilización inicial se grabó un epígrafe latino, la lectura del mismo que efectuó Hübner fue una interpretación[52]. No obstante. El Conde de Cedillo hizo un esfuerzo personal ante la pieza, proponiendo esta otra lectura[53]:

TAVNCINAE
TAVCINVS LIHFAC
P C

6. El epígrafe funerario de Alcolea del Tajo se publica en una versión muy resumida y que nos parece incorrecta. El texto completo del epígrafe fue publicado en su día por Ricardo Martín Valls[54]:

HORDINE SI IUSTO PLACUI
SSET CURRERE FATIS HIC NON
DEBUIT MORI AN(norum) XX SET
POTIVS
ANTE PATER ET MATER DEBUERUNT

Fig. 7. Verraco con epígrafe latino en Torralba de Oropesa (foto del Conde de Cedillo).

ESSE SEPULTI. INFELICES MIS(serum)
TUM
ULUM F(aciendum) C(uraverunt) PARENTE
HIC ERIT NUNC
TUMULI DOMINUS OSPITIO
MISEROS INVITA(t) PARENTES. L(ucius)
Av(inius)
TROPIMUS P(ater) ET LUCCEIA URBANA
MA(ter)
L(ucio) AVINIO AVITO F(ilio) PIENTISSI-
MO F C

Se trata éste de un ejemplo excepcional en Castilla-La Mancha en lo que se refiere a la expresión de los sentimientos. Se trata de una inscripción de la segunda mitad del siglo II, y que constituye un grito desgarrador de sentimiento por parte de los padres del joven fallecido. Aún y así, algunas puntuaciones se utilizan de forma poco correcta, indicando una grabación en un medio rural. La traducción de Martín Valls es la siguiente:

> *"Si hubiese agradado a los hados correr en un orden justo, esto no hubiese muerto a los 20 años, sino que mas bien, antes que él, su padre y su madre estarían sepultados aquí. Ahora él será el due-*

50. F. Jiménez de Gregorio, "Aproximación", p. 13
51. J. Mangas y J. Carrobles, "Nuevas inscripciones", p. 251.
52. *CIL* II, 947; D. Urbina, p. 171.
53. J. López de Ayala, p. 355.
54. R. Martín Valls, "Inscripción romana de Bercial (Alcolea del Tajo, Toledo)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, 37, 1971, pp. 425-429.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ño del sepulcro y ofrece hospitalidad a sus desgraciados padres. A su piadosísimo hijo Lucio Avinio Avito construyeron este sepulcro su padre Lucio Avinio Tropimo y su madre Luccia Urbana".

7. Epígrafe funerario de Nava de Ricomalillo, aparecido en 1903, y del que se ofrece la lectura recogida por el Padre Fita en su primera publicación[55]. No obstante, la revisión del texto por parte del Conde de Cedillo aporta una mejor lectura[56]:

L(ucivs) CORNELIVS HISPANVS
XLV AN(norum) AE(tatis) S(uae)
S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)

8. Epígrafe de Nava de Ricomalillo, aparecido en 1900, y sobre el que nuevamente el Conde de Cedillo aporta mejor lectura[57]:

FESTIVA LVCI(i)
AIOSECI SER(va)
AN(norum) XX H(ic) S(ita) E(st)
S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)

9. Epígrafe de Nava de Ricomalillo, en el que la distribución de las líneas que considera el Conde de Cedillo modifica la hipotética lectura del nombre[58]:

MAESO B
VRRI F(ilivs) AV
ILE H(ic) S(itus) E(st)

10. De Torralba de Oropesa se menciona un epígrafe funerario, perteneciente a Sempronia Fusca, cuya transcripción difiere de forma notable de la recogida[59]:

SEMPRONIAE FUS[c]AE
S(extus) N[y]M[ph]ODOTVS
VXORI S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)

Conclusiones

La revisión de la epigrafía romana de Talavera de la Reina nos ha permitido, respecto al buen trabajo previamente desarrollado por Dionisio Urbina, completar los datos que son conocidos y difundidos en la documentación especializada. Somos conscientes de que no se trata de un trabajo exhaustivo, ni tampoco que haya cubierto todos los apartados necesarios de tenerse en cuenta. En todo caso, Urbina recogía un total de 93 epígrafes de Caesarobriga y su *territorium*, en la mayor recopilación hasta ahora efectuada. A los anteriores nosotros hemos añadido 11, de ellos 7 de la propia localidad y otros 4 del territorio, lo que eleva la colección epigráfica de la comarca (en el ámbito provincial toledano) a un total de 104. Junto a ellos mencionamos el epígrafe dudoso de Calicles, que otros testimonios refieren procedente de Mérida, pero que curiosamente el Conde de Cedillo considera de Talavera de la Reina.

Junto a los epígrafes añadidos, debemos destacar las revisiones de las lecturas que hemos planteado para otra parte de esos epígrafes. Revisiones que, aparte de los datos del *CIL*, y de las lecturas del Padre Fidel Fita, hemos planteado básicamente a partir de dos documentos: los calcos de la Real Academia de la Historia, recientemente publicados por Abascal y Gimeno, y el Catalogo monumental del Conde de Cedillo. Estas lecturas afectan a una generosa cantidad de 32 epígrafes de la propia Talavera de la Reina, así como a 6 del territorio antiguo de la ciudad romana. Creemos haber aportado con ello una revisión necesaria, tal y como estaba demandada por bastantes especialistas. Aún y así señalamos que no se trata, ni de lejos, de un trabajo definitivo, quedando otras muchas cuestiones sin resolver.

La impresión que se deduce de esta documentación es que encontramos datos

55. F. Fita, en *BRAH*, 43, 1903, p. 536.
56. J. López de Ayala, p. 290, que lo describe como un cipo de granito muy fino.
57. J. López de Ayala, p. 299.
58. J. López de Ayala, p. 300.
59. *CIL* II, 946.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

para un estudio de la historia local, pero también para la historia general. En efecto, el caso de la antigua Caesarobriga es extrapolable a otros muchos lugares. Frente a la visión de una romanización que barría los componentes indígenas, y el contrapunto de una intensa resistencia a la romanización, Caesarobriga nos aporta la realidad más evidente de Hispania: la romanización supuso un auténtico mestizaje cultural, en el crisol de una transformación social. El mundo vetón cambió, en la perspectiva romana, pero también incorporó buena parte de su elenco cultural a la nueva situación. En esta mezcla, en esta continuidad cultural transformada, y no en impulsos imperialistas y etnocéntricos, se halló la verdadera aportación de Roma. Sin duda, la epigrafía latina de Talavera de la Reina constituye un documento básico para conocer o detectar este proceso histórico.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

El bandolerismo en los Montes de Toledo a finales del siglo XIX: el caso de Bernardo Moraleda

AGUSTÍN DÍEZ PÉREZ *Historiador*

Implora en caso de necesidad a las Santas Piernas, Santa Vigilancia, San Rifle, Santa Sospecha, San Cuidado.
Recomendación de un hechicero al capitán de cangaçeiros brasileño Virgulino Ferreira da Silva (a) Lampiao (189?-1938).

1. Introducción. Las fuentes

Mal conocido incluso en la actualidad, el bandolerismo en los Montes de Toledo es quizá uno de los temas más atractivos de la historia contemporánea de Castilla-La Mancha. Atractivo por la fascinación que siempre ha ejercido la figura del bandolero en la conciencia popular, pero también desfigurado por el halo legendario que rodea a tales personajes incluso en vida. Las siguientes líneas intentan abordar el tema con el mayor rigor posible, centrándose en un período concreto: la década de 1872 a 1882, en la que al calor de la III Guerra Carlista resurgió el bandolerismo monteño. Asimismo fijaremos nuestra atención en el que es quizá el bandido más conocido y el único cuya memoria ha trascendido a generaciones posteriores: Bernardo Moraleda Ruiz.

El historiador que trata de acercarse al bandolerismo de los Montes de Toledo en el siglo XIX tropieza con el grave inconveniente que significa la falta casi absoluta de investigaciones, reducidas en su mayoría a un puñado muy corto de artículos que en general no hacen sino repetir lo que otros han dicho ya, cuando no se limitan a hacer literatura, pese a que el bandolerismo monteño no ha dejado gran cosa al respecto: apenas unas cuantas coplas breves y algún romance centrado aun así en figuras más conocidas como Diego Corrientes y El Pernales[1].

¿Por qué tal escasez? Quizás se deba, en principio, a cierta reticencia local a glosar el tema para no zaherir a quienes tuvieron que ver con él, fuesen familiares de los bandidos, amigos o colaboradores. No menos importante es la imagen poco simpática que transmite el bandolero monteño. Félix Urabayen, uno de los poquísimos escritores que se han acercado al tema, señalaba con acierto que: *"Los bandidos manchegos han carecido siempre de aderezo poético. Sus métodos eran sencillos como un*

1. La narrativa sobre el tema sigue inédita. Por ahora sólo se conocen dos autores que se ocuparon de él: el cacereño Mario Rosso de Luna y el navarro Félix Urabayen. El primero dedicó un capítulo de su libro *Del árbol de las Hespérides* a Castrola y Miguel Alía; el segundo, conocido en los años 20 y 30 del pasado siglo por los artículos que publicaba en el diario madrileño *El Sol*, dio referencias en un par de ellos y dedicó otros tres a la figura de Moraleda, que Urabayen debió de conocer personalmente a juzgar por lo que cuenta en estos últimos.

pisto y sin el menor ingrediente romántico" [2]. A la falta de tópicos propios del arquetipo clásico del bandolero romántico habría que añadir un uso exagerado de la violencia del que sólo escapa Bernardo Moraleda. De ahí su mejor fortuna literaria y que haya pasado a la leyenda como *"bandido generoso"*, una especie de Robin Hood de los Montes.

La documentación original sobre el bandolerismo del período estudiado, si bien algo más numerosa, ha sufrido la pérdida de sus fondos más interesantes, los de los archivos judiciales y administrativos, como consecuencia de aplicarse entre 1911 y 1931 una orden del Ministerio de Administración que autorizaba la expurgación (es decir, quema) de los fondos de dichos archivos que tuviesen más de treinta años de antigüedad caso de que el volumen documental causara problemas de espacio. La guerra civil y la desidia, cuando no el abandono en el que han estado los archivos locales, han terminado de completar una destrucción que dificulta el trabajo del historiador que busque el fondo de verdad tras del que se oculta la leyenda del bandolero.

La falta de archivos judiciales se compensa con dos fuentes imprescindibles: los boletines oficiales y la prensa de época. La mejor son los primeros. Los juzgados locales remitieron miles de notas y requerimientos a la *Gaceta de Madrid* y a los *Boletines Oficiales* de las provincias de Toledo y Ciudad Real que aportan descripciones más o menos detalladas de los bandoleros, sus ropas, armamento, delitos cometidos, su cronología, lugares donde se perpetraron, etc.

La prensa más útil es la madrileña por no haberse conservado apenas prensa local. Aunque algunos sucesos pasaron del todo desapercibidos, de otros no sólo se da información muy completa, sino que llegaron a suscitar todo un debate en el que más de una cabecera estuvo implicada[3].

Foto 1: Retrato de Bernardo Moraleda, hecho en la cárcel de Madrid en 1910. (Estampa, Op. Cit.).

2. El bandolerismo de los Montes de Toledo: caracteres generales

Uno de los mejores historiadores del bandolerismo, Eric Hobsbawn, señalaba en un libro clásico sobre el tema las sorprendentes coincidencias existentes entre historias de bandidos geográficamente muy alejados entre sí [4]. Algo así ocurre con el bandolerismo de los Montes de Toledo, cuyos

2. Urabayen, Félix, "La última escopeta negra". *El Sol*, 7 de junio de 1936.
3. En concreto, la serie de artículos surgida a raíz del asalto a Fuente el Fresno en febrero de 1880, repartida entre *El Fénix*, *El Imparcial* y *El Globo*, entre otros, contiene algunos estudios muy interesantes sobre el tema, además de una curiosa aportación del ex-gobernador de Córdoba Julián Zugasti, conocido por sus obras sobre el bandolerismo andaluz que diez años atrás combatiera no sin cierta polémica.
4. Hobsbawn, Eric J., *Bandidos*. Crítica. 2000.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

rasgos básicos pueden hallarse sin dificultad no sólo en otras regiones españolas, sino también fuera de la Península en lugares tan alejados como el Sur de Italia o el Nordeste del Brasil.

Una primera característica es la falta de identificación con el conocidísimo modelo andaluz. Ausente de ribetes pintorescos o sensacionalistas, la estampa del bandolero monteño recuerda más bien a la del de Extremadura: cruda y bárbara. Las abundantes descripciones de ropajes tienen poco que ver con ese supuesto gusto por la ostentación propio de los grandes capitanes de cuadrilla al Sur de Despeñaperros. Ningún adorno aparece en sus modestos trajes de correal o paño, ni en sus boinas o calañeses.

El bandido monteño es de baja extracción social. Los casos conocidos con cierto detalle muestran gente de origen humilde: labradores, jornaleros, carboneros o pastores. Muchos no saben leer ni escribir y se distinguen por la rudeza de sus modales. Rudeza en la que no faltan elementos de crueldad excesiva. Tal es el caso de Isidoro Juárez Navarro (a) Castrola, del que, según noticias de la época, sus propios compañeros llegaron a apartarse *"...pues dicen que tiene tan malas tripas que por cualquier pequeñez los mataría a todos"* [5], pero también el de los Juanillones y los Purgaciones, que en alguna ocasión emplearon la tortura para obtener botín[6].

Rasgo peculiar de las cuadrillas es cómo se mezclaban en ellas individuos jóvenes, de entre veinte y treinta años, con otros de edad más provecta. Benito Solís (a) Farruco, compañero y después víctima de Castrola, empezó su carrera ya con treinta y nueve años; los dos Juanillones lo hicieron rebasados los cuarenta. El de Manuel Albacete (a) Milreales debe considerarse como uno de los casos más longevos: nacido en 1818 en Consuegra, estaba en los Montes desde el fin de la I0 Guerra Carlista y allí permanecía cuando en 1873 se adhirió a una partida carlista comandada por Antonio Merendón Mondéjar.

Merece la pena detenerse un punto en la relación bandolerismo-carlismo. Tanto Moraleda como casi todos sus compañeros militaron durante un tiempo en alguna de las numerosas partidas legitimistas que entre 1872 y 1875 recorrieron los Montes. ¿Por qué? La cuestión es bastante compleja y hay que relacionarla quizás con cierta simpatía que los monteños habían sentido desde siempre hacia el carlismo[7].

Durante la primera guerra, entre 1833 y 1840, algunos pueblos de los Montes, como Fuente el Fresno, Malagón, Villarrubia de los Ojos, Urda o Consuegra, no sólo habían sido plazas fuertes de la Causa sino que aportaron numerosos hombres a la misma. La durísima represión ejercida por los liberales al término de la contienda no hizo sino afirmar las convicciones tradicionalistas de los monteños[8]. Al llegar el Sexenio Revolucionario, Manuel Marconell

5. P. N, "Los bandidos de los Montes de Toledo". *El Fénix*, 16 de octubre de 1880.

6. Así lo admitía el propio Bernardo Moraleda cuando hacia 1923, ya libre, le interrogaron sobre un robo con violencia ocurrido en Puerto de San Vicente y de inmediato se apresuró a decir que *"...en ese no intervino él, que ese lo hicieron los Juanillones, de este estoy enterado por habérmelo contado la interesada"*. Mariscal de Gante, Nicasio, "El último bandido de los montes de Toledo". *El Castellano*, 6 de agosto de 1927.

7. El bandolero que lucha en defensa de la Tradición y el Antiguo Régimen nos lo encontramos en España sobre todo en Cataluña (los Trabucaires) y en Valencia (el caso de Jaime el Barbudo, que combatió al lado de los absolutistas al término de la Guerra de la Independencia); pero también en el Nápoles de 1817 y 1860 (Carmine Donatello, por ejemplo). Como dice Hobsbawn: *"En la medida en que el bandolero social llegaba a tener una "ideología" política, se trataba de una forma de tradicionalismo revolucionario"*. Véase: Hobsbawn, *Rebeldes primitivos*, p. 47.

8. Pirala, Antonio, en su libro *Historia de la Primera Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista* relata el escalofriante episodio del fusilamiento en Fuente el Fresno el 10 de julio de 1840 de Francisco Pedro Martín Sán-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

de Gasque, primer comandante general de la Mancha, aseguraba orgulloso: *"Los pueblos que se encuentran al pie de tan espantosos montes, en su inmensa mayoría son tan católicos como monárquicos. Si descendemos a llanuras, la población en general nos pertenece; la clase media nos respeta, y sólo los ricos propietarios y alguno que otro magnate son revolucionarios algunos y muchos moderados"* [9].

La transmisión del espíritu de la Causa a las nuevas generaciones, ensalzada desde siempre por el pensamiento tradicionalista, influyó no poco en que los bandoleros (lo fuesen ya o más adelante) tomasen partido por Carlos VII. Eso explica por qué no se alistaron como voluntarios en la Milicia Nacional o en los cuerpos francos, lo cual les hubiese reportado mayores beneficios. Por poner un par de ejemplos, el abuelo y el padre de Castrola lucharon el primero con los absolutistas y el segundo con los partidarios de Carlos V y algunos familiares de Los Juanillones fueron fusilados por los liberales al término de la primera guerra civil por tener parientes en las partidas.

El ideario de tales personajes debía de ser muy rudimentario, posiblemente más de tradición que de convicción. Faltos o carentes de una instrucción adecuada, es dudoso que conociesen con detalle las diferencias que empezaban a nacer entonces entre las distintas familias del carlismo. Más bien se conformaban con hacer suyo el sencillo agregado de aspiraciones y sentimientos anterior a la concreción del pensamiento político legitimista, oponiendo viejo orden, tradición y costumbre a un liberalismo proscrito por la Iglesia de Roma (aquí, como en otros lugares, los púlpitos fueron la mejor tribuna pública de la Tradición), que había arrebatado a los ayuntamientos sus valiosos montes de propios para entregarlos a una burguesía forastera; que arrancaba por sorteo a los jóvenes de sus hogares para luchar lejos sin saber por qué o para quién y que obligaba a los pueblos a pagar una serie de contribuciones para mantener una administración incapaz de mejorarles la vida.

Cierto tono de protesta social había, pues, en las razones del bandolero para unirse al carlismo. Ahora bien, una cosa es que simpatizasen con el carlismo y otra que el bandolerismo constituyese un sector importante dentro de éste, como no pocas veces se ha pretendido[10]. Los jefes locales, conscientes de la impopularidad que en la guerra de 1833-1840 se había ganado gente como Orejita o Palillos debido a sus excesos, estaban resueltos a no admitir en sus filas a nadie que se saltara la disciplina impuesta, sin importarles fusilar de vez en cuando a algún bandolero o sospechoso de serlo como castigo ejemplar. Resulta paradójico, por eso, que en las filas del comandante Antonio Merendón militasen tantos bandoleros en ciernes, habiendo sido el jefe de partida que más duramente actuó contra ellos[11].

---

chez, niño de cinco años cuyo único delito era ser hijo de un carlista huido. No fue el único episodio de barbarie en dicho pueblo, fruto de la vesania del gobernador militar de Ciudad Real y Toledo, Trinidad Balboa: entre enero de 1840 y el año 1842 (como puede verse, cuando la guerra ya había terminado) fueron fusilados más de veinte carlistas y familiares de ellos en aplicación de un draconiano bando promulgado por aquel personaje el 25 de agosto de 1839 (véase también Casero Huertas, Lucio, *Historia cronológica de Fuente el Fresno*, pp. 86 y ss.).

9. Pirala, Antonio, *Historia contemporánea*. Tomo III pp. 448-449.

10. De los 183 hombres censados en 1873 como integrantes de la partida de Antonio Merendón, sólo dos llevaban ya años como bandoleros (Agapito Camacho Santos (a) Cartucho y Manuel Albacete (a) Milreales) y seis lo serían más adelante (Castrola, Moraleda y Ambrosio el Purgaciones, entre ellos). No más del 5% del total.

11. Antonio Merendón Mondéjar (1850-1873) es personaje digno de un estudio monográfico aún no realizado. Natural de Dosbarrios y veterano de Cuba, en su corta carrera como jefe de partida mostró unas atrevidas dotes militares truncadas por su temprana muerte. Dispuesto, como decía, a *"limpiar la polilla para que el par-*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Terminado su paso por el carlismo la carrera media de un bandolero no solía ser larga. El mencionado caso de Milreales es excepcional. Por lo común nunca se superaban los diez años de vida fugitiva, al cabo de los cuales se acababa en prisión, muerto o simplemente se desaparecía sin dejar rastro. Algunas carreras fueron realmente breves, como las de Fernando del Cerro y Cándido Gutiérrez, primeros compañeros de Moraleda que apenas estuvieron dos años activos hasta su detención en 1875[12].

El bandolero clásico no es un ser aislado que actúa por instinto, acosado por las circunstancias, y su manera de sobrevivir no era ni mucho menos comparable con la de una manada de lobos, como alguna pluma más dada a la moral que al rigor de los hechos ha dado a entender. Los bandidos de los Montes tenían cierta organización y estrategia, nada de guiarse por impulsos o corazonadas: *"El ladrón* –aseguraba Bernardo Moraleda en una entrevista– *debe llevar la idea del dinero que va a robar, de que le vuelen la cabeza o de que le manden a presidio si anda torpe. El que no piense en esto es un vulgar "chorizo"* [13].

Los bandidos actuaban en pequeños grupos de entre cinco y siete hombres, todos cercanos y procurando no perderse de vista entre sí. Sus refugios se concentraban en la zona más fragosa de los Montes, correspondiente a los municipios de Nava de Estena, Retuerta, Malagón, Fuente el Fresno, Navahermosa, Hontanar, San Pablo y Ventas. Allí descansaban y preparaban los golpes. Con frecuencia bajaban a

Foto 2: Bernardo Moraleda retratado en el Castillo de Prim en los últimos años de su vida. (Estampa, Op. Cit.)

sus lugares de origen, pasando en ellos días enteros, acogidos por amigos o familiares. Las cuadrillas tenían una red de apoyos, encubridores, espías, auxiliadores y colaboradores. La mayoría de ellos eran gente que hacía toda su vida en el monte: carboneros, cabreros, pastores, guardas. Unos ayudaban de manera voluntaria y otros forzados por el miedo a las represalias. La angustiosa soledad de los parajes donde trabajaban y el silencio impuesto por no pocos propietarios y hacendados permitían a las cuadrillas actuar con toda impunidad

tido carlista no se desacredite" no vaciló en ordenar el fusilamiento de Isidoro Tejero (a) Longinos y su hermano José en los Cortijos de Malagón (julio de 1873) y el de Patricio Bastante (a) Magras en el paraje de Peñas Negras (agosto del mismo año).

12. Según testimonio oral de un sobrino nieto suyo, Cándido Gutiérrez fue asesinado en Retuerta como consecuencia de una emboscada que se le tendió cierta noche que bajó al pueblo para arreglar el calzado de sus compañeros en la zapatería local. Enterado del suceso, Moraleda fue a buscar al asesino, un tal tío Totanes, al que atrapó el el paraje llamado Barranco de los Ladrones. Éste, adivinando lo que se le venía encima, acusó del crimen a un colmenero de nombre Baldomero Pavón, a quien conocían de antemano y que recibió una terrible paliza por ello pese a que negó su participación en la muerte de Cándido (Testimonio de Anastasio Ortega Gutiérrez, Retuerta de Bullaque, 30 de mayo de 2005).
13. Quílez Vicente, José, "Aún vive el último bandido de los Montes de Toledo". Estampa, 3 de marzo de 1935.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

delante incluso de las Autoridades, fuesen civiles o militares.

Al margen de dicha red los bandidos contaban con vínculos protectores que les ligaban a algunas autoridades y propietarios locales: tras los numerosos asaltos al tren de Andalucía entre 1874 y 1876 a su paso entre Quero y Villacañas, se escondía, según la prensa, el alcalde de cierto pueblo de la zona, detenido tiempo más tarde[14]. La larga permanencia de Milreales en la clandestinidad se atribuyó a que vivía a costa de los ganaderos y propietarios de Consuegra. Aún más: el jefe de la comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real señalaba que la razón por que determinados propietarios acaudalados de Fuente el Fresno no habían sido asaltados por los Juanillones la noche del 22 de febrero de 1880, pese a ser de mayor fortuna que quienes sí habían sido robados, era la protección que brindaban a tales malhechores[15].

Es fácil deducir la relación entre bandoleros y caciques locales: cuando a éstos les convenía podían fácilmente servirse de aquéllos en las luchas por el poder local. Quizás hasta actuasen a favor de uno u otro candidato en tiempo de elecciones. A cambio, el bandolero vivía a sus anchas: hallaba refugio y comida entre los pastores. Era bien abastecido de ropa, armas y munición; con frecuencia bajaba a ver a su familia o allegados sin que nadie le molestase y en general se encontraba satisfecho con su forma de vida[16].

Las cuadrillas sabían muy bien a quién robar y cuándo. Sus víctimas predilectas eran valijeros, traficantes, recaudadores de contribuciones y medianos propietarios. De estos dos últimos obtenían los botines más sustanciosos: robar a un recaudador les otorgaba prestigio y apoyo entre los más desfavorecidos. Desvalijar a un propietario rico pero no demasiado les evitaba molestar a los más boyantes, que eran también los más influyentes y, por tanto, los que podían medrar a favor de ellos si las cosas se torcían. No por ello se libraron algunos poderosos terratenientes de la visita de las cuadrillas; pero estas se cuidaban mucho de que fuese gente sin vínculos que les pudieran perjudicar, mejor forasteros. De hecho actuaban a veces a modo de *espanta-forasteros* con la única finalidad de mantener el cacicazgo local e impedir que los propietarios residentes en las capitales gestionasen directamente las tierras, cosa que perjudicaba y mucho los intereses del cacique[17].

La lucha contra el bandolerismo fue

14. *El Liberal*, 16 de febrero de 1880, pp. 2-3. Nicolás Estébanez, ministro de la Guerra durante la I República, cuenta en sus memorias: *"En presidio estará, si no se ha muerto, un manchego acaudalado que se ocupaba en organizar cuadrillas de bandoleros, con las cuales atacaba trenes, robaba a los viajeros y repartía lo robado entre sus socios, no tomando para sí ni el valor de un alfiler. Al contrario: antes de cada salida pagaba de su peculio cena copiosa y vino tinto para sus bravos colaboradores"* (véase *Estébanez, Nicolás, "Fragmentos de mis memorias"*, p. 288).
15. Instituto de Historia y Cultura Militar: 20 Sección. División 40. Legajo 196. *"Persecución de malhechores en la provincia de Ciudad Real"*.
16. El diario *El Fénix* comentaba en su número del 25 de octubre de 1880 acerca de la detención de Los Purgaciones: *"Están muy ufanos con su historia de bandoleros. Al ser interrogados en Villacañas, contestó con orgullo el más pequeño que llevaban ocho años en el oficio"*.
17. El rotativo madrileño *La Época* publicó el 9 de marzo de 1880 la interesantísima carta de un pastor (quizás un propietario que evitaba de este modo ser identificado) en la que aseguraba que la verdadera causa del bandolerismo en los Montes era ésta:*"La propiedad territorial en estas vastas soledades ha sido adquirida en su mayor parte por personas de gran fortuna, y los pueblos en esas propiedades enclavados no podrían vivir si los propietarios, que residen en las grandes capitales, o sus apoderados o administradores, pudieran venir fácilmente por acá y enterarse de que en vez de 10000 arrobas de carbón que les contrata el cacique C.A., les carbonea 30000, o de que en vez de 1000 ovejas introduce en sus posesiones el cacique A.A. 6000"*. Y más adelante dice: *"Para que esto pueda seguir sucediendo, es preciso que los administradores y los guardas y los pastores seamos del país, y que pertenezcamos al gremio de los que impunemente pueden andar por los montes, y esto no puede conseguirse sino teniendo en los montes esos espanta-forasteros, que después de todo (...) son los menos criminales de todos los que comercian aquí con el bien ajeno"*.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

sostenida por tres instituciones: la Guardia Civil, el Ejército y los Cuerpos Armados de las Diputaciones. La primera había logrado desde su fundación en 1844 atenuar de manera notable, ya que no erradicar, el bandolerismo en la mayoría de las zonas de España donde hasta entonces había sido moneda común. Al menos ya no se veían grandes partidas formadas por decenas de hombres como las de Palillos o la de Los Chulos, surgidas a comienzos de la década de 1840.

Desde 1861 las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca estaban integradas dentro del 21 Tercio de la Guardia Civil, con capital en Toledo. En 1872 estaban allí destinados unos 970 hombres (860 de infantería y el resto de caballería). Una parte de ellos cubría servicios de guarnición en las ciudades principales y en las capitales de provincia. El resto se repartía en diversos puestos rurales, cada uno de ellos dotado de un comandante (por lo común un cabo o sargento, a veces un alférez) y entre cuatro y cinco guardias.

Los frecuentes estallidos revolucionarios y contrarrevolucionarios del Sexenio Democrático obligaron a reconcentrar en 1873 a las fuerzas rurales de la Benemérita en las capitales de cada provincia para emplearlas en la lucha contra el carlismo, vigilancia ferroviaria y transporte de caudales. Dos años más tarde se cambió todo el personal del 21 Tercio, siendo reemplazados por licenciados del Ejército y paisanos que no sólo desconocían el terreno, sino también fueron apresuradamente instruidos. A estos inconvenientes han de sumarse los escasos sueldos (los mismos que en 1844), armamento obsoleto, falta de ropa y equipos adecuados y, por si fuera poco, la pasividad de las autoridades locales a la hora de proporcionar información. Los guardias se veían obligados a tener bajo su vigilancia grandes extensiones de terreno que escapaban a su control.

En consecuencia, si durante la guerra carlista habían campeado a su antojo los soldados de Carlos VII, entrando y saliendo de los pueblos cuando les apetecía, los bandoleros hicieron otro tanto al menos unos pocos años más. El paulatino establecimiento de puestos en los Montes y los éxitos parciales de la Benemérita no acallaron a quienes en 1880 decían que en aquella región patrullaba un número escaso de guardias civiles y que éstos limitaban la vigilancia a los caminos más frecuentados, sabiendo los bandoleros en todo momento lo que hacían.

Foto 3: Otra instantánea de Moraleda rodeado de niños en su residencia del Castillo de Prim. (Estampa, Op. Cit.)

El Ejército había tenido un destacado papel en la persecución de malhechores en los Montes antes de la aparición de la Guardia Civil, así como en la lucha contra las partidas carlistas, pero entre 1876 y 1882 su presencia fue mucho más reducida y limitada sólo a aquellos casos en que la alarma social aconsejó su empleo en com-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

binación con fuerzas de la Benemérita, como sucedió en marzo de 1880 a raíz del asalto a Fuente el Fresno. Menos éxito tuvieron las esporádicas formaciones de somatenes y otras fuerzas de paisanos afines. Las Diputaciones Provinciales de Toledo y Ciudad Real contaban respectivamente con una partida de Tiradores y otra de Escopeteros. Dirigidas por mandos de la Guardia Civil, estaban formadas por hombres que supuestamente conocían bien el terreno de los Montes; pero los bandidos lo conocían mejor y siempre procuraban eludir el encuentro con tales fuerzas, que además actuaban en descoordinación con la Benemérita, razón por la que no dieron el resultado apetecido y terminaron disolviéndose.

Al final, las figuras más señeras del bandolerismo monteño terminarían cayendo con el recurso más usual con el que siempre han caído los bandidos: la traición. Así le ocurrió a Castrola en septiembre de 1881; así se cuenta que acabó El Magro, a manos de un paisano suyo al que se le prometió un dinero y una licencia de caza que luego no se le concedió. Así, en fin, terminaron los que en octubre de 1880 asaltaron sin éxito el tren-correo de Andalucía a su paso por Villacañas, hecho que, junto a la detención posterior de Bernardo Moraleda y Felipe García-Quilón, uno de los dos Juanillones, significó el fin del bandolerismo de los Montes de Toledo.

3. Nacimiento y primeros pasos de Bernardo Moraleda

Bernardo Moraleda Ruiz nació en Fuente el Fresno (Ciudad Real) el 20 de agosto de 1852 y fue bautizado en la parroquia de Santa Quiteria de dicho pueblo. Era hijo del herrador Venancio Moraleda Martín Ondarza, natural de Malagón, y de Lucía Ruiz Torrejón, natural de Esquivias (Toledo). Sus abuelos paternos fueron Máximo Moraleda, de Piedrabuena, y María Martín Ondarza, de Malagón; los maternos, Antonio Ruiz y Jerónima Torrejón, ambos de Esquivias[18].

Se sabe que era el mayor de cinco hermanos, tres mujeres y dos varones, y que a temprana edad la familia se trasladó a Retuerta del Bullaque, donde no tardaría en fallecer el padre, dejando a la familia en una difícil situación. Como era habitual en la sociedad rural de aquel tiempo, Bernardo tuvo que aprender rápido las faenas del campo. No había cumplido aún veinte años cuando ya ejercía como cabrero, oficio que requería un contacto permanente con la naturaleza e implicaba largas jornadas de aislamiento y soledad. Aquellas circunstancias le sirvieron de seguro en su posterior carrera al margen de la ley.

El entorno donde se movió Moraleda en los primeros años de su existencia no tenía nada de prometedor: los Montes de Toledo a mediados del siglo XIX pasaban por ser una de las comarcas más atrasadas y aisladas de España. Los pocos autores que en la época abordaron la cuestión señalan una serie de características comunes: económicamente hablando era un medio donde abundaban las tierras incultas. En las pocas cultivadas dominaba el secano, con escasa variedad en los productos (cereal, vid y no mucho más). Tierras sometidas a un clima extremo, poco lluvioso e irregular, y a frecuentes plagas de langosta. Ambos factores determinaban tanto las buenas como las malas cosechas. Ni unas ni otras eran del agrado del campesino: las primeras porque bajaban los precios del grano y las segundas porque los subían, con consecuencias aún más desastrosas. No es raro que el labrador monteño se viera

18. Sólo hay noticias de los abuelos maternos, al parecer labradores de extracción humilde. El padre de Jerónima, Manuel, otorgó testamento el 9 de octubre de 1829 (Archivo Histórico Provincial de Toledo: *Protocolos* Nº 7008).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

obligado a dedicarse a otras actividades para subsistir, como apicultura, caza y carboneo. Esta última acaparaba la vida de muchos pueblos durante ciertas épocas del año y en los lugares más aislados se convertía junto con la apicultura y la ganadería en la actividad principal.

La tierra era casi toda propiedad de instituciones civiles (el Concejo de Toledo) o eclesiásticas (el Arzobispado, capellanías, Ordenes Militares). La Desamortización de Mendizábal marginó los Montes de Toledo: apenas se malvendió como mucho el 5% del terreno enajenable y en algunos municipios ni una sola hectárea. Por sus características naturales y humanas el terreno era poco atractivo para la inversión.

La Desamortización de Madoz culminó el proceso de venta enajenando los bienes de propios de los pueblos por medio de redenciones de censo o de subastas públicas. El porcentaje de tierras vendidas osciló entre el 0'02% de Fuente el Fresno y el 93% de Alcoba. En cualquier caso, al no ser repartidas las fincas en lotes asequibles para la población local, éstas serían pasto de especuladores y compradores forasteros (sobre todo de Madrid, Ciudad Real y Toledo). Muchos, una vez comprada la finca, se desentendían de ella o bien se veían obligados a revenderla, fuese por no cumplir con los plazos de pago o precisamente por la amenaza del bandolerismo[19]. A los lugareños les quedaba poco más que subsistir con unos terruños escasos y los montes exceptuados de desamortización que el Estado les había permitido conservar. Se conformó así una estructura económica basada en el latifundio que fomentó unas relaciones de dependencia entre los nuevos terratenientes y los pueblos que darán origen a un aumento de la conflictividad social a finales del reinado de Isabel II.

Otro problema fue la falta de comunicaciones adecuadas. Los caminos en general eran malos, de trazado tan tortuoso como la propia orografía del país y deteriorados por el clima y el abandono. Las carreteras más importantes, como la de Andalucía, se hallaban en la parte oriental de los Montes. El ferrocarril todavía tardaría en hacer aparición unos cuantos años. Con frecuencia los viajes se hacían en lentos carruajes que invertían veinte horas en un trayecto que hoy día se hace en menos de dos, y aun así todo dependía del buen o mal estado del camino y de los imprevistos. Tal inseguridad limitaba los intercambios comerciales a ámbitos meramente locales. Cada pueblo se relacionaba con sus inmediatos y los contactos con la capital de la provincia eran excepción.

Para completar el cuadro falta el bajísimo nivel de instrucción. En 1860 la media de población analfabeta superaba en los Montes el 85%, pasando del 90% en los pueblos más aislados. Por sexos el analfabetismo se cebaba más en las mujeres que en los hombres, dándose casos como el de Hontanar, donde dicho año sólo una mujer sabía leer y escribir, o Nava de Estena, donde únicamente lo hacían tres. Muchos ayuntamientos carecían de escuela y los padres tendían a despreocuparse de la correcta educación de sus hijos, prefiriendo ejercitarlos cuanto antes en las faenas del campo. Y esto por no hablar de la situación de los maestros, mal pagados, peor alojados y faltos de una instrucción adecuada en muchos casos.

Políticamente no eran los Montes el mejor sitio para que cuajase la triunfante ideología liberal. A falta de unos años para que surjan los primeros grupos socialistas y anarquistas que dieron cierta conciencia de clase al campesinado local, éste se halla

19. El anónimo autor de *El bandolerismo en los Montes de Toledo y su extinción* comentaba cómo una enorme finca de 40.000 hectáreas situada a ocho leguas de Toledo, en territorio se supone exento de bandidaje, hubo de ser vendida a trozos, y los pocos que se atrevieron a adquirirlos sufrieron el acoso de los bandoleros hasta que tiraron la toalla y revendieron (Op. cit., pp. 12-14).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

despolitizado o defiende en mayor o menor grado al carlismo. Insístase en ello: más por representar la única oposición razonablemente fuerte al liberalismo que por un programa político claro. Faltos los pueblos de fuerzas de la Guardia Civil o la Milicia Nacional, por estar ambas reconcentradas en las capitales de provincia, el paso de una columna carlista solía ser celebrado por las poblaciones con vivas muestras de entusiasmo.

En síntesis, Bernardo Moraleda pasa sus primeros años en un medio rural atrasado, aislado, con graves carencias sociales, una red de comunicaciones muy deficiente y habitado por una masa campesina y ganadera pobre, apegada a la tierra, sin instrucción básica, defensora de la tradición y resentida con el nuevo régimen traído por la burguesía liberal urbana. En resumen, los elementos clásicos que favorecen la aparición del bandolerismo.

4. Desertor y carlista

Es opinión común que el bandolero surge casi siempre porque hace algo que la opinión local no considera delictivo, pero que es criminal ante los ojos del Estado o de los grupos que gobiernan la localidad. El campesino, pastor o ganadero se echa al monte porque no sabe lo que hará con él un sistema que ni comprende, ni le comprende a él. Más motivación tendrá si en ese instante la sociedad de la que se aparta atraviesa una época de crisis generalizada. Guerras, crisis económicas o sociales, fomentan el bandidaje.

En el caso de Moraleda hay dos versiones distintas en torno a ese primer incidente que le convierte en bandido. Por un lado se dice que con quince o diecisiete años discutió con el amo de un ganado que él cuidaba por el ajuste de su sueldo, llegaron a las manos y Bernardo le mató. La otra versión dice que fue llamado a filas y, quizás aconsejado por un tío suyo, se hizo prófugo para a renglón seguido unirse a los carlistas que por entonces merodeaban por los montes.

Lo cierto es que la primera versión se parece demasiado al origen de otras historias de bandoleros[20], en tanto que la verosimilitud de la segunda la confirman todos los testimonios orales consultados y algunos de carácter escrito: existe, en efecto, una nota oficial que dice que el 9 de agosto de 1873 se ausentaron de Retuerta los tres mozos que cubrían el cupo de hombres que dicho ayuntamiento debía incorporar a filas ese año para servir en el Ejército de la República. Uno de ellos es Bernardo Moraleda Ruiz. Los otros dos, Fernando del Cerro Mancebo y Cándido Gutiérrez Rivero, se convertirán en sus primeros compañeros de correrías (Véase Apéndice).

El propio Moraleda, años más tarde contaría lo siguiente: *"Era cuando una de las guerras de Cuba y viene de pronto la orden de que nos incorporásemos al servicio militar todos los mozos mayores de diecisiete años. Como casi todos íbamos a aquellas malditas tierras y de los que iban volvían muy pocos, decidimos en vez de acudir al llamamiento de la leva irnos al monte Los Juanillones, Los Curdas, El Magro y yo. Nos proveímos de escopetas y municiones, comprometiéndonos antes no matar a nadie, sino únicamente robar y secuestrar para exigir indemnizaciones"* [21].

Nuestro personaje comienza su odisea, pues, al modo habitual en aquellos turbulentos años del Sexenio Revolucionario: rehuyendo un servicio militar donde tenía grandes posibilidades de ser destinado a la larga guerra que desde 1868 se libraba en Cuba. Prófugos y desertores fueron aquellos años moradores habituales de los Mon-

20. Un bandido del Sur de Italia coetáneo de Moraleda, Angelo Duca (a) Angiolillo, se echó al monte después de un altercado sobre el ganado que cuidaba con un guarda (véase Hobsbawn, *Rebeldes primitivos*, p. 30).
21. Mariscal de Gante, op. cit.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

tes de Toledo. El miedo al servicio estaba plenamente justificado aunque sólo fuese por la alta mortalidad existente en el ejército español. Mortalidad que en las colonias se debía más a las condiciones de vida del recluta (mala alimentación, higiene deficiente y enfermedades contagiosas) que a la actividad bélica[22]. Por lógica, quienes regresaban para contarlo influían en el ánimo de los mozos pendientes de sorteo para que no acudiesen a los reclutamientos.

Todos los mozos solteros y viudos sin hijos que el 30 de abril del año en curso tuvieran de 18 a 20 años debían ser comprendidos en los padrones que los ayuntamientos confeccionaban anualmente y que se hacían públicos para que los interesados o sus familiares pudiesen alegar cualquier razón que les eximiera del servicio. Muy pocos contaban con medios para entregar la correspondiente redención en metálico (lo que no hacía sino pasar el problema a otra familia). El resto debían aguardar el fallo de las diputaciones y si estas decidían que el mozo era útil para el servicio, sólo cabían dos opciones: resignarse o desertar. Tal fue el caso de Moraleda.

La fecha en que Bernardo deserta, 1873, no es casual: el profuguismo aumenta cuando el Estado es incapaz de mantener el orden hasta entonces establecido; y eso es lo que estaba sucediendo en España aquel año. El Gobierno de la República no daba abasto para frenar por un lado a los carlistas y por otro a monárquicos y cantonales. Contemplaba impotente la aparición de los primeros núcleos socialistas y anarquistas, que añadían más confusión a un estado de cosas ya confuso de por sí. Por añadidura, el pueblo aprovechó para descargar su ira contra las gravosas contribuciones de consumos y las quintas.

Las actas de las Diputaciones de

Foto 4: El comandante carlista Antonio Merendón Mondéjar (1850-1873) (Rigoleto nº 214, 27-VI-1885)

Toledo y Ciudad Real son elocuentes en este sentido: en algunos pueblos el sorteo de quintos degeneró en graves incidentes; en otros los mozos habían escapado o simplemente se negaron a acudir a la capital para ingresar en Caja. Por no hablarse de aquellos que habiéndose encontrado con alguna de las muchas partidas carlistas que merodeaban por el país, decidieron unirse a ellas.

La leyenda asegura que Moraleda se incorporó a una de dichas partidas. ¿A cuál? Una vez más difieren los relatos. La versión más extendida le hace formar parte de la tropa dirigida por Lucio Dueñas García-Cano (a) el Cura de Alcabón, mientras otras fuentes le hacen soldado de la de Antonio Merendón Mondéjar[23].

22. Sólo entre 1861 y 1864 murieron en Cuba por enfermedades diversas unos 4300 soldados, y esto en tiempos de paz (Véase Feijoo Gómez, Albino, *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, p. 309).

23. Lucio Dueñas García-Cano (1817-1901), natural de Torrijos y cura ecónomo de la villa de Alcabón (de ahí su apelativo) llevaba ya muchos años conspirando a favor del carlismo cuando se levantó por vez primera con-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Por mucho que incluso autores bien informados como Félix Urabayen digan que Moraleda estuvo con el Cura de Alcabón, lo cierto es que cuando Bernardo desaparece de su pueblo en agosto de 1873, aquél llevaba unos meses confinado en Cuba y no regresaría a España hasta mayo de 1874. El sacerdote carlista estaba, pues, a buen recaudo y a miles de kilómetros de los Montes. Sabemos, de todas formas, que el viejo conspirador ya había hecho de las suyas en dos ocasiones: una en 1869 y la otra en 1872. ¿Pudo haberse unido Bernardo a su tropa el primero de esos años? Imposible, dado que el territorio por donde merodeó Dueñas (Maqueda, Sur de Avila y Casar de Escalona) caía a mucha distancia de los Montes.

¿Y en 1872? Se sabe que en esta ocasión el Cura pasó por Retuerta hacia el 18 de mayo, donde dejó un destacamento mientras él corría a unirse a la facción Bermúdez en Malagón[24]; pero el nombre de Moraleda no figura en ninguna de las listas de integrantes de la partida de Dueñas publicadas tanto en la prensa oficial como en la sumaria que se le siguió por aquella rebelión, en la que, en cambio, sí aparecen implicados otros bandoleros como José Tejero Pozo (a) Longinos, Manuel Albacete (a) Milreales o Agapito Camacho (a) Cartucho[25].

De todos modos es bastante seguro que Moraleda trabase contacto con la partida o, por lo menos, con el destacamento de Retuerta, que estaba situado en la cercana Sierra de Cabrahigos. Los jefes carlistas sabían que nadie como los carboneros y los cabreros conocían mejor aquellas fragosidades, y además simpatizaban con la Causa. Así pues, si Moraleda no se integró en la partida del Cura, por lo menos debió de conocerla o incluso servirles de guía en su retirada. Aún así resulta extraño que no se haya conservado la menor referencia a Bernardo en la detallada sumaria seguida contra tal partida.

En cambio sí hay constancia de que formó parte de la partida de Antonio Merendón Mondéjar: en concreto una lista completa de sus integrantes publicada en varios boletines oficiales y en la *"Gaceta de Madrid"*, donde figuran los nombres de Bernardo Moraleda y Fernando del Cerro, ambos con la categoría de soldados[26]. Por noticias de prensa se sabe que el 9 de agosto Merendón, en unión del comandante Regino Mergeliza y del presbítero Leonardo Garrido, acababan de salir del término de Consuegra para adentrarse en los Montes[27]. Al parecer iban reclutando mozos e incluso habían dictado un bando prohibiendo terminantemente que las autoridades de los pueblos

tra el Gobierno Provisional el 1 de agosto de 1869. Capturado cuatro días más tarde, se libró de una condena a muerte y fue indultado. En mayo de 1872 se unió a la facción dirigida por Agustín Moya y, muerto éste, a la de Francisco Bermúdez, recorriendo los Montes de Toledo hasta finales de junio. El 27 de este mes fue derrotado a orillas del río Estenilla y escapó a Madrid, donde será detenido el 31 de julio. Trasladado al juzgado de Escalona, en abril de 1873 pasa a Cádiz y de allí a la isla de Pinos, en Cuba, donde permanece confinado hasta que en mayo de 1874 regresa a España con ocasión de un canje de prisioneros. Inasequible al desánimo, insistió en formar una tercera partida a finales de año, la cual fue capturada el primer día de 1875 en Ciudad Real.

24. *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 19 de mayo de 1872: *"El Cura de Alcabón con trece individuos que componen su partida marchaba ayer hacia Retuerta, en la provincia de Ciudad Real"*.
25. Archivo General Militar de Segovia: 90 Sección. Caja 807/6127. Los folios 1902 a 1903 contienen una relación completa de los integrantes de la partida en la que en ningún modo se cita o menciona a Moraleda.
26. *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 4 de abril de 1874, pp. 2-3. La lista reúne un total de 181 hombres integrados en las partidas de Merendón y de Regino Mergeliza de Vera, que en el verano de 1873 estaban juntas.
27. Leonardo Garrido Bueno, nacido en 1842 en Santa Olalla, conocía al Cura de Alcabón por haber sido integrante de su partida entre mayo y junio de 1872. A finales de noviembre de dicho año, al frente de otra partida, había intentado liberarlo de la cárcel donde se hallaba preso en Torrijos, empresa que fracasó al parecer

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

entregasen a los mozos de la reserva bajo pena de muerte.

Fuera del dato de que Moraleda estuvo entre los hombres de Merendón en unión de su amigo Fernando del Cerro, su paisano Ambrosio Navarro y de su futuro compañero de fechorías Castrola, nada se sabe de su paso por las filas carlistas. Algún autor asegura que logró el grado de sargento, pero de ser así figuraría como tal en la lista arriba mencionada. Tampoco se sabe cuánto tiempo permaneció con Merendón ni lo que hizo a la muerte de éste a finales de septiembre de 1873. Quizás, siendo como era prófugo del ejército, optó por continuar en el monte antes de arriesgarse a un indulto que hubiese supuesto ser destinado más pronto o más tarde a Ultramar. A fin de cuentas el monte no era un enemigo para él. Conocía bien sus secretos y debía de estar habituado al aislamiento y a la soledad que le proporcionaba.

5. Moraleda bandolero: sus compañeros

El primer delito conocido de Moraleda tras su fugaz paso por el carlismo debió de tener lugar antes de agosto de 1874 y se trata de un robo perpetrado en el pueblo de Burujón (Toledo) en compañía, entre otros, de un tal Domingo Bragas, de Gálvez; Pío Gómez, de San Pablo de los Montes y Miguel Cotorro, de Menasalbas. Estos dos últimos habían militado con Bernardo en la partida de Merendón. Pío, nacido en San Pablo en 1852, lo hizo a principios de agosto de 1873 tras haberse fugado con tres paisanos para evitar entrar en Caja; Cotorro, llamado en realidad Miguel Sánchez Taute, desertor del Regimiento de Caballería de Talavera, se unió a la partida el 22 de julio con ocasión de su entrada en Gálvez.

La noche del 15 de enero de 1875, volvió Bernardo a las andadas robando once mil reales en Nava de Estena (Ciudad Real) a D. Antonio Sánchez, un cobrador de contribuciones. Sus compinches fueron esta vez sus viejos amigos Fernando del Cerro y Cándido Gutiérrez, más Abdón Herrera y un tal Antolín, ambos de San Pablo, junto con dos hombres más desconocidos.

El mismo mes o el siguiente cometió otro robo en la jurisdicción del juzgado de Puente del Arzobispo, sin que se conozca la víctima, el lugar y botín obtenido. Le acompañaban tres hombres: un vecino de Horcajo de los Montes de nombre Esteban García, prófugo como Moraleda, y dos desertores del ejército cuyos nombres no figuran, aunque la descripción de uno de ellos parece coincidir con la del cabecilla carlista Justo Serrano Núñez (a) Sartenilla[28].

La pista de Bernardo se pierde durante dos largos años. Es posible que protagonizara alguno de los numerosos robos anónimos que figuran en los Boletines Oficiales de Toledo y Ciudad Real de aquella época, pero hasta el momento no se le ha podido identificar. Es también posible que en los primeros meses de 1876, aprovechando la subida al trono de Alfonso XII, solicitase sin éxito un indulto al nuevo

por una confidencia. Tras una rocambolesca huida aparece a principios de agosto de 1873 dando un espectacular golpe de mano en Aranjuez, tras el cual se une a Merendón y Mergeliza. La existencia de este personaje quizás explique que se relacione a Moraleda con el Cura de Alcabón: es posible que el cabrero de Fuente el Fresno sirviese a las ordenes de Santa Olalla, pero la memoria popular recordaba mejor a Lucio Dueñas y de un modo nada extraño a los mecanismos de transmisión de la tradición, terminó asociando ambos personajes como si fuesen el mismo.

28. La descripción del *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 1 de marzo de 1875 (*"...pecoso de viruelas, estatura regular, color moreno, pantalón encarnado, chaquetilla azul, pelo negro, desertor del ejército y con boina"*) coincide con la aparecida en el Boletín de Toledo un año antes, el 26 de febrero de 1874: *"Estatura regular, hoyoso de viruelas, color moreno, perilla y bigote cortos, cara redonda. Traje pantalón rojo, blusa azul, boina roja"*.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

monarca, tal y como parece ser que hizo su compañero Castrola[29].

Hacia finales de aquél año, quizás en diciembre, Bernardo se unió a la partida dirigida por sus paisanos los hermanos Juanillones, la cual andaba por los Montes desde el fin de la guerra dedicada al secuestro de gente más o menos adinerada[30]. El primer golpe en el que se sabe intervino Moraleda fue el secuestro la tarde del 11 de enero de 1877 de Esteban Tapia Dorado, alcalde de Urda. La elección fue correcta: D. Esteban era el hombre más rico de la localidad y ello aseguraba un pingüe rescate por él. No hay constancia de que dicho rescate se pagase, pero sí que la gavilla retuvo al alcalde hasta la tarde del día siguiente y después le soltaron, perdiéndose entre los montes.

El 19 de febrero siguiente, Moraleda, los Juanillones, los Purgaciones y el Magro secuestraron a Pedro Gómez Quintanilla (Hontanilla, según otras fuentes), modesto propietario de Horcajo de los Montes (Ciudad Real) en un paraje cercano a este pueblo conocido como la Boca de Poveda y obtuvieron cuatro mil reales de "limosna"[31]. No consta que Bernardo participase en otras fechorías de sus paisanos cometidas en los dos meses siguientes, como fueron el robo y asesinato del carretero Francisco Moreno Peco (26 de marzo) en el camino de Villarrubia de los Ojos a Fuente el Fresno, o el robo de comestibles a Bernardo Mata, ganadero de Malagón, cometido dos días más tarde.

Estuviese o no separado de sus paisanos (cosa que entre los bandoleros monteños solía ser habitual), Moraleda reaparece el 8 de mayo en unión de El Magro y

Foto 5: Los compañeros de Moraleda: Juan y Felipe García-Quilón López-Simancas, " Los Juanillones"

otros dos desconocidos (¿los Purgaciones?) atracando a unos pastores y causando lesiones al guarda municipal de San Pablo de los Montes, Guillermo Bermejo. Por idénticas fechas, los mismos robaron una escopeta en término de Malagón a Gregorio Zarceño Solera, juez municipal que fuese de dicho pueblo. Finalmente, la mañana del 4 de agosto secuestran cerca de Villarta de los Montes (Badajoz) a un tal Julián Molina Grano de Oro.

No se volverán a tener noticias concretas de nuestro personaje hasta el uno de mayo de 1879, fecha en que comete uno de los dos delitos de sangre que se le imputan. Según parece, llevaba una temporada separado de los Juanillones porque no estaba de acuerdo con su manera de actuar ni compartía la idea de asesinar para robar. Ello no impidió que su cabeza fuese puesta a precio a cambio de una respetable suma de dinero que no pocos estaban dispuestos a

29. Villalobos Villalobos, Luis, *Bandoleros de los Montes de Toledo: Castrola y su compañero Farruco*, p. 114.
30. El núcleo principal de esta partida lo formaban: Felipe García Quilón López-Simancas (1830-1900) y su hermano Juan (1834-1882), llamados los Juanillones; Casimiro y Ambrosio Navarro Clemente (a) los Purgaciones (fusilados en 1882), y Justo Gómez Gómez (a) El Magro, de San Pablo de los Montes (nacido hacia 1842). Todos comienzan sus andaduras delictivas tras un breve paso por las facciones carlistas.
31. Entre los bandoleros era costumbre denominar así al rescate pagado por las víctimas de sus secuestros o sus familiares.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

cobrarse. Fue el caso de Antolín Pérez, un pastor de Hontanar al que Bernardo conocía bien. La mañana del día mencionado Antolín sorprendió a Moraleda descansando en una pedriza y se acercó a él con intención de matarle. Fuese un ruido que oyó o una mera cuestión de instinto, el bandido se puso en pie y mató de un disparo al pastor[32].

Parece ser que poco después cometería su segundo crimen cuando, mientras dormía en el campo con una novia suya fue cercado por la Guardia Civil y un grupo de Escopeteros de la Diputación (no se sabe de qué provincia). Al intentar escapar disparó y mató a un capitán de voluntarios (según otros relatos a un sargento de la Benemérita).

En mayo de 1879 la banda de los Juanillones tenía un nuevo socio que no hacía mucho se había fugado en un traslado de presidios arrojándose de un tren en marcha: se llamaba Laureano de la Cruz Navarro y era también natural de Fuente el Fresno. Nacido en 1835, Laureano trabajó como jornalero en su pueblo hasta que se unió a una partida carlista allí levantada en julio de 1869. En octubre siguiente fue detenido por robo a unos ganaderos en la Boca de la Torre Abraham, uno de los sitios predilectos de los bandoleros para verificar sus asaltos[33]. Menos conocido es Saturnino Azaña Aldaraví, de San Pablo de los Montes, que sin embargo contaba en su historial haber herido a un guardia civil y asesinado a un sargento de la Benemérita en julio y agosto de 1878, respectivamente.

Este grupo cometió todo tipo de robos y secuestros a lo largo del año: así, por ejemplo, en julio secuestraron a Mamerto García, modesto propietario de Urda; la noche del 1 de octubre asaltaron el Ayuntamiento de Luciana (Ciudad Real) y a varios vecinos del lugar, llevándose dinero y varios efectos. Más audaz fue el secuestro que perpetraron en la persona de Canuto Medina, hijo del alcalde de Pulgar (Toledo) que era además arrendatario de la dehesa del Castañar. El muchacho sólo fue liberado tras pagar el padre la preceptiva *"limosna"* y ofrecerse él mismo como rehén. No hay noticias de que Moraleda participase en los hechos descritos, lo cual, una vez más, no descarta tal posibilidad. De hecho tan sólo está confirmado que intervino en un caso de extorsión con amenazas en la persona de Ventura Obelar, vecino de Gálvez, junto a los Juanillones y Saturnino Azaña.

Estos acontecimientos crearon tal clima de inseguridad que la Diputación Provincial de Toledo decidió a finales de 1879 crear una partida de escopeteros que, dirigida por un sargento de la Guardia Civil, se encargase de apoyar a ésta en su lucha contra los bandidos. Sin embargo, medio año más tarde, la Corporación consideró que la partida no daba los resultados deseables porque los criminales procuraban eludir todo encuentro con la misma.

Para entonces ya había tenido lugar el suceso que había colmado la paciencia de las autoridades: la noche del 21 al 22 de febrero de 1880 los Juanillones, los Purgaciones, Laureano de la Cruz, Saturnino Azaña, Antonio Cuéllar (a) el Pastor de

32. Se dice que en el mismo Hontanar, en un paraje de la finca Las Cigüeñuelas conocido como Los Chorrancos, Moraleda, cuyos compañeros dudaban de su capacidad como "criminal", hubo de hacerse cargo formalmente de la muerte de un pastor de nombre Feliciano al que sus compinches habían quitado de enmedio de un disparo en la cabeza. De esta manera logró ser aceptado por ellos y como recompensa recibió la escopeta de Feliciano, una de las que el gobernador civil de Toledo había repartido entre pastores, cabreros y otras gentes del campo a cambio de que contribuyesen a la captura de los criminales (Testimonio de Cosme García Lancha, Nava de Estena, 30 de mayo de 2005).

33. El propio Moraleda confesaba ya anciano y residente en el Castillo de Prim que por aquella garganta *"...no se atrevía a pasar nadie hace cincuenta años"* (Véase Quílez Vicente, Op. Cit.).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Yébenes y un tal Cristóbal Camacho (a) Corona asaltaron las casas de varios vecinos de Fuente el Fresno, robándoles dinero y sometiéndoles a diversas vejaciones. Esta vez el escándalo trascendió incluso en el Congreso de los Diputados y durante unos días la prensa nacional y local se ocupó del tema, mientras se emprendía la persecución de la partida por medio de fuerzas combinadas de la Benemérita y los Regimientos de Infantería de Granada y de Húsares de la Princesa.

En este suceso, el mejor documentado hasta ahora de cuantos ocurrieron en los Montes, no intervino Moraleda pese a que algunos historiadores le han atribuido cierta participación. Las actas de la investigación no le mencionan para nada, sin embargo. Por otra parte, ya hemos visto cómo el modo de operar de los Juanillones se hallaba muy alejado del carácter de Bernardo, reacio a ejercer un exceso de violencia sobre sus víctimas.

La persecución de las autoridades resultó ser un fiasco. El 26 de junio se suspendió, ya que para entonces la partida se había retirado a refugio seguro, pero también por dos razones que evidenciaban la penuria de medios para perseguirla: una, la falta de abonos de plaza a los soldados, que les impedía sufragar de su bolsillo la manutención; otra, la negativa del Gobernador Civil de Ciudad Real a facilitar los recursos necesarios para la tropa, como vestido y calzado, gravemente deteriorados durante las batidas.

Durante meses corrieron varios rumores sobre el paradero de los Juanillones y sus compinches: unos decían que pretendían pasar a Portugal, otros que se les había visto por el Valle de Alcudia e incluso por la provincia de Córdoba. Reaparecieron la mañana del 13 de septiembre de 1880 cuando en compañía de Moraleda y Laureano de la Cruz fueron sorprendidos por la reorganizada partida de Escopeteros de la Diputación a legua y media de Navahermosa. En el posterior tiroteo resultó herido de gravedad el jefe de los escopeteros, Juan Ayuso.

Justo un mes más tarde tuvo lugar la célebre celada de Villacañas, en la que parece ser ni los Juanillones ni Moraleda participaron, quizás porque barruntaban su dramático final. Para esta ocasión se juntó un grupo de siete bandidos con la intención de asaltar el tren-correo de Andalucía a su paso por la localidad de Villacañas y robar cuatro millones de pesetas que eran conducidas a Madrid. Enterada la Guardia Civil de las intenciones de la cuadrilla por una delación, la madrugada del 13 de octubre una fuerza de veintitrés hombres al mando del teniente coronel Tomás Sampere sorprendió a aquélla, matando a cuatro de sus integrantes y deteniendo a los hermanos Purgaciones. Sólo Ambrosio Polo (a) Juanillón de Urda, hermano de uno de los bandidos muertos, pudo escapar[34].

El cerco sobre los bandoleros supervivientes se estrechó muchísimo y a lo largo de 1881 fueron cayendo uno tras otro: Ambrosio Polo moriría en enfrentamiento con la Guardia Civil el 27 de mayo cerca de Urda. Al día siguiente, en las sierras próximas a los Cortijos de Malagón, sería detenido Juan García Quilón, el menor de los Juanillones. Temiéndose lo peor, su hermano Felipe debió de proponer a Moraleda la huida a Portugal, cosa que verificaron a través de la llamada Vereda de los Contrabandistas. En algún punto del camino, Bernardo enterró su escopeta, su anteojo y cinco mil duros que había robado a un recaudador de Piedrabuena. Nunca volvió a recuperarlos.

Desde agosto de 1881 vivieron en el pueblo luso de Castelo de Vide con los

34. Los muertos en la refriega fueron: Antonio Cuéllar (a) el Pastor de Yébenes, Laureano Polo (a) Juanillón de Urda, Zoilo Peinado (a) Lobato o Sogato, y Salustiano (a) El Hijo del Guardilla.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

nombres falsos de Pedro Sánchez y Manuel Rodríguez. Allí regentaron una taberna y se dedicaron a la compra y venta de cereales, pero la policía no tardó en dar con ellos. Parece que una de las cartas que imprudentemente mandaba Felipe Juanillón a su mujer dio la pista a las autoridades, que en marzo de 1882 mandaron unos emisarios a la frontera. Allí supieron del paradero de los fugitivos y a renglón seguido informaron al gobernador de Portalegre, que envió dos agentes de policía y dieciséis soldados a la taberna de aquéllos. Conducidos ante el gobernador, cuando se les designó por sus nombres verdaderos, Moraleda al parecer sufrió una crisis nerviosa[35].

Encarcelados en Elvas, el Ministro español de la Gobernación, Venancio González, procedió a incoar y remitir al gobierno luso la solicitud de extradición, que no fue concedida hasta el mes de julio. A finales de este mes se hizo entrega oficial de los dos reos a la Guardia Civil. El episodio tuvo lugar en el puente fronterizo de Caya. De ahí pasaron a la cárcel de Badajoz y de allí a la de Ciudad Real, donde entraron el 2 de agosto. El 25 ingresaron en la cárcel de Toledo.

Comenzó entonces una azarosa existencia para los dos bandidos. Moraleda comentó años más tarde: *"Perdí la cuenta de las sentencias que sobre mí cayeron desde que preso fuí. Llegaban las penas hasta mi encierro como libranzas enviándome dinero. A siglo y pico que me condenaron las leyes"* [36]. El panorama no era muy alentador. Tanto Moraleda como Juanillón habían perpetrado varios secuestros y según la ley sobre secuestros de enero de 1877 la promoción, ejecución o comisión de tal delito se castigaba con la pena de muerte o cadena perpetua. Cualquiera de sus fechorías contenía al menos un agravante que les conducía directamente al paredón, como sucedió con los Purgaciones y Juan, el hermano de Felipe.

No obstante, las condiciones de la extradición establecían que a ambos reos se les debía conmutar la pena de muerte con arreglo a lo dispuesto en el Tratado de extradición vigente entonces entre España y Portugal[37]. Fue así cómo Juanillón y Bernardo se zafaron por real indulto del pelotón de fusilamiento al que les condenaba su primer juicio (el del secuestro del alcalde de Urda en enero de 1877), que tuvo lugar entre agosto y septiembre de 1882. Dos años después, Moraleda sería condenado por el juzgado de Piedrabuena a 114 años, ocho meses y un día. En total acumuló cuatro cadenas perpetuas.

En los años siguientes, Bernardo peregrinó por las penitenciarías de mayor fama de España. Primero estuvo en Ceuta, donde ingresó tras casarse con su novia, de la que sólo se sabe que se apellidaba (o apodaba) Bejerana y que era natural de Navahermosa[38]. Con ella tuvo una hija que le dio

35. Un diario madrileño, la *Gaceta Universal* del 25 de marzo de 1882, escribía como colofón a la noticia el siguiente texto, muestra evidente de la falsa aureola que había adquirido Bernardo: *"Ha tomado parte en tres secuestros y treinta y tantos robos, y se le acumulan 22 muertes. Su compañero el Juanillón tiene 54 años (...) y aunque ha cometido bastantes fechorías nunca ha igualado al Moraleda"*.

36. Quílez Vicente, op. cit.

37. El artículo que salvó la vida de Moraleda decía así: *"Los individuos acusados o condenados por crímenes a los cuales correspondiese la pena de muerte conforme a la legislación de la nación reclamante, sólo serán entregados con la cláusula de que esa pena les será conmutada"* (véase Diccionario de la Administración Española. Madrid, 1894. Tomo IX, p. 893).

38. Como es habitual en el bandolerismo, a Moraleda no le faltaron romances que atribuirle. Según Urabayen, se le conocían tres: uno con una buñolera de San Pablo de los Montes; otro con una alfarera de Navalucillos y otro con una sepulturera de Navahermosa. Sin embargo, el relato de sus andanzas románticas ofrecido por el escritor navarro adolece de cierta confusión entre las tres mujeres y parece en su mayor parte trufado de más ficción que de otra cosa.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

un nieto. En dicha prisión ejerció de zapatero y obtuvo el régimen abierto hasta su traslado a Santoña. Dícese que en el cambio de penal influyó el hecho de que su mujer, cansada de esperar un posible indulto, empezó a vivir con otro. Enterado Moraleda de lo sucedido, repudió a su esposa y al cumplir el traslado dejó a su familia en Ceuta.

6. Los últimos años

Además de los anteriores no se conocen los demás centros donde Bernardo cumplió condena, con excepción de un breve paso por la prisión celular de Madrid en 1911. La enumeración y el orden varía según los autores. Los más citados son Dueso, Puerto de Santa María y Ocaña. En todos su comportamiento debió de ser ejemplar y le permitió reducir años de condena.

La ansiada libertad le llegó en 1922 ó 1923 y se dice la logró en forma de indulto especial debido a la proclamación como Papa de Pío XI[39]. Muy poco después regresó a los Montes de Toledo. Pobre, muy anciano, pero todavía ágil pese a los achaques que los años y la vida en prisión habían minado su legendaria dureza física, pasó una buena temporada pidiendo en los mesones, donde a cambio de algún dinero o comida contaba sus aventuras ante un fascinado auditorio. Tras una temporada en Navalucillos, pasó a vivir en casa de un primo suyo en Nava de Estena. Allí un capitán retirado de la Guardia Civil de nombre Ocaña le consiguió trabajo como encargado de las bodegas del Castillo de Prim[40]. Allí trabajaba aún en 1935, año en que José Quílez Vicente, periodista de la revista *Estampa*, le dedicó un reportaje y una breve entrevista. Las fotografías del exbandolero que acompañaban al reportaje nos lo muestran enfermo, muy viejo, con una larguísima barba y rodeado de niños. Pese a todo, no tenía mal recuerdo de la vida que había llevado[41].

Los compañeros de Moraleda: Ambrosio y Casimiro Navarro Clemente, "Los Purgaciones". (Alrededor del Mundo, 31-X-1902. Fotografías de Juan J. Muñoz)

39. Moreno Montero, Isaac, *Historia de una partida de bandidos en los Montes de Toledo. II Certamen Literario para la Tercera Edad*. Toledo, Diputación Provincial. 1986, p. 73.
40. La finca, situada en término de Retuerta y hoy en ruinas, fue regalada al general Prim en los años 60 del siglo XIX y por entonces era propiedad de su hijo, Juan José Francisco Prim Agüero (1858-1930). Es muy conocida la leyenda del encuentro de Moraleda con el hijo de Prim, que siendo muchacho se perdió durante una cacería de su padre y fue el propio Bernardo quien le recogió y llevó al Castillo. En agradecimiento, el hijo le ofreció trabajar en las bodegas de la finca cuando le reconoció a poco de ser indultado.
41. En la entrevista comentaba no sin cierta nostalgia: *"¡Aquellos tiempos! ¡Aquel vivir! ¡Si yo tuviera mis piernas de hace cincuenta años! ¡Ni con esos bichos que traen ustedes y que corren sin caballos podrían cogerme a mí campando por esas breñas!"*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Aún le quedaron fuerzas para participar activamente en las elecciones de febrero de 1936 reclutando votos para los agrarios, una de las candidaturas llamadas entonces *contrarrevolucionarias*[42]. Se sabe que al estallar la guerra civil aún permaneció un tiempo en el Castillo de Prim, criticando duramente las actuaciones de los milicianos. Incautada dicha finca, cayó al parecer enfermo y se acordó su traslado a una sala de Beneficencia del Hospital Provincial de Ciudad Real, tal y como había solicitado sin éxito repetidas veces. Allí murió oscura y pobremente quizás a principios de 1937, sin ver el trágico final de la contienda.

Apéndice documental

Documento1:

– Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real: 8 de diciembre de 1873, p. 7.

D. Modesto Fernández y Alvarez, Comandante Graduado Capitán Fiscal Militar de la plaza de Ciudad Real.

Habiéndose ausentado los mozos de la reserva del año actual que cubrían cupo por el Ayuntamiento de la villa de Retuerta, de esta provincia, Fernando del Cerro y Mancebo, natural de Navas de Estena, Bernardo Moraleda y Ruiz, natural de Fuente el Fresno y Cándido Gutiérrez y Rivero, natural de la expresada villa de Retuerta, los que consta que el 9 de Agosto se marcharon a la facción, usando de la jurisdicción que me conceden las Ordenanzas del Ejército por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto a los tres mencionados individuos para que se presenten en el término de treinta días, contados desde la fecha, en la cárcel pública de esta ciudad a dar sus descargos, y de no comparecer en el referido plazo seguirá la causa los trámites que la Ley determina.

Dado en Ciudad Real a 27 de Noviembre de 1873.

Documento 2:

– Anónimo publicado en un artículo de *El Imparcial*, 5 de marzo de 1880, p.1.

A D. N. N.- De D.- Ya puede usté dar órden al cabreriyo pá que nos encomiende las reses que mus agan farta. Itimas dígale usté al que juarda los puercos que ende mañana nos ponga un lechón o un guarrapo todos los días en el Portillo de Abajo. Si no lo ace usté cuando salga de H..... no fartará quien le meta una cuarta e jierro por er cuerpo.- Los amigos de siempre.

42. Así lo dice Urabayen en el artículo "La última escopeta negra" (*El Sol*, 7 de junio de 1936). El candidato por Ciudad Real para las elecciones de febrero de 1936 al que se refiere fue Daniel Mondéjar Fúnez, que al ser el diputado más votado de las derechas obtuvo la correspondiente acta. Mondéjar fue poco más tarde una de las víctimas de la represión republicana a comienzos de la guerra civil.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO: *El bandolerismo en los Montes de Toledo y su extensión. Estudio por un labrador.* Madrid, 1880.
- CARO BAROJA, JULIO: *Ensayo sobre la Literatura de Cordel.* Ediciones Istmo. Madrid. 1990.
- CASERO HUERTAS, LUCIO: *Historia cronológica de Fuente el Fresno.* Ciudad Real. 2000.
- DA CUNHA BERMEJO, JOSE ANTONIO: *Las Ventas y Peña Aguilera. Historia, monte y tradición.* Ventas con Peña Aguilera. 1999.
- FEIJÓO GÓMEZ, ALBINO: *Quintas y protesta social en el siglo XIX.* Ministerio de Defensa. Madrid. 1996.
- FLORES DEL MANZANO, FERNANDO: *El bandolerismo en Extremadura.* Biblioteca Popular Extremeña. Badajoz. 1992.
- GAMARRA MORALEDA, JULIÁN: "El bandolero más temido de los Montes de Toledo". *Lanza* (Ciudad Real, 11-20 de febrero de 1976).
- HOBSBAWN, ERIC J.: *Bandidos.* Barcelona, Crítica, 2001.
- HOBSBAWN, ERIC J.: *Rebeldes primitivos.* Barcelona, Crítica, 2001.
- LEBLIC GARCÍA, VENTURA: *Bandoleros de los Montes de Toledo.* Toledo. IPIET. 198
- MARISCAL DE GANTE, NICASIO: "El último bandido de los Montes de Toledo". *El Castellano* (Toledo, 6 de agosto de 1927).
- PIRALA CRIADO, ANTONIO: *Historia Contemporánea.* Madrid, 1895.
- ROSSO DE LUNA, MARIO: *Del árbol de las Hespérides. Cuentos teosóficos españoles.* Barcelona. Edicomunicación S.A. 1988.
- QUÍLEZ VICENTE, JOSÉ: "Aún vive el último bandido de los Montes de Toledo". *Estampa* (Madrid, nº 372, 2 de marzo de 1935).
- URABAYEN, FÉLIX: "Romance de los Montes". *El Sol* (Madrid, 7 de enero de 1930)
- URABAYEN, FÉLIX: "El Risco de las Paradas". *El Sol* (Madrid, 4 de agosto de 1926)
- URABAYEN, MIGUEL: *Folletones en "El Sol"* de Félix Urabayen. Diputación Foral de Navarra, 1983.
- VILLALOBOS, VILLALOBOS, LUIS: *Bandoleros de los Montes de Toledo: Castrola y su compañero Farruco.* Ciudad Real. (Inédito). 1983.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

De "Real Fábrica" a "Fábricas nacionales de sedas"

Una nueva cronología sobre el período de funcionamiento de la Real Fábrica de Seda, Plata y Oro de Talavera de la Reina

LUIS FCO. PEÑALVER RAMOS *Historiador*

TRADICIONALMENTE SE HA VENIDO considerando que la "Real Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro de Plata de Talavera de la Reina" se creó en 1748 y que su funcionamiento cesó en 1851. Los investigadores que hemos tratado el asunto hemos aceptado como válidas estas dos fechas límites y así lo hemos reflejado en diferentes publicaciones[1]. Sobre la primera, la fecha de creación de la manufactura, expusimos en su día las razones que llevaron a Fernando VI, y especialmente a sus ministros ilustrados, tanto al Marqués de la Ensenada, como a José Carvajal y Lancaster, a instalar en Talavera de la Reina una fábrica de sedas que bajo los auspicios de la Corona compitiera con otras del mismo género ya fueran nacionales o extranjeras, sobre todo francesas. Fue un exponente más de la política económica de claro signo mercantilista que pusieron en marcha los Borbones españoles protegiendo la industria nacional y tratando de frenar la importación de géneros del exterior.

Conocemos cómo se llevó a cabo la firma del contrato en 1748 entre el primer director de la Real Fábrica, el francés Juan Ruliere, y el Marqués del Puerto, embajador de España en la Haya por entonces. La incorporación de Ruliere a la "nómina" de expertos industriales que la Corona española iba captando en Europa vino acompañada de acciones secretas, con agentes o espías españoles en tierras holandesas, y la consiguiente respuesta por parte de Francia juzgando como traidor al mencionado Juan Ruliere, puesto que al poner a disposición de España sus conocimientos sobre la industria de la seda hacía la competencia a su país de origen.

No entramos en detalle a analizar esta primera fase de funcionamiento de la industria talaverana, en el libro *La Real Fábrica de Tejidos de Seda, Oro y Plata de Talavera de la Reina,* hicimos una extensa descripción de la vida y acciones de Ruliere, un personaje muy peculiar, modelo por otra parte del ilustrado interesado en progresar económicamente a costa de vender sus servicios a aquel país que mejor le retribuyese.

Sin embargo, sí anotaremos que para fundamentar la fecha de creación del establecimiento, junto a la referida contrata, también pudimos hacer en su día un estudio de los inicios del mismo: adquisición de terrenos y edificios, realización de obras y la construcción de la maquinaria necesa-

1. Peñalver Ramos, Luis Fco., *La Real Fábrica de Tejidos de Seda, Oro y Plata de Talavera de la Reina. De Ruliere a los Cinco Gremios Mayores. 1745-1785,* Talavera, 2000. También en González Muñoz, Mª Carmen, "La Real Fábrica de Seda de Talavera de la Reina (1748-1851)", en *Hispania,* tomo XXXIV, Madrid, 1974.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ria para el complejo manufacturero, cómo se fueron contratando operarios extranjeros y posteriormente nacionales, las plantaciones de moreras, los sistemas de producción, etc.; datos corroborados en los diferentes archivos de los que se obtuvo la información. En base a todo ello, no dudamos en afirmar que 1748 es la fecha de inicio de nuestra real manufactura.

En dicho libro nos ocupamos del estudio de la fábrica en el período coincidente con los reinados de Fernando VI y Carlos III. De acuerdo a las fuentes de investigación que hasta entonces habíamos utilizado distinguíamos las siguientes fases de funcionamiento de la Real Fábrica, indicando la institución o compañía comercial que la gestionaba:

1748-1762	Secretaría de Hacienda
1762-1780	Compañía Uztáriz Hermanos
1780-1785	Secretaría de Hacienda
1785-1846	Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid
1846-1851	Compañía Fabril de los Cinco Gremios

Todos los articulistas e historiadores que hemos tratado el tema tomamos como última referencia cronológica el año 1851. Con las reservas oportunas y a falta de otras fuentes de documentación, esta fecha venía justificada en parte por las afirmaciones que hace Ildefonso Fernández y Sánchez en su *Historia de Talavera de la Reina*[2], en el capítulo sobre la Real Fábrica. La confianza en los valiosos datos que nos ha aportado en su libro Fernández y Sánchez sobre los acontecimientos del siglo XIX ha venido avalada por ser coetáneo a muchos de los hechos que narra. Nacido en 1843 en Talavera de la Reina[3], fue espectador de excepción de los principales sucesos que acaecieron en la misma durante la segunda mitad del siglo, vivió su evolución tanto en el orden económico como político y social. Por otra parte entendemos que muchas de las noticias que nos relaciona sean recuerdos de su infancia y juventud, o testimonios recogidos entre contemporáneos de su época.

Durante los últimos años hemos continuado investigado para completar la historia de la manufactura. Es por ello, que al margen de que en su día podamos publicar de forma más detallada y extensa este último período que correspondería a la transición del Antiguo Régimen hasta el afianzamiento del régimen liberal en España –desde finales del último tercio del siglo XVIII hasta entrada la segunda mitad del siglo XIX–, señalamos ahora la nueva cronología indicando la fecha de finalización de la fábrica de tejidos de sedas de Talavera de la Reina.

Los datos que a continuación aportamos son un exponente más de cómo la Historia, en este caso la de una pequeña ciudad, se revitaliza de acuerdo a las nuevas fuentes de investigación a las que el historiador tiene acceso.

La Real Fábrica estuvo bajo la dirección de los Cinco Gremios Mayores de Madrid desde 1785 hasta su cierre definitivo[4]. Si bien ellos gestionaron el establecimiento y gozaron de los respectivos privilegios por algún tiempo, por su consideración de fábrica real, el traspaso se hizo sin

2. *"... y su vaticinio no se realizó hasta el de 1851, en que la Real Fábrica quedó totalmente cerrada y suprimida, dejando sumidas en la más espantosa miseria a más de 2.000 personas"*, en Fernández y Sánchez, Ildefonso, *Historia de Talavera de la Reina*, Talavera de la Reina, 1896, pág. 318.

3. Ibídem, pág. XXVII.

4. Por la Real Cédula de 11 de septiembre de 1785 se reconocía la entrega de la Real Fábrica de Talavera a los Cinco Gremios Mayores de Madrid, para que la administrasen por un período de veinte años. La entrega de los edificios no se formalizó hasta el día 24 de agosto de 1786. Aunque el contrato terminó en 1806, continuaron con su explotación a igual que ocurrió con las que tenían en Cuenca y Ezcaray.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

otorgarles título de propiedad, perteneciendo de una u otra forma siempre al Estado. Los Cinco Gremios tenían experiencia en este tipo de cometidos, no en vano gestionaban, entre otras, la fábrica de sedas de Valencia. Si bien nunca llegaron a incrementar su rentabilidad con respecto a la primera época de creación de la manufactura, fue considerable su declive a partir de la guerra de la Independencia y las restricciones del comercio con América. Progresivamente se fueron abandonando diferentes oficios y cargos por la propia inercia restrictiva. En 1835 tenía 203 empleados, lejos de los 2.464 de 1777, año en el que encontramos el mayor número de trabajadores al servicio de la fábrica.

La importancia de la Compañía en cuanto al volumen de producción y ventas, así como los canales de distribución de los que disponía para comerciar sus existencias tanto en la península como en ultramar, permitió que a pesar de los avatares históricos y las dificultades continuadas y permanentes de estas manufacturas, se mantuvieran en funcionamiento hasta 1846, año en el que por el estado económico que venía arrastrando quebró formando una nueva sociedad denominada "Compañía Fabril de los Cinco Gremios" [5].

Poco a poco, según iban transcurriendo los años, las referencias sobre nuestra manufactura se van perdiendo en las diferentes fuentes de información que hemos consultado. Ello es fruto sin duda de la dilatada y lenta agonía en la que va entrando, especialmente a partir de la guerra contra los franceses y la pérdida del mercado colonial como hemos dicho, además de contribuir a su decadencia la "economía de guerra" que se impone en la vida municipal talaverana coincidiendo con la primera guerra carlista.

Se llega a olvidar, o al menos se omite en los escritos de época la denominación de origen que dio renombre a la ciudad, "Real Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro". Influenciados por la corriente liberal que se afianza durante la regencia de Mª Cristina se cambia la denominación como hasta entonces se había conocido a la manufactura, obviando la calificación de "real" y pasando a conocerse como "Fábricas Nacionales" de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, y a partir de 1846, tal como se ha indicado, "Compañía Fabril de los Cinco Gremios". Este es otro aspecto a revisar, si bien la hemos conocido como "Real Fábrica de Sedas", u otra denominación, pero siempre con el apelativo de "real", llega la hora de ser fieles con la historia, y especialmente con el protagonismo que tuvieron en esta manufactura los Cinco Gremios, destaquemos el papel de aquellos en el conjunto de los más de cien años que funcionó, a la vez que matizamos los cambios de nombre de la misma.

El cambio de denominación viene influido a su vez por la evolución de los acontecimientos políticos en España durante el año 1836 bajo la regencia de Mª Cristina de Borbón. En el mes de marzo de ese año todavía se hace alusión al estableci-

5. Capella, Miguel y Matilla Tascon, Antonio, *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico*, Madrid, 1957, pág. 361

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

miento fabril como "Reales Fábricas" [6], sin embargo en enero del año siguiente cambia su denominación por el de "Fábricas Nacionales" [7].

¿Qué contribuye a este cambio? Aparte de la oportuna legislación que pudiera promulgarse al respecto, consideramos dos aspectos a tener en cuenta, ambos enmarcados en un proceso de radicalización de la práctica política ejercida por los liberales.

A partir del levantamiento progresista de 1835, el moderado conde de Toreno da paso a un nuevo Gobierno encabezado por Juan Álvarez Mendizábal (14 de septiembre). Entre otras medidas, Mendizábal llevó a cabo su conocida desamortización[8]. El concepto "nacional" viene unido a lo largo de estos años al ideario y manifestaciones de los liberales progresistas y que tienen su mayor expresión en la Milicia Nacional de pueblos y ciudades.

Un segundo exponente que nos recuerda el carácter radical de la época es el levantamiento que los sargentos de la Granja protagonizan en agosto de 1836. Mendizábal había sido sustituido por Istúriz (mayo 1836), el miedo a un retroceso en los avances de lo que se consideraba como "espíritu liberal" motivó durante el verano de ese año un movimiento popular que culminó con la citada sublevación, obligando a la reina regente a la restauración de la Constitución de 1812[9] y la formación de un gobierno presidido por Calatrava.

No es pues de extrañar que bajo estas circunstancias se obviara las connotaciones que sugirieran una identificación con lo que representaba la Corona por entonces, y hablamos de que Mª Cristina no siente como propio el "espíritu liberal", sino que su aceptación de los gobiernos liberales viene a ser una consecuencia del compromiso adquirido con los mismos para salvaguardar los derechos dinásticos de su hija Isabel frente a las aspiraciones de Don Carlos, apoyado a su vez por los defensores del absolutismo. También el título de "real" era una clara referencia a su origen, a una manufactura auspiciada por los reyes Borbones en el siglo XVIII, que si bien se orientan hacia el despotismo ilustrado, no llegan a salirse del marco propio de la época, con una consideración del ejercicio del poder propio de un monarca absoluto, y por supuesto ni imaginar la aceptación de ideas o prácticas políticas de carácter liberal. Como indicamos, se conocerán a partir de entonces como "Fábricas Nacionales de Sedas" [10], aunque en ocasiones se hará referencia al establecimiento sólo como "Fábricas de Sedas" [11].

Hemos aludido anteriormente a los límites cronológicos de pervivencia del establecimiento, ya sea Real Fábrica o Fábrica Nacional de sedas, haciendo notar

6. AMTR. Libro de Acuerdos de 1836, fol. 42 r.: "Oficio del Director de las Reales Fábricas. Se volvió a hacer presente la instancia de Manuel García de esta vecindad en solicitud de que se le exima del pago de veinte y ocho rs. y ocho mrs. que debe por las contribuciones del año último en razón de haber estado en la ocupación en las Reales Fábricas de Sedas de esta villa hace dos años por hallarse imposibilitado de la vista."
7. AMTR. Libro de Acuerdos de 1837, fol. 29 r.: "Oficio del Director de las Fábricas Nacionales de sedas de esta Villa".
8. Decretos de 16 y 19 de febrero, y 8 de marzo de 1836. La desamortización de Mendizábal afectó a los bienes raíces de las órdenes religiosas. Se hizo de toda propiedad monástica "bienes nacionales" que, previo anuncio en los Boletines Oficiales, serían adquiridos por los mayores licitadores.
9. Para entonces estaba en vigor el Estatuto Real de 1834.
10. AMTR. Gobierno Alcalde. Correspondencia 1838: "Escrito del Director interino de las Fábricas Nacionales de sedas de Talavera D. Antonio Meliá al Sr. Presidente del Iltre. Ayuntamiento de esta Villa". Talavera de la Reina, 15 de febrero de 1838.
11. AMTR. Libro de Acuerdos de 1842, fol. 195 v.: "Oficio de la Intendencia sobre contribuciones de las Fábricas de Sedas de esta Villa".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

que en el año 1851, el hasta ahora considerado como el de su cierre, coexiste con otros talleres o pequeñas fábricas del sector textil y algunas de seda. Veamos cuáles eran[12]:

Industria Sedera:

"D. Mariano Fernández de Castro por los Gremios de Madrid: Un telar con máquina Jacquard de más de _ castellanas al ancho de tela. Seis ídem con ídem de menos de _. Cinco de ídem de tejidos lisos de más de _. Veinte y siete ídem de ídem de menos de _. Trece ídem de terciopelos de menos de _.

D. Víctor Alcalá: Hilandero mecánico movido por vapor, compuesto de 14 calderas o peroles. Otro ídem con ruedas de manubrio movidas por personas, compuesto de 12 peroles. Cuatro tornos movidos por vapor compuesto de 400 arañas o anillos. Dos telares con máquina Jacquard de _ castellanas al ancho de la tela. Dos ídem con ídem de menos de _ al ancho. Dos ídem de tejidos lisos de menos de _ al ancho de tela. Diez ídem de ídem de menos de _.

D. Isidoro Martínez y Compañía: Hilandero mecánico movido por vapor, compuesto de 40 calderas o peroles.

D. José Portalés y Compañía: Hilandero mecánico movido por vapor compuesto de 12 calderas o peroles. Un torno movido por vapor compuesto de 100 arañas o anillos. Un telar de máquina Jacquard de más de _ castellanas al ancho. Cinco ídem de tejidos lisos de menos de _ al ancho".

Industria lanera y estambrera:

"D. Genaro Oliva: Un establecimiento con dos cardas cilíndricas movidas por caballerías. Dos hilanderos de a cien usos movidos por caballerías. Seis telares de lanzadera a mano y volante y de más de 5/4 castellanas al ancho de tela. Una tundora de tijera horizontal".

Fábricas de tejidos o artefactos menores:

"D. Víctor Alcalá: Ocho telares de listonería que tejen a la vez desde 10 a 20 piezas cada uno. Dos ídem de ídem que tejen a la vez desde 3 a 9 piezas cada uno.

D. José Portalés y Compañía: Dos telares de listonería que tejen a la vez desde 10 a 20 piezas cada uno".

Tintes y blanqueos:

"D. Juan Niveiro: Tintorero que tiñe para fábricas de tejidos y mercaderes" [13].

Así pues, anotamos la existencia de cuatro fábricas o industrias dedicadas a la producción de tejidos de seda que correspondían a los propios Cinco Gremios Mayores, figurando su director Mariano Fernández de Castro como representante en la lista de contribuciones, otra de Víctor Alcalá[14], la de Isidoro Martínez[15] y la de José

12. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 267: "Copia certificada de la Matrícula del Subsidio industrial y de Comercio de esta Villa y su agregado el Casar de Talavera, respectivo al indicado año". Talavera de la Reina, 19 de enero de 1851.

13. A lo largo del artículo se han transcrito los documentos originales adaptándolos a la ortografía actual para facilitar su comprensión

14. La viuda de Alcalá e hijos, cuyo representante era Víctor Alcalá, poseía una fábrica de sedas situada en el barrio de la Trinidad, a la entrada del camino de los Caños, su marido Don Antonio Alcalá, un comerciante de Madrid, la había comprado a su vez a Zacarías de la Torre, un antiguo empleado de la Real Fábrica que la había fundado en 1817. Hoy el barrio de "Las Moreras" en Talavera de la Reina nos recuerda el original enclave de las conocidas "moreras de Alcalá".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Portalés. Un pequeño establecimiento de Genaro Oliva, en torno a la plaza del Pan, que se dedicaría a la confección de paños de lana, a la vez que Juan Niveiro, en la Puerta de Cuartos, realizaría labores de tintado para las diferentes fábricas de tejidos.

Observamos cómo a excepción de la primera, las otras tres han introducido hilanderos mecánicos movidos a vapor. Las primeras noticias de la incorporación de una máquina de vapor aplicada a la industria textil en Talavera de la Reina la tenemos en 1849 a cargo de José Portalés[16], estamos en los inicios de un proceso industrial que si bien presenta novedosas manifestaciones en este sector, va a suponer una evolución ascendente en otras industrias a lo largo de la segunda mitad del siglo transformando el panorama tanto industrial como del comercio de Talavera de la Reina, consolidando poco a poco su incorporación a la modernidad propia de una nación que comienza tímidamente su desarrollo industrial. Sin embargo, coexistirán durante estos primeros años máquinas movidas por la fuerza motriz del vapor, junto a ingenios mecánicos accionados por el hombre o animales, como es el caso de las fábricas de Alcalá y Portalés en el citado 1851.

En este año, nuestra industria aún no ha introducido las hilaturas a vapor y mantiene la confección tradicional del telar Jacquard. Esta circunstancia nos indica cómo a medida que el resto de las fábricas, más o menos grandes, aumentan su inversión en maquinaria, la de los Cinco Gremios apenas evoluciona.

El estudio de la correspondencia que en 1852 mantiene el Ayuntamiento, tanto con particulares como con instituciones, nos indica que la fábrica de sedas de Talavera, la antigua Real Fábrica, continúa en funcionamiento, y he aquí una de las cuestiones a tener en cuenta a la hora de revisar la tradicional cronología de la misma.

Las primeras noticias que nos indican la necesidad de considerar una nueva fecha límite la encontramos en una pequeña nota en la que se relacionan las fincas rústicas pertenecientes a la fábrica: "Una tierra con 10 olivas de sembradura de 4 celemines y un cuartillo en el paseo de la Magdalena. Esta tierra y olivas linda por solano con camino que sale al río Tajo frente al molino de aceite que fue del convento de Dominicos de esta villa, ábrego con dicho río Tajo..." [17]. Se refiere a una de las propiedades que desde antaño pertenecían al conjunto manufacturero.

Por otra parte, en mayo de ese año, el Alcalde de Talavera instruye un expediente a instancias del Gobernador provincial para la tasación y venta de las fincas urbanas y rústicas que "procedentes de la antigua Real Fábrica de Sedas, posee actualmente en esta población y la inme-

15. AMTR. Gobierno Alcalde. Correspondencia 1852. El Gobernador provincial comunica una orden del ministro de Fomento de 28 de enero, en la que se da a conocer que "Habiendo llegado las medallas para los expositores premiados en la exposición de Londres y contándose en este número al Señor Rey y Compañía, fabricante de sedas en Talavera y expositor de esa provincia, la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo ponga V.S. en conocimiento de dicho señor para que comisione persona en esta Corte que recoja la referida medalla". El Ayuntamiento se hace eco de la noticia y así se lo indica a Isidoro Martínez puesto que es "usted uno de los individuos que forman la Sociedad". Talavera de la Reina, 9 y 11 de febrero de 1852.

16. AMTR. Hacienda Intervención. Sign. 267: "Copia certificada de la Matrícula de contribución del subsidio industrial. Talavera de la Reina, 26 de enero de 1849. D. José Portalés y Compañía: Una filatura mecánica con motor de vapor compuesta de 12 calderas o peroles. Otra ídem con ruedas de manubrio movidas por personas, compuesta de dos calderas o peroles. Seis telares de tejidos lisos de mas de _ castellanas al ancho".

17. AMTR. Gobierno Alcalde. Correspondencia 1852. Talavera, 20 de abril de 1852. Se refiere a una de las propiedades que desde antaño pertenecían al conjunto manufacturero. Tratado por Luis Fco. Peñalver Ramos, *La Real Fábrica...*, ob. cit., pág. 317. En este libro se hizo una extensa descripción de los edificios y tierras que pertenecían a la Real Fábrica de Sedas a partir del inventario de tasación de 1785. Por entonces ya figuraba este terreno como de su propiedad con un solo álamo y "diez olivas".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

diata de Cervera la Sociedad Fabril y Comercial de los Gremios" [18]. Es decir, hay un interés por parte del Estado de rescatar los edificios que en 1785 cedió en usufructo a los Cinco Gremios. La ausencia de construcciones en Talavera para cárcel, cuarteles u otras dependencias requeridas por el Consistorio, propiciaron su petición a tales fines al Gobernador. Reclamaciones o solicitudes de asignación de edificios que veremos a comienzos de la década de los sesenta, como el llamado Patio de San José o el de los Molinos Nuevos, en el intento de adquisición por la Corporación para cárcel y cuartel respectivamente, o posteriormente el de las Hilanderas para cuartel de caballería, y el de la Fundería para cárcel del Partido[19]. Todo un intento de quedarse con los mismos y que no pasaran a manos de particulares al ser incluidos en la lista de bienes nacionales expropiados a partir de la ley de 1 de mayo de 1855 (Desamortización de Madoz). Esta cuestión tendremos ocasión de tratarla más adelante.

Lo cierto es que el Alcalde se dirige al Director de la fábrica de seda de los Cinco Gremios, indicándole que "se sirva facilitarme con toda la brevedad posible, nota sucintamente expresiva y detallada, de cuáles sean hoy los terrenos y cargas con que se encuentran gravadas las fábricas urbanas y rústicas [...]; el capital y réditos anuales de cada uso; de su vencimiento, persona, corporación o establecimiento que la percibe y fincas sobre que respectivamente se halla impuestos" [20].

El informe que envía el Director[21] hace referencia en primer lugar a las causas

Edificios de la Real Fábrica en una acuarela del siglo XVIII. (Fuente: BCLM, Mss. 82)

de la decadencia del establecimiento que habían llevado a casi su destrucción "por efecto de las discordias civiles, la pérdida de nuestras Américas, en donde sus manufacturas no tenían competidores en aquellos ricos mercados, la abolición de sus privilegios, las reformas políticas y religiosas y otra infinidad de visicitudes y causas". Sin embargo, y he aquí una información que debemos recoger con cierta prudencia, el Director señala que en "el día son de bastante consideración las mejoras en él introducidas, los aumentos hechos en todos sus ramos, y tal su fabricación, que se puede asegurar no desmerece en mucha parte de la francesa, que sin duda es la mas adelantada en esta clase de industria". En la mis-

18. AMTR. Gobierno Alcalde. Correspondencia 1852. Talavera, 25 de mayo de 1852.
19. Esta cuestión se trata ampliamente por sucesivos Ayuntamientos a partir de 1860, a modo de ejemplo ver: AMTR. Libro de Acuerdos de 1860, fol. 66 v.; 1861, fol. 28 v.; y 1873, fol. 53 v. También en AMTR. Gobierno Alcalde. Correspondencia 1860. Talavera, 30 de noviembre de 1859: Oficio al Gobernador de la Provincia sobre solicitud de edificios para cuartel de primera instancia y cárcel.
20. AMTR. Gobierno Alcalde. Correspondencia 1852. Borrador del oficio enviado por el Alcalde de Talavera a D. Mariano Fernández de Castro, Director de las Fábricas de Sedas, titulada de los Gremios en esta Villa. Talavera, 23 de mayo de 1852.
21. Ídem. Borrador del oficio que el Ayuntamiento envía al Gobernador provincial. Talavera, 25 de mayo de 1852.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ma comunica que ha mejorado la infraestructura de la fábrica y que la Sociedad, la de los Cinco Gremios, ha tenido que modificar la utilidad de las oficinas y dependencias ya que "la maquinaria y utensilios han variado, y con los nuevos métodos introducidos, poco o nada de lo antiguo servía".

Dentro de esta corriente modernizadora se vio también obligada a la formación de los operarios llegando "a establecer una escuela de jóvenes para reemplazo de los oficiales antiguos, que casi en su totalidad han desaparecido, por ser inútiles los servicios de otros que prestaron debidamente en la fábrica, a motivo de los nuevos métodos de tejer, tintar y prensar". Incluso llega a afirmar que dicha escuela de aprendizaje había logrado la suficiente experiencia como para poder enviar a algunos de los trabajadores, en calidad de maestros, a otras fábricas de titularidad de los Cinco Gremios[22].

Por el mismo informe conocemos que el departamento o ramo de la Afinaduría había estado abandonado durante muchos años, no pudiendo por ello fabricar hilos de plata y oro, y por lo tanto tejidos con este material, aunque sí otros más modestos. Sin embargo, ahora se constata la puesta en funcionamiento de dicho ramo: "en el día lo desempeñan diferentes operarios ocupados de la fundición, tirado e hilado de los repetidos metales, produciendo los mejores resultados". Esta circunstancia permitía que tras las oportunas enseñanzas al respecto se hubieran "establecido diversos telares de tisúes y lanas de los precitados metales, y dos de galones, también de los mismos".

Decimos que hay que tener cierta precaución al considerar estos datos. Debemos escrutar la intención que lleva el informe, esto es, servir de apoyo a los intereses de los Cinco Gremios y que las dependencias que ocupan no sean "recuperadas" por su legítimo titular, el Estado, pues de otra forma, como ocurrirá a partir de 1855, saldrán a la venta siendo despojados de su explotación. Por lo tanto es posible que el informe no se ajustara en su totalidad a la realidad, aunque en lo que respecta a nosotros tiene el valor de indicarnos que la manufactura seguía funcionando y como consecuencia de su actividad comercial e industrial estaba obligada a las cargas de contribución correspondientes.

Además nos añade el número de operarios que trabajarían por entonces, indicando que gran parte de ellos eran niños que se formarían en la escuela de aprendices establecida:

> *"En la actualidad, cuenta la Fábrica con 140 operarios de todas clases, a cuyas familias sostiene; hay además bastante numero de niños dedicados a los telares para aviar y limpiar la seda, y adquirir los preciosos conocimientos a fin de pasar después a la Escuela de aprendices, según ocurren las vacantes; y del mismo modo sostiene crecido numero de jornaleros en las operaciones obras que acontecen".*

Las pretensiones de nuestro Director le llevan a perfilar un futuro halagüeño tratando de emular tiempos pasados, "al esplendor y apogeo que anteriormente estuviera", e incluso señalando que el número de operarios podría llegar a los

22. "La Sociedad Fabril de los Cinco Gremios" constituida en 1846 tenía como objeto la fabricación de tejidos de seda, lana, algodón y lino, y su venta tanto en las respectivas fábricas como en Madrid u otras partes del Reino o del extranjero. Entre las fábricas que detenta en esta época se encuentra, junto a la de Talavera, la de paños de Ezcaray (Capella y Matilla, ob. cit., pág. 363). A finales de la década de los cuarenta surgen las grandes empresas textiles que realizan fuertes inversiones en los sistemas de producción y mecanización, ofreciendo una fuerte competencia a las pequeñas empresas artesanas, es el caso de "La España Industrial" con 50 millones de reales de capital en 1848, la "Fabril Algodonera" con 14 millones en 1852, la "Igualadina Algodonera" con 10 millones en 1857, y la que nos referimos, la "Fabril y Comercial de los Cinco Gremios" con 30 millones en 1849 (Tuñon de Lara, M., *La España del siglo XIX*, vol. 1, Barcelona, 1977, pág. 186).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

3.000. Como decimos, una perspectiva en exceso optimista a la luz de los datos que a continuación iremos exponiendo.

El propio Ayuntamiento en una nota de ese año en la que trata sobre la fijación de cuota para la contribución urbana, nos acerca a la realidad obviada por Mariano Fernández de Castro, el referido Director[23]:

> *"Todos los edificios en Talavera se ha tenido en cuenta cada uno según su estado deteriorado y posición que ocupa de más o menos mérito pues la mayor parte se hallan en arrabales por lo que tienen un desmerito grande. Y en particular el de la Villa de Cervera le hallamos con tal decadencia para su valor en venta y renta que no podemos menos de manifestar que no es para ningún destino ni ocupación alguna así para fábrica como para habitaciones por encontrarse en despoblado porque realmente nada produce ni puede producir no haciendo bastante obra, más sin embargo se ha tenido en consideración el aplicarle la renta que va demostrada aunque no sea más que para guardar ganados".*

Otra fuente de información nos confirma que en 1852 los Cinco Gremios aún disponen de la mayoría de los edificios y tierras que recibieron en 1786 de la Secretaría de Hacienda, aunque ello no signifique que se destinen para las labores que para tal fin fueron creadas, en algún caso se encuentran arrendados, aquí encontramos otro motivo por el cual no desean que estos bienes pasen a manos del Estado. Veamos según el padrón de contribuyentes las propiedades a las que están sujetos los Cinco Gremios y en su representación Mariano Fernández de Castro[24]:

Por tres cuartas fanegas de tierra de primera.
Por el edificio fábrica o almacén de dos pisos plaza de San Andrés que beneficia.
Por los edificios de Hilanderas, Patio de San José, Molinos de torcer, Fundería y Tinte que beneficia.
Por una fanega de tierra de primera al Paseo, arrendada a Isidoro Sánchez.
Por una casa de dos pisos calle del Carmen arrendada.
Por una casa de dos pisos en la Puerta de Cuartos.
Por una casa de dos pisos para la carpintería en plaza de San Andrés.
Por otra de dos pisos en la calle de Olivares, arrendada.
Por dos casas contiguas al edificio fábrica principal de dos pisos, arrendadas.
Por un solar en Plaza de San Andrés.
Por otro solar, en Puerta de Cuartos arrendado.
Total anual imponible: 21.463 reales.

De la información anterior obtenemos la conclusión de que los Gremios siguen ocupando y explotando para su "beneficio" los edificios de las Hilanderas, el Patio de San José, el de los Molinos Nuevos en la Puerta de Cuartos, el de Fundería, el del Tinte, la carpintería en la plaza de San Andrés, y el edificio de la Dirección en la misma plaza. El resto, como indicamos, los tienen arrendados.

Con lo expuesto hasta ahora se suscitan otros interrogantes: ¿Cuándo se cierra definitivamente el establecimiento? ¿En qué fecha deja de depender de los Cinco Gremios? ¿Hay actividad manufacturera a partir de 1852?

23. AMTR. Gobierno Alcalde. Correspondencia 1852. Talavera, sin fecha.
24. AMTR. Hacienda Intervención Rentas y Exacciones. Sign. 291: "Padrón de contribuyentes con distinción de la riqueza sujetas a la contribución territorial en el término jurisdiccional de este Pueblo...". "nº 430 D. Mariano Fernández de Castro por los Gremios". Talavera, 31 de diciembre de 1852. También en la misma caja archivadora encontramos la "Copia certificada del repartimiento individual de la Contribución Territorial de esta villa y su agregado el Lugar del Casar de Talavera respectivo al año de 1852", señalando en el número 804 a Mariano Fernández de Castro por los Gremios con una cuota anual de 2.426 rs. 32 mrs.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Ya comentamos al principio que según Ildefonso Fernández y Sánchez la fábrica se cierra en 1851, este autor nos ofrece un testimonio sobre la producción de la manufactura por estas fechas, cuenta que una de las últimas piezas confeccionadas fue el vestido que llevaba Isabel II cuando el día 2 de febrero de 1852 fue apuñalada en el Palacio Real por el cura Martín Merino[25]. Nosotros nos inclinamos a pensar que una mínima producción continúa, aunque dilatándose en el tiempo, esta afirmación queda en parte justificada por las inversiones e intereses que la Compañía Fabril de los Cinco Gremios tenía a nivel nacional en el sector textil, siendo Talavera un eslabón más de ese engranaje productivo; sin embargo, desconocemos si se seguirían tejiendo vestidos tan ricos como el anteriormente referido.

Otro elemento que apoya nuestra teoría lo encontramos al analizar las contribuciones de comercio e industria de mediados de los cincuenta. Observamos que en 1853 –lista de contribución para 1854– la fábrica de Talavera ha adquirido un hilandero a vapor con 30 calderas, y tres tornos con 400 arañas con el mismo sistema de funcionamiento; con respecto al resto de los telares comunes Jacquard, incrementan el número en relación a 1851.

A la vista del cuadro adjunto observamos cómo la situación se repite en 1854 –lista de contribución para 1855–, incluso aumentando los complementos o "arañas" de los tornos; y algo similar ocurre en 1856 –lista de contribución de este año–.

Cuadro nº 1: Maquinaria y elementos de producción de la Fábrica Nacional de Seda de Talavera de la Reina sujetos a la matrícula de subsidio de comercio e industria para los años 1854, 1855 y 1856.

1854[26]	1855[27]	1856[28]
1 hilandero a vapor de 30 calderas	1 hilandero a vapor con 30 calderas	1 hilandero a vapor con 40 calderas
3 tornos con 400 arañas	3 tornos movidos a vapor con 576 arañas	3 tornos movidos a vapor con 192 arañas
13 telares comunes de más de _	17 telares comunes de más de_	
34 telares con menos de _	27 telaresde menos de _	6 telares de menos de_de ancho
2 telares de galones de menos 10 piezas		
1 tinte	1 tinte	1 tinte
1 taller de carpintería	1 taller de carpintería	

25. Fernández y Sánchez, I., *ob. cit.*, pág. 318.: "Un detalle tan triste como curioso es el de que la última pieza de raso de seda que se tejió en aquella Fábrica sirvió para el vestido que la Reina doña Isabel II llevaba puesto el día 2 de Febrero de 1852, fiesta de la Candelaria, cuando el cura regicida Martín Merino, asestó una puñalada á dicha señora en las galerías altas del Palacio de Madrid [...]".
26. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 268: "Talavera de la Reina. Año de 1854. Copia literal certificada de la Matrícula del Subsidio industrial y de Comercio de esta Villa y su agregado el Casar de Talavera, correspondiente al año mencionado". Talavera de la Reina, 22 de Diciembre de 1853.
27. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 269: "Talavera de la Reina. Año de 1855. Copia literal...". Talavera, 24 de diciembre de 1854.
28. Ídem. "Talavera de la Reina. Año de 1856. Copia literal..." Talavera, 30 de enero de 1856.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Estos datos nos demuestran un índice de actividad, pues por una parte se está contribuyendo por el mantenimiento de la producción, y por otro no tendría sentido el mantener esta maquinaria, e incluso, como se ha dicho, aumentar el número de calderas y de "arañas" de los tornos.

En cambio en 1857[29] no aparece el representante de los Cinco Gremios, Mariano Fernández de Castro, comprendido en la matrícula de subsidio de industria y comercio de la villa. En una anotación del año 1856 en la que no se fija el mes, se relaciona la lista de contribuyentes y aparece que "D. Mariano Fernández de Castro por los Gremios. Cesa[30]".

Este año de 1856 significa el declive definitivo de la fábrica. Durante cinco años, desde el informe de 1852, el intento de remontar los niveles de producción, y con ello la continuidad de la manufactura, encuentra aquí su punto de inflexión hasta su desaparición.

Siguiendo el estudio de la relación de individuos e instituciones que contribuyen por el mencionado concepto de "industria y comercio", conocemos que el nuevo representante de los Cinco Gremios, Luis López, cotiza en 1858 tan solo por cuatro telares de Jacquard de menos de _ de ancho[31]. Posteriormente, durante 1859, 1860 y 1861, será Julián Iturria quien en nombre de la citada Compañía continuará cotizando por cuatro, ocho, y ocho telares de igual ancho por cada año respectivo[32]. Ahora no hay calderas de vapor, y los telares quedan reducidos a la mínima expresión. Sin duda, la producción sería inexistente, aunque la fábrica como tal seguirá teniendo personalidad jurídica bajo la titularidad de la Compañía Fabril de los Cinco Gremios. El año 1861 es el último de contribución por el capítulo de subsidio de industria y comercio.

A continuación analizaremos qué ocurre con los terrenos y edificios pertenecientes a la Compañía, para ello nos fijaremos en la contribución de carácter territorial rústica y urbana.

Las cuotas de contribución eran fija-

29. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 270: "Talavera de la Reina. Año de 1857. Copia literal...". Talavera, 28 de abril de 1857. "En este año, y dentro de la industria sedera, José Portalés tiene un hilandero mecánico a vapor con 36 calderas, la viuda de Alcalá e hijos dispone de otro de 56 calderas, Isidoro Martínez y Compañía también de 40 calderas, luego aparecer diferentes individuos con telares de menos de _ (Miguel Pérez, Ignacio Torres y Florentino García)".
30. Ídem: "Día de [en blanco] de 1856. Talavera de la Reina y Casar de ídem. Año de 1857. Matrícula de Subsidio".
31. Ídem: "Talavera de la Reina y Casar de ídem. Año de 1858. Copia literal certificada de la matrícula del subsidio industria y comercio..." Talavera, 3 de enero de 1858. La cuota de 86, 20 rs. queda lejos de los 1.738, 13 rs. correspondientes a 1856, o de los 2.497,74 rs. que venía pagando la "Viuda de Alcalá e hijos" por su fábrica de seda, la de mayor producción en ese año de 1858.
32. Ídem: "Talavera de la Reina y Casar de ídem. Año de 1859. Copia literal..." Talavera, 3 de enero de 1859.
AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 271: "Talavera de la Reina y Casar de ídem. Año de 1860. Su población es de 1.968 vecinos. Copia de la matrícula general del subsidio industrial y de comercio..." Talavera, 2 de diciembre de 1859.
Ídem: "Inventario del subsidio industrial y de comercio de esta villa correspondiente al año de 1861" Sin fecha. En este último año de cotización por el concepto descrito la industria sedera en Talavera todavía tiene un relativo auge a tenor de las diferentes fábricas o establecimientos dedicados a ello: Viuda de Alcalá e hijos (1 hilandero a vapor de 56 calderas, otro a mano de 2 calderas, 14 telares de diferentes anchos, un tinte y una carpintería), Víctor Alcalá (1 hilandero a vapor con 40 calderas), Gregorio Borja Tarrius (1 hilandero a vapor de 30 calderas, otro a mano de 2 calderas), José Portalés y Compañía (1 hilandero a vapor con 34 calderas), Ignacio Torres (2 telares comunes y 1 hilandero movido a mano), Miguel Pérez (1 telar común), Juan Bajo (1 torno movido a mano). Dentro del sector textil encontramos el establecimiento de tejidos de lana de Genaro Oliva (4 cardas movidas a vapor, 2 hilanderos también a vapor, 14 telares de Jacquard, 2 tundoras a vapor y un batán y la máquina de limpiar paños), así como la industria cañamera y linera representada por Gregorio Beve y Antonio Santa María.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

das al final de cada año por la "Junta pericial" nombrada al respecto por el Ayuntamiento, consistía en realizar un amillaramiento entre los diferentes "propietarios, colonos y ganaderos" comprendidos en el término jurisdiccional de Talavera. Estas cuotas se calculaban sobre las propiedades rústicas y urbanas que los contribuyentes tenían a la fecha de la confección del repartimiento, la cantidad resultante suponía la contribución a pagar durante el año siguiente.

Estos documentos nos informan sobre los edificios y terrenos que poseían los Cinco Gremios durante el último período de existencia del establecimiento, del valor impositivo de los mismos, así como quién era el representante de la Sociedad cada año, y lo más importante, sobre su evolución, y por lo tanto, cuando dejan de pertenecerles.

El análisis de las contribuciones durante los años 1856 a 1863 nos indica que hasta 1860 se siguen conservando la totalidad de tierras y edificios que aparecían en 1852. De momento la desamortización de 1855, llevada a cabo entre otras, sobre propiedades del Estado, no había afectado a las que en usufructo disponían los Gremios en Talavera. A continuación exponemos uno de los modelos que servían como base de cotización y en el que se relacionan las fincas rústicas y urbanas de la Sociedad Fabril de los Cinco Gremios, teniendo en cuenta, como se ha indicado, que esta relación es la misma hasta el año 1860, aunque con variaciones mínimas de cotización en algún caso.

Cuadro nº 2: Terrenos y edificios de la Fábrica Nacional de Seda de Talavera de la Reina perteneciente a la Sociedad Fabril de los Cinco Gremios sujetos a la contribución rústica y urbana para el año 1856[33].

Nº de fincas	Nombre de los interesados objetos de imposición. Propietarios que cultivan por sí sus fincas vecinos de esta Villa	Productos íntegros	Bajas por gastos naturales	Líquido imponible
	Nº 417 D. Mariano Fernández de Castro por los Gremios			
1	Tierras con_ de 1ª	372	207	165
	3 pies de oliva de 2ª	50	27	23
	5 id. de 3ª	55	35	20
---		---	---	---
1		477	269	208
1	Edificio fábrica de sedas a las Hilanderas, Patio de San José, Molino de torcer, Fundería y Tinte	18.900	6.300	12.600
1	Casa almacena de dos pisos plaza de S. Andrés	4.200	1.050	3.150

33. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 294: "Villa de Talavera de la Reina y Casar de ídem. Amillaramiento de la riqueza sujeta a esta villa a pechar con la contribución territorial del inmediato año de 1856". En esta caja archivadora nos aparece una relación de las moreras existentes en Talavera en el año 1856: 380 moreras de primera calidad, 202 de segunda, 180 de tercera. Hay que tener en cuenta que las diferentes manufacturas de seda de la villa se surtían además de las moreras y de la producción de capullos de los "cultivadores" de los pueblos de alrededor.
Para las contribuciones territoriales de 1857 ver AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. sign. 295. Para las de 1858 a 1869, sign. 296.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

1 Casa de id. calle del Carmen	800	200	600
1 Casa de id. Puerta de Cuartos	730	182	548
1 Casa en id. plaza de S. Andrés	700	175	525
1 Casa de id. calle de Olivares	1.000	250	750
1 Casa de id. contigua la principal	700	175	525
1 Casa de id. en id.	1.100	275	825
1 Casa de id. en id.	600	150	450
1 Solar plaza de S. Andrés	ç 100	25	75
1 Solar Puerta de Cuartos	20	5	15
1 Solar calle de San Andrés	80	20	60
---	---	---	---
12	28.930	8.807	20.123
Resumen			
1 Rústico	477	269	208
12 Urbano	28.930	8.807	20.123
---	---	---	---
13	29.407	9.076	20.331

En este cuadro observamos que la cotización es sobre trece fincas, una de ellas de carácter rústico. Hacemos notar cómo la primera finca urbana agrupa a los edificios emblemáticos de la manufactura: Casa de las Hilanderas, Patio de San José, Molino de torcer[34], la Fundería y el Tinte. La casa de dos pisos en la plaza de San Andrés, era el otro edificio singular, la casa de la Dirección. Los primeros son los que durante estos años van a ser susceptibles de expropiación y venta a particulares dentro del proceso desamortizador puesto en marcha para entonces. En la relación de la contribución de 1860, al igual que ocurría en la ya descrita del mismo año sobre la industria y el comercio, Juan Iturria figuraba como representante de la Sociedad, en la misma aparecen unas anotaciones por las que conocemos que durante este año se venden los terrenos y varias casas del conjunto manufacturero[35], circunstancia que podemos corroborar en el análisis de la contribución de 1861[36].

34. Se refiere al edificio de los Molinos Nuevos en el Paseo de la Magdalena.
35. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 296. "Amillaramiento de 1860". Talavera, 11 de diciembre de 1859. El que había sido Secretario del Ayuntamiento, J. A. Recuero, compra la casa de la Puerta de Cuartos, la más pequeña de la plaza de San Andrés y una de las contiguas a la principal de la calle Olivares; Teodoro Ortiz Taranco adquiere el solar de la plaza de San Andrés.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Llegados a estas fechas, se hace preciso puntualizar algunos aspectos sobre los que hemos denominado "edificios emblemáticos", y que tiene que ver con el proceso de ventas de bienes y propiedades del Estado iniciado a partir de la ley de 1 de mayo de 1855 por Madoz.

En septiembre de 1860 encontramos las primeras noticias de subasta de algunos de estos edificios, concretamente el de los Molinos Nuevos y el Patio de San José. Más adelante saldrán a licitación el de las Hilanderas, y el resto de los mismos[37].

No es objetivo de este trabajo profundizar ahora en cómo se lleva a cabo el proceso de venta de los inmuebles que venían usufructuando los Cinco Gremios en Talavera desde 1785. Comentaremos que fue largo y dilatado en el tiempo, ocupando el interés de los ediles talaveranos prácticamente durante toda la segunda mitad del siglo XIX. La ausencia de edificios públicos conllevó que las distintas Corporaciones pusieran su punto de mira en los que componían el conjunto manufacturero tratando que pasaran a titularidad municipal, para que, como ya hemos mencionado con anterioridad, destinarlos a fines diversos: cárcel, cuarteles, oficina de telégrafos,...[38] Pero como decimos, de momento nos interesa este tema en cuanto justifica por una parte la inactividad manufacturera, y por otra, cómo la Compañía Fabril de los Gremios pierde su titularidad.

Durante el otoño de 1860, y especialmente durante todo el año 1861, el Ayuntamiento talaverano va a dirigirse de forma continuada, bien fuera al Gobierno Civil de la provincia o al Militar, sobre la necesidad de exceptuar como venta de bienes nacionales estos edificios, así como el resto de la fábrica de sedas. En parte se va a lograr este objetivo, pues tanto el de los Molinos Nuevos como el de las Hilanderas, quedarán suspendidos en el procedimiento de subasta. Ambos deberían ser cedidos por la Dirección de Propiedades y Derechos del Estado al Ministerio de Guerra, para que sirvieran como cuarteles de caballería e infantería respectivamente[39].

Al de las Hilanderas, y siempre a petición de la Corporación, quedaría agregada la Fundería, añadiendo además el solar anejo del barrio del Canapé. Se llevan a cabo gestiones para comprobar la idoneidad en el uso del nuevo destino que pretendía asignárseles, la instrucción y doma de potros. Por tal motivo se solicitan informes sobre las condiciones higiénicas, y se realizan sendos planos para la reforma de los mismos[40].

Los Gremios se quedan sin los edifi-

36. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 297: "Amillaramiento que ha de servir de base a la Contribución territorial de esta Villa, respectiva al año de 1861". Talavera, 3 de diciembre de 1860. Durante este año la relación de fincas que aún disponen los Gremios son: 1 Edificio fábrica de las Hilanderas, Patio de San José, Molino de torcer, Fundería y Tinte. 1 Casa almacén plaza de San Andrés. 1 Casa de dos pisos calle del Carmen. 1 Casa de id. calle de Olivares. 1 Casa de id. contigua a la principal. 1 Casa de id. en id. 1 Solar Puerta de Cuartos. 1 Solar calle de San Andrés.
37. Archivo Diputación Provincial de Toledo. Boletín Oficial de la Provincia de 10 de septiembre de 1860.
38. Son variadas las noticias que disponemos sobre el tema, destacamos algunas. AMTR. Gobierno Ayuntamiento. Libro de Acuerdos de 1860, fol. 85 v.: "sobre se suspenda la venta del edificio de Molinos Nuevos para Batallón Provincial". Libro de Acuerdos de 1861, fol. 98 r.: "Real Orden destinando el edificio de la Hilanza para cuartel de caballería, y los Molinos para infantería". Libro de Acuerdos de 1866, fol. 68 r. a 70 r.: "sobre destinar el edificio de los Molinos Nuevos a cuartel de infantería, y el de Fundería para pabellón de los señores jefes y oficiales".
39. AMTR. Gobierno Ayuntamiento. Libro de Acuerdos de 1860, fol. 66 v., sesión 17 de septiembre. Ídem, fol. 69 v., sesión 28 de septiembre. También en AMTR. Secretaría Obras y Urbanismo. Sign. 31/680
40. AMTR. Gobierno Ayuntamiento. Libro de Acuerdos de 1861, fol. 51 r., sesión 21 de junio: "pago de honorarios al dibujante de los planos para cuartel de caballería". Ídem, fol. 99 r., sesión 11 de noviembre: "se le manifieste si se conserva la idea de ayudar al planteamiento en esta población de uno de los depósitos de instrucción y doma de potros". AMTR. Secretaría Obras y Urbanismo. Sign. 31/680.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

cios que un año antes se relacionaban en la lista de contribución figurando como una sola finca y por valor de 18.000 rs. Un funcionario de la Dirección de Propiedades y Derechos del Estado acude a Talavera para firmar con el Alcalde la entrega de los edificios de la que podemos comenzar a denominar extinta fábrica de sedas. El acto se realiza simbólicamente en la casa de la Dirección: "le di posesión en el edificio Casa de la Dirección por y nombre de los demás y quedó dicho comisionado subalterno formando inventario" [41].

Hasta aquí las circunstancias fueron las idóneas para los intereses que perseguía la Corporación, sin embargo la Sociedad Fabril de los Gremios entablará un pleito ante el Consejo de Estado tratando de que no se les despojara de los inmuebles que habían usufructuado en Talavera[42]. Esto lleva al traste los proyectos de cuarteles, y aunque el pleito se resolverá en 1866 a favor del Ministerio de Hacienda, el edificio de las Hilanderas se adjudicará a un particular[43]. Con el tiempo lo mismo sucederá con los Molinos Nuevos, la Fundería, la Casa de la Dirección o el Tinte. Pero ya hemos indicado que habrá ocasión en el futuro de explicar con detalle cómo evolucionan las centenarias edificaciones que antaño se construyeran bajo la dirección de Juan Ruliere.

De la documentación generada por este asunto nos quedamos con la exposición que el Ayuntamiento dirige al Gobernador provincial en el que, una vez reconocido el edificio de las Hilanderas por un capitán de ingenieros para ser cedido como cuartel, se justifica el destino para tal fin, a la vez que se ofrecen algunos datos que corroboran el estado de abandono al que venimos haciendo alusión y la ausencia de producción desde hace años[44]:

> *[Pasó] "el Capitán del Cuerpo de Ingenieros D. Andrés Cayuela para que reconociese el edificio denominado las Hilanderas, propio del Estado que había venido usufructuando la Sociedad fabril y mercantil de los Gremios de Madrid, mientras tuvo al corriente los telares y fabricación de sedas, constando que dicho edificio está hace algún tiempo sin uso, ni destinado a la aplicación que tuviera por sus condiciones. Considerando también que no puede menos de haber caducado el derecho que para usufructuar vino teniendo la expresada Sociedad mediante a que no tiene la fabricación corriente hace muchos años, y cuando más a las veces ha tenido dos, o tres telares periódicamente, por cuyo motivo un centenar de familias que estaban ocupadas han venido a peor fortuna; habiendo tenido necesidad los titulares de emplearse en otros trabajos mecánicos para proporcionarse su sustento[45]. Considerando igualmente*

41. AMTR. Secretaría Obras y Urbanismo. Sign. 31/680. "Oficio del Ayuntamiento de Talavera al comandante del Cuerpo Militar de Ingenieros de Madrid, Coronel Remigio Verdugo". Talavera, 20 de diciembre de 1861.
42. AMTR. Gobierno Ayuntamiento. Libro de Acuerdos de 1864, fol. 14 v., sesión 4 de marzo: "...se manifiesta no poder disponer actualmente de los edificios solicitados para la construcción de nueva cárcel y establecimiento de cuarteles de los edificios que pertenecieron a los Gremios de Madrid en esta villa, mediante hallarse pendiente demanda contenciosa ante el Consejo de Estado".
43. AMTR. Gobierno Ayuntamiento. Libro de Acuerdos de 1866, fols. 5 v. a 7 r., sesión 2 de enero: "...resuelta la cuestión de propiedad de enunciados edificios por el Consejo de Estado en contra de los Gremios se pondría en ejecución lo prevenido en las Reales órdenes indicadas; mas con sorpresa ha visto que el edificio titulado Hilanderas se ha adjudicado a un particular a virtud de un remate celebrado con anterioridad a las reales resoluciones, y nada se ha hecho hasta el día con respecto al titulado Molino nuevos, ni a otro edificio muy próximo de la misma procedencia de los Gremios titulado Fundería".
44. AMTR. Gobierno Ayuntamiento. Libro de Acuerdos de 1861, fols. 28 v. a 31 r., sesión 1 de abril.
45. Sobre la situación de los operarios que se quedaron sin trabajo en la fábrica de sedas exponemos el testimonio de Eugenio Muñoz, que justifica ante la Junta de Vestuario de la Milicia Nacional en el año 1855 su imposibilidad de pagar el uniforme por carecer de recursos: "que siendo el que suscribe de oficio hilandero de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

que el expresado edificio reúne cuantas condiciones son a propósito para a muy poca costa habilitarle a Cuartel de Caballería, [...]se deje consignado que la construcción, o más bien habilitación con destino a Cuartel del expresado edificio las Hilanderas, es de pública conveniencia, utilidad y necesidad, reportando de sus resultas beneficios y ventajas, no solo a la Nación por lo inmediato que se haya esta cabeza de partido a la capital del reino, por la abundancia de aguas, comestibles y granos; sino también a esta misma población y toda su comarca."

La Compañía de los Gremios, en el intento de no perder la totalidad de los edificios, se dirige al Ministerio de Hacienda proponiendo renunciar al usufructo, a cambio de que se le concediese en propiedad la casa de la Dirección y la Hilanza[46]. Al respecto, el Gobernador provincial solicita un informe al Ayuntamiento sobre esta cuestión. De nuevo la Corporación orienta su exposición corroborando lo que era evidente. Por una parte, que hacía algunos años que casi todas las oficinas de la fábrica estaban cerradas, "y sólo en algunas temporadas trabajaban en dos o tres telares periódicamente". Además nos apunta lo que ya indicábamos acerca de la maquinaria de la manufactura, que hacía "ocho o diez años" se montó "una gran máquina de vapor con arreglo a los adelantos de la época, pero también lo es que a muy poco de comenzar a funcionar para el hilado, cesó sin que se haya vuelto a hacer uso de ella". Se constata la ruina de los edificios por falta de mantenimiento, y algo que ya habíamos observado, que se cotiza por apenas ocho telares en ese año 1861 con el único fin de justificar la Compañía la titularidad de los bienes inmuebles[47]:

"Paga en efecto la Sociedad la contribución territorial por los edificios sin que hasta el día haya hecho reclamación alguna, así como la industrial por ocho telares; pero esto no es extraño, porque los edificios han venido estando a su disposición, y porque mientras no presenten las relaciones para que se la rebaje la contribución industrial por telares que no funcionan, es claro que según la instrucción del ramo, se los matricularán las oficinas de Hacienda indefinidamente. [...] Nada puede asegurar este Ilustre Ayuntamiento acerca de los derechos que asistan a la Sociedad de Gremios para continuar en el usufructo de los edificios en cuestión, según su Director Gerente manifiesta en su citada exposición, mas en esta villa se ha estado siempre en la creencia de que para conservarlos era condición precisa la continuación de la fabricación, no sólo de sedas, sino la de tejidos puros, y laboreados de oro y plata, para cuya preparación existe un edificio con destino a fundería, que aún hoy es conocido con este nombre."

Cuando en noviembre del citado año se realiza la nueva relación para la cuota correspondiente a la contribución de 1862[48], "Julián Iturria por los Gremios" tiene un líquido imponible de 1.275 rs. por las dos únicas casas que dispone la Sociedad, la de dos pisos de la calle del Carmen, y otra de la calle de Olivares. Esta situación que

sedas y no teniendo trabajo en su facultad hace ya tres meses, le ha obligado a tener que acogerse a ser peón de albañil para poder cubrir las necesidades de su esposa y cinco hijos pequeños, consistiendo el jornal que gana es el de cinco reales el día que encuentra trabajo [...] suplica la consideración que a otros de su clan haciéndole la gracia de que se le dé gratis dicho uniforme...". En AMTR. Secretaría Quintas y Milicias. 1854-1855. Sign. 694.

46. Se utiliza indistintamente la Hilanza o las Hilanderas para referirnos al mismo edificio.
47. Ídem, fols. 44 v. a 46 v., sesión 31 de mayo.
48. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 297: "Provincia de Toledo. Talavera de la Reina... contribución territorial respectiva al año de 1862". Talavera, 1 de noviembre de 1861.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

anuncia la desaparición total del establecimiento la relacionamos con los ocho telares que supone la base de cotización del subsidio de industria y comercio de ese último año de cotización al respecto.

Dos últimas anotaciones nos permiten vislumbrar de forma definitiva el fin de nuestra fábrica. En mayo de 1862[49], en una copia certificada de la contribución de ese año, todavía aparece con el número 394 "Julián Iturria por los Gremios", sin embargo, cuando en diciembre se confecciona la nueva lista para el año 1863 ahora se indica que "N° 374. Julián Iturria por los Gremios. Se baja a este contribuyente por venta a Agustín Niveiro N° 47, 1 casa de 2 plantas calle de Olivares. Id. id. por venta a D. Juan de la Cruz Muñoz nuevos contribuyentes, 1 casa 2 plantas calle del Carmen. No le queda nada[50]".

"No le queda nada", he aquí cómo con esta escueta expresión se cierra un extenso capítulo de la historia de Talavera de la Reina. El año 1862 podemos considerarlo esa fecha límite que íbamos buscando, el final de la que fue "Real Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro". Si bien anotamos que el funcionamiento de la misma debió interrumpirse hacia 1856, la existencia de edificios de la Fábrica Nacional de Sedas en manos de la Compañía Fabril de los Cinco Gremios hasta 1862, justifica que entendamos que esta institución no desaparece de Talavera hasta esa fecha.

Una larga trayectoria iniciada en 1748 por el primer director, Juan Ruliere, y que ahora termina. El complejo manufacturero fue testigo durante más de cien años de su existencia de los cambios que se operaron en una sociedad en diferentes órdenes: político, social, económico, cultural... Todo ello reflejado en una pequeña población que fue testimonio activo del paso del Antiguo Régimen al sistema liberal, y de lo que supuso la transición de las manufacturas del siglo XVIII, a los elementos que caracterizaron la Primera Revolución Industrial, con la inclusión de máquinas y telares impulsados por calderas a vapor, conviviendo con los primitivos telares manuales Jacquard.

La modernidad llega a Talavera, y sin embargo la industria regentada por los Cinco Gremios no se adapta a los nuevos tiempos, o simplemente no es rentable para esta Sociedad, lo que acelera su desaparición. A pesar de ello la industria sedera continuará presente en otras pequeñas empresas y talleres a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX[51]. El oficio de tejedor quedará inserto como una de las señas de identidad profesional de los talaveranos, similar a lo que representa la cerámica para esta ciudad, y así llega hasta nuestros días, haciéndose presente en los múltiples talleres textiles que aún permanecen en ella, en una época en la que recordando nostálgicamente las medidas proteccionistas de los

49. Ídem: "Copia literal certificada de repartimiento de la Contribución Territorial de esta Villa respectivo a dicho año de 1862". Talavera, 19 de mayo de 1862.

50. Ídem: "Primer semestre de 1863". Talavera, 1 de diciembre de 1862.

51. AMTR. Hacienda Intervención. Rentas y Exacciones. Sign. 272: "Administración depositaria de Talavera. Contribución Industrial. Provincia de Toledo. Año económico 1877-78" Señalamos a modo de ejemplo la relación para el año 1878: Cipriano Muro por D. Enrique Ledesma: calle Trinidad (1 máquina para hilar sedas movida a vapor con 56 perolas). Norberto Castresana: calle San Francisco (3 telares comunes para telas lisas, 2 telares a la Jacquard, 2 telares de cintería movida a mano en que tejen a la vez desde 10 a 20 piezas cada una, 1 telar de más de 20 piezas). Viuda de D. Gregorio Borja Tarrius: calle San Jerónimo (1 máquina para hilar seda movida a vapor con 46 perolas). Víctor Alcalá: calle Libertad (1 máquina para hilar seda movida a vapor con 40 perolas). Portalés y Compañía: calle San Jerónimo (1 máquina para hilar seda movida a vapor con 44 perolas). Pedro Santamaría: calle Santa Leocadia (1 telar de cintería movida a mano en que se tejen a la vez desde 10 a 20 piezas cada una). Antonio Santamaría: calle Mesones (2 telares de cintería movidos a mano que tejen menos de 10 piezas a la vez)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Borbones, aplicando sistemas de protección a los tejidos nacionales, hoy de nuevo el sector entra en crisis debido a la liberalización de los mercados y la entrada de productos del extranjero, especialmente asiáticos, que suponen una preocupación para multitud de familias que ven peligrar su futuro, muy similar a lo que hace casi ciento cincuenta años les ocurría a aquellos otros operarios de la fábrica de sedas que tuvieron que buscar su sustento en otros oficios.

Miramos hacia atrás y lo que actualmente consideramos novedoso ya se vivió de forma similar en esta ciudad. La expectativa creada ante la llegada de unos grandes almacenes en nuestros días, es comparable al impacto que supuso la Real Fábrica; la sociedad talaverana quedó desbordada por este hecho, el establecimiento se insertó en la vida diaria de sus gentes, condicionó en algunos casos la vida municipal e hizo que el nombre de Talavera se conociera en la Corte, en el resto de España y allende de nuestras fronteras, incluida América, donde llegaron los productos aquí manufacturados. Recordemos estas fechas, 1748-1862, origen y fin de la que fue Real Fábrica, Fábricas Nacionales o simplemente, fábrica de sedas.

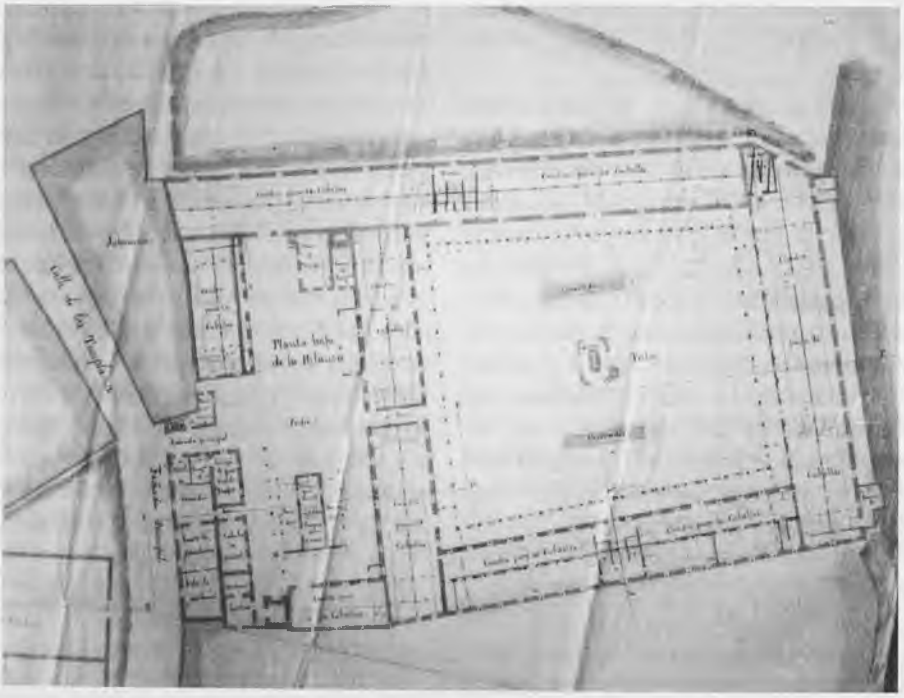

Plano de reforma del edificio de la Hilanza o de las Hilanderas (1861) - (AMTª)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Don Andrés de Arango y su hacienda de Velada

LEANDRO HIGUERUELA DEL PINO *Prof. de la Universidad Complutense*

HAY PERSONAJES EN LA HISTORIA QUE, por su larga trayectoria existencial, por la variedad de su biografía y la intensidad con la que vivieron cada uno de los avatares de su existencia, se les puede aplicar el tópico de haber sido hijos de la sociedad de su época. Uno de ellos es D. Andrés Arango y Nuñez del Castillo, nacido en La Habana, (30-11-1783), hijo de Anastasio Arango y de Feliciana Núñez del Castillo, de estirpe asturiana, pero enraizada en Cuba, vinculada a la milicia, con amplias conexiones familiares en la isla, donde supo hacer una gran fortuna que le granjeó amistades, posibilidades de viajar al extranjero, ascender en su carrera, adquirir una gran fortuna y subirle a las altas esferas de la sociedad española de su tiempo.

En la Península completaría su formación castrense, participaría en la Guerra de la Independencia, y sabría después introducirse en los círculos sociales que le colocaron en situaciones ventajosas.

Durante el Trienio constitucional buscará acomodo en los ambientes liberales moderados, razón por la cual tendrá que emigrar en 1823.

A su vuelta a Madrid, en 1830, procura volver a la política como diputado a Cortes, conectará con la "inteligentsia" madrileña en el Ateneo y con la burguesía de los negocios desamortizados y bursátiles.

Llegó a ser senador del Reino y terminó sus días como magnánimo distribuidor de sus bienes entre sus familiares y allegados, favorecedor de criados y campesinos de sus hacienda, así como dispensador de beneficios a la propia Iglesia.

Fue por todo esto un vivo representante de la burguesía del siglo XIX, por lo que se ufanó de ser liberal en política, tradicional en religión y conservador en lo social. Murió en Madrid (14-11-1865). Su biografía está por hacer. Los escasos datos que hemos encontrado nos permiten sin embargo hacer este bosquejo histórico provisional.

El militar

Las circunstancias familiares apuntadas explican que, ya desde niño, estuviese predestinado a ser militar, lo mismo que sus dos hermanos Anastasio y Rafael, porque la milicia y la carrera eclesiástica eran las dos formas que facilitaban el ascenso y promoción en aquella sociedad estamental y cerrada del Antiguo Régimen. Así es como pensaban muchas familias de la pequeña y gran burguesía de aquella época que querían enderezar a sus hijos, "aplicándoles a los empleos que se tienen por honrosos".[1]

1. E.Larruga y Boneta, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios fábricas y minas de España*, Madrid, 1787-1800, t. I, p. 9.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Desde muy joven fue cadete del regimiento de Milicias Blancas de Infantería de la Habana, y a los catorce años, también le vemos en el de Artillería.

Tal vez porque la formación castrense que se daba en la isla de Cuba no satisfacía las aspiraciones de sus padres, fue enviado en 1801, es decir, a los 17 años, junto con su hermano Rafael, a estudiar como cadetes en el Regimiento de Infantería de Granada.

Pero la preparación militar en aquellos años era tan deficiente en Cuba como en la propia Península, hasta el punto de que, al año siguiente, es decir en 1802, le vemos continuar sus estudios en la Academia Militar de Zamora, mientras su hermano Rafael lo hacía en la Academia de Segovia.[2]

Terminados los estudios en Zamora, pasó en 1804, a la Academia de Ingenieros de Alcalá, de donde sale, en 1807, como subteniente, y pasa después a Cádiz para hacer prácticas.

Muy pronto, en noviembre de ese mismo año, es destinado a Lisboa como ayudante a las órdenes del general francés Maurín que mandaba las tropas franco-españolas invasoras del país vecino.

Mientras tanto, su hermano Rafael cuando volvía a Cuba, cayó prisionero de los ingleses y, canjeado en La Coruña, marchó a Madrid, ingresando como ayudante en el Parque de Artillería. Cuando se produzca el alzamiento del pueblo madrileño contra las tropas francesas, el 2 de mayo de 1808, tendría ocasión de batirse heróicamente, junto a sus compañeros, expirando en sus brazos el propio Luis Daoiz.

D. Andrés Arango a su vez, actuará de eficaz agente en Lisboa para conseguir que gran parte de las tropas españolas huyan hacia Extremadura y Andalucía, mientras él mismo y parte de sus minadores, custudiados y vigilados por el destacamento francés dentro de un convento cercano a Belén, logró escaparse con 22 de sus hombres, hasta llegar a Olivenza el 11 de junio de 1808.

Desde aquí pasó a Sevilla para dar cuenta a la Junta Suprema sobre la situación en que quedaba Portugal. Es ahora cuando, con el grado de teniente, se incorpora en el cuerpo de Ingenieros del ejército que se estaba formando en Andalucía, a las órdenes del general Castaños. Justamente en Utrera tendría la ocasión de unirse con su hermano Rafael para el mismo fin.

Los dos participaran en las batallas de Mengibar y de Bailén, donde D. Andrés asciende a capitán y es destinado a Madrid para organizar el cuerpo de ejército del Centro.

Bajo las órdenes de los generales Grimarest y Venegas, tomará parte en no pocos encuentros contra el ejército napoleónico con éxito variado. En plena etapa de resistencia al invasor es comisionado por el conde de Cartaojal para dirigir algunas fortificaciones en Jaén. Es aquí donde conoce a Dolores de Quesada y Vial, natural de Chile, hija de los condes de Donadío, con quien contrae matrimonio en marzo de 1910.

D. Andrés se casaba en los años más convulsos y difíciles. Se estaba produciendo en la sociedad española una profunda transformación social. La guerra produjo una gran movilidad geográfica, obligando a muchas gentes a huir de sus pueblos.

El año del hambre de 1812 incrementó el número de pobres, truncó muchas haciendas e hizo descender de poder adquisitivo a todos. Por suerte para él, sus raices estaban a salvo en la isla de Cuba,

2. Sobre el sistema de estudio y sus deficiencias puede verse, F. Fernández Bastarreche, *El Ejército Español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 48-51. Sobre las deficiencias del ejército español y la vida militar en estos años, remito al libro de M. Moreno Alonso, *Los españoles durante la ocupación napoleónica. La vida cotidiana en la vorágine*, Málaga, Algazara, 1997, pp. 169-188.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

estaba consiguiendo méritos en la milicia y se había vinculado con la nobleza a través del matrimonio.

Cuando los ejércitos franceses invadieron Andalucía, fue destinado en las fortificaciones de la Cortadura (Istmo de Cádiz) y de la Isla de León. En enero de 1811 ascendió a comandante, siendo destinado a la división que mandaba en la Serranía de Ronda el teniente general Francisco Ballesteros, siendo hecho prisionero al practicar un reconocimiento del terreno, por todo lo cual fue enviado a Sevilla y puesto a disposición del mariscal Soult. Encarcelado en el edificio de la Inquisición sevillana, consiguió burlar la vigilancia de sus guardianes y huyó a Cádiz.

La Regencia le encargó entonces la misión de organizar una fábrica de armas blancas en la provincia de Granada, por cuyos servicios fue ascendido al grado de coronel.

Cuando terminó la Guerra de la Independencia se trasladó a Madrid, donde sería nombrado oficial del recién creado Ministerio de Indias. Pero al ser suprimido, en 1816, fue trasladado al Ministerio de la Guerra, como jefe de la sección de Indias y como más entendido en los problemas de aquellas tierras.

Estos servicios a la Corona, recién restablecida en 1814, y el "cursus honorum"que conquistó durante la guerra eran el mejor aval para librarse de la depuración política contra afrancesados y liberales que se desencadenó durante los primeros años del Sexenio absolutista. De hecho, y por su valimiento, se salvó de la condena a muerte su hermano José que había sido tildado de afrancesado.

Las primeras experiencias en política

Durante el Trienio liberal (1820-1823) vemos a D. Andrés Arango sirviendo, como miliciano nacional de caballería, en la Milicia Nacional Local de Voluntarios de Madrid. Es bien sabido que este cuerpo era una fuerza militar de tinte liberal en el que se debía servir obligatoriamente, aunque el reducido número de sus componentes en cada pueblo (mucho más en Madrid) hacía que su alistamiento fuese en la práctica libre y voluntaria. También fue miembro de la Sociedad Patriótica de Amantes del Orden Constitucional, de signo liberal moderado.

El cambio hacia posturas políticas más abiertas no fue brusco sino evolutivo, todo ello como consecuencia del ambiente en el que se movió y con el que supo sincronizar.

La censura y control policial que se ejerce durante el Sexenio absolutista (1814-1820) produce en muchos una callada pero eficaz simpatía hacia pusturas liberales.

Por otra parte, las conspiraciones militares que afloran en España a lo largo del Sexenio son obra de militares descontentos, como la de Lacy y Milans del Bosch en Cataluña, en la primavera de 1817, o la de Vidal en 1819, todas las cuales desembocan en el pronunciamiento de Riego, en 1820, como hitos que demuestran el descontento de una oficialidad que era atraida por la esperanza de ver restablecido el sistema constitucional y reconocidos sus méritos.

Las tres cuartas partes de una abundante oficialidad, de gente joven, impetuosa, ociosa, y sin estímulo de ascenso profesional por el taponamiento de las escalas, con sueldos bajos que se pagaban tarde, eran razones suficientes para ir creando un ambiente de descontento.[3]

Estas razones y el deseo de participar en política, como un medio de medrar en la vida, debieron pesar en Arango a la hora de ir madurando y de vincularse a

3. Puede verse en V. Palacio Atard, *La España del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, p. 115-119.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

grupos liberales. El hecho de que fuese Riego, al mando del Ejército de la Isla de León, donde estuvo destinado Arango en 1811, quien diese el golpe de Estado, es una circunstancia más a la hora de verle militando en las filas del liberalismo, nada más proclamarse el restablecimiento de la Constitución gaditana en 1820.

Por esto le vemos inscrito muy pronto en la Sociedad Patriótica *Amantes del Orden Constitucional.* No obstante, se trataba de una Sociedad bastante moderada en sus planteamientos políticos, muy lejos de otras, como La Fontana, La Cruz de Malta y El Gran Oriente, donde "se reunía la ardiente juventud", con su complejo universo de entusiasmos y su "inefable" complicación de colmena desconcertada, a decir de Galdós, que hicieron de estas reuniones y Sociedades patrióticas verdaderos clubes jacobinos y revolucionarios pero excesivamente ingénuos.

Los *Amante del Orden Constitucional* se proponían hacer realidad el programa razonable de los ilustrados, pero desde la distancia, desde el paternalismo, haciendo una revolución desde arriba y educando a esas masas incultas *"ex didaskalías"*, es decir por mera y pasiva enseñanza teórica. Gil Novales califica el programa de esta Sociedad, de liberalismo dieciochesco, más que propiamente revolucionario. La citada Sociedad tenía su sede en la calle Jardines, número 52, principal. Sus estatutos datan del mes de junio de 1820, aunque pudo formarse un poco antes. El periódico *El Universal* la elogia y cataloga entre "las Sociedades no extraviadas", es decir, dentro de una línea cuyos postulados podían ser aceptados plenamente por el Rey que había manifestado su voluntad de "marchar por la senda constitucional".

Un periódico que publicaba dicha Sociedad, titulado *El ciudadano despreocupado* (del que no nos ha llegado más que referencia indirecta) sabemos que en el mes de agosto publicó un artículo contra el pariódico *El Censor,* que también militaba en una clara línea política liberal moderada, pero dirigido y redactado por tres excelentes periodistas que habían sido afrancesados.[4]

Esta animadversión a Francia y todo lo francés explicaría las continuas "patrioterías" de que era acusada esta Sociedad Patriótica a la que pertenecía el Sr. Arango, que luego se iría transformando en un club de moda, con bailes y músicas patrióticas, a los que asisten algunos diputados y también modistillas madrileñas.[5]

Las reuniones y relaciones públicas que procuró cultivar D. Andrés le introdujeron en el mundo de los negocios, consiguiendo ser socio capitalista de la recién creada empresa de los teatros madrileños, el 4 de julio de 1821, junto a nombres como Francisco de Caze, Alejandro Oliván y Agustín Alinari. Bien es verdad que es muy discutible el éxito económico que pudiera seguirse de esta "asociación" o compañía, como se dice en la escritura de contrata.[6]

En todo caso, las libertades públicas del Trienio constitucional hicieron despertar entre los grupos de burgueses que llegaron a Madrid, atraidos por el nuevo Gobierno y las Cortes, el espíritu empresarial, de asociación y de inversión de capital.

Mesonero Romanos alude a que estas circuntancias políticas hicieron salir a Madrid de su letargo y se produjo la expan-

4. Aunque el periódico *El Censor* fue fundado por León Amarita, la dirección se encomendó a Sebastián Miñano, Alberto Lista y José Mamerto Gómez Hermosilla.

5. A. Gil Novales: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, Madrid, Tecnos, 1975, vol.I, p. 38.

6. La escritura de contrata ha sido publicada por Claude Morange, "Quién financió 'El Eco de Padilla' y 'El Independiente'", en Revista *Trienio,* (Revista de Historia), Madrid, (1986) nº 8, noviembre, pp. 3-32, el documento está en p.28 y sigts. Así mismo se aportan muchos datos sobre el intrigante personaje como era Francisco de Caze.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

sión de vitalidad "propia de los pueblos modernos", porque se dieron cita en ella "la parte más vital del país, las capacidades de la política, de la ciencia y de la industria y los capitales del comercio.[7]

Sin embargo, el ambiente político del Madrid durante el Trienio liberal, "al calor de la discusión y del examen" –según el propio Mesonero– sería propicio también para ir creando divisiones y enfrentamientos ideológicos, como fue la guerra civil más o menos larvada que se desarrolla en estos tres años. Frente a los llamados realistas, defensores del absolutismo regio por la derecha, estaban los liberales exaltados por la izquierda, que deseaban la implantación de un liberalismo puro. Era pues muy difícil mantenerse en una postura media como postulaban los llamados liberales moderados. Todo su problema radicaba en conseguir una Constitución equilibrada que hiciese posible la libertad y el orden, revisando la Constitución de Cádiz, e introducioendo una segunda Cámara.

Desde el momento en que quedó claro que ni Fernando VII quería saber nada de constituciones, ni los liberales exaltados aceptaban que se reformase la Constitución, el liberalismo moderado estaba condenado a quedar fuera de juego.[8]

Por eso, cuando sube al poder el general Evaristo San Miguel, el 5 de agosto de 1822, y permanece hasta la intervención francesa y caida del régimen, D. Andrés de Arango se da cuenta de que su carrera política estaba terminada, porque era destituido de su puesto al no considerarle "excesivamente declarado de la causa constitucional".

Aunque fue elegido diputado por la ciudad de La Habana en 1823, la invasión francesa de los "Cien Mil Hijos de San Luis", le obligó a pensar en el exilio. Sólo le retuvo una breve colaboración en la capital con su gran amigo y paisano, José Pascual de Zayas que era capitán general de Madrid.

El exilio: viajero y hombre ilustrado

En 1823, las tropas francesas mandadas por el duque de Angulema entraban en España y restablecían a Fernando VII en el Trono con todo su poder absoluto. El régimen liberal había sido vencido, aunque no muerto.

El nuevo Gobierno absolutista volvía a repetir las mismas medidas de depuración política que había ejercido durante el Sexenio absolutista (1814-1820), y si cabe, mucho más duras. Afectó a civiles, eclesiásticos y militares. Las Comisiones Militares, constituidas por Real Orden de 13 de enero de 1824, ejercieron la más dura represión. D. Andrés Arango podía librarse de estas "purificaciones" por haberse mantenido en el fiel de la balanza, entre los extremos políticos de la derecha realista y la izquierda liberal. Pero sabía, por experiencia durante el Sexenio absolutista, que cuando llega la represión su acción inquisitorial abarca a todos, porque las denuncias por ideas políticas se mezclan con las más inconfesables envidias y venganzas personales. Por eso optó por exiliarse y dedicarse a viajar por Europa.

Esta fue la decisión que tomaron otros muchos intelectuales y políticos que emigraron a Francia e Inglaterra donde tienen ocasión de entrar en contacto con la corriente romántica y el liberalismo que se está estructurando.[9]

Por lo que a D. Andrés Arango se refiere sólo sabemos que se dedicó a viajar por las principales capitales europeas y a estudiar los adelantos en la agricultura y en otras áreas del saber. Es posible que perma-

7. Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, Madrid, 1975, p. 212.
8. R. Carr, *España, 1800-1939*, Barcelona, Ariel, 1966, p.137-38.
9. Para una visión al respecto, Vicente Lloréns, *Liberales y románticos*, Castalia, 1979.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

neciese en París con su pariente Alejandro Oliván, porque además de los vínculos familiares, tenían los mismos intereses y atractivo por la agricultura.[10]

Su estancia en Francia y el dominio del francés le permitió traducir, adaptar y enriquecer la edición, con datos referidos a España y antiguas colonias ultramarina, del *Atlas histórico y geográfico de Lesage*, un muy útil dicionario sobre la materia, que editó por entonces el Conde de las Casas y continuaría en los años cuarenta y cincuenta el sobrino de Arango, (por parte de su esposa) el famoso cartógrafo Francisco Coello y Quesada.

La influencia de D. Andrés en la continuación de dicho atlas sería decisiva. En su testamento hace constar la ayuda prestada para sacar de apuros económicos a su sobrino, por parte de su esposa.

> "Para salvar a mi sobrino D. Francisco Coello de la complicada situación en que se encontraba para cumplir sus compromisos con el Gobierno y con los suscritores a los mapas de las provincias de España y de Ultramar, así como para la compra que hizo de los herviderios de la Fuensanta, cuyos dividendos no ha podido satisfacer y de cuya propiedad iba a ser despojado; yo, de acuerdo con mi esposa, hemos determinado que dicho capital satisfecho por mí se destine a la realización de nuestra idea favorita de dejar asegurada la existencia de nuestros legatarios y de sus descendientes, pues entre los primeros, existen algunos que por falta de tino o de desgracias acaecidas en sus especulaciones están amenazados de dejar en la insolvencia a sus desgraciados hijos".

Las dificultades debieron seguir, y el Sr. Arango no tenía confianza en que la empresa remontase el vuelo, porque dejaba una pinguë cantidad de dinero para esta magna obra.

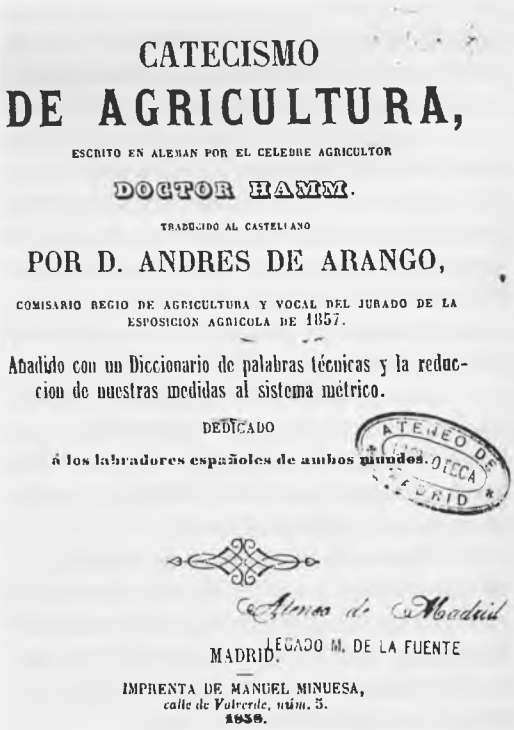

CATECISMO

DE AGRICULTURA,

ESCRITO EN ALEMAN POR EL CELEBRE AGRICULTOR

DOCTOR HAMM.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR D. ANDRES DE ARANGO,

COMISARIO REGIO DE AGRICULTURA Y VOCAL DEL JURADO DE LA ESPOSICION AGRICOLA DE 1857.

Añadido con un Diccionario de palabras técnicas y la reduccion de nuestras medidas al sistema métrico.

DEDICADO

á los labradores españoles de ambos mundos.

ATENEO DE MADRID BIBLIOTECA

Almacen de Madrid

MADRID: LEGADO M. DE LA FUENTE

IMPRENTA DE MANUEL MINUESA,
calle de Valverde, núm. 5.
1856.

El Catecismo de Agricultura traducido por Andrés Arango

En unos años en los que se producía en España un movimiento geográfico de gran envergadura, como la publicación del monumental Diccionario de Madoz, las obras geográficas de Fermín Caballero y las primeras tareas de la Sociedad Geográfica,

10. D. Alejandro Oliván Borruel (Aso de Sobarbe, Huesca, 1796; Madrid, 1878), era militar, perteneció también a la Sociedad Patriótica de Amantes del Orden Constitucional. En junio de 1824 emigró a París. Volvió ese año a Huesca, siendo inmediatamente encarcelado, aunque al año siguiente fue puesto en libertad. En 1828 viajó a Francia, Londres y La Habana hasta 1934, consiguiendo altos puestos en la política. Fué Ministro de Marina en 1847, senador, presidente del Consejo Superior de Agricultura, del de Instrucción Pública y de la Junta Consultiva de la Moneda. Fundó y dirigió el periódico *El Orden*, redactor de *La Abeja*, y director de *El semanario Industrial*, donde colaboró D. Andrés Arango.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

el nombre del Sr. Arango debe insertarse en el panorama de la geografía española del siglo XIX. Sus palabras, tal y como están en su testamento, son el mejor testimonio del interés que tenía por la finalización de este trabajo:

> "Yo considero como una empresa lucrativa la publicación por hojas sueltas de la obra que traduje en París, refundí y aumenté con el título de *Atlas Histórico y Geográfico de Lesage*, de cuya obra se han repartido tres mil ejemplares, y de consiguiente es de un interés de todos los que la poseen el completarla pudiendo servir de texto para las escuelas. Los nuevos cuadros que se publiquen y para cuya impresión dejo a las personas que designe la cantidad de mil duros para las tres hojas primeras. Las personas a quien me refiero, serán Don José Coello y Quesada, director de la empresa, colaboradores, Miguel y Alejandro Oliván, Luis Coello, Carlos, Adolfo y Gonzalo Coello y Andrés Arango y Ruíz entre los cuales se repartirán los productos. Para la redacción de dichos cuadros basta suscribirse a los que se publican en París anualmente, bajo el nombre del Fundador y otros análogos que se publican en los Estados Unidos de América, Con estos modelos y el anuario histórico que se publica en París y procurando dar un interés nacional a la obra tendrá indudablemente un resultado feliz en todas las provincias donde se habla nuestro idioma y dará utilidad y crédito a sus redactores".[11]

El diputado a Cortes

En 1830 volvería a Madrid, sin encontrar obstáculos a su retorno, tal vez porque se había producido una distensión en el rigor policial de Calomarde, por la incertidumbre política de estos años, o simplemente porque sus muchos amigos y familiares cercanos al poder respaldaron su vuelta.

A la muerte de Fernando VII, en 1833, D. Andrés Arango, que huyó al extranjero por una guerra civil, se encuentra de nuevo envuelto, por la fuerza de los hechos, en otra, como era la guerra carlista, donde se enfrentan los liberales o partidarios de la Reina Regente María Cristina con su hija Isabel II, y los partidarios de "la otra legitimidad" atribuida a D. Carlos.

Pero antes de producirse la confrontación militar, existía un antagonismo entre facciones de la "familia política liberal": los moderados por un lado, y los progresistas por otro.

El primer gobierno formado por Cea Bermúdez, a la muerte del Rey, produjo tensiones entre elementos innovadores que pretendían introducir algunas reformas, situados en el moderantismo, y los que estaban anclados en el reaccionarismo más absolutista.

En enero de 1834 sube al poder Martínez de la Rosa como resultado de un "pronunciamiento de guante blanco" manejado por los generales Lauder y Quesada, este último, pariente de D. Andrés Arango. Era el momento de incorporarse a la política activa. El Estatuto Real era la solución moderada para una España, políticamente enfrentada y excluyente, militarmente amenazante y socialmente convulsa.

El Sr. Arango mientras tanto, había encontrado acomodo en el recién creado Consejo Real de España e Indias, como secretario de la sección de Ultramar, y las Cortes del Estatuto le brindaron la oportunidad de ser diputado, en el estamento de

11. Testamento de D. Andrés Arango. Madrid 1 de noviembre de 1864. Arch.Hist.Prov.de Madrid, Protocolo 28674, fol. 55r-89r, Cláusulas 9 y 12 respectivamente.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

procuradores, como representante de su ciudad natal, La Habana.

Los primeros años de esta década parecían favorables para una burguesía que, como el Sr. Arango, comenzaba su andadura dispuesta a ascender en la escala social y política, toda vez que se había impuesto ya en el ámbito económico. Así se refleja en la Guía de Comerciantes para 1829-30. Según esta fuente, y por lo que a Madrid se refiere, existían 41 casas de prestamistas, banqueros y comerciantes capitalistas, no pocos provenientes de provincias.[12]

Muchos de ellos ee habían enriquecido durante la guerra de la Independencia, y volvieron a repetir grandes negocios durante el Trienio liberal. Mesoneros Romanos lo testifica con el vigor que le caracteriza.

> "A consecuencia de la transmisión de una parte del mezquino y raquítico caserío de la villa desde las manos muertas de comunidades y mayorazgos a otras más activas o inteligentes, empezó desde luego la renovación decorosa en el aspecto de la población, al paso que la autoridad municipal, compuesta de los mismos vecinos, propietarios o industriales, emprendió, aunque tímidamente por la escasez de medios, el saneamiento y comodidad de la vía pública, y los establecimientos industriales y mercantiles, siguiendo aquel irresistible movimiento de emulación, se arrojaron a empresas valiosas, ya para abastecer a Madrid de los frutos de las diversas provincias y de las costas, ya para facilitar sus comunicaciones con la creación de las diligencias generales en las tres líneas de Irún, Sevilla y Barcelona, ya, en fin, estableciendo en nuestras villa fabricaciones antes desconocidas en ella, o abriendo y decorando cumplidamente establecimientos públicos de utilidad, de comodidad y de recreo".[13]

Son ellos los que sostenían la Hacienda pública y a los que recurría el Gobierno para obtener ayudas económicas, todo lo cual iría facilitando el acercamiento a la Corona. Por eso vemos que en 1829 se promulga el Código de Comercio, y en 1830 se crea la Bolsa de Madrid, con sede en la calle de Carretas.

El crecimento de estos sectores más productivos es lo que explica que se pida con más vehemencia la libertad de comercio y que los grupos más dinámicos sean los que busquen, a la muerte de Fernando VII en 1833, hacerse con el poder político.

La desamortización de Mendizábal de 1836-37 será otro de los grandes atractivos que hagan despertar en esa mediana y gran burguesía el afán por hacer realidad el progreso a través del incremento de grandes fortunas.

Pero estas perspectivas tan optimistas que se presentaban para la plutocracia madrileña se verían enturbiadas, en los años treinta, por la guerra carlista y por los continuos disturbios populares que se sucedieron en las grandes capitales, como los que se produjeron en Madrid, del 16 al 18 de julio de 1834, con motivo de la epidemia del cólera y que desembocaron en la matanza de frailes.

La amnistía de los liberales y el retorno de los "exaltados" del exilio en París y Londres constituyó un ingrediente de animación política que tiene su versión en la calle. Así se explican los desórdenes públicos, del 25 al 27 de julio de 1835, en Barcelona, donde muere asesinado el gene-

12. A. Bahamonde Magro y J.Toro Mérida, *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p.10.

13. R. de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, Madrid, 1975, p. 212.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ral Bassa, o la oleada de pronunciamientos progresistas en el sur, esos mismos días.

Mayor desasosiego tendría en la vida del Sr. Arango el motín de La Granja, en el verano de 1836, porque a consecuencia de este pronunciamiento, se produjo un tumulto popular en Madrid que tuvo que reprimir personalmente el Capitán General de Castilla la Nueva, Vicente Quesada y cuñado del Sr. Arango.

En la refriega, el referido Sr. Quesada, al verse perdido, salió huyendo de la capital, pero fue descubierto y hecho preso en el vecino pueblo de Hortaleza. Encerrado en una casa situada a la derecha del llamado Camino Real, con vigilancia de centinelas, a las tres de la tarde del 15 de agosto, fue asesinado por una turba de alborotadores y de milicianos amotinados, que habían llegado de Madrid, "sedientos de sangre y respirando injusta venganza, los cuales mutilaron su cuerpo".[14]

Trás la macabra muerte de su pariente, el Sr. Arango renunció a todo cargo público y se retiró a su vida privada. En esta decisión pesaba también el cada vez más tenso ambiente político. Se estaba produciendo en la escena política española, un claro "desplazamiento del gobierno hacia la izquierda": primero con el gabinete del Conde de Toreno (junio de 1835), luego con el de Álvarez de Mendizábal (septiembre de 1835), posteriormente Istúriz (mayo de 1836) y finalmente Calatrava y Mendizábal, que (15 de agosto de 1836) suceden a Istúriz.

En buena medida, esta evolución política respondía a la profunda transformación de la sociedad española, más visible en la Corte, porque en ella se daba cita una burguesía cada día más inquieta ante un proletariado urbano que pedía algo más que reformas. Pedía, para ello, una participación en la política por las bravas, utilizando la estrategia de El Motín de la Granja, por unos sargentos a quienes se les llama "hijos del pueblo". De la logia burguesa de los años viente, se había pasado al más eficaz del cuartelazo.

El Madrid de la política y de los negocios

Este ambiente explica que el Sr. Arango tomase buena nota para buscar una reflexión profunda de todo el acontecer diario en la Corte al compás que le dictaba la paz y monotonía buscada en la gran ciudad. Larra nos ha dejado testimonio de los sitios frecuentados por la burguesía de estos años:

> "Doy una vuelta a la carrera de San Jerónimo, a la calle de Carretas, del Príncipe y de la Montera; encuentro en un palmo de terreno a todos mis amigos, que hacen otro tanto; me paro con todos ellos; compro cigarros en un café, saludo a alguna asomada y me vuelvo a casa a vestir".[15]

Pero D. Andrés terminó por hacer centro de sus ratos de ocio el Ateneo madrileño, tal vez por la cercanía de su casa a este centro cultural, (pues vivía en la calle Lope de Vega), y a partir de 1840 le vemos como socio de este centro científico y literario.[16] Es aquí donde pudo pulsar toda efervescente vida política, social y cultural de la Corte.

Por otra parte, los cambios que se estaban produciendo en la capital del Reino eran palpables día a día. A la altura de 1844, Mesonero Rromanos nos ha dejado el mejor perfíl de las transformaciones sociales, con la caricatura de los diferentes tipos

14. Tomado del Diccionario Espasa. palabra "Quesada" (Vicente Jenaro de).
15. M.J. de Larra: *Escritos*, Madrid, Narcea, 1977, p.200-201.
16. El Ateneo comenzó sus actividades en el nº 28 de la calle del Prado, luego, enfrente, en el 27. Del otoño de 1836 a junio del 39 se trasladó a Carretas 27, y desde junio de 1839 hasta el otoño de 1848 pasó a ocupar la llamada casa del Consulado, en la plazuela del Angel, nº 1, esquina a Carretas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

humanos que podían contemplarse en aquel Madrid:

> "El hombre en el fondo siempre es el mismo, aunque con distintos disfraces en la forma; el palaciego que antes adulaba a los reyes vive hoy y adula a la plebe bajo el nombre de tribuno; el devoto se ha convertido en humanitario; el vago y calavera en faccioso y patriota; el historiador en hombre de historia; el mayorazgo en pretendiente, el chispero y la manola en ciudadanos libres y pueblo soberano".[17]

El propio marqués de Viluma, escribiendo al obispo de Pamplona, monseñor Andriani, subraya el cambio: "El año 1846 es muy diferente del 1836. El país está cansado de revueltas, aborrece la revolución, ha sufrido duros desengaños". En ningún sitio mejor que en Madrid para contemplar esta evolución.

El factor desencadenante era la demografía. Madrid presencia en la década moderada la llegada de segovianos, alcarreños, manchegos y en general de gentes provenientes de las provincias limítrofes y hasta de Andalucía, Extremadura y Galicia, atraidos por el centralismo administrativo que se concreta en numerosos puestos de trabajo en el sector de los servicios.

En estas décadas se produce lentamente el ascenso de unas débiles clases medias a la vez que se consolida el poder de la burguesía. El intelectual, el periodista y el abogado son los tres personajes que dinamizan la sociedad. El nuevo rico será el dueño del poder. "Dineros son calidad", diría Mesoneros Romanos y, por el contrario "la pobreza sería un signo de estupidez", añadiría Calderón Collantes.

Pero la otra cara fue la rápida proletarización de las clases bajas, como consecuencia de la fuerza que imprime la libre competencia en el mercado, la desaparición de los gremios y la desvinculación de la propiedad agraria.

El fenómeno de la desbandada emigratoria del campo a la ciudad traerá, como consecuencia, la aparición del fenómeno social del urbanismo con sus secuelas sociales y culturales. La transformación urbanística se venía observando ya desde finales de los años treinta:

> "Quien hubiera visto a Madrid en 1830 –decía Modesto Lafuente– y no hubiera vuelto a verla hasta 1840, apenas la hubiera conocido; ¡tan mudado y reformado y mejorado le hallara! ¿Qué no sucederá en la década de los cuarenta al cincuenta, si todas o la mayor parte de las mejoras que hay empezadas o en proyecto, se realizan y añaden en las ya hechas y concluidas?".[18]

Se estaba haciendo el Madrid de los servicios oficiales, de la burocracia, el gran Madrid comenzaba a expansionarse. Los inmuebles y conventos desamortizados ofrecían la oportunidad de hacer un Madrid nuevo, aprovechando exconventos para plazas, para el trazado más racional de las calles y ampliación de otras ensamblando el casco antiguo con el que se quería proyectar.

Los viejos inmuebles, deteriorados por el tiempo, se iban sustituyendo por otros de portales amplios y cuidados, con escaleras señoriales, paramentos de piedra y ladrillo, balcones con mirador de hierro y cristal, al estilo de París. Se pone el alumbrado de gas en las viviendas (que existía en la calle desde 1832), se inaugura el Teatro Real el día de Santa Isabel de 1850. El mismo año se inaugura también el Palacio del Congreso (hoy Congreso de los Diputados) y, al año siguiente, el Palacio de Bibliotecas y Museos en Recoletos.

17. R .de Mesonero Romanos, *Escenas matritenses*, Ed. facsímil de 1851, Barcelona, 1983, p.222.
18. Modesto Lafuente, *Teatro social del siglo XIX*, t. II, Madrid, 1846, p. 138-139.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Era el Madrid de la burguesía que tiene a la Puerta del Sol como centro de la ciudad, donde se abren dos hoteles, y muy cerca se inauguran dos más, al estilo de las grandes capitales europeas. No es casual que la Fonda de París y la Fonda del Príncipe lleven nombres con estas añoranzas. Desde esta encrucijada salen calles tan representativas como Alcalá y San Jerónimo.

También eran significativos restaurantes como L´Hardy, cafés como el Fornos y el Suizo. Todos ellos ligados al mundillo de la Corte y de la burguesía. El rey y la reina, el entorno oficial, artistas y cantantes, intelectuales y políticos se daban cita para ir al Ateneo o para discutir de política y de negocios.

Los años cuarenta van a ser favorables para todo aquel que tenga la posibilidad de invertir. Una gran cantidad de bienes desamortizados salieron al mercado en aluvión y por consiguiente, baratos, con grandes facilidades de pago y la posibilidad incluso de poder hacerlo con títulos de la Deuda pública.[19]

Uno de los primeros en aprovecharse de esta coyuntura fue D. Andrés Arango que adquiere casas y solares en diferentes calles del actual Barrio de Chamberí, a saber: la Quinta de "La Chilena", sita en la izquierda del Paseo de la Fuente Castellana (Paseo de la Castellana), que utilizaba como residencia de verano; bastantes casas en dicho Barrio, como son varias manzanas que fueron edificadas por el Sr. Arango, razón por la que se denominó calle Arango (hoy Juan de Austria), números 6, 7, 9 y 11, dejando aún unos trescientos mil pies de terreno para solares susceptibles de edificar, todo lo cual era procedente de Bienes Nacionales desamortizados subastados y rematados, en 1847, por Andrés Arango como mayor postor.

Así mismo y en el mismo Madrid, casas en la calle Lope de Vega, números 9, 21, 23 y 25; (en los dos últimos números era donde tenía su domicilio habitual); también en la de Quevedo número 7; en la calle del Olmo número 31 (antiguo) número 10 (moderno), manzana 38; en calle Sagunto número 5; San Mateo número 3 (antiguo) 11 (moderno), manzana 335, adquirida el 31 de diciembre de 1836; en calle Obelisco número 7; Paseo de la Habana números 6 y 6 duplicado, así como 10, 12 y 14.

La adquisición se centró también en terrenos y solares, como los de la Calle Blanca de Navarra, Paseo del Obelisco y Plaza de Olavide, donde concedió permiso para la construción del mercado de abastos que ha durado hasta hace pocas décadas.

Nada extraña pues, que las transformaciones urbanisticas que se estaban produciendo en el centro de Madrid tuviesen su repercusión en la periferia madrileña, cuando llegue la Restauración canovista, a través de la edificación del Ensanche, algunos de cuyos barrios se ubicaban en zonas dedicadas a industrias que irían desplazándose hacia la periferia ulterior.[20] De hecho, los barrios del Ensanche Norte, como Argüelles, Chamberí y Salamanca irán subiendo los precios hasta alcanzar altas cotas en las últimas décadas del siglo y que afectarían de lleno a las propiedades que tenía D. Andrés de Arango en los sitios apuntados.[21] El patrimonio del Sr.

19. Sobre los precios de propiedades urbanas en Madrid, en estos años, puede verse Rafael Mas Hernández: "La propiedad urbana en Madrid en la primera mitad del siglo XIX", en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. I, Madrid, Consejería de Cultura, 1986, pp.56-84.
20. Eulalia Ruiz Palomeque, "La localización industrial en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX" en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. I, Madrid, Consejeria de Cultura, 1986, sobre todo p. 110 y 111.
21. Rafael Mas Hernández, "Crecimiento espacial y mercado del suelo periférico en los inicios de la Restauración", en *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)* (Dir. A. Bahamonde y L.E. Otero), vol. I, Madrid, Consejería de Cultura, 1989, p. 118 y ss.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Arango, al morir sin hijos, se vió fragmentado entre 23 herederos que eran hijos de sus sobrinos, algunos de los cuales residían en Cuba. Entre los residentes en Madrid cabe señalar la figura del geógrafo y cartógrafo Francisco Coello y Quesada (sobrino por parte de su esposa) quien heredó una manzana de casas en Camberí en 1875.[22]

El dinero indiano y su inversión en España

Sabemos que las adquisiciones de D. Andrés de Arango no se limitaron a Madrid capital, sino que tenía también propiedades en el partido de Orihuela (Alicante), en la villa de Loeches,así como en Campo Real y Velilla (partido de Alcalá de Henares (Madrid), que consistían en 490 fanegas de tierra de labrantía, 550 fanegas de tierra para pastos y 50.000 cepas de viñedo, 1.300 olivos, 5 casas habitables con 18 caballerías destinadas a la labor, y unas 400 cabezas de ganado lanar.[23]

A todo ello hay que añadir la finca del Bosque de Cabezas, en Velada (Toledo), el Palacio del marqués de Velada y Conde de Altamira, en dicho pueblo, así como una casa en Talavera, de todo lo cual nos ocuparemos después.

Cabe preguntarse por el origen de tan cuantiosas inversiones que no podían proceder lógicamente de sólo los ahorros personales que pudiera tener como militar o funcionario en los diferentes puestos señalados anteriormente.

La realidad era que las raices económicas del Sr. Arango procedían de las rentas de sus amplias posesiones que tenía en Cuba, donde había heredado de su padre el Cafetal de la Merced, así como una gran plantación de caña de azucar en Guayama (Puerto Rico).[24]

El profesor Angel Bahamonde Magro ha puesto de relieve la importancia que tuvieron numerosas fortunas hispanocubanas en el desarrollo del capitalismo español decimonónico[25]. Se trataba de viejas familias de hacendados que estaban asentados en aquella isla desde los siglos XVII y XVIII, y que hicieron grandes fortunas al socaire del "boom" azucarero. Procedían éstas de sus amplias haciendas y plantaciones, muchas de las cuales funcionaban con esclavos y procedimientos ingeniosos. Lo cierto es que bastantes de estas técnicas de elaboración se encontraban obsoletas y además se imponía una más amplia comercialización del azúcar. Tal vez estas dificultades son las que expliquen que, a finales del XVIII y principios del XIX, se observe la llegada a la Península de muchos de estos indianos que fueron a "hacer las Américas", muchos de los cuales vemos ocupar (tal es el caso de D. Andrés Arango) importantes puestos en la Administración.

En el caso que nos ocupa, cabe subrayar su amplia familia, a juzgar por los apellidos que se entrecruzan con el suyo y con el de su esposa, Dolores de Quesada y Vial, natural de Santiago de Chile, hija de los condes de Donadio. El matrimonio

22. Sobre los avatares de los llamados "Terrenos Altos de Arango" en el Barrio de Chamberí, hacia 1881, puede verse en Archivo Histórico Protocolos Madrid (AHPM) 34756 fol. 652 y ss.
23. En el propio pueblo de Loeches, el Sr. Arango compró al arzobispado de Toledo la ermita de S. Blas y cementerio, en 1858, por 2.500 reales, que reconstruyó y donde se enterró al Sr. Arango el 19-11-1865, y a su esposa Dolores de Quesada Vial, el 25-2-1866. Tenía también una hacienda con casa en calle La Tercia, de dicho pueblo. (Datos sacados del Archivo de Protocolos Notariales de Madrid por D. Felipe de Lope Taravillo y que me ha proporcionado el Secretario del Ayuntamiento de Velada, a quien agradezco su gentileza.
24. En estas posesiones tenía como administrador general en dicha isla a D. Francisco Arango, cuyo hijo Andrés fue prohijado del Sr. Arango. El referido administrador lo sería hasta que fue ascendido por el Gobierno español a Contador General de Puerto Rico.
25. A. Bahamonde y J.Cayuela, *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1992, p. 31 y sigts.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Arango-Quesada, aunque sin hijos, supo mantener una estrechísima vinculación familiar con hermanos, sobrinos, cuñados y otros allegados, muchos de los cuales eran militares de alta graduación y todos ellos perfectamente conectados con la alta política y con el mundo social y de las finanzas. Baste citar nombres (algunos de ellos ennoblecidos), como los Nuñez del Castillo (por la parte de su madre), Zaldívar, Angulo, Barreto, Cárdenas, Chacón (también emparentado), Vélez de Guevara, Montalvo, los hermanos Arango, Calvo de la Puerta o Justiz de Santa Ana.[26]

Algunos de estos indianos que llegan a España, retornan a la isla (tal fue el caso de su hermano Rafael), mientras que otros dudan entre volver definitivamente o mantener su residencia en España. Las razones de esta ambivalencia radicaba en el ambiente independentista que se respiraba en todas las colonias españolas de América, desde las décadas finales del siglo XVIII y primeras del XIX.

A partir de los años treinta, estas familias indianas se mostraban aún más confusas por la estrecha dependencia que establecía el nuevo estatus colonial de 1834. Por otra parte tampoco les interesaba dar el paso hacia la independencia por temor a la actitud que pudiera tomar la abundante población esclava y de color, lo mismo que resultaba muy aventurado el posible anexionismo a Estados Unidos. Por todo esto la decisión de D. Andrés de permanecer definitivamente en España resultó acertada.[27]

En todo caso las rentas de su cuantioso patrimonio fueron muy rentables en el destino que recibieron en España, y lo que fue más importante, porque servirían para catapultarle hacia cargos de gran prestigio social y político.

La reputación social y política

Pero sus objetivos son más altos, y no se reducen sólo al mundo de los negocios. Las relaciones sociales que establece en el Ateneo le permiten profundizar y difundir los conocimientos que tiene en materia de Agricultura, por la experiencia de sus posesiones en Cuba y por la preocupación constante que tuvo en perfeccionarlos.

Sabemos que, a su vuelta de Francia en 1830, se dedicó a establecer contactos con los entendidos en la materia, y que por los años cuarenta colaboró, en diferentes revistas y periódicos nacionales y extranjeros, como el *Semanario Industrial,*[28] que dirigía y editaba en Madrid su gran amigo, pariente, maestro y guía, Don Alejandro Oliván.[29]

Nada tiene de extraño que, por la mediación de tan alto personaje, D. Andrés fuese nombrado Comisario Regio de Agricultura y vocal del jurado de la Exposición agrícola de 1857, y que coronase sus conocimientos agrícolas en el *Catecismo de Agricultura,* obra escrita en alemán por el famoso agricultor , Doctor Hamm y traducido al castellano por D. Andrés Arango, al que añadió un "Diccionario de palabras técnicas y la reducción de nuestras medidas al

26. Más ampliamente A. Bahamonde y J. Cayuela, "La creación de nobleza en Cuba durante el siglo XIX", en *Revista de Historia Social,* 11(1991)56-82.
27. Idem, p.32.
28. El *Semanario Industrial* o "Manual de conocimientos útiles, económicos y de difícil aplicación, destinado a los labradores, artesanos y demás clases industriosas de la sociedad, por una reunión", Madrid, Imp. del Seman.Industrial. Año 1°, (2-8-1840) hasta 1841. Pese a lo que dicen algunos de sus biógrafos, no figura el Sr. Arango como colaborador. Habría que mirar en otros periódicos, como los apuntados, dirigidos por Oliván.
29. D. Alejandro Oliván, militar de alta graduación y liberal moderado, fue un gran entendido en métodos para la fabricación del azucar, autor de *Cartilla para los maestros de azúcares,* La Habana, 1832; académico de la Lengua (1846), ministro de Marina, Comercio y Ultramar (1847), publicó un *Manual de agricultura,* Madrid, 1849, y *Cartilla agraria,* Madrid, 1856.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

sistema métrico, dedicado a los labradores españoles de ambos mundos", Madrid, Imprenta de Manuel Vinuesa, calle de Valverde, nº 5, 1858.

En el prólogo, D Andrés hace confesión entusiasta del reformismo agrícola y el sentido práctico que le guía en estos términos:

> "El objeto no puede ser más noble y humanitario, y alcanzado, se conseguirá al propio tiempo que un aumento de producción, que ésta cueste al terrateniente la mitad de lo que hasta aquí le ha costado. Los sabios agrónomos modernos...han fijado las reglas para aumentar y hacer inagotables los tesoros de la tierra, y para que el hombre halle en su seno todo cuanto requiera su bienestar material, empleando un acertado cultivo (...) El fin que me he propuesto al hacer esta publicación, ha sido contribuir, siquiera sea en pequeña parte, al adelanto de la agricultura, y, por consiguiente, al bienestar de las clases de los pueblos en que se habla nuestro idioma".[30]

Un estudio sobre estas colaboraciones en publicaciones periódicas nos daría las líneas del pensamiento de Arango en torno a un tema capital como era la agricultura en unos años en los que se estaban debatiendo los puntos claves de la política agraria.[31]

En todo caso no aparece como un teórico original, sino como un gran entendido en el tema, un erudito, y sobre todo, un divulgador de información agrícola eminentemente práctica para aquellos años.

Pero los nombramientos que coronarán el "cursus honorum" de D. Andrés de Arango serán el de senador del Reino, concedido por Real Decreto de 18 de octubre de 1861, y el de Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Es posible que su meta fuese obtener un título de nobleza, pero ser senador en aquella época suponía tener una posición privilegiada para esa "aristocracia de los nuevos tiempos", como la sintetizara en el Ateneo Joaquín Francisco Pacheco en sus *Lecciones de derecho político constitucional*, Madrid, 1845.

La definición constitucional del estrato superior llevaba esa impronta del liberalismo doctrinario y moderado que buscaba ser el reflejo de esa sociedad viva y dinámica, representada por políticos y burócratas, militares y eclesiásticos, intelectuales y grupos dedicados a las actividades económicas, profesionales, propietarios y distinguidos por su nacimiento y linaje como eran los nobles.

Para ser elevado, entre todos estos, a la categoría de senador, el Estatuto Real de 1834, en su artículo 3º, a la hora de establecer las condiciones para pertenecer al Estamento de Próceres, contemplaba esta posibilidad entre distinguidos miembros de la Iglesia, de la Nobleza, de la Política y Administración, de la Propiedad o producción económica y de la Educación y la Cultura.

Por lo que al Sr. Arango se refiere, se le aplicaba los requisitos de la propiedad, es decir, ser "propietarios territoriales o dueños de fábricas, manufacturas o establecimientos mercantiles, que reúnan a su mérito personal y a sus circunstancias relevantes el poseer una renta anual de sesenta

30. El ejemplar que he manejado, se encuentra en la Biblioteca del Ateneo de Madrid, y tiene esta dedicatoria manuscrita: "A J. José Chacón y Castillo, recuerdo de su amigo y paisano Andrés de Arango".

31. Recomiendo la lectura del libro de A.García Sanz y R. Garrabou (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea*, Madrid, Crítica,1985, 2 vols; especialmente la Introducción de A. García Sanz. También J.M. Naredo, *La evolución de la agricultura en España*, Barcelona, Laia, 1971, especialmente los 2 primeros capítulos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

mil reales, y el haber sido anteriormente Procuradores del Reino".

No cabe duda que nuestro personaje tenía un largo "curriculum vitae" en la milicia, en la Administración, y en la política, pues había sido procurador por la provincia de La Habana en las Cortes de 1834.

En cuanto al nivel de sus rentas, el certificado que presentó era bien elocuente. Referido a sólo el año 1861, y a los bienes que tenía en Madrid capital y provincia, el resumen productivo era como sigue:

Lugares	Producto anual	Contribución
Madrid, capital	56 casas. 136.891 reales	15.908 rls.
Madrid, provincia	Rústicas 56.570.reales	
Loeches (Madrid)	1 casa 3.080.reales	
Loeches (Madrid)	Ganadería. 3.419	Total anterior.9.302,84.
Total general	199.960	25.060,84.

Ahora bien, "por estar comprendido en el párrafo 11 del art. 15 de la Constitución de 1845, según el cual tenía que probar haber sido diputado a Cortes, y haber pagado 20.000 reales de contribución con cuatro años de anterioridad al nombramiento", la relación de los años 1858, 59, 60 y 61 era la siguiente:

Año	Contribución
1858	23.523,45 reales.
1859	23.397,60 reales.
1860	23.908,45 reales.
1861	25.060,84 reales.[32]

A finales de los años cincuenta, el Sr. Arango podía hacer suyas las palabras de Píndaro: "El primero de todos los bienes es una fortuna. El segundo, una buena reputación. Quien los halla y los sabe manejar conjuntamente ciñe a su frente la más resplandeciente corona".

De Madrid a Talavera

No sabemos cuando comenzó D. Andrés a tomar contacto con Talavera y Velada. Es posible que la ola desamortizadora de Mendizábal, en 1836, le llevase a un centro comarcal, como era Talavera, que ofrecía el mejor mercado, en la ciudad y pueblos cercanos, para adquirir fincas rústicas y urbanas de indudable importancia inversora, como eran los bienes del Conde de Altamira y marqués de Astorga y Velada, residente en Madrid, con quien tomó contacto para ir enjugando las muchas deudas que venía acumulando. Nada mejor que ir haciéndolo con la venta de su dilatada hacienda de Velada. Sabemos por ejemplo que, en julio de 1841, remataba en Talavera una casa que había pertenecido a las monjas Bernardas, en la calle Vicaría Vieja nº 5., que medía 4.023 pies cuadrados, tasada en 33.094 reales, con una renta anual de 800 reales, que lindaba por solano con la muralla que mira a la casa de D. Antonio Resino, por ábrego con otra del marqués del Arco, por gallego con la citada calle de Vicaría vieja, y por cierzo con una casa de una capellanía correspondiente a Amortización. Fue solicitada por el presbítero D. Fabián Cabello y Orellana, vecino de Talavera, pero fue rematada por Don Andrés Arango por 63.100 reales.[33]

La cercanía de Velada facilitó las visitas a la ciudad, donde además existía un grupo de "hombres importantes" (así les llama el historiador talaverano Ildefonso Fernández) como eran 8 destacados militares que unían a su rica hacienda, un

32. Datos tomados del expediente personal del Sr. Arango. Archivo del Senado.

33. En el Padrón municipal de 1848 figura ya esta casa como propiedad de D. Andrés de Arango, con un valor catastral de 800 reales, y alquilada a León García Alejo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fig. 2: Ubicación de Aldea de Arango

prestigio social en los años de mayor "prepotencia militar". Sin lugar a dudas que muchos de ellos, por razones de compañerismo, servirían de introductores al Sr. Arango, en el círculo de la burguesía talaverana.[34] Entre los cuales, ciertamente hay que citar al alcalde corregidor D. Juan Bautista Granes, cuyo título de Corregidor había sido concedido por la Reina "en atención a los recomendables servicios que, en la persecución de malhechores" había prestado en toda la zona de Talavera, pero sobre todo a las muchas reformas urbanísticas que introdujo en la ciudad.[35]

La amistad con este grupo de notables talaveranos y su vinculación con la vida cultural le llevaron a colocar, a sus expensas, en 1850, una lápida de marmol blanco, en la facha del Ayuntamiento con la siguiente inscripción: "A la memoria del P .Juan de Mariana de la Compañía de Jesús. Nació en esta villa en MDXXXVI y murió en Toledo en MDCXXIII. Consagra este recuerdo de admiración y respeto Andrés Arango siendo corregidor D. Juan Bautista Granes MDCCCL".[36] Era el primer recuerdo público que se hacía en Talavera a tan famoso historiador, y que serviría de incitación para erigir un monumento, cuyo proceso no se coronaría hasta 1888. Coincidía con las décadas del romanticismo popular más emotivo que buscaba en las raices del pasado los fundamentos para justificar el progreso.[37]

El mecenazgo del Sr. Arango en Talavera se tradujo también al campo de la educación. Sabemos que D. Julián María Arranz invitaba el 22 de julio de 1853 al Sr. Alcalde D. Tomás Rodríguez, y al Ayuntamiento, si fuera posible, a la inauguración del Colegio de Ntra Sra. del Carmen, en nombre "del que es su protector Don Andrés de Arango".[38]

La Hacienda de Velada

Talavera fue para el Sr. Arango el centro de sus actividades en Velada, hasta que adquiere el Palacio en 1842. Era un pueblo distante 12 kilómetros, por la carretera de Arenas de San Pedro, que por estos años tenía unas 752 almas y 233 casas. La información que ofrece Madoz subraya la bondad del clima y sus aguas saludables.

34. Exactamento había, en 1844, 54 militares retirados, pero los nombres de los principales, pueden verse, así como el ambiente de militarismo popular, en L. Higueruela del Pino, *La desamortización en Talavera de la Reina*, Talavera, Publicaciones del Ayuntamiento, 1995, pp. 151 y ss.
35. Idem, p.187 y 188.
36. En el Libro de Acuerdos se da cuenta de una carta del Sr. Arango, avisando al alcalde de que se enviaba la lápida del P. Mariana, fechada el 29 de noviembre de 1850. *Libro de Acuerdos 1850,* fol. 225 vto. y 226.
37. Sobre los avatares de este monumento, puede verse I. Fernández Sánchez, *Historia de Talavera de la Reina,* Talavera, 1896. Hay ed. facsimil de 1983, p. 383. Ha sido estudiado minuciosamente por L.F. Peñalver Ramos, *El monumento al P. Juan de Mariana en Talavera de la Reina. Historia de un proceso: 1866-1888*, Talavera, publicaciones del Ayuntamiento, 1996, p. 44 y sigts.
38. Archivo Municipal de Talavera, Correspondencia, año 1853, mes de julio.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

No obstante su población crece a lo largo del siglo.[39]

La cartografía del pueblo señala, como dignos de destacar, el edificio del ayuntamiento, la cárcel, el palacio de los condes de Altamira, la escuela, con 60 niños de ambos sexos, el convento suprimido de franciscanos descalzos, la iglesia parroquial, la ermita de Ntra. Sra. de Gracia (fuera del pueblo), la de Sta. Ana, la del Calvario y el cementerio.

La riqueza rústica se cifraba en los montes de El Barrero, el Arenal del Lobo, Salobroso, los Cuatro Millares, La Aliseda, El Toril, Cabezas, Casillas, Cerro Dávila, Grajeras, Villanueva, Carnicero, Trujillano, Cardizal, el bosque de los Conejos, y la Dehesa y Valdío del pueblo, poblados de monte de encina, en su mayoría, y roturados por la labor en su conjunto.

El valor de los "bienes de propios" que tenía Velada, en el año 1840, era de 7.026 reales, ocupando el puesto noveno en el conjunto del partido de Talavera.[40]

La cantidad de rentas de los vecinos de cada pueblo servían de baremo para poder votar. Según el censo de 1838, en Velada había 25 personas con derecho a voto.[41] Si estimamos que hubiese unos 300 varones mayores de edad, resultaría que sólo gozaban de ese derecho en aquella "farsa electoral", un 8 por ciento, que coincide, en proporción aproximada, con el cálculo que yo mismo he hecho para la ciudad de Talavera, en los años cuarenta, y que asciende al 10 por ciento.[42]

Este resumen socioeconómico sobre Velada puede hacer creer al lector que se trata del perfíl de un pueblo tranquilo y sin problemas a donde no llegaban las turbulencias políticas y sociales de la gran urbe. Y sin embargo, nada más lejos de la verdad. Se trataba de un pueblo en el que también se daban cita los odios, pasiones y enfrentamientos que se originaban en las ciudades.

Eran los años de la guerra civil carlista que había estallado en Talavera, con el levantamiento del administrador de correos de esta ciudad. La verdad es que no pasó de ser un hecho simbólico, sin conexiones con el clero y autoridades locales de la comarca.[43] Sin embargo los ánimos estaban crispados en un bando y otro. La división se proyectaba también en las poblaciones más pequeñas. Las autoridades civiles de los pueblos eran todas teóricamente afectas al régimen isabelino o constitucional, como entonces se decía. El clero parroquial trataba de disimular tanto sus simpatías con la causa carlista por razones ideológicas, como su rechazo a los liberales por haber decretado la exclaustración y estar sacando

39. En 1857 tenía 1.268 h.; en 1877 alcanza los 1.621. De ellos, no sabían leer 630 varones y 546 mujeres. Datos tomados de F. Jiménez de Gregorio: *La comarca de El Alcor y El Berrocal*, Toledo, Dip. Prov. 1997.

40. Delante de Velada estaba, en el conjunto del partido: Talavera (63.814 rls.), Navamorcuende (29.979), Iglesuela (14.040), Parrillas (11.000), Real de San Vicente (9.490), Almendral (8.290), Mejorada (8.171), Buenaventura (7.785) y Velada (7.026).

41. La relación nominal era: Francisco Rodriguez Mayor, Agustín García Blanco, Dionisio Calvo, Bernavé Gómez, Antonio Jacinto Pérez, Antonio Jimenez Prieto, Balbino Luis, Bernardo Cuenca, Gregorio García, Isidoro Rodriguez de Mejorada, Ignacio Gómez, José Gómez de Antonio, Manuel Gómez de Pedro, Mauricio Aranda, Martín Gómez de Bernardino, Marcos Gómez, Nicolás Fernández, D. Natalio Luis, Pedro Valero, Pedro Gómez de Ramón, Remigio Esteban, Saturnino Valero, D. Tomás Izquierdo, Santos Acosta y Domingo Fernández de Gaspar.(Tomado del censo electoral para 1838, del distrito de Talavera).

42. L. Higueruela del Pino, *La desamortización en Talavera de la Reina*, Talavera, Pub. del Ayuntamiento, 1994, p.145-149.

43. Puede verse F. Rubio López de la Llave, "El primer levantamiento de la guerra carlista en Talavera de la Reina (Toledo), 2 de octubre de 1833", en *Actas del I Congreso de Hª de Castilla-La Mancha*, t. IX, Toledo, 1988, pp. 63-67.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fachada principal del palacio de Velada. (Dibujo: E. REAÑO)

a subasta pública los bienes eclesiásticos desamortizados.

En el mismo Velada, los vecinos presenciaron con extrañeza unos, con pena otros, la salida de los frailes franciscanos del convento, sin más razón que la obediencia al decreto de suspresión de las Órdenes Religiosas que ordenó el Gobierno.

Por otra parte, raro era el mes que no venía una partida de "facciosos" (partidas carlistas) que procedían de La Jara y Puente del Arzobispo, o una comisión militar que para expulsarles y defender el pueblo hicieron de la iglesia su fortín.

El párroco de Velada era en estos años, Don Nicolás Calvo Vaz, que llegaba en 1824, con una larga, azarosa y rocambolesca trayectoria vital anterior que había tenido en América. Es posible que su carácter indomable y ultramontano no pudiese disimular sus filias y fobias políticas porque, hasta 1838 en que muere, tendrá que soportar y oponerse a los desmanes que se cometieron en la villa, tanto por parte de grupos armados de uno y otro bando, como de las exigencias arbitrarias de las autoridades políticas que actúan instigadas por denuncias de sus propios feligreses.[44]

Este era el panorama que encuentra D. Andrés Arango, en los años treinta, cuando comienza a tener contacto con Velada, interesado por las propiedades del Conde de Altamira, que se encontraba endeudado hasta la cejas y necesitado de poner en venta muchas de sus propiedades.

Tal vez la primera visita a Velada fuese en 1836, año en que pudo comprar al Marqués de Velada y Astorga, Conde de Altamira las fincas de Cerro Dávila y Cardizal, pues consta que D. Andrés de Aran-

44. El lector interesado puede leer la trayectoria de este curioso párroco, en el libro de M. Méndez y G. Palomo, *La Villa de Velada,* Toledo, Diputación, 1990, p.102-106.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

go, como nuevo propietario de dichas fincas, arrendaba en 1837 el pasto, la labor, bellota y corcho a Natalio Luis, vecino de Velada, por 6.000 reales anuales durante cinco años. Era el administrador, tanto de estas fincas como de las que adquiere posteriormente, Pedro Luis, vecino de Velada.[45]

El 17 de noviembre de 1841 vemos al Sr. Arango comprando una pequeña heredad del citado Marqués en el mismo pueblo, consistente en una pequeña troj o troje cercana al palacio, que linda por solano con otra troje del mismo vendedor, por ábrego con la entrada a la plaza de Palacio, y por gallego y cierzo con la denominada de Los Arcos, todo ello por valor de 2.000 reales de vellón.[46]

Lo cierto era que la economía inmensa del Marqués de Velada, que había ido acumulando por suscesivos matrimonios con la nobleza, en este caso con los Astorga y Condes de Altamira, se fue deteriorando por deudas acumuladas y sin posibilidad de contención. Era el declive de la nobleza de cuna que afectaba de lleno a este marquesado, y de cuya crisis iba a salir beneficiada la nueva burguesía de los negocios, cuyo representante paradigmático era D. Andrés de Arango.[47]

El caso más claro, a este propósito, lo constituye la venta del palacio que tenía en el pueblo, que fue adquirido, con sus caballerizas, jardines, fuentes, estanques y huertas adyacentes, el 10 de octubre de 1842, por la ridícula cantidad de de 16.000 reales, para hacer frente a los 44 millones de deuda que tenían los Marqueses, más de la mitad de del valor de todos los bienes de la Casa marquesal que ascendían a 70.483.370 reales.[48]

El Sr. Arango debió pasar temporadas en el palacio, pues cuando lo compró se encontraba en buen estado. Sabemos que había sido profundamente restaurado y ampliado por el conde de Altamira, que se gastó 1.158.017 maravedíes, para poder acoger, en 1803, al rey Carlos IV y su Familia, donde se hospedaron unos días que pasaron en Velada. Resultaba por tanto acogedor por sus amplias dependencias, sus jardines y el entorno que tenía.[49]

Pero además, cuando lo adquiere D. Andrés, tenía servidumbre suficiente para su mantenimiento y limpieza. Es posible que constituyese lugar de encuentro para sus amigos talaveranos, desde donde podían programar cacerías y excursiones a sus alrededores.

A su muerte fue heredado por sus sobrinos Joaquín y Andrés que residieron en él, al menos habitualmente Andrés Arango Ruíz.

Para el adorno de esta mansión dejaba en el testamento a D. Joaquín de Arango "los cuadros de pintura que representaban las diferentes castas (etnias o razas) de América, que son en número de 26, y servirán para adornar el palacio de Velada". Así mismo, los cuadros que estaban colocados

45. Archivo Histórico Provincial de Toledo, Escribanos de Toledo, Velada, Nicolás Rodriguez de Mejorada, 1837, "arrendamientos".
46. Idem, escritura de compraventa entre D. Salvador de Calvet director de la Casa y Estados del Conde de Altamira y Marqués de Velada, 17 nov. 1841, con el mismo escribano.
47. Sobre el particular, puede verse ampliamente A. Bahamonde Magro, "Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)" en L. Otero y A. Bahamonde, *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Revista Alfoz, 1986, vol. I, pp. 327-334.
48. S. Martínez Hernández, "El Palacio de los Marqueses de Velada: Residencia y Corte eventual del Infante Don Luis Antonio de Borbón y de Dª María Teresa de Vallabriga (1776-1792) y lugar de paso de Carlos IV y su familia (1803)" en *Anales Toledanos*, XXXVIII, Toledo, Diput. Prov., 2001, p. 183. La escritura de compraventa del Palacio está en Archivo de Protocolos (Archivo Histórico de Madrid, Prot. 25.091, fol. 141- 145 vto. ante el notario D. José Salcedo.
49. Ampliamente en S. Matínez Hernández, "El palacio de los marqueses de Velada...", op. cit., pp. 175-183.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

en el portal de su casa de la calle de Lope de Vega 23, en Madrid, que representaban "Un robo en despoblado" y "Un desastre marítimo", "con varios retratos de sultanes de Constantinopla, los legamos a nuestro sobrino Joaquín y a nuestro ahijado Andrés para que adornen el mismo palacio".

Destino igual tendrían "los cuadros de Santos o estampas de objetos piadosos que se repartirán por mitad o de una manera conveniente para los establecimientos de Velada y de Loeches".

En otra nota especifica esta clase de cuadros: "se comprenden entre los cuadros sagrados, la "Muerte de Holofernes", los de "La Creación" y algún otro dudoso, entre los cuales está el de dos frailes del Orden de Predicadores".

Llegaron también al palacio de Velada mobiliario, objetos de adorno, cuadros de retratos personales y de familia que tenía en sus casas de Madrid, (calle de Lope de Vega y quinta La Chilena") que fueron repartidos entre su residencia en Loeches (Madrid) y el palacio de Velada. Lo mismo hizo con todos los libros que reparte sin especificar autores ni materias.[50]

La finca del Bosque de Cabezas

Una de las fincas que compró y que había pertenecido a D. Vicente Isabel Osorio de Moscoso y Álvarez de Toledo, XIV Conde de Altamira, XVII de Astorga y XI de Velada sería la llamada Bosque de Cabezas. Tenía 400 fanegas de tierra, asentada sobre un material granítico, gnéisico y arenoso que determinan una vegetación de monte bajo, encinas, alcornoques, robledales, alisos, jara, madroños y fresnos en las orillas del río Guadyerbas y del arroyo Nadinos, vegetación típica del bosque mediterráneo.[51]

Esto explica que el destino de esta dehesa se repartiese entre la explotación forestal, con el aprovechamiento del corcho y la leña, el ganadero de encinares adehesados con pastos rotativos, y el cinegético.[52]

Se trata en definitiva de suelos pobres cuyos productos agrícolas eran cereales que dificilmente podían ser muy rentables. Ya en la Edad Media, es citado en el *Libro de la Montería* como lugar de caza mayo y menor, citando también los rios que lo atraviesan, como son Anodinos (sic) y el Guadyerbas.[53] Conocemos el destino que tenía por estos años la finca.: en 1830, el Conde de Altamira y Marqués de Velada como propietario, arrendó los pastos de la dehesa a Antonio Gómez de Rafael y Pedro Lozano de Juan, vecinos de Parrillas, por cinco años.

El contrato comenzaba, como era costumbre, el 29 de septiembre, festividad de San Miguel. Se dedicaba a "ganado lanar, cabrío y demás que le acomode a su riesgo y aventura, en todo caso fortuito". El precio de la renta fue de 760 reales anuales, pagados en dos plazos, la mitad el 30 de noviembre y la otra mitad el 25 de abril.

Los arrendatarios podrían cortar la madera y leña necesaria para sus majadas y para lumbre. Pero el dueño se reservaba el derecho de arrendar el arbolado adecuado para fabricar carbón. Cumplidos los cinco años, los arrendatarios se comprometían a dejar libre la finca. De hecho, en 1836 se volvían a arrendar los pastos para 300 cabezas de ganado cabrío, a Matías Serrano e Isidoro Jara, vecinos de Guisando, por 900 reales al año, por un trienio.[54]

50. Codicilo firmado en la quinta de "La Chilena" a 20 de agosto de 1865. AHPM. Prot.28674, fol. 3.383 vto.
51. Un estudio geográfico de la zona, puede verse en M. A. Troitiño Vinuesa, *Historia de Ávila*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", Diputación Prov., 2000, t. II, cap. I, p. 46-65.
52. V.Miguel Méndez-Cabeza y Gonzalo Palomo, *La Villa de Velada*, o.c., p. 15.
53. Citado por F.Jimenez de Gregorio, *La Comarca de El Alcor*...o.c., p.14.
54. Arch.Hist.Prov. Toledo, Notario, Nicolás Rodriguez de Mejorada, años 1830 y 1836.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Estas rentas, derivadas del pastoreo, no siempre eran compatibles con el cultivo del cereal, como no fuese parcelando la tierra y pagando un guarda. Podía darse el caso de incluir la montanera para el cerdo (meses de noviembre a enero). Aún así, el producto de 900 reales, por mucho que se elevase por otros conceptos (el carbón por ejemplo) no llegaba al sueldo de un cura de pueblo, cifrado aquellos años en unos 3.500 reales, el de un oficial administrativo, en su escala ínfima, (como un empleado del ayuntamiento) que rondaba los 4.000 reales.[55]

En todo caso el Bosque de Cabezas, sólo comunicado con los pueblos cercanos por dificultosos caminos de herradura, venía teniendo como destino más rentable los beneficios que se pudieran obtener para el ganado.

Pero el problema de la falta de rentabilidad de esta finca era el mismo que tenían otras muchas tierras, cuyos nuevos dueños estaban interesados en aumentar su producción.

Muchos políticos hacían de la agricultura uno de los temas claves para la regeneración de España. "El cultivo y labranza de la tierra –se decía en aquellos años– es uno de los agentes, el más principal sin duda de la riqueza pública, y su manantial más copiosos".[56]

Se hablaba de estorbos políticos, físicos y morales. Se criticaba la situación lamentable en que se encontraba el campo, y ofrecían soluciones, a veces utópicas, para su rentabilidad. Los peritos señalaban la necesidad de introducir nuevas técnicas agrícolas, aunque eran conscientes de que había que exigir al Gobierno la alfabetización del campesino para enseñarle nuevos métodos de cultivo, crear escuelas agrícolas y una asignatura obligatoria sobre conocimientos agrícola en todos los niveles de la enseñanza.

Estas preocupaciones se iban a concretar en la creación de la Junta General de Agricultura, en 1848, a la que se encomendó, al año siguiente un estudio sobre la conveniencia de establecer colonias agrícola.[57] Se pretendía con ello fomentar la agricultura, hacer frente al fenómeno de la emigración del campesino hacia la ciudad, y evitar la subversión del orden público en las grandes poblaciones. Un fin económico, un fin social y unos objetivos políticos.

No hace falta reiterar los muchos conocimientos que tenía el Sr. Arango en materia de agricultura, los contactos directos con la situación calamitosa de los campesinos y la experiencia pasada durante los tumultos callejeros en Madrid. Por eso la ley de 21 de noviembre de 1855 sobre establecimiento de colonias agrícolas debió despertar en él el proyecto de aplicarlo a su finca del Bosque de Cabezas en Velada.

Se intentaba con las colonias agrícolas "fijar en un terreno la morada de sus cultivadores". La ley de 1868 era más explícita en sus objetivos: "arraigar en la nación a las familias trabajadoras y pobres, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas".

La ley de 1855 cubría ampliamente los deseos y planteamientos del Sr. Arango para esta proyectada colonia. Constaba exactamente la futura colonia de 139 hectáreas, 9 áreas y 45 centiáreas y se dedicarían a cereales.[58]

55. Para comparar con otros sueldos, A. Nieto, *La retribución de los funcionarios en España*, Madrid, 1967, pp. 132-33, passim.
56. M. Martínez Alcubilla, *Diccionario de Administración*, Madrid, 1858, vol. II, p.46 "Agricultura".
57. C.Toledano Morales, "Junta general de agricultura de 1849", en *Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid C.S.I.C., vol. I, p. 187-221.
58. La concesión definitiva no se hizo hasta el 20 de marzo de 1872, muerto ya el Sr. Arango, figurando los nombres de los herederos: Andres y Joaquín Arango.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

La creación de la Aldea de Arango

La finca Bosque de Cabezas, comenzó a llamarse Aldea de Arango a partir del día 30 de noviembre de 1863. Así lo hacía constar el acta fundacional de la capilla pública, dedicada a San Andrés, santo patrón del fundador. El documento, por su interés histórico, dice así:

> "En el Bosque de Cabezas, que desde hoy ha de llamarse Aldea de Arango, a treinta días del mes de noviembre del año del Señor de mil ochocientos sesenta y tres, se reunieron el cura párroco de la villa de Velada, llamado don Francisco Ignacio Ortega, el señor cura del inmediato pueblo de Mejorada don Diego González Esteban, el de Parrillas don Rogelio Sogón, el alcalde constitucional de dicha villa de Velada don Ciriaco Rodriguez, el teniente de alcalde don Patricio Rayón, los regidores don Casto Gómez, don Valentín Gil, don Pedro Resino y don Manuel Centeno con el secretario don José Basilio, y en representación del Excmo e Ilmo señor don Andrés de Arango, los señores don Bernardo Jiménez su apoderado y vecino de Velada y don Atanasio Cámara natural de Fuentelisendo, asociados de otras muchas personas en gran concurrencia de los pueblos de Arenas de San Pedro, Navalcán, Parrillas, Mejorada, Segurilla, Gamonal, Calera y otros varios de las inmediaciones.
>
> Teniendo presente y a la vista la autorización del Ilmo Don Fr. Fernando Obispo de Ávila, y después de examinar y encontrar corrientes y conformes con las sagradas rúbricas todos los utensilios pertenecientes al culto divino, se procedió a la bendición de la capilla con arreglo al ritual romano por el párroco don Francisco Ignacio Ortega, y hechas cuantas ceremonias satán mandadas la declaró bendecida y abierta al público bajo la advocación de San Andrés Apostol. Seguidamente se celebró, por dicho párroco, el santo sacrificio de la misa, sirviendo de diáconos los otros dos sacerdotes expresados, uno de los cuales, don Diego González Esteban, predicó un sermón a tan grande acontecimiento. En fe de lo cual y para que conste, lo firmamos en esta Aldea de Arango".[59]

La prensa comarcal y nacional se hizo eco de la noticia, presentándola como la coronación de un largo proyecto de D. Andrés que había durado 30 años.[60] Se trataba de un ejemplo "digno de ser conocido por los grandes propietarios que, imitando la conducta ilustrada y generosa del Excelentisimo Sr. D. Andrés de Arango, haciendo un servicio público a nuestra despoblada nación, y un caritativo empleo de sus capitales en obsequio de la clase de nuestros labradores, hoy tan poco atendida, cuando debiera ser la primera en la consideración del gobierno".

El optimismo desbordante del cronista presentaba aquellas tierras, antes "un lugar desierto", en una prometedora colonia que sería "dentro de unos pocos años" (¡nada menos!) que "en una de las poblaciones mas importantes de esta provincia por las buenas cualidades de sus tierras y

59. Del *Libro de actas para el nuevo pueblo de Aldea de Arango*, 1863,folio 1°. Archivo Parroquial de Velada. Agradezco vivamente las facilidades que me ha dado, para su consulta, el párroco de Velada, don Francisco Martín Martín.

60. La crónica (del corresponsal en Talavera) la publica en el periódico *El Madrileño* (octubre de 1865), que, a su vez, la toma de *La Época* (25 de septiembre de 1865). También alude El *Porvenir de Álava*, entre otros.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fig. 4: Puente sobre el arroyo Nadinos. (FOTO: M. MÉNDEZ)

la abundancia de manantiales que constituyen aquel distrito, atravesado por el riachuelo Nadinos, afluente del Guayervas".

Pero si el juicio que emite el periodista sobre el futuro de esta aldea, se sitúa en el arbitrismo mas exagerado o el halago más servil hacia el fundador, resultan sin embargo interesantes los datos que nos proporciona sobre las primeras medidas organizativas.

En los años inmediatamente anteriores a su inauguración se habían construido 12 casas para los colonos quienes consiguieron que, "a pesar de su avanzada edad" fuese personalmente el Sr. Arango a hacer el reparto, "trasladándose desde esta Corte a la citada colonia, distante 24 leguas. El 19 de octubre de 1863 , después de una misa que celebró el cura de Parrillas, D. Andrés procedió al reparto de las 12 casas, compuestas de sala, cocina, dos alcobas y una cámara para guardar los granos.

La distribución se hizo entre los 12 colonos casados, por orden de antiguedad, a saber: Antonio Ramón Fernández, Manuel Méndez, José Carrillo, Justo Guerrero, Angel Corrochano, Paulino Giménez, Joaquín Justa, José María Rodríguez, Eleuterio Calvo, Pedro Moya, y Manuel Gómez. El total de habitantes puede calcularse en unos 48 ó 50.[61]

A cada uno de los colonos se les adjudicaron 16 fanegas de tierra, una yunta de bueyes o mulas para cultivar sus suertes que, el cronista las consideraba "de excelente calidad, regadas por varios manantiales y por un arroyo abundante".[62]

No sabemos si, a estos primeros colonos, se unieron dos habitantes más agraciados por el Sr. Arango en el testamento. Se trataba de Blasa Díaz, hija del administrador que tenía en Loeches, a la que, por sus desgracias, prometía dos reales diarios, y un lote de tierra en Cabezas, para que se trasladase allí y enseñase a las niñas de la aldea, proporcionándola un habitación en la misma escuela.

Parecido es el favor que hizo a Juan Tarancón, natural de Villatobas, empleado en la oficina de planos geográficos de su sobrino Francisco Coello. Su celo y honradez eran recompensados con una renta vitalicia y otro lote en la Colonia. Toda vez que "sabe leer y escribir puede enseñar a los jóvenes y cuidar la capilla".

Conocemos el inventario de efectos litúrgicos adquiridos para el culto. Su interés histórico radica en ser el ajuar mínimo y elemental de cualquier oratorio, capilla, o simple iglesia rural de la época. La relación es como sigue:

- Un cáliz de plata con su patena y cucharilla.
- Tres cuadros de lienzo, (sin especificar autor ni tema).
- Dos piedras de ara.

61. En el Archivo de Ministerio de Agricultura, legajo 212, se recoge la instancia de D. Andrés Arango, solicitando la declaración de colonia agrícola del Bosque de Cabezas, donde se habla de 18 casas, y una extensión de 244 fanegas de tierra.
62. El art.12 de la ley de 1855 especificaba que "la concesión de terrenos, hecha a los colonos, sería provisional en un principio, pero adquirirán la propiedad en el término de cuatro años, o antes, si durante este tiempo han cumplido las condiciones del contrato".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

- Tres manteles para el altar, en mediano uso.
- Un estandarte con la imagen de San Andrés Apostol.
- Una imagen de la Virgen, vestida.
- Una lámpara, un crucifijo, tres sacras y cuatro candeleros.[63]
- La imagen de San Andrés Apostol, de talla.
- Unas vinajeras con su platillo.
- Seis ramilletes de hojalata y una esquila.
- Una rejilla para confesionario.
- Un púlpito y unas andas de madera para procesión.
- Un misal en buen uso con su atril y un ritual viejo.
- Un alba, un amito y dos pares de corporales todo viejo.
- Una casulla encarnada y verde.
- Otra casulla que hace a negro y morado.
- Otra casulla blanca con todo lo accesorio, lo mismo que las otras.
- Un cajón de hojalata, una cómoda con un cajón y un banco.
- Una campana pequeña.[64]

Además de estos útiles litúrgicos, la capilla estaba subvencionada con quinientos reales anuales para reparos ordinarios y atenciones del culto, a lo que había que añadir 300 reales para la celebración de once misas a lo largo del año.

La Colonia de Arango fue heredada, por mitad, por su sobrino militar, Don Joaquín de Arango y Núñez, y por su ahijado Don Andrés Aragon Ruíz, dejando un depósito de 7.500 pesos fuertes para su mejora. A estos herederos encarecía en su testamento, la realización completa de sus proyectos "por ser la propiedad primera que tuvimos, esperando la conserven como una señal inequívoca de nuestro cariño, procurando propagar y adelantar la Colonia del Monte de Cabezas, o sea, la Aldea de Arango de San Andrés, permaneciendo allí algunas temporadas".

La asistencia religiosa fue prevista con la fundación de una capellanía. Ya, de manera urgente y provisional, el mismo D. Andrés, durante su corta estancia en la aldea, intentó convencer al sacerdote, residente en Parrillas, D. José Manuel Larrumedi, para que se hiciese cargo de los servicios religiosos, pero no debió aceptar.

En su optimismo desbordante pensaba el Sr. Arango que dicha capellanía podía ser desempeñada por D. Basilio Calle, seminarista que él mismo pensionaba en el seminario de Cuenca, para que cuando terminase la carrera y fuese ordenado sacerdote pudiese ocupar este beneficio eclesiástico. Para ello le proporcionaba habitación en la aldea y, lo mismo que al capellán de Loeches, le encarecía "conciliar el desempeño de sus funciones sacerdotales con el magisterio de primera enseñanza, inculcando en sus discípulos los rudimentos de la agricultura".

Fig. 5: Capilla de Aldea de Arango. (FOTO: M. MÉNDEZ)

63. Se entiende por "sacra" cada una de las tres hojas, impresas o manuscritas, que debidamente enmarcadas, se ponían antiguamente en el altar (una en el lado derecho, otra en el izquierdo y la tercera en el centro) para que el sacerdote pudiese leer cómodamente determinadas oraciones de la misa.
64. *Libro de actas,* fol. 10.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

No debió terminar la carrera o no le interesó a D. Basilio Calle este puesto que le proporcionó el Sr. Arango en Cabezas, porque años después vemos ejercer, como capellán, al mismo párroco de Parrillas D. Antonio Barrios, y como administrador de la dehesa figura Francisco Resino.

Después de la muerte de D. Andrés (15 de noviembre de 1865) tenemos algunos datos del funcionamiento normal de la aldea. La casa ayuntamiento era ya regida, como alcalde de barrio, por uno de los vecinos, Pedro Moya que era guarda de la finca.

En 1872 se procedió a la bendición del cementerio, después de la celebración de la misa en la festividad de San Andrés, el 30 de noviembre. En 1885 se llevó, desde Velada, la imagen de San Andrés Apostol, de talla, construida en Barcelona por el escultor Miguel Dalmau, que costó mil reales, pagados por su sobrino José Joaquín Arango.

Escasísima es la documentación que poseemos sobre la monótona vida diaria de aquellos vecinos. El libro de bautismo sólo registra las actas de 6 bautizados.[65]

La aldea fue disminuyendo en población. A principios del siglo XX, se reseñan 4 viviendas habitadas y 6 edificios dedicados a otros usos; y hacia 1950, se contabilizan, según un nomenclator de la época, 49 habitantes.[66] Lo cierto es que la dehesa cambió de dueños y de ella sólo queda el nombre oficial de Aldea de Arango y el vulgar de Monte o Bosque de Cabezas.[67]

La Fundación Arango

El recuerdo D. Andrés Arango en Velada ha permanecido por la Fundación que lleva su nombre. Se entiende por Fundación a un conjunto de bienes, con personalidad propia, que han sido donados, legados o constituidos para ser dedicados exclusivamente a un fin colectivo o social al cual se aplica el capital fundacional, sus rentas o ambas cosas.

El Sr. Arango vino acariciando la idea de realizar una fundación desde hacía mucho tiempo. Tal vez porque, al verse sin descendencia y con muchos bienes que iban acumulando rentas y beneficios, todos ellos eran suficientes para contentar a sobrinos, allegados, amigos y para perpetuar su nombre a través de una institución benéfica. Era un modo también de imitar a la vieja nobleza de siglos pasados que había ejercido el mecenazgo sobre el arte, había practicado las obras de misericordia levantando hospitales y diferentes instituciones benéficas y asistenciales. Ahora se trataba, en términos de la Ilustración y lenguaje del siglo, de "ser justos y benéficos" y estar guiados por la filantropía. Así exponía su proyecto en 1847:

> "Nuestro pensamiento esencialmente filantrópico ha sido y es la fundación de escuelas prácticas de Agricultura en las villas de Velada y Loeches, donde somos propietarios, ganaderos y labradores, y si antes de nuestro fallecimiento no llevásemos

65. *Libro de Bautismos de la Aldea de Arango*, da principio en enero de 1874, y se registra hasta 1895. Según inventario parroquial de 1926, sólo existen "libros procedentes de la Aldea de Arango, de esta jurisdicción parroquial: un libro de pasta de cartón, de bautismo, que tiene seis inscripciones extendidas, desde el 13 de enero de 1894, a la última, del 15 de junio de 1892. Otro libro de pasta de cartón, con tres inscripciones de matrimonio, dos de 1885, y otra de 1895, libro ya en desuso. Finalmente, otro libro de pasta de cartón, de defunciones, contiene doce inscripciones, desde mayo de 1873 al 24 de julio de 1903, en que quedó en desuso". No obstante, en mi visita (agosto de 2004), el único residente que encontré en la finca, me dijo que en el cementerio sólo había un cadáver enterrado.

66. La *Guía de la provincia de Toledo*, de Luis Moreno Nieto, Toledo, Diputación Provincial (1950), 2 vol. en el vol. I, pag. 144, aún refleja la Aldea de Arango como un lugar a 13,5 km. de Velada, con 49 habitantes. A partir de los años 1960, con el éxodo de la emigración del campo, quedó reducida al mínimo.

67. M. Méndez y G. Palomo, *La villa de Velada...*, o.c., p. 143.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

a cabo nuestro proyecto lo encargamos a nuestros testamentarios y legatarios para que procuren cumplir en lo posible tan útil propósito. Así queremos que sin dilación se plantee nuestra idea, comenzando por un ensayo en cada una de las escuelas públicas de las dos citadas, señalando una gratificación a los directores de ellas, para que enseñen a cuantos concurran, los principios de la agricultura por la cartilla más acreditada que se señalará de texto y se repartirá gratis a los niños pobres que acrediten su deseo de instrucción. Además se señalarán premios a los labradores y mozos que justifiquen más honradez, suficiencia y constancia para el desempeño de sus respectivos cargos".[68]

El texto precedente es una reafirmación del convencimiento que tenía D. Andrés sobre la necesidad de instruir al pueblo en temas prácticos, como el de la Agricultura y "ciencias experimentales en general", para "la promoción del hombre y el progreso de los pueblos", ideas consagradas por los grandes ilustrados de finales del XVIII, como Jovellanos, Floridablanca y Olavide, cuyos retratos tenía en su residencia de La Chilena, en el Paseo actual de la Castellana de Madrid.

Los ilustrados estaban convencidos de esta idea que asumen los liberales del siglo XIX. Las citas al respecto serían abundantes. Pero merece reflejar una cita del director de la Escuela Superior Elemental de Talavera, D. Matías Tundidor, en 1845: "Hoy es un hecho que la instrucción pública es el barómetro que gradúa y pesa la riqueza, la ilustración y la moralidad de los pueblos".[69]

Pero tal proyecto no era una veleidad, sino como diría a continuación, "un deber de conciencia, dictado por el sentimiento del corazón, por lo cual no cesaremos de inculcar a nuestros testamentarios el deseo de realizar nuestras intenciones, con la formación de un reglamento que dé toda la estabilidad a nuestros benéficos proyectos".

En 1864 concretaba así, en el testamento, los fondos de esta fundación:

"1ª. Destinamos a la expresada fundación, además de los bienes que designemos, la tercera parte de las propiedades que se hayan enajenado después del fallecimiento del primero de nosotros (su esposa y él) que deje de existir según lo determine el que viva.

2ª. La acumulación de los legados destinados a solteros sin hijos.

3ª. Las imposiciones que puedan hacer los mismos legatarios para sostener dicha empresa, cuyos fondos se colocarán en la compra de censos, en los fondos del Estado, y en operaciones seguras con hipotecas de bienes rurales, urbanos, y en toda combinación de la misma naturaleza que puedan discurrir el buen juicio y celo de la junta administradora, animada del buen deseo y de la prosperidad de la institución.

4ª. También destinamos a dicho fondo el importe del terreno alto de Chamberí, si a nuesto fallecimiento no habiésemos dispuesto de él, pues si así sucediese tenemos la idea de emplearlo en fondos del Estado o en censos que aplicaremos a dicha institución.

Todo lo que precede lo hemos dicta-

68. Primer testamento del año 1847, cláusula 6, Arch.Hist. Madrid, Prot. 28674, fol.3.372.

69. Matías Tundidor, *"Discurso pronunciado en la inauguración de le Escuela Superior Elemental de Talavera de la Reina, el 30 de marzo de 1845"*, Talavera, Imprenta de Fando, 1845, p. 2. Folleto impreso en 8 pp., reproducido por A. MONTERRUBIO PÉREZ, *La instrucción pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX*, Talavera, Pub. del Ayuntamiento, 1999, p. 511.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

do, de común acuerdo mi esposa y yo, a una persona ajena de toda participación en nuestros legados, hallándonos en cabal salud física e intelectual, y para prueba escribimos estos renglones de nuestro puño en Madrid a primero de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro".[70]

Para que llegase a buen término la fundación, el Sr. Arango nombraba una comisión y junta directiva, cuyos nombres eran los siguiente: Don Alejandro Oliván, Don Francisco Coello y sus hermanos Don Diego y Don José, Don Lorenzo de la Somera, Don Federico de Arango, Don Joaquín de Arango, Don Faustino Abascal, Don Andrés Arango y Ruíz, Don Manuel Menéndez y Don Atanasio Cámara, todos los cuales tendrían participación en la expresada fundación.[71]

La fundación tenía una doble aplicación: una en la villa de Loeches y otra en Velada. En la de Loeches se fundaba una escuela de agricultura para la enseñanza práctica de la misma a todos los vecinos del pueblo.

Fig. 6: Una vista general de la Aldea de Arango.
(FOTO: M. MÉNDEZ)

Vinculaba esta escuela a la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores que contruyó en Loeches, para lo cual nombraba capellán y director de dicha escuela al joven seminarista (caso de que terminase y se ordenase sacerdote), D. Toribio Ruíz que, becado por el Sr. Arango, cursaba los estudios en el seminario de Toledo. Tanto a él como a sus sucesores se les señalaba una cóngrua suficiente para vivir con desahogo y se les recomendaba ejerciesen de profesores de Religión y conocimiento práctico de la agricultura entre la juventud del pueblo.

Los mismos objetivos proponía para Velada "si los fondos que se acumulan como capital reproductivo llegan a ser de consideración". Había que realizar lo mismo en este pueblo "para acreditar a los pobres de ambas poblaciones que los hemos tenido igualmente presentes como un recuerdo de haber sido antes labradores y primeros contribuyentes en ambos partidos".[72]

En sucesivas anotaciones testamentarias, el Sr. Arango iría concretando más fondos para la fundación, como una remesa de 9.000 pesos fuertes que recibía de su apoderado de sus rentas en La Habana.

El testamento del Sr. Arango se concretaría en dinero que se repartía entre algunos labradores, en la distribución de panes para los pobres de la localidad, que se hacía el día 30 de noviembre, festividad de San Andrés; así como premios a los niños y niñas de las escuelas, que solía hacerse en los días de la Navidad.[73]

Las Memorias Pías

La segunda versión de la Fundación se concretó en el establecimiento de

70. Testamento de la misma fecha, en lugar citado, fol.3.375.
71. Testamento citado del Sr. Arango, Prot. citado, fol.3.376 vto.
72. Testamento del Sr. Arango, Prot. cit. fol. 3.387 y 3.387 vto.
73. Hacia 1890,el libro de Actas refleja esta distribución, cantidades, número de agraciados y días en que se repartía. (Arch. Parroquial de Velada, en *Libro de Actas para el nuevo pueblo titulado "Aldea de Arango"* fol. 7.y sigts.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

"Memorias de misas de Arango", que no eran sino una obra pía o aniversario fundado con carácter de perpetuidad para conservar la memoria del difunto.

Fue otra institución piadosa muy antigua en la tradición religiosa, practicada sobre todo por la nobleza del Antiguo Régimen, y que ahora siguen imitando y manteniendo la nueva burguesía. La diferencia estaba en que, mientras en siglos pasados las pensiones o limosnas se derivaban de las rentas de tierras vinculadas, ahora iban a consistir en réditos de capital bancario.

Estas limosnas se daban a un determinado capellán, beneficiado, teniente vicario o al propio párroco, con la obligación de levantar determinadas cargas, casi siempre consistentes en la celebración y aplicación de un número concreto de misas, a veces señalando lugar, fecha, o festividad.

En el caso de D. Andrés Arango y su esposa Dolores Quesada, se ordenaba celebrar misas y sufragios (en Loeches donde estaban enterrados) y en la parroquia de Velada, determinados días todos los años. Obligaciones que se fueron cumpliendo religiosamente desde la muerte de D. Andrés, el 15 de noviembre de 1865, y su esposa Dª Dolores Quesada y Vial, el 21 de febrero de 1866.

Sin embargo, el cambio experimentado en la moneda primero (de reales de vellón a pesetas), y la devaluación que experimentó a lo largo del tiempo, obligó a concretar en escritura pública la entrega de un capital que se hizo en Madrid, el 25 de junio de 1913.

Los albaceas de D. Andrés y de su esposa Dolores, cumpliendo el testamento, depositaron en el Banco de España, un capital de 5.000 pesetas nominales, en títulos de la Deuda Pública, al cuatro por ciento, e hicieron entrega de las siguientes pensiones: una de 75 pesetas para la celebración de once misas rezadas en sufragio de las almas de los referidos D. Andrés y Dª Dolores los días siguientes de cada año: el viernes de Dolores, el 22 de enero, San Antonio; San Blas, el 21 de febrero fallecimiento de Dª Dolores; San Juan de Dios, 8 de marzo; San Primo y San Feliciano, 9 de junio; San Francisco de Asis, 4 de octubre; Sta. Teresa de Jesús, 15 de octubre; día de difuntos, 2 de noviembre; 15 de noviembre, fallecimiento de D. Andrés de Arango; y San Andrés Apostol, 30 de noviembre. Otra pensión de 125 pesetas, para el culto, conservación, contribución y seguro de incendios de la Capilla de la Aldea de Arango.[74]

Esta devoción a los santos que vemos en el Sr. Arango y esposa tiene detrás una larga tradición hagiográfica que comienza en el barroco, que arraigó por igual en ricos y pobres, y que no logra eliminar ni la Ilustración, ni el liberalismo. La revolución de 1836 que suprimió las Órdenes religiosas y desamortizó los bienes de la Iglesia, no afectó para nada a la religiosidad de los españoles: "no ha tocado –decía un escritor de la época– en nada al culto de las imágenes ni al aprecio público de ellas, pues que se han respetado y respetan, porque por malos que pueda haber entre nosotros, la mayoría es católica, y no aguantaría tales desmanes de modo alguno".[75]

Entre las recomendaciones que hacía la Iglesia a los fieles estaba la de adoptar como nombre propio el santo del día que habían nacido, o al menos, tributar especial devoción al santo cuyo nombre habían elegido.

> "El Santo de bautismo que a cada uno de los fieles da la Iglesia, no puede menos de considerársele como un protector de la persona que

74. La escritura está en Archivo Parroquial de Velada, en el mismo libro de Actas citado.

75. B.S. Castellanos de Losada, *El culto de los santos presentado como elemento social*. Artículos publicados en la Biografía Universal Eclesiástica, editados en libro aparte, Madrid, Imprenta Fuentenebro, 1865., p. 60.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

lo lleva, y el que lo recibe tiene un deber de imitarle en sus virtudes y santidad".[76]

Esta doctrina y práctica religiosa es la que explica que el Sr. Arango tuviese especial devoción a S. Andrés y su esposa hacia la Virgen de los Dolores; y que los dos manifestasen sus preferencias por el culto a santos tan populares en España como S. Antonio y S. Blas, S. Francisco de Asis, Sta. Teresa o S. Juan de Dios. No he podido averiguar las razones de su especial piedad hacia S. Primo y San Feliciano. En todo caso, estas formas de religiosidad eran iguales entre las capas altas y las bajas, porque eran santos convencionales, familiares, es decir, intercesores para obtener algo práctico, útil y concreto, característica de la religiosidad de la época.

Ética y religiosidad burguesa

La Historia de las ideas y mentalidades, y en especial de la conducta social ha estudiado con renovado interés lo que se ha perfilado con el nombre de ética burguesa.[77]

Los escasos datos que tenemos sobre el Sr. Arango nos permiten catalogarle dentro de la categoría social asignada al burgués, pero el rigor expositivo y los estrechos límites de esta publicación nos obligan a precisar los aspectos éticos que se desprenden de la consideración de los documentos y datos que tenemos sobre el personaje que nos ocupa, para no caer ni en la divagación erudita, ni en consideraciones fluctuantes y ambiguas.

Por lo pronto D. Andrés se inscribe plenamente en el contexto socioeconómico del liberalismo moderado cuyos principios se elaboran en estas décadas.[78]

El gran principio donde descansa la ética burguesa es el derecho de propiedad privada en el orden económico, el concepto de orden como valor supremo, compatible con la libertad, y la defensa a ultranza de la seguridad. Estas ideas se presentan como presupuestos sobre los que se funda el Estado liberal moderado.

¿Cómo se compagina esta concepción de la vida burguesa con una realidad social tan distinta y distante como eran las capas bajas del campesinado? De otra manera: ¿cuales fueron los criterios que pudieron guiar al Sr. Arango a la hora de proyectar la creación de la colonia agrícola del Bosque de Cabezas y el reparto entre los campesinos?

La respuesta obliga a una consideración previa de tipo estadístico para una simplificación de tan compleja realidad. El proletariado español de la época era de un 71,66 por 100 de la población activa, plenamente vinculado a la tierra.[79] Dicho de otra forma que se aproxima al dato anterior pero con palabras de Vicens Vives: "la realidad cruda era que, a mediados del siglo XIX, como a principios del siglo XVI, del 1 al 3 por ciento de la población española, llamarase duque, general o burgués, propietario o funcionario, dominaba al 99-97 por ciento restante, a través del voto electoral o del ejercicio del poder". En cifras absolutas, según el Censo de 1860, solamente contando el proletariado rural (jornaleros del campo) alcanzaba la cifra de 2.354.000.

Estas cantidades representa a una sociedad donde se estaba produciendo el ascenso hacia las capas altas por parte de los nuevos ricos, frente a una rápida prole-

76. *El culto de los santos...*, o.c. nota anterior, p.12.
77. Ampliamente ha sido estudiado por J.L.Aranguren, *Moral y sociedad: la moral social española en el siglo XIX*, Madrid, Edicusa, 2ª ed. 1966, especialmente el cap. VIII, pp. 93-111.
78. Me refiero a Donoso Cortés, Pacheco y Alcalá Galiano. Una exposición clara y detallada puede verse en A. Garrorena Morales, *El Ateneo de Madrid y la teoría de la Monarquía liberal 1836-1847*, Madrid, Inst. de Est. Políticos, 1974, especialmente cap. III, IV, VI y VII.
79. El proletariado industrial era sólo de un 3,18 por 100. A. Garrorena Morales, op. cit., p. 742.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

tarización de las clases bajas, como consecuencia del aumento demográfico, la desaparición de los gremios, la desvinculación de tierras de mayorazgo, la desamortización de bienes de la Iglesia, y el dinamismo que imprime la libre competencia en el mercado. En definitiva, aumentan más las distancias entre pobres y ricos, amos y criados, y se hace más ostensible la dicotomía entre vida urbana y vida rural.

El crecimiento del proletariado campesino dará lugar a la extensión de una nueva forma de explotación rural: el latifundio de propiedad plena, sin limitación ni vinculación alguna, donde las relaciones entre jornaleros, colonos, aparceros y arrendatarios de un lado y el propietario por otro, se establecen de manera estrictamente bilateral, según las viejas normas del derecho romano.

Nada tiene de extraño que el aumento del campesinado y la pobreza de sus salarios provocase la huida a la gran ciudad, y los que forzosamente quedaban comenzasen a manifestar su malestar, en forma de protesta en Andalucía, o de rebeldía callada, estoica y a veces mesiánica en otros lugares.

Eran los años en los que todo este malestar social se resumía en un término mágico: socialismo, palabra "sin sentido preciso, como una vaga tendencia de pobres contra ricos, en cuyo nuevo vocablo inconcreto, vacío de significación, vertieron los ricos sus temores y los pobres sus anhelos". (Díaz del Moral).[80]

Por supuesto que el Sr. Arango sabía muy bien lo que era el socialismo incipiente, en su versión conservadora, porque lo había escuchado directamente en el Ateneo de Madrid a Donoso Cortés. Pero, tanto él como otros muchos burgueses benefactores del siglo XIX, a la hora de actuar en beneficio de la colectividad, no tenían un concepto de ética social pura, tal y como se conceptualiza en el siglo XX. Lo que se llamaría cuestión social no se concibe entonces como un problema de Estado ni como un problema político, sino como una actuación privada dictada por su conciencia.

Su idea se inscribe en unas coordenadas mentales que buscan hacer realidad muchos de los ideales que empalman con la Ilustración. La redención de las capas bajas de la sociedad estarían dictadas por la filantropía, el humanitarismo, por el "ser justos y benéficos" de la Constitución de Cádiz y, a lo sumo, por la caridad cristiana más que por la justicia social.

El Sr. Arango, como último representante de la Ilustración, participaba de estas ideas. Admiró a Jovellanos y a Floridablanca, lo mismo que a Olavide, fundador de las Colonias de Sierra Morena, cuyos retratos tenía en su casa, presidiendo su despacho, como hemos dicho. Para él, por ejemplo, el término ilustrado de "fomento" significaba muchas cosas, como la actividad laboriosa para desarrollar la agricultura, la industria, la educación, la moralidad pública y tantas otras actividades útiles para el desarrollo y progreso de los pueblos.

Es ahora (después de este largo, aunque imprescindible inciso) cuando se impone la respuesta a la pregunta retórica que hicimos arriba, al plantear los móviles para fundar una colonia agrícola en su finca de Cabezas y de hacer la Fundación que lleva su nombre. Justo en el testamento hace el Sr. Arango confesión explícita, utilizando la palabra filantropía, término ilustrado que se ha impuesto al viejo vocablo de la caridad cristiana, aunque Arango usa el adjetivo filantrópico como sinónimo de piadoso.

"Estamos íntimamente persuadidos –decía el Sr. Arango– de la oposición que ha de encontrar nuestro filantrópico

80. Citado por J.M. Jover, *Introducción a la Historia de España* (Ubieto-Reglá-Jover y Seco), Barcelona, Teide, 1972, p.626.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

pensamiento en el egoismo y deseo de gozar de lo presente, y por el apego a todo lo conocido y a que estamos acostumbrados, que es el verdadero origen del atraso de la sociedad. (...)Penetrados de la buena intención que nos guía para desenvolver nuestro pensamiento en beneficio de sus hijos y de las familias pobres y aplicadas de los pueblos y de nuestros parientes desgraciados".[81]

Claro está que estas razones no estaban reñidas con móviles individuales guiados por el interés, el prestigio, el ascendiente, la fama y el reconocimiento social, ni tampoco con el sentimiento, la compasión, el humanitarismo y, por supuesto, con motivaciones religiosas.

La religiosidad tiene en él la aplicación que vemos en la burguesía moderada de su época. Se trata de una religiosidad sincera, enraizada en la tradición, aprendida desde niño y evolucionada hacía una proyección que van dictando las circunstancias de su existencia.

Las transformaciones de la sociedad burguesa hacen que el comportamiento religioso lleve también la impronta de lo útil y lo pragmático, algo de lo que era difícil desprenderse al considerar la relación con lo trascendente como un problema individual.

Pero al lado de esta visión privada y personal de lo religioso surgen también, en el siglo XIX, formas colectivas de ejercitar la caridad, tal vez impulsadas por fundadores franceses, como las Conferencias de S. Vicente de Paúl, introducidas en 1850, y las Hermanas de los Pobres, que llegan en 1860. "Las mujeres, diría en 1861 Concepción Arenal, que hasta aquí no se habían asociado sino para alabar a Dios, empiezan a unirse para hacer bien a los hombres".[82]

Es muy posible (aunque no lo he podido encontrar) que tanto D. Andrés como Dª Dolores perteneciesen, como demostraciones de su religiosidad, a alguna de las muchas asociaciones religiosas, con el nombre de cofradías o hermandades, que había en Madrid. Era lo corriente entre la burguesía de la época inscribirse en alguna asociación cultual, benéfica y asistencial.

Un barómetro religioso que medía las llamadas "virtudes hogareñas" era el concepto que se tenía de la familia. El amor y la familia constituían, en el orden privado, los soportes del orden social. El hogar se concibe como un reducto de paz, de tranquilidad y una escuela de valores morales.

La religión, que impregnaba toda la cultura española, tendría en la burguesía y en las clases medias la forma para poder presentar un modelo, el de la llamada "burguesía hogareña", donde la honradez y la laboriosidad, para los hombres, así como la limpieza de costumbres, para las mujeres, fuesen los aspectos concretos del ideal cristiano.

El Sr. Arango parece encarnar este modelo que puede verse descrito a la hora de redactar su testamento. El núcleo familiar estaba formado por él y su esposa, a la que dedica los más entrañables epítetos de respeto y amor. Vinculados íntimamente a ellos, por no tener hijos, aparecen sus sobrinos, en especial a los que prohijó y vivieron con él toda la vida: Andrés y Francisco, a quienes, dejó la parte mejor de herencia, y un nicho en el cementerio de Loeches, junto al suyo y al de su esposa, así como "la madre de dichos niños Dª Teresa Ruíz, que así nos lo han pedido, como una prueba de su deseo en no separarse de nosotros aún después de nuestros días".

En un segundo círculo estarían sus hermanos carnales y sus cuñados, a los que

81. Testamento del Sr. Arango, 1 nov. 1864. Arch.Hist. Madrid, Prot.28674, fol. 60, cláusula 15.
82. Apud Condesa de Campo Alange, *La mujer en España. Cien años de su historia*, Madrid, 1964.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

llama siempre hermanos y trata como tales, tanto los que trató en España, como los que quedaron o volvieron a Cuba y Puerto Rico, que administraron su herencia paterna en aquellas islas

Un tercer ámbito familiar lo constituyeron sus amigos y sus hijos. Así lo expresaba en el codicilo: "se formará y desenvolverá nuestro pensamiento de una institución de familia, a fin de que participen de este beneficio no sólo nuestros parientes, sino los amigos e hijos de los que nombramos".

Un sector más amplio, relacionado con él, era el de sus colaboradores, sirvientes y criadas, como fueron su administrador D. Manuel Menéndez, el capataz de la quinta La Chilena, Manuel Gutiérrez y el dependiente Atanasio Cámara, a quienes dejó casas en Chamberí y Loeches. Parecido fue el trato con Teresa Ruíz, ama de gobierno, con Josefa Altozano, doncella de la casa, y con la hija de su abogado, a todas ellas les dejaba casas o pensiones vitalicias.

En una órbita más lejana entraban los conocidos y allegados, cuya lista es todo un retrato de la grandeza de alma del Sr. Arango. Tales eran los dependientes y criados de su casa, los de Velada y Loeches, "que nos han servido algunos años con lealtad y honradez, procurará mi querida esposa con su buen juicio y caritativos sentimientos acreditarles nuestro cariño, supliendo los descuidos involuntarios que yo haya podido cometer con la omisión de algunos nombres, recordándoles los siguientes: Ascensión Quesada, Rosario Carrillo, los huérfanos de D. Juan Alegría Isaac y Elisa que viven con su tía Pilar Casares en casa del Duque de Medinaceli; Dolores, huérfana de la difunta Juana Martínez, Ramón el tejero, Tomás el albañil, D. Ramón Badel, los hermanos de nuestra ama de gobierno y compañera, así mismo Manuel Martín, Benita y Francisca Ruíz. Máximo Colilla, Eleuterio Calvo y su cuñado Moya León y Aquilina, y también una criada, nombrada Teresa López, que despedimos de casa, y según noticias está enferma y sin recursos ningunos". Una larga lista de nombres, a veces recordados por su oficio, donde se mezcla el agradecimiento mas generoso con el perdón mas amplio.

En una dimensión más distante, pero dentro de su preocupación caritativa, colocaba a los pobres. Tal vez haciendo suyo el pensamiento de San Agustín de que "lo que sobra a los ricos es patrimonio de los pobres", disponía que no sólo "es de nuestro interés que hereden nuestros referidos legatarios, sino que además se hagan extensivos a los pobres de Loeches y de Velada, (para lo cual) reiteramos a nuestros testamentarios y legatarios el que se ocupen inmediatamente después de mi fallecimiento de discutir y redactar el reglamento que conforme a nuestras intenciones tenemos indicado, y para el cual iremos proveyendo de fondos gradualmente según se nos vayan ocurriendo".

En una ampliación del testamento, repite la misma idea de los pobres, pero en términos más expresivos: "no cesaré de recomendarselos (a los albaceas); pues se trata del bien de aquellos pobres vecinos y de mi íntima convicción de que nada es más acepto a los ojos de Dios que el ejercicio de la Caridad (con mayúscula en el original) por los desgraciados y el cultivo de la inteligencia a la ignorancia".

Reflexiones finales

La larga vida de D. Andrés de Arango (82 años), le permitieron vivir mucho y en profundidad. Los diferentes escenarios por los que pasó hicieron de su existencia un espectáculo en los que tuvo que representar muy diferentes papeles, como militar, burócrata, político, hombre de negocios, intelectual, hacendado y consejero. En su persona se sintetiza la sociedad de su época. Una sociedad puente entre el Antiguo Régimen y el Nuevo, la que liquida a la vieja sociedad estamental y la que da ori-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

gen a la nueva y complicada sociedad de clases. Vivió en medio del huracán de la Revolución procurando capear el temporal pero tomando buena nota y sacando lecciones todos los días para adaptarse.

Quizás la lección mas clara fue darse cuenta de que la sociedad estamental, la de los privilegios, la de la nobleza vieja, estaba periclitada y se imponía un nuevo estilo y una nueva mentalidad. Es posible que D. Andrés, aunque se casó con una noble, hubiese querido alcanzar personalmente algún título de nobleza. Pero era consciente también de que "sólo virtud es nobleza", y que el don o título sin el "din" o dinero, es pura vanidad que termina por esfumarse, a no ser que la fortuna se entienda como la suma del esfuerzo, el trabajo y la perspicacia en los negocios. La realidad le estaba dando la razón.

La Revolución liberal acabó con los privilegios estamentales, por medio de la abolición de señoríos jurisdiccionales, y la supresión de mayorazgos y vinculaciones, viendose obligados a pagar los impuestos, como todos, y por tanto, a modernizar la gestión de sus fincas, a abandonar el tren de vida que llevaban muchos en la Corte y a vivir con arreglo a sus posibilidades, porque de lo contrario, se verían obligados a descender en consideración social, pese a su título noble, porque, como diría Mesoneros Romanos, "La plutocracia triunfaría de la aristocracia, y de los rancios pergaminos, los talegos de arpillera, dineros son calidad". Tal fue el caso del Marqués de Velada que, como otros muchos nobles, se vieron rodeados de deudas, viendose obligados a vender sus bienes y verse en la ruina.[83]

Uno de los que vinieron a enjugar las deudas del Marqués de Velada sería el Sr. Arango. De este modo demostraba que los nuevos tiempos pedían espíritu empresarial al rico y ética del trabajo a todos. Se trata pues de un burgués que supo adaptarse al nuevo ritmo que marcaba el precapitalismo español.

La reflexión final obliga a destacar su faceta de ilustrado que recibiera en su etapa de formación y durante su estancia en París. D. Andrés aparece como un afrancesado en lo cultural, sin dejar por eso de ser un patriota en lo político. Pero su visión ilustrada de la vida se nutre fundamentalmente de la observación científica de la realidad circundante y de la naturaleza, como demostró en su preocupación por la agricultura y la geografía, así como por el uso que hace de la razón, sin que fuese un obstáculo para sus creencias religiosas que las entendió siempre dentro del marco de una fe razonable.

83. Puede verse más ampliamente expuesto este punto en Juan Pro Ruíz, "Aristócratas en tiempos de constitución", en *Antiguo Régimen y liberalismo.* (Homenaje a Miguel Artola), Madrid, U. Autónoma y Alianza, 1995, t. 2, pp.615-630.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

La conflictividad social en Talavera en torno a los años de la I Guerra Mundial

BENITO DÍAZ DÍAZ *Centro de Estudios de Castilla-La Mancha*

Introducción

El asesinato del archiduque austriaco Francisco Fernando de Habsburgo el 28 de junio de 1914 en Sarajevo (Bosnia-Herzegovina), marcó el punto de partida de una de las peores crisis bélicas de la época contemporánea: la I Guerra Mundial. Entre el 28 de julio y el 4 de agosto, en un caldeado e irracional ambiente pre-bélico y nacionalista, se sucedieron las declaraciones de guerra, que en un principio fue europea, pero que con el paso del tiempo alcanzará dimensiones mundiales, participando en ella un total de 32 naciones.

El gobierno español, presidido por el conservador Eduardo Dato, declaró la neutralidad, en clara sintonía con lo que deseaba la mayoría de la población. Fueron pocos los españoles que apostaron por la intervención bélica, aún cuando se identificaba la causa de los aliados con la defensa de la libertad, la democracia y el progreso.

A pesar de no intervenir en la contienda mundial, los españoles, en especial los pertenecientes a las clases medias y bajas, sufrieron la nueva coyuntura económica, de marcada tendencia inflacionista. Como consecuencia de la guerra los precios de los productos básicos subieron de manera considerable, no siendo seguidos al mismo ritmo en esa carrera alcista por los salarios, lo que contrajo significativamente el poder adquisitivo de los trabajadores.

Las importaciones españolas de alimentos se redujeron, aumentando en cambio las exportaciones de cereales, leguminosas y carnes, lo que dejó los mercados locales mal abastecidos. El gobierno español, para mejorar la importación de alimentos y bajar los precios de las subsistencias, aprobó varias leyes en las que se reducían temporalmente los derechos aduaneros de los cereales, leguminosas y ganado, pero estos objetivos, encaminados a favorecer la paz social, no se cumplieron debido a las presiones egoístas que hicieron en su contra los grandes propietarios agrícolas[1], que se beneficiaron ampliamente del alto precio que alcanzó la harina en el mercado, por la caída de la oferta y el mantenimiento de la demanda de pan.

Para intentar mantener los precios de los productos de primera necesidad, el Gobierno creó la Junta Central de Subsistencias, con sus correspondientes juntas provinciales y locales, que intentaron paliar el enorme déficit alimenticio que padecían muchos españoles. Estas juntas debían poner tasas, marcando a la baja los precios de los productos básicos, pero fue-

1. Martín Ramos, J.L., *Historia de la U.G.T. (1914-1930)*. Vol. II, Madrid, Publicaciones Unión y Centro de Estudios Históricos, 1998, p. 5.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ron poco operativas al estar controladas por las burguesías locales. Esto hizo que el nivel de conflictividad social fuese en aumento, en clara consonancia con la subida de los precios, y en paralelo al desarrollo de la I Guerra Mundial.

Talavera: una sociedad entre el atraso y la modernidad

La vida económica talaverana giraba en torno a la agricultura de secano (cereales y leguminosas), que daba ocupación a la mayoría de la población activa. El muy desigual reparto de la propiedad de la tierra y las irregularidades climáticas provocaban continuas crisis de trabajo, afectando de manera grave y profunda a los jornaleros, la mitad de la población activa masculina. Así, en 1914, el 49,42 por ciento de los varones mayores de 23 años eran obreros sin especialización. De la actividad laboral femenina se tienen muy pocos datos, pues las mujeres no aparecen registradas en los censos electorales –que nos sirven de fuente de información–, dado que hasta la aprobación de la Constitución republicana de 1931 no tuvieron derecho al sufragio. En 1932, de las 3.910 mujeres en edad de votar, 3.748 tenían como profesión "sus labores", lo que representaba el 95,85 por ciento de la población femenina censada. Muchas de estas mujeres, cuando se necesitaba mano de obra abundante para la recolección de la cosecha, también eran contratadas como jornaleras[2].

La actividad ganadera aportó igualmente importantes ingresos a la economía talaverana, en especial desde que en 1898 se establecieron de manera periódica los mercados quincenales de ganado, sobre los que giraba buena parte de la actividad económica de la comarca.

El comercio, al que se dedicaba el 4,34 por ciento de la población activa masculina en 1914 (anexo nº 1), se encontraba en clara expansión en la segunda década del siglo XX, favorecido por las buenas comunicaciones que enlazaban la ciudad con Madrid. En el ámbito provincial el porcentaje de población activa dedicada al comercio era del 0,81 por ciento en 1900 y el 1,50 en 1930[3]. Gracias al ferrocarril y a su red de carreteras Talavera se convirtió en un importante centro productor y distribuidor de artículos y servicios por toda su amplia comarca, sobre la que ejercía un completo rectorado.

En cambio, el sector industrial estaba bastante estancado, pues sólo la industria de la cerámica artística, que se recupera a partir de 1908 por iniciativa de varios empresarios y ceramistas, logró romper las anticuadas estructuras familiares y artesanales que dominaban la producción manufacturera local.

La vida política talaverana estuvo monopolizada por los propietarios agrícolas y por la pequeña burguesía comercial e industrial. Los jornaleros y los obreros industriales, a pesar de ser la gran mayoría de la población, tuvieron una muy escasa presencia en la política municipal. Hasta las elecciones locales de noviembre de 1913 no salió elegido el primer concejal socialista, Valentín Cepeda Carvajal, hojalatero de profesión, que logró que en el salón municipal de sesiones se escuchasen las reivindicaciones de las clases trabajadoras, poniendo de manifiesto que en la segunda década del siglo XX algo estaba cambiando en la política local. El resto de los compañeros de corporación municipal de Valentín Carvajal eran propietarios –tanto urbanos como rústicos–, comerciantes e industriales (anexo nº 2).

2. Díaz Díaz, B., *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*. Talavera, Colectivo de Investigaciones "Arrabal", 1996, p. 60.
3. Sánchez Sánchez, I., *Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986, pp. 44 y 45. Los porcentajes de población activa dedicada al comercio en Talavera estaban muy por encima de los que se daban en el resto de la región.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Las duras condiciones de vida llevaron a los trabajadores talaveranos a organizarse sindicalmente. Aunque los jornaleros eran el sector mayoritario y con peores condiciones de trabajo, fueron los albañiles los primeros en agruparse en la Unión de Oficiales Albañiles en 1903. Este mismo año se constituyó también La Unión Campesina, que será con creces la más importante. Más adelante se formó La Esperanza del Obrero "para defender los intereses de las clases manuales, sin distinción de ideas, creencias ni nacionalidades". Su objetivo prioritario era, según sus promotores, "social, económico, artístico, humanitario y caritativo" [4].

También se organizaron sindicalmente los trabajadores del gremio de panadería, que era uno de los sectores laborales que peores condiciones tenía, como lo demuestra el que en 1906 reivindicasen la jornada de 12 horas, pues ésta alcanzaba las 16 horas diarias[5]. Solicitaban asimismo que se cumpliesen las leyes sociales aprobadas por el Gobierno, en especial la que obligaba al descanso dominical, establecido en 1904. Desde 1890 las reivindicaciones obreras, alentadas por la Segunda Internacional, tenían como eje fundamental la reducción de la jornada laboral, para así tener más tiempo para el descanso y para poder acceder a la educación y a la cultura, pues creían que el analfabetismo convertía a los trabajadores en "esclavos de los empresarios".

Coincidiendo con el avance de la concienciación obrera en Talavera, se abrió en julio de 1907 la Casa del Pueblo[6], organizada por los sindicatos La Unión Campesina y La Esperanza del Obrero. En los primeros años estuvo controlada por políticos republicanos pertenecientes a las clases medias talaveranas. La nueva coyuntura sindical no fue entendida por las autoridades municipales, para las que las reivindicaciones obreras, pese a estar muy justificadas, eran una cuestión de orden público. Así, cuando en 1909 cientos de trabajadores en paro se manifestaron de manera pacífica solicitando empleo, el alcalde reforzó a las fuerzas de orden público con 25 guardias civiles llegados de otras localidades de la provincia, hecho que fue considerado como una grave provocación por parte de los dirigentes sindicales[7]. Las autoridades locales tenían todavía muy presente el importante motín que durante dos días convulsionó la ciudad en mayo de 1898, protesta que estuvo provocada por la carestía del pan[8].

La puesta de largo de las organizaciones sindicales talaveranas tuvo lugar en la manifestación del Primero de Mayo de 1912. Ese día una gran manifestación de trabajadores recorrió las calles de la ciudad demandando la rebaja del precio de los alimentos y que éstos no fuesen adulterados. En un escrito presentado en el Ayuntamiento exigieron que se estableciese la jornada laboral de 8 horas y que el Gobierno velase por el estricto cumplimiento de la legislación que afectaba a los trabajadores. El escrito estaba firmado por el presidente de La Unión Campesina, que a su vez era miembro del PSOE y de la UGT, por el secretario de la Unión de Panaderos, el pre-

4. *El Criterio*, Talavera de la Reina, 2 de septiembre de 1905.
5. AMT, Crisis Sociales, 21 de diciembre de 1906. Los trabajadores pedían que los empresarios contratasen a más personas. Los industriales del gremio de panadería contraatacaban afirmando que no se podía fabricar pan al dictado del "capricho particular, sino al bienestar personal".
6. Arbeloa, V. M., *Las Casas del Pueblo*. Madrid, Mañana editorial, 1977, p. 87.
7. Díaz Díaz, B., "Historia del movimiento obrero en Talavera de la Reina (1900-1923)" en *Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (1)*. Tomo IX. Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Toledo, Junta de Comunidades, 1988, p. 429.
8. Para más información sobre este importante motín véase la revista Cuaderna, nº 1 (Talavera, 1994), pp. 76-90.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Postal de 1917 de la Plaza del Reloj. COLECCIÓN ARRABAL

sidente de La Esperanza del Obrero y por el presidente de la Casa del Pueblo[9].

Las desfavorables condiciones de vida que afectaban a buena parte de la población talaverana se vieron acrecentadas aún más por la crudeza de los inviernos de 1912 y 1913. La falta de trabajo obligó al Ayuntamiento, a instancias del Gobernador Civil, a destinar en 1914 el presupuesto de festejos y espectáculos públicos para dar ocupación a los parados, y bajar con ello el nivel de crispación social.

Auge de la concienciación obrera talaverana

Una vez que se vio que la guerra mundial iba a ser larga, igual que las consecuencias negativas que ello acarreaba para las clases trabajadoras, la concienciación obrera fue en claro aumento, sucediéndose las acciones reivindicativas por parte de los trabajadores talaveranos.

Las sociedades de resistencia incrementaron de manera considerable su número de afiliados, estando adheridas la mayoría de ellas a la Unión General de Trabajadores, que poco a poco fue controlando la Casa del Pueblo. En 1917 las sociedades adscritas al sindicato socialista dominaban ya la Casa del Pueblo, proponiéndose por parte de la de Toledo que Francisco Largo Caballero se presentase a diputado en Cortes por el distrito electoral de Talavera-Puente del Arzobispo, y que Julián Besteiro fuese por el de Toledo. También por los pueblos de la comarca de Talavera proliferaron las organizaciones sindicales de corte socialista, que fueron apoyadas de manera entusiasta por los líderes sindicales talaveranos.

Las protestas de las sociedades obreras se generalizaron debido a que la cares-

9. Archivo General de la Administración, Asuntos Generales, Caja 16, PG. Legajo 11 bis, número 5.790.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

tía de la vida hacía cada vez más difícil la subsistencia de la mayoría de las familias. Por si fuera poco, en el mejor de los casos los jornaleros trabajaban unos 180 días al año, con unos salarios tan bajos que apenas si les daban para la supervivencia diaria.

La carestía de la vida llevó a los sindicatos agrícolas a convocar una huelga de carácter indefinido a partir del 26 de diciembre de 1915, en demanda de incremento salarial. Los jornaleros pedían un salario de 2,50 pesetas al día para los hombres, desde el 1 de mayo al 30 de septiembre y 1,50 desde octubre a abril. El papel tan secundario que en esos años se le otorgaba a la mujer llevaba a los sindicatos a pedir la mitad de este salario para las jornaleras[10]. El movimiento huelguístico fue ampliamente secundado por los jornaleros, que consiguieron que sus demandas fuesen satisfechas tras dos días de huelga. Pero el alza imparable de los precios hacía que la inflación pasase rápidamente factura a los trabajadores, pues los salarios pronto quedaban muy desfasados. En mayo de 1916 se convocó una nueva huelga, que afectó a más de 700 obreros del campo, que reivindicaban un salario de 3 pesetas al día y la comida, en época de siega, con una jornada laboral que iba de sol a sol, solicitando 2 pesetas para las mujeres. El conflicto se solucionó tras 4 días de huelga[11], a la que también se sumaron los cocheros, que en el mes de marzo habían constituido el sindicato La Fusta, y que solicitaban un incremento de 25 céntimos diarios en su salario. El ambiente social estaba en esos momentos bastante caldeado, pues unos día antes de dar comienzo esta huelga se había celebrado el Primero de Mayo con una gran manifestación pacífica, que hizo creer a bastantes propietarios rurales y a comerciantes que se estaba viviendo la antesala de la revolución social.

A medida que avanzaba el año 1916, cada vez era más manifiesta la escasez de los productos de primera necesidad. Como solución parcial al problema el Gobernador Civil de la provincia prohibió que se exportase fuera de la comarca trigo cosechado en Talavera[12]. También se obligaba a los cosecheros de cereal a que antes de retirar el trigo de las eras diesen cuenta de la producción obtenida y así poder verificarla, según lo ordenado por la Comisaría de Subsistencias.

Estas medidas estuvieron muy lejos de cumplirse, pues los cosecheros preferían vender el trigo allí donde los precios eran más altos. Ante esta situación, el Ayuntamiento se vio obligado a comprar trigo en otras localidades, consiguiendo para ello un crédito del Banco de España, autorizado por el Gobernador Civil y avalado por los mayores contribuyentes, algunos de ellos productores de cereal y culpables de la falta de trigo en la localidad. Sin embargo, el acalde talaverano, José González de Rivera, sabedor de las enormes críticas que recibían por este motivo los cosecheros de cereal, expresó públicamente en un escrito su agradecimiento "en nombre del pueblo de Talavera, a quienes desinteresadamente, y solo en beneficio de esta ciudad, se han impuesto molestias y sacrificios, demostrando, con el acto realizado, su cariño a todo el vecindario en general"[13]. Con el crédito obtenido, el Ayuntamiento pretendía comprar trigo para luego venderlo directamente a los panaderos y que de esa forma pudiesen mantener los precios.

Como medida complementaria año

10. AMT, Crisis Obreras, 25 de diciembre de 1915.
11. AMT, Edicto, 27 de mayo de 1916.
12. El alcalde sacó un edicto en marzo de 1916 poniendo en conocimiento de la población la prohibición de exportar trigo (AMT, Carpeta de Bandos, 11 de marzo de 1916).
13. Escrito de José González de Rivera titulado *Al pueblo de Talavera*, 26 de septiembre de 1918.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

tras año se requería a los comerciantes talaveranos, mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia, para que llevasen "sus pesas, medidas y aparatos de pesar para su contrastación" al local de la Prevención[14]. Pero estas diferentes medidas tuvieron una repercusión muy escasa, pues las autoridades provinciales y locales las tomaban con poca convicción y en la mayoría de los casos lo que buscaban era cubrirse las espaldas y salvar sus responsabilidades, dando la imagen de que estaban tomando decisiones para solucionar la difícil coyuntura económica y social que se estaba viviendo.

La falta de perspectivas halagüeñas llevó a las sociedades obreras talaveranas y de los pueblos de su comarca a organizar en octubre de ese año un gran mitin contra la carestía de la vida[15]. A esta situación había que añadirle el elevado paro laboral que afectaba a los jornaleros, albañiles y carpinteros. Las autoridades municipales intentaron remediar en parte esta delicada situación ofreciendo a los parados 50 jornales diarios a 1,25 pesetas. Las sociedades obreras consideraron esta medida como simbólica, dado que los obreros afectados por el paro eran más de 700, por lo que exigieron como medidas más eficaces el que la alcaldía persiguiese a los acaparadores de productos básicos, a los que responsabilizaban en parte de sus altos precios, y que prohibiese la exportación de cereal. Reclamaban además que se ejerciese una estricta vigilancia sobre las pesas y medidas utilizadas en los comercios, y que la Junta Reguladora de Subsistencias velase e inspeccionase los precios y la calidad de los artículos vendidos, pues la adulteración estaba a la orden del día, así como la venta de pan con menos peso del establecido. Querían también los sindicatos, anticipándose a lo que en 1931 será el decreto de "términos municipales", que en las obras sufragadas por el Ayuntamiento sólo trabajasen los obreros de Talavera. Como era habitual, la corporación municipal respondió a estas demandas con buenas palabras, pero no puso en marcha ninguna de las medidas que se le demandaban.

En esos momentos, las organizaciones sindicales habían alcanzado una gran madurez, pues ya no reivindicaban sólo trabajo o mejoras económicas, sino que también demandaban el acceso de los trabajadores a la cultura, estableciendo una escuela para sus afiliados en la Casa del Pueblo, que en 1917 tenía 32 alumnos matriculados[16].

Los trabajadores de los diferentes oficios se fueron organizando sindicalmente en estos años, apareciendo las asociaciones El Nuevo Vulcano, La Sociedad de Alfareros y Ceramistas, La Sociedad de los Albañiles El Trabajo y La Unión Mercantil. Como muestra de esta vitalidad se celebró en la ciudad, a finales de noviembre, una asamblea de la Federación Provincial Agrícola, en la que participaron 36 delegados, que representaban a unos 10.000 afiliados. En esta asamblea se debió tratar la preparación del paro general convocado a nivel nacional para el día 18 de diciembre de 1916, que en Talavera tuvo una gran repercusión. Menos incidencia tuvo la importante huelga general convocada por la CNT y la UGT en agosto de 1917, que en España tuvo un seguimiento bastante desigual. Previamente al inicio de la huelga, el Ayuntamiento talaverano, presidido por José González de Rivera, para bajar la tensión social contrató a varias cuadrillas de trabajadores en paro para que empedrasen algu-

14. AMT, Carpeta de Bandos, Folleto titulado "Aviso al Público", 15 de abril de 1918. Estaban exceptuados de hacerlo aquellos comerciantes cuyas básculas tuviesen un alcance mayor de 500 kilos.
15. *El Heraldo Obrero*, Toledo, 15 de octubre de 1916.
16. Díaz Díaz, B., *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, economía y sociedad*. Talavera, Ayuntamiento, 1994, p. 296.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

nas calles, adecentasen los edificios municipales y limpiasen la ciudad.

Intensificación de la lucha sindical

Igual que ocurría en el resto del país, el clima social en Talavera se hacía cada vez más tenso y complicado. Los empresarios, que también contaban con organizaciones sindicales fuertes, no veían con agrado el que los obreros de sus fábricas se afiliasen a la Casa del Pueblo ni militasen en partidos de izquierdas. Eran frecuentes los despidos de aquellos trabajadores que se señalaban por su actividad sindical, o que simplemente asistían a las reuniones o actos que se celebraban en la Casa del Pueblo.

También la Iglesia católica, tanto desde el púlpito como desde la hoja parroquial *La Semilla*, atacó con insistencia y extremada dureza a las sociedades obreras de ideología socialista o anarquista, apostando por la resignación de los trabajadores y por el paternalismo de los empresarios como la única fórmula para acabar con los conflictos sociales, pues para la jerarquía eclesiástica "sólo el catolicismo redimirá a la clase obrera" [17]. Esta actitud de claro alineamiento con los sectores dominantes de la sociedad no favoreció el entendimiento entre la Iglesia y los sindicatos y partidos progresistas.

El paro obrero se fue acentuando en la localidad durante 1918, precisamente cuando la falta de subsistencias hacía insostenible la situación de los trabajadores. Los sindicatos insistieron en acusar a la codicia de los cosecheros y acaparadores como los responsables de su hambre, al tiempo que criticaban la pasividad de las autoridades locales que "no ven o no piensan en la tranquilidad de este Pueblo sufrido y explotado por mercaderes sin conciencia" [18]. Los colectivos obreros solicitaban trabajo, rechazando las pequeñas ayudas económicas que a veces les ofrecían las autoridades locales, pues según ellos no servían nada más que para "fomentar la vagancia", mientras que el "trabajo era provechoso para la Humanidad" [19].

Mientras tanto, la Junta Local de Subsistencias hacía frente a la situación intentando controlar los precios de los artículos básicos. Así, mediante un edicto publicado en septiembre de 1918 se puso en conocimiento de los industriales y vendedores de aceite, tocino y patatas que no podía venderse el litro de aceite a más de 1,70 pesetas, cuatro pesetas el kilo de tocino y a 0,20 céntimos el kilo de patatas, o a dos pesetas la arroba (11 kilos y medio). En todos los establecimientos estos precios debían estar bien visibles al público, y en caso de no cumplirse se establecerían multas que iban de las 500 a las 5.000 pesetas[20]. Tres meses después la Junta Local de Subsistencias acordaba los siguientes precios máximos para los artículos de primera necesidad:

"Judías clases corrientes	0,90 pesetas kilo.
Judías clases especiales	1,50 pesetas kilo.
Arroz	0,85 pesetas kilo.
Garbanzos pequeños	1,00 pesetas kilo.
Carillas	0,60 pesetas kilo.
Bacalao clase corriente	2,00 pesetas kilo.
Azúcar blanca molida	1,80 pesetas kilo.
Patatas de Talavera	2,50 pesetas arbª.
Patatas de Talavera	0,25 pesetas kilo.
Patatas de fuera	3,25 pesetas arbª.
Patatas de fuera	0,30 pesetas kilo.
Aceite	1,60 pesetas litro.
Carne de cerdo:	
Lomo	4,80 pesetas kilo.
Magro	4,40 pesetas kilo.
Tocino	3,80 pesetas kilo.

17. Archivo Parroquial de Talavera de la Reina, *La Semilla*, Talavera, 7 de junio de 1917.
18. AMT, Junta de Subsistencias, 6 de agosto de 1918.
19. *El Luchador*, Talavera de la Reina, 31 de enero de 1920.
20. AMT, Junta Local de Reformas Sociales, 18 de septiembre de 1918.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Chorizo	5,00 pesetas kilo.
Morcilla	3,80 pesetas kilo.
Salchicha	4,00 pesetas kilo.
Manteca	3,80 pesetas kilo.
Costillas	3,20 pesetas kilo.
Vaca	3,20 pesetas kilo.
Cordero	2,60 pesetas kilo.
Jabón verde 1ª	1,30 pesetas kilo.
Jabón verde 1ª	0,35 pesetas kilo.
Jabón económico	1,10 pesetas kilo.
Jabón económico	0,30 pesetas kilo.
Carbón por mayor	1,75 pesetas arbª.
Carbón por menor	2,00 pesetas arbª" .

El precio del pan fue el que más osciló y el que más preocupó a las autoridades locales, pues al ser un artículo esencial en la dieta de la población, era el que más conflictos sociales provocaba. En mayo de 1920 el kilo de pan se estableció en 0,70 céntimos de peseta y los 800 gramos en 0,52, costando el medio kilo 0,35 pesetas[22]. Pero las buenas intenciones de las autoridades de controlar los precios quedaban pronto desbordadas, pues unos meses después el precio del pan volvía a subir, costando 80 céntimos el kilo y 40 céntimos el medio kilo, que según la alcaldía era al precio que se vendía en otros pueblos[23].

El abastecimiento de aceite también preocupó bastante a las autoridades municipales, de tal forma que el 20 de diciembre de 1920 se ponía en conocimiento de la población que quedaba "terminantemente prohibida la exportación de aceitunas sin previo permiso", requisándose 3.000 arrobas de aceite en la localidad vecina de Pueblanueva.

No sólo incrementaron su precio los alimentos básicos, también lo hicieron otros sectores esenciales para la vida diaria como era el alquiler de las viviendas, que pasó de 70 pesetas el mínimo anual en los barrios obreros en marzo de 1917 a las 75 pesetas anuales en 1920. A estos precios había que añadir el coste de la luz eléctrica que era de 1,50 pesetas al mes en 1915 y de 2 pesetas en septiembre de 1920.

La carestía de la vida se entiende mejor si tenemos en cuenta que en esos años el salario diario de un oficial en una fábrica de carruajes era de 3 pesetas, ganando 2,50 los ayudantes. Los jornaleros contratados en 1918 por el Ayuntamiento para la limpieza pública ganaban 1,50 pesetas diarias, más una gratificación de 60 anuales. También los jardineros municipales ganaban 1,50 pesetas al día, de las que se les descontaba el 3 por ciento por retenciones[24]. Los empleados municipales, salvo el caso del interventor y varios cargos más, estaban muy mal pagados, ganando un ordenanza 2,25 pesetas diarias, lo mismo que los auxiliares de cabo; los cabos celadores ganaban 2,50 pesetas diarias y 3 los cobradores de impuestos.

Con estos sueldos difícilmente podían hacer frente los asalariados a la constante subida de los precios que tiene lugar desde abril de 1915 a septiembre de 1920, disparándose desde febrero de 1918 a marzo de 1919, como se puede apreciar en los anexos 3 y 4.

No resulta por tanto nada extraño que en esos años se multiplicasen las peticiones de aumento salarial, no quedando ningún colectivo obrero al margen de estas reivindicaciones salariales, aún cuando eran realizadas en su mayoría por los jornaleros.

En los años centrales de la segunda década del siglo XX se fue intensificando la lucha sindical en la ciudad. La aprobación por el Gobierno de la jornada de las 8 horas en abril de 1919, hizo que esta se convirtie-

21. AMT, Junta Local de Subsistencias, 20 de diciembre de 1918.
22. AMT, Carpeta de Bandos, 1 de mayo de 1920.
23. AMT, Carpeta de Bandos, 14 de septiembre de 1920.
24. AMT, Libros de Acuerdos, sesión 11 de febrero de 1918.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

se en el centro de las reivindicaciones de los sindicatos, que reclaman con insistencia a las autoridades el cumplimiento de esta ley por parte de los empresarios[25], especialmente después de que entrase en vigor el 23 de septiembre. Así, los ferroviarios organizaron un mitin en el teatro Victoria, el 27 de septiembre de 1919, en demanda de las 48 horas semanales. Una semana después tenía lugar otra protesta obrera en la Casa del Pueblo exigiendo el cumplimiento de la legislación laboral. Con la jornada de las 8 horas se conseguiría, según los sindicatos, disminuir el paro y que los trabajadores dispusiesen de más tiempo libre para poder acceder a la educación y a la cultura, desterrando de una vez por todas el analfabetismo que azotaba a las clases obreras. La jornada de trabajo en esos años superaba con creces las 10 horas diarias en la mayoría de los oficios[26].

Algunos empresarios llegaron a despedir a los obreros que reclamaban el cumplimiento de la ley referente a la jornada laboral, respondiendo los sindicatos con la huelga y con el boicot a los industriales que infringían las leyes laborales, ante la pasividad de las autoridades y de las fuerzas de orden público. Se dio la circunstancia de que el propietario de una fábrica de tinajas, que era concejal en el Ayuntamiento, despidió a varios de los obreros de su empresa porque le solicitaron que cumpliese la legislación laboral en vigor. El empresario, lejos de ser denunciado por infringir reiteradamente las leyes, fue escoltado de manera permanente por la Guardia Civil, para irritación de los sindicatos. Tampoco se respetaba la ley sobre el trabajo de las mujeres y los menores de edad, situación que llevó a decir al inspector provincial de la Junta de Reformas Sociales que "Talavera parecía una ciudad extraña al resto de España", muy atrasada en cuestiones sociales, donde se burlaban las leyes de forma casi absoluta[27].

A finales de diciembre de 1919 se convocó una huelga general en la que participaron cientos de trabajadores, en su mayoría jornaleros. Los sindicatos solicitaban 4 pesetas diarias para los hombres en la recogida de aceitunas, y la mitad para las mujeres, y que el rebusque de aceitunas fuese libre, mientras que los empresarios ofrecían 3 pesetas para los primeros y 1,50 para las segundas, y que el rebusque fuese por cuarteles. La huelga tiene ahora una mayor duración que las realizadas en 1916 y 1917, manteniéndose los jornaleros en huelga durante todo el mes de enero de 1920.

Ese año hubo por primera vez en Talavera una prensa verdaderamente obrera, *El Luchador*, órgano de la Casa del Pueblo, de ideología claramente socialista. A mitad de camino entre el republicanismo y el socialismo estaba *La Tierra*. Sin embargo, la combatividad del movimiento obrero empezó a languidecer a partir de entonces, manteniéndose únicamente activo durante varios años más el sector del gremio de panadería, sin duda uno de los más concienciados, dadas sus duras condiciones laborales.

El golpe de Estado protagonizado por el general Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923 no provocó en Talavera ninguna acción de oposición al mismo, pues los directivos de la Casa del Pueblo

25. Ningún empresario estuvo de acuerdo con aplicar la jornada establecida por ley y todos solicitaron ante la Junta Local de Reformas Sociales que se les exceptuase de cumplirla. Los 6 vocales representantes de la patronal votaron en todos los casos a favor de la no aplicación de la ley y los 6 vocales obreros contra las excepciones, pero los 2 vocales natos, el sacerdote y el médico, se alinearon a favor de los empresarios y en contra de los obreros. Incluso en alguna ocasión hubo obreros que votaron en contra de la aplicación de la jornada de 8 horas.
26. AMT, Carpeta de la Junta Local de Reformas Sociales, 12 y 18 de octubre de 1918.
27. AMT, Carpeta de la Junta Local de Reformas Sociales, 25 de agosto de 1923.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

enviaron una circular a todas las sociedades que la integraban, recomendándoles serenidad para evitar que los trabajadores fuesen "víctimas propiciatorias para fines que pudiesen forjarse elementos extraños" a la clase obrera. Estas directrices, que coincidían con el criterio expresado por la Unión General de Trabajadores y por el Partido Socialista Obrero Español, fueron seguidas ampliamente por los trabajadores, no registrándose la más mínima alteración del orden público en Talavera, donde la normalidad fue la tónica general desde el 13 de septiembre[28].

ANEXO Nº 1

COMPOSICIÓN PROFESIONAL, AÑO 1914

Profesiones	Total		Distrito 1º		Distrito 2º		Distrito 3º	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
1. Agricultura	134	4'80	7	0'81	47	4'90	80	8'28
2. Ganadería	35	1'25	4	0'46	10	1'04	21	2'17
3. Pesca	7	0'25	4	0'46	2	0'20	1	0'10
4. Industrias varias	86	3'08	21	2'43	28	2'92	37	3'83
5. Alfarería y cerámica	36	1'29	10	1'16	17	1'77	9	0'93
6. Cuero y calzado	120	4'30	38	4'40	32	3'34	50	5'17
7. Tejido y confección	56	2'01	20	2'32	19	1'98	17	1'75
8. Construcción y madera	131	4'70	29	3'36	47	4'90	55	5'69
9. Metal	42	1'50	9	1'04	13	1'35	20	2'07
10. Alimentación	52	1'86	18	2'08	13	1'35	21	2'17
11. Comercio	121	4'34	24	2'78	50	5'21	47	4'86
12. Servicios	74	2'65	19	2'20	31	3'23	24	2'48
13. Servicios personales y domésticos	55	1'97	12	1'39	24	2'50	19	1'96
14. Transportes	42	1'50	11	1'27	16	1'67	15	1'55
15. Fondas, cafés y bares	20	0'71	5	0'58	9	0'93	6	0'62
16. Administración Pública	91	3'26	16	1'85	28	2'92	47	4'86
17. Propietarios rústicos y urbanos	100	3'58	29	3'36	23	2'40	48	4'96
18. Profesiones liberales	74	2'65	16	1'85	42	4'38	16	1'65
19. Obreros sin especialización	1.377	49'42	521	60'44	460	48'01	396	40'99
20. Profesiones varias	80	2'87	28	3'24	22	2'29	30	3'10
21. Culto y clero	15	0'53	9	1'04	5	0'52	1	0'10
22. Fuerzas orden público	16	0'57	5	0'58	5	0'52	6	0'62
23. Jubilados	22	0'78	7	0'81	15	1'56	—	—
Total	2.786	—	862	—	958	—	966	—

28. *Vida Nueva*, Talavera de la Reina, 22 de septiembre de 1923.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ANEXO Nº 2

CORPORACIÓN MUNICIPAL, AÑO 1914

Darío Vidarte Vázquez, alcalde	Abogado
Matías Carrión García	Comerciante
Teodoro Rodríguez Rodríguez	Propietario
Francisco Montero Serrano	Escribiente
Alejandro Manterola Ortiz	Comerciante
Ángel Riestra Bonilla	Bachiller
Anastasio Jiménez Jiménez	Propietario
Juan Francisco Cabeza de Herrera Ginestal	Perito Agrícola
Pedro Moro Niveiro	Comerciante
José Gómez Pérez	Comerciante
Joaquín Uzquiano Ortega	Industrial
Valentín Cepeda Carvajal	Hojalatero
Pedro Vázquez Rodríguez	Veterinario
César García González	Industrial
Fidel Corrochano Sanz	Escribiente
Manuel Ginestal Martínez de Tejada	Abogado
Vicente Zaragoza Sobrinos	Perito Agrícola

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ANEXO nº 3
PRECIOS MEDIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS EN KILOS/LITROS

Productos	Abril 1915	Noviembre 1915	Abril 1916	Septiembre 1916	Marzo 1917	Septiembre 1917	Febrero 1918	Marzo 1919	Septiembre 1920
Pan	0,40	0,47	0,47	0,45	0,45	0,45	--	0,60	0,75
Aceite	1,20	1,20	1,20	1,40	1,40	1,50	1,63	1,50	1,80
Leche	0,80	0,45	0,45	0,45	0,50	0,50	0,35	0,50	0,60
Arroz	0,70	0,62	0,80	0,80	0,80	0,70	0,74	1,50	1,50
Vino	0,30	0,37	0,27	0,50	0,40	0,45	0,35	0,45	0,60
Azúcar	1	1,37	1,37	1,70	1,40	1,40	1,50	1,75	2,25
Café	6	6,25	6,25	5,25	6	6	5,50	6,50	6,25
Garbanzos		0,85	0,90	0,60	0,75	0,70	0,70	1,10	1,10
Judías	0,75	0,78	0,80	0,90	0,80	0,80	0,87	1	1,50
Patatas	0,20	0,17	0,16	0,20	0,20	0,20	0,22	0,35	0,35

Fuente: A.M.T. Subsistencias. Informe para el Gobierno Civil, años 1915-1920.
Elaboración Propia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ANEXO nº 4

PRECIOS MEDIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS EN KILOS/LITROS

Productos	Abril 1915	Noviembre 1915	Abril 1916	Septiembre 1916	Marzo 1917	Septiembre 1917	Febrero 1918	Marzo 1919	Septiembre 1920
Carne de vaca	2	2,30	2,50	3	--	3,20	3,35	4,50	5
Carne de carnero	1,60	1,90	2,20	2	--	2,80	3	4	4,50
Carne de cerdo	--	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	3,75	--	--
Bacalao	0,75	1,25	--	2	--	2,75	3	3	2,75
Tocino	--	--	2,25	2,50	--	3,25	3,37	4,50	--
Huevos (docena)	1,10	1,87	--	1,50	1,50	1,50	2	2	3
Petróleo	1	1	--	1,20	1,20	1,20	1,40	2,40	2,40
Carbón (arroba)	1	1,10	0,90	1,10	1,10	1,25	2	2	2
Jabón	0,80	0,87	--	0,80	1	1,40	--	1,20	1,40
Pescado	3	2,75	--	--	--	--	--	4	3,50

Fuente: A.M.T. Subsistencias. Informe para el Gobierno Civil, años 1915-1920.
Elaboración Propia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Talavera de la Reina durante la Guerra Civil:

el ataque republicano del 26 de marzo de 1938, intento republicano por recuperar Talavera

JUAN CARLOS JIMÉNEZ RODRIGO
JOSÉ PÉREZ CONDE *Historiadores*

El presente escrito esta dedicado a todos aquellos soldados, de ambos bandos, que lucharon y murieron en el frente de Talavera.

1. Comienza la guerra

Tras la sublevación de los militares contra el Gobierno de la República en julio de 1936, fracasado el intento de golpe de Estado, las circunstancias degeneraron en una situación de guerra civil entre los partidarios del legítimo gobierno y los de aquellos que querían derrocarlo.

Una vez delimitadas las zonas controladas por ambos contendientes la guerra se generalizó, tomando la forma de "guerra de columnas". Estas columnas son organizadas para avanzar sobre un objetivo determinado, con el fin de controlar una población o un sector concreto.

Una de estas columnas, formadas por unidades del Ejército de África, fue organizada por el General Francisco Franco, para avanzar desde Sevilla a través de Andalucía occidental, hasta Extremadura y desde allí, por los valles del Tajo y Alberche, hasta Madrid.

La mencionada columna, denominada *Columna Madrid*, avanzó de forma imparable a través del aludido territorio hasta llegar a Talavera de la Reina, la cual tras un breve pero sangriento combate, cayó en manos del Teniente Coronel Juan Yagüe Blanco –a quien Franco había puesto al mando de dicha columna– en las primeras horas de la tarde del jueves 3 de septiembre de 1936. Los combates que desde el día 4 del mismo se libraron sobre los puentes del río Alberche, acabaron el día 8 de septiembre con un rotundo fracaso, no pudiendo las fuerzas republicanas, al mando del General José Asensio Torrado, lograr su objetivo de recuperar Talavera, continuando las fuerzas de Yagüe su avance en fechas sucesivas[1].

A partir de ese momento, Talavera quedó en retaguardia de la zona controlada por el ejército franquista, pero siendo a la vez frente constante ya que ambas zonas sólo se hallaban separadas por el río Tajo.

Este frente del Tajo dividió a la provincia de Toledo en dos zonas, la norte de dominio franquista y la sur republicano, durante toda la guerra. En el caso de Talavera una vez tomada y alejados los combates en dirección Madrid, permaneció controlada por escasas fuerzas que en ningún momento intentaron establecerse al otro lado del río, excepción hecha de unas trincheras a ambos lados de los dos puentes como medida de seguridad.

1. Modesto Guilloto, Juan, *Soy del Quinto Regimiento*. Colección Ebro. París 1969.

En estos primeros momentos las únicas fuerzas republicanas establecidas al sur del Tajo, eran las milicias de los distintos pueblos, controladas por sus respectivos comités, y que sólo guarnecían sus propios municipios. Hasta tal punto, que los propietarios y trabajadores de las huertas al otro lado del río, iban y venían a Talavera sin ningún impedimento. Del mismo modo los paisanos del pueblo cercano de las Herencias, en la margen izquierda del río –zona republicana en teoría–, iban y venían a Talavera en estos primeros meses sin trabas de ningún tipo[2].

2. Primer ataque sobre Talavera desde el sur del Tajo

Esta situación cambiaría en el mes de diciembre del año 1936. El mes anterior el Gobierno de la República había visto como el Ejército de África llegaba a las mismas puertas de Madrid. Con el fin de aliviar la presión sobre la capital el presidente del Consejo de Ministros, Francisco Largo Caballero, que así mismo desempeñaba el cargo de Ministro de la Guerra, planificó una operación de diversión sobre Talavera del Tajo (nombre que se le dio a Talavera de la Reina en el lado republicano desde el comienzo de la guerra), dicha operación formaba parte de un plan más global cuyo fin era hostigar los flancos de la retaguardia del enemigo.

Realmente no se pretendía tomar la ciudad, ya que se suponía que se encontraba guardada por gran número de fuerzas. En realidad el plan trazado consistía en someter a los objetivos militares de Talavera a un bombardeo artillero constante. Para ello se organizó la "Columna Volante Movil nº 1" [3], formada por fuerzas procedentes de Madrid y de los sectores próximos que mandaban el Teniente Coronel Ricardo Burillo y el Capitán Miguel Uribarry[4]. Esta columna era comandada por el comandante Ripoll, experto artillero que era el jefe de toda la artillería de Burillo, y se componía básicamente de artillería e infantería de apoyo, además de una sección de transmisiones. Se encargó a Ripoll que cañonease los aeródromos de "Prado del Arca" –el cual ya existía antes de la guerra y donde se encontraban los aviones de caza, tanto españoles como italianos– y de "Balsadero" –de reciente construcción, de allí partían los bombarderos que bombardeaban Madrid–. El primero de ellos se encontraba ubicado a unos 5 km al noreste de Talavera, en la finca llamada "Prado del Arca", y el segundo al oeste de Talavera, en el paraje conocido como "Balsadero", situado al lado de la carretera general Madrid-Extremadura, justo en el ángulo formado en la intersección de esta con la que desde Velada conduce a Calera[5].

Los republicanos conocían todos

2. Según Beatriz Díaz Díaz su padre Valeriano Díaz era propietario de la finca *El Tejadillo*, situada en la carretera de Alcaudete, entre Talavera y las Herencias. Al comenzar la guerra se trasladó con su familia a las Herencias donde residían en invierno. Dado que Valeriano tenía casa en Talavera, tras ser tomada esta por los "nacionales", el comité de milicias de las Herencias le encargaba a Valeriano que les comprara medicinas en el centro farmacéutico de Talavera, puesto que iba y venía con regularidad, eso si, su familia tuvo que permanecer en las Herencias. Testimonio de Beatriz Díaz Díaz, Talavera, 22 de septiembre de 2004.

3. Camacho Abad, Marcelino, *Confieso que he luchado*. Ediciones Temas de Hoy. Colección Memorias. Madrid 1990.

4. Archivo General de la Guerra Civil Española, Salamanca, (en adelante: AGGCS). Estado Mayor (EM). El ataque en cuestión fue llevado a cabo el día 24 de noviembre de 1936. Este ataque también aparece noticiado en: *Milicia Popular. Diario del 5º Regimiento de Milicias Populares*. Nº 111. Madrid, 26 noviembre de 1936.

5. Ruggero Bonomi, *VIVA LA MUERTE. Nascita dell'"Aviación de El Tercio"*. Torino, Italia 1939- 1940. Esta publicación es el diario del que fue el primer comandante de la *Aviazione Legionaria*, Ruggero Bonomi. Esta fuerza aérea italiana al servicio de la causa franquista, se encuadro oficialmente en el Tercio o Legión Extranjera, de ahí su nombre. El comandante Bonomi refleja en su diario como el día 24 de noviembre del año 1936, a las 9,30 horas de la mañana comienza el bombardeo sobre el aeródromo del "Prado el Arca" donde se encontraban los cazas italianos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

estos pormenores gracias a la labor de reconocimiento llevada a cabo por un grupo de guerrilleros, mandados por un oficial natural de Talavera: Manuel Machuca de las Heras[6]. Este grupo cruzaba el Tajo por las noches y recababa información, más adelante tras organizarse el llamado XIV Cuerpo de Ejército, todos estos grupos se integrarían en él llevando a cabo actos de sabotaje tras las líneas enemigas[7].

Este ataque resultó frustrado, aunque se destruyeron varios aparatos de caza en *Prado del Arca.* El tímido avance de la infantería republicana fue rechazado en la línea de trincheras próximas a los puentes[8], pero básicamente debido a la rápida intervención de la aviación "nacional", tanto la del aeródromo talaverano como la procedente de Navalmoral, que fue avisada desde Talavera[9]. En esta acción de la aviación franquista participaron cazas y bombarderos alemanes *Junkers 52,* que obligaron a la columna republicana a retirarse de sus posiciones, haciéndole numerosas bajas y destrozando parte de las piezas artilleras y vehículos de transporte[10]. Finalmente, dos días después, la columna se retiró hacia San Martín de Pusa, donde aún fueron atacados por la aviación enemiga –esta columna no había contado en ningún momento con cobertura aérea–, en San Martín de Pusa algunos aviones les arrojaron palas y espuertas para que se enterraran[11].

Este ataque había puesto de manifiesto la facilidad con la que los republicanos podían apostar artillería sobre las alturas del "Cerro negro" y atacar los aeródromos, causando daños y pérdidas en vidas y material. Esto llevo al Comandante Bonomi, de la aviación italiana a entrevistarse con el General Franco en su Cuartel General ubicado por estas fechas en Salamanca. En dicho encuentro Bonomi informa a Franco de la situación acontecida durante el ataque, y de la conveniencia de ocupar las que él llama las colinas al otro lado del Tajo frente a Talavera, o sea el *Cerro Negro*[12]. Franco escucha la sugerencia del italiano, y dándose cuenta de lo conveniente de sus indicaciones, decide que se ocupen posiciones al sur del Tajo frente a Talavera, dando lugar a lo que desde entonces y hasta el final de la guerra se conocerá como la *Cabeza de Puente de Talavera.*

3. Se constituye la Cabeza de Puente de Talavera

La principal función de esta *Cabeza de Puente* fue la de constituir una zona de seguridad sobre las alturas frente a Talavera, impidiendo acontecimientos como los del 24 de noviembre, cerrando a la vez este

6. AGGCS. S.M. 713. Manuel Machuca de las Heras, natural de Talavera, era maestro nacional en Talavera antes de la guerra. Por encargo del Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, organizó el grupo escolar "El Bloque", donde se impartía una enseñanza de tipo "moderno" pues se contaba con laboratorio de biología, se practicaban aulas en contacto con la naturaleza, etc.
7. AGGCS. Estado Mayor. Informe sobre grupos de dinamiteros del subsector del Tajo (Grupo Machuca).
8. Archivo General Militar de Ávila (en adelante: AGMA). A 10. L463. C45. Diarios de operaciones de las unidades de milicias. Según este diario la 1ª Bandera de la Falange de Tenerife, participó en el rechazo del ataque republicano sobre Talavera el 24 de noviembre de 1936.
9. Ruggero Bonomi, *VIVA LA MUERTE...*, obra citada.
10. Capitán Larios, José, *Combate sobre España.* ALDUS, S.A. Madrid 1966.
11. Camacho Abad, Marcelino. *Confieso...*, obra citada.
En este ataque participaron los milicianos del batallón "Carlos Prestes": Angel Monzón y Jesús Guerra Váquez, naturales de Villa Rubia de Santiago en Toledo. Testimonio de Angel Monzón en Talavera, 1997,y conversaciones telefónicas con Jesús Guerra en 2002. Siendo además contenido en un cuaderno de memorias inédito de Jesús Guerra.
12. Ruggero Bonomi, *VIVA LA MUERTE...*, obra citada. La ocupación de las posiciones en la "Cabeza de Puente" se llevó a cabo en los primeros días del mes de diciembre de 1936, tras una operación de reconocimiento por parte de un batallón de 500 hombres el día 30 de noviembre.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

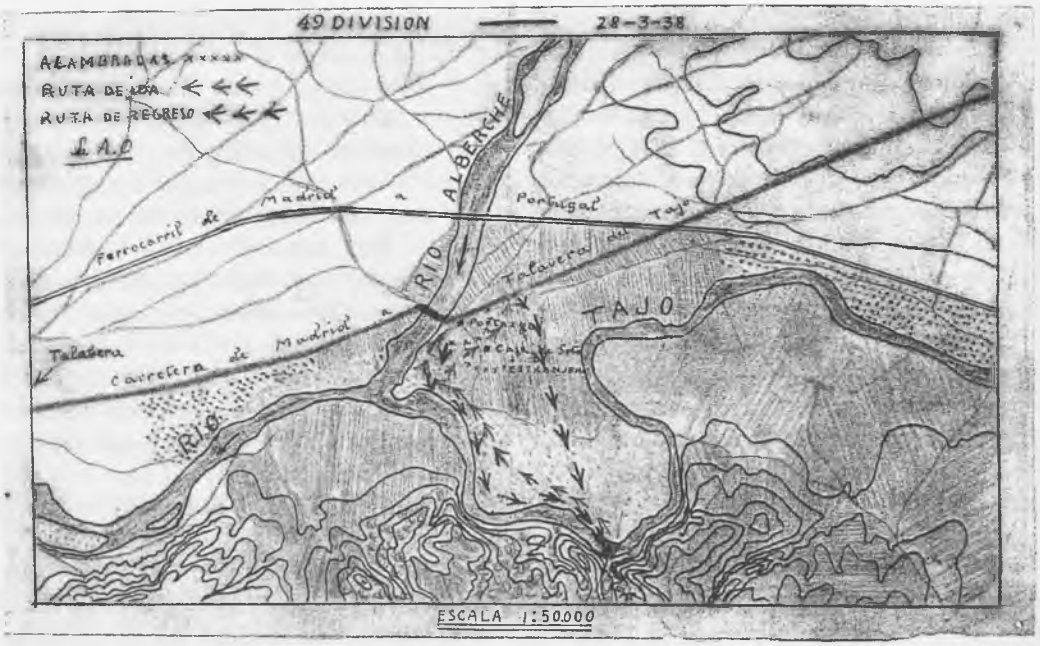

Croquis utilizado por los guerrilleros del Grupo de Asalto el día 25 de marzo de 1938. Archivo General de la Guerra Civil Española, Salamanca.

perímetro e impidiendo cualquier acercamiento a los dos puentes que cruzaban el río Tajo hasta la ciudad. Para ello se fortificaron una serie de posiciones que dominaban aquellas zonas por las cuales era inexcusable el paso hacia Talavera desde el sur.

De estas posiciones la más oriental se formó en torno al *Vértice Corona*. Desde esta altura se domina la depresión del arroyo *Chuscoso* hacia el este, y toda la ladera norte del *Cerro Negro* hasta el río Tajo. En la parte baja de esta ladera, en el llano que hay frente a la presa de *Palomarejos*, entre dicha ladera y el río, se fortificaron posiciones para cortar el paso por dicho llano y por el camino que desde el este viene de la *Orbiga;* estas posiciones cerraban la "bolsa" por el este, es decir por la izquierda mirando desde Talavera, de ahí que el Mando franquista lo denominara "flanco izquierdo". Desde el *Vértice Corona* se extendía hacia el sur, sobre la meseta al borde de la depresión del arroyo –cortando el camino que conduce hasta el vecino pueblo de Puebla Nueva–, una línea de alambradas con puestos de vigilancia hasta llegar a la casa de *Posadas Viejas*. Desde aquí se dominaba una depresión existente hacia el sureste y otra hacia el suroeste, así como un estrecho llano existente entre ambas. Esta depresión del suroeste era, en realidad, una profunda barrancada, al otro lado de la cual se encontraba la carretera que desde Talavera conduce a San Bartolomé de las Abiertas. Esta carretera serpentea por la ladera hasta llegar a la meseta superior, allí se encontraba una casa –en realidad eran dos casas adosadas– de peones camineros. Allí se fortificó otra posición llamada de *la Casilla*[13], rodeada de dos hileras de alambradas que

13. Llordés Badía, J, *Al Dejar el Fusil*. Ediciones Ariel. Barcelona. En este libro autobiográfico del soldado franquista José Llordés, Hace una magnífica descripción de la posición de la *Casilla*, donde estuvo de posición varios meses. Aunque después de los hechos a los que se refiere este artículo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

protegían una amplia red de trincheras en torno a estas casas, dominando la barrancada anteriormente mencionada, así como otra existente una cincuentena de metros al sur. Varias decenas de metros por delante de las alambradas, la carretera se hallaba cortada por una profunda zanja antitanque. Descendiendo hacia Talavera desde la posición de *la Casilla*, se hallaban dos posiciones a ambos lados de la carretera, las posiciones *A* y *B;* la primera al lado derecho de la carretera mirando hacia Talavera y al otro lado, frente a ella, la segunda. Su fuego cruzado hacía imposible el transito por dicha carretera.

Al sur de la posición de *la Casilla*, a escasos metros de la carretera se situaba el profundo barranco de *Maricantarillo*. Se trata de un ancho y profundo barranco que, frente a *la Casilla*, esta partido en dos por una loma; en esta loma se situaba otra posición fortificada: *la Loma Cebrada*. Frente a ella, hacia el sur, al otro lado del barranco, cerraba el frente la posición de *Maricantarillo*, entorno a la casa de esta finca. Desde esta última posición se domina el cordel que desde Talavera conduce a San Bartolomé de las Abiertas. Más hacia el oeste este cordel comienza a descender, a uno y otro lado de este se situaban varias posiciones fortificadas que lo dominaban por completo, hasta descender al llano. Ya en el llano se sitúa la finca *Valdehigueras*, en su casa y grandes corralones para el ganado se encontraba instalado el puesto de mando de toda la *Cabeza de Puente*, así como gran número de soldados. Entre *Valdehigueras* y la carretera Talavera-Alcaudete, había dos posiciones muy fortificadas, protegidas por líneas de alambradas. La carretera estaba cortada por una profunda zanja antitanques, y entre esta y el río otra posición protegía esta parte del llano. El mando franquista denominaba a estas tres posiciones del llano que cerraban la *Cabeza de Puente* por el oeste, como posiciones 1, 2 y 3. Por otra parte a todo este sector oeste se le denominaba *Flanco Derecho*. La posición base de todo el *Flanco Derecho* era la casa de *Valdehigueras*, al lado opuesto en el *Flanco Izquierdo* la posición que servía de base y puesto de mando era la casa de la *Vegeda* conocida popularmente como *Labranza del Alto*. Esta casa se hallaba situada a escasos 350 metros del *Vértice Corona*, desde ella salían caminos cubiertos para las posiciones cercanas. Al sur de *la Vegeda*, en el borde de la barrancada de *Maricantarillo*, se situaba la posición llamada de las *Catacumbas*, llamada así por accederse a ella por un camino cubierto desde *la Vegeda* y estar, toda ella cubierta. Desde las *Catacumbas* se descendía, también a cubierto a la posición *A*, sobre la carretera de San Bartolomé, anteriormente descrita[14].

Toda esta bolsa, al sur de Talavera, que constituía *la Cabeza de Puente*, tenía una extensión de entre 15 a 16 kilómetros cuadrados; terreno este muy bien controlado que hacía muy difícil cualquier intento de aproximación a los puentes sobre el Tajo que daban acceso a Talavera, a la vez que alejaban la posibilidad de un posible emplazamiento de artillería enemiga, haciendo que esta hubiera de ser colocada a mucha distancia, convirtiendo su fuego en impreciso, y alejando el peligro de batir los aeródromos.

Estas posiciones fueron progresivamente mejoradas y aún ampliadas. Poco tiempo después, tras ser organizado el Ejército Popular de la República, fue creada por parte de este toda una línea de trincheras y posiciones frente a las franquistas antes descritas. De modo que en los primeros compases del año 1937, en *la Cabeza de Puente de Talavera*, en particular y en todo el frente del Tajo, en general, se dará una situación de guerra de trincheras con un frente totalmente estabilizado. Situación

14. Archivo General Militar de Ávila (en adelante AGMA). Legajo 10. Sección Cartografía.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Casa Cortijo de Valdehigueras, donde se ubicó el Puesto de Mando de la Cabeza de Puente de Talavera.

que no será alterada, salvo por alguna que otra escaramuza y alguna que otra incursión guerrillera, hasta el mes de marzo de 1938.

4. La República hace planes de ofensivas en el frente del Tajo-sur

A las alturas del primer trimestre del año 1938, la República había perdido una parte sustancial del territorio que inicialmente controlaba. Con la capital, Madrid, sitiada, el Gobierno trasladado a Valencia primero y a Barcelona después, y habiendo sufrido reveses militares en todos los frentes, el Gobierno de la República planeaba ofensivas militares que le permitieran tomar la iniciativa con éxito. Previamente, en el mes de diciembre de 1937, se había llevado a cabo la ofensiva de Teruel. Fue la única ocasión en que la República recuperó una capital de provincia. Pero el contraataque de las fuerzas franquistas dio lugar a que fuera retomada apenas dos meses después de haberla perdido.

Tras la victoria de Teruel, Franco continuó su ofensiva sobre la línea del frente de Aragón, siendo desbordadas las defensas republicanas en una amplia zona del frente, lo que hizo al Mando republicano temer por la posibilidad de que su territorio quedara partido en dos. Esto planteó la conveniencia de organizar ataques en otros frentes inactivos, que obligaran al enemigo a desviar parte de sus fuerzas y desistir, así, de sus intenciones[15].

Uno de estos "frentes inactivos" era el del sur del Tajo. Ya desde tiempo atrás se había planteado la posibilidad de poner en

15. Salas Larrazabla, R. Tuñón de Lara, M. Fernández, F. Salas Larrazabal, J. Barallat, M. Cardona, G, *La República Partida en Dos. Nº 19 de la colleción La Guerra Civil*. Historia 16. Madrid 1986. Estros temores eran absolutamente fundados ya que Franco hizo continuar la ofensiva por el bajo Aragón, penetrando hasta Levante, llegando a mediados de abril al Mediterráneo por la zona de Benicarló, Vinaroz, y el día 20 a San Carlos de la Rápita. La zona republicana fue con ello partida en dos, provocando una crisis de Gobierno.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

actividad algún sector de este frente –particularmente el sector de Talavera–[16]. El Alto mando republicano diseñó una ofensiva sobre Talavera con el fin último de tomar la población, y así cortar las vías de aprovisionamiento de las tropas franquistas que sitiaban Madrid. Pero si esto no era posible, al menos se intentaba ocupar todas las posiciones que estos ocupaban al sur del Tajo –*la Cabeza de Puente*–, comprometiendo así, en gran medida, la seguridad de la ciudad. Largo Caballero no era muy partidario de la operación, pero sí el jefe del Estado Mayor republicano, General Vicente Rojo Lluch. Así pues Largo terminó por acceder a ello.

5. El ataque sobre Talavera

El Estado Mayor republicano ordenó concentrar una serie de unidades y coordinar su acción para este propósito. Del XIV cuerpo de Ejército, es decir, del cuerpo de guerrilleros se trasladaron a la zona *dos grupos de asalto:* el 2º y 3º batallones de la 165ª Brigada de Guerrilleros. Estos *dos grupos de asalto* debían llevar a cabo varios golpes de mano, actuando uno por cada flanco, eliminando centinelas y puestos avanzados, a fin facilitar el ataque por sorpresa[17]. El grupo de asalto que operaba habitualmente en la zona debía, por su parte, intentar dinamitar los dos puentes sobre el río Alberche: el de la carretera Madrid-Extremadura, y el de la vía férrea Madrid-Badajoz, a fin de evitar la llegada de refuerzos para el enemigo. Por el flanco derecho republicano, correspondiente al flanco izquierdo franquista, tras el golpe de mano del grupo de asalto guerrillero, debía actuar la 104ª Brigada Mixta con sus cuatro batallones al completo[18] –esta Brigada había cubierto bajas recientemente con gran número de reclutas, que entraron en acción por primera vez en este combate–, y por el lado opuesto lo haría la 217ª Brigada Mixta. Esta unidad había sido trasladada del frente de Aragón, donde un mes antes había sufrido un fuerte descalabro; también había cubierto bajas con reclutas bisoños procedentes de Valencia y Barcelona. Entre estas dos unidades, atacando por la zona de la carretera Talavera-San Bartolomé de las Abiertas, el Batallón 186º de la 47ª Brigada Mixta[19]. Esta unidad era el antiguo Batallón de milicias *Luis Carlos Preste,* unidad muy fogueada compuesta en su mayor parte por veteranos desde los primeros compases de la guerra, estaba mandado por el comandante Telesforo Aguado Ronco[20].

Tras estas unidades, en segunda línea como reserva, se encontraba la 216ª Brigada Mixta. Esta Brigada había participado en la batalla de Teruel, donde había sufrido un total de 944 bajas –casi el 60 % de sus efectivos– entre ellos 43 de sus jefes y oficiales, incluyendo el comisario de la Brigada. A finales de febrero de 1938, había sido trasladada al frente de Extremadura –al VII Cuerpo de Ejército– y sin casi repo-

16. Radosh, R. Habecr, Mary R, Sevastianov, G, *España traicionada. Stalin y la Guerra Civil.* Editorial Planeta. En esta obra se narra como el General Kléber –Manfred Stern– al mando de las Brigadas Internacionales mantiene una entrevista con el Presidente del Consejo de Ministros, Largo Caballero, en la cual le recomienda efectuar operaciones en retaguardia. Entre estas le recomienda atacar sobre Talavera desde el sur del Tajo, con el fin de cortar la vía de aprovisionamiento para Madrid.
17. AGGCS. EM(2) . Informe del Jefe del XIV Cuerpo de Ejército al Ministerio de Defensa Nacional.
18. AGGCS. EM(2) .
19. AGMA. Legajo 11. Partes de información del Ejército del Centro, I Cuerpo de Ejército. También en las memorias inéditas de Jesús Guerra Vázquez, antes citadas.
20. Telesforo Aguado Ronco era comunista, fue el organizador del Batallón Luís Carlos Prestes –en honor del dirigente comunista brasileño–, en los primeros momentos de la guerra. Era natural de Villa de don Fadrique. Según Angel Monzón y Jesús Guerra que estuvieron a sus órdenes en el batallón, era un gran organizador y un jefe justo. Al final de la guerra, antes del golpe de Casado llegó a mandar la 47ª Brigada Mixta.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ner sus efectivos colaboró en el ataque del 26 de marzo de 1938 a Talavera, sólo contaba con dos Batallones[21].

Como preparación para el ataque que tendría lugar el día 26 de marzo de 1938, en la madrugada del día 25 un grupo de asalto compuesto de 70 guerrilleros intentó llegar a las inmediaciones del puente sobre el río Alberche de la carretera Madrid-Talavera. Este grupo al mando del Capitán José Sinés López de la 162ª Brigada, tenía el propósito de dinamitar el mencionado puente y el de la vía del ferrocarril, situado a un par de kilómetros aguas arriba del río. Salieron de las posiciones republicanas del *barranco de la Media Luna* hacia las 12 horas del día 24 cruzando el Tajo frente al *Soto Entreambosríos* –por allí el río tiene poca profundidad, no en vano hay un vado en la zona–, llegando hacia las 4 horas a un kilómetro del puente de la carretera. Parte del grupo intentó desplazarse hacia la carretera para envolver al puesto de guardia que los soldados franquistas tenían en la Casa *del Soto*, cuando se hallaban a unos cincuenta metros fueron detectados y tiroteados; una vez descubiertos otro grupo que se encontraba en las proximidades de la casa situada a la salida del puente fue igualmente descubierto y rechazado. Fue imposible llevar a cabo la colocación de explosivos, teniéndose que retirar los guerrilleros[22].

La operación resultó nefasta, los guerrilleros hubieron de retirarse sufriendo 11 heridos, entre ellos un capitán de la 165ª Brigada, dos muertos, el comisario de la 159ª, y un soldado de la 162ª Brigada y un desaparecido[23].

El otro grupo guerrillero actuó por el lado opuesto de la *Cabeza de Puente*, pero hubo de retrasar la operación 24 horas por la falta de coordinación con los mandos d la 217ª Brigada Mixta, esto fue, en opinión de los mandos del XIV Cuerpo e Ejército, el motivo principal el fracaso de la operación guerrillera por este flanco; y quizás de todo el ataque. El grupo compuesto de 36 hombres, mandado por el Teniente José Paz Muñoz –2º batallón de la 165ª Brigada–, tenía por misión cortar las comunicaciones telefónicas y telegráficas de las posiciones franquistas con el mando del que dependían y con Talavera, así como cortar las alambradas a fin de facilitar el avance del resto de la fuerza. También tenían orden de dinamitar y destruir el puente metálico en caso extremo. Después de esperar 24 horas en la casa de la finca *el Tres de Bastos*, donde estaba el puesto de mando de la 217ª Brigada Mixta, hacia la 1,45 horas del día 26 se trasladaron a la posición del *arroyo Manzanas*, desde allí hasta el cortijo del *Tejadillo*, donde se ultimaron detalles, y desde las posiciones avanzadas del *Tejadillo* descendieron hacia el llano entre estas y el río. Al llegar a las alambradas franquistas el sargento guerrillero Santiago Bonifacio Cantero, con algunos hombres, quedó allí para servir de enlace del grupo con una de las compañías de la 217ª Brigada que había de seguir a este. El grupo principal llegó hasta el *Paredón de los Frailes*, a muy poca distancia del *Puente de Hierro*, llevaron a cabo una inspección de reconocimiento hasta muy cerca de la casa de la *Viña de la Marquesa*. No continuaron al ver que no llegaban los soldados de la 217ª Brigada Mixta que el sargento Cantero debía conducir hasta ellos. Esta Compañía de la 217ª Brigada

21. Engel, Carlos, *Historia de la Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República, 1936-1939*. Almena Ediciones, 1999.

22. AGMA. DN. Legajo 12. Informe del Estado Mayor de la División 107. En dicho informe se dice que el día 25: "... una partida de 40 ó 50 individuos atravesó el río Tajo intentando volar los puentes sobre el Alberche, siendo rechazado y ocasionándole tres muertos y varios heridos. Abandono también 6 cajas de trilita con sus detonadores, dos fusiles rusos,40 bombas de mano y una pistola ametralladora Parabelum" *sic.*

23. AGGCS. EM(2). Informe de la 49ª División del XIV Cuerpo de Ejército.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Mixta, en lugar de a la izquierda, es decir hacia el río, se desplazó hacia la derecha de la carretera, es decir al lado opuesto. Los guerrilleros se apostaron en la zona del río y enviaron enlaces para contactar con el resto de la fuerza, pero debido al error mencionado no pudieron encontrarla, muy al contrario al romper el día los soldados a la derecha de la carretera fueron detectados abriendo fuego el enemigo contra ellos. Toda la sorpresa se desbarataba, teniéndose que retirar hasta los cerros del *Tejadillo*[24].

A pesar de este fracaso por el llano entre la carretera de Alcaudete y el del día anterior en el puente del río Alberche, el dispositivo preparado triunfó en parte. A las 5 horas del día 26 la 104ª Brigada Mixta inició un ataque por su flanco derecho correspondiente al flanco izquierdo franquista. Previamente el grupo de asalto que el día anterior había actuado en el río Alberche, se había infiltrado entre la línea de alambradas sorprendiendo a los centinelas y neutralizando la posición avanzada del *Vértice Corona,* y otra situada entre el Tajo y los farallones del *Cerro Negro.* La neutralización de esta última permitió a los republicanos infiltrarse por el norte y llegar a las proximidades del *Puente Viejo* a escasos metros del vivero. Por otra parte la caída del *Vértice Corona,* permitió atacar la posición de la *Labranza* o *Casa de la Vegeda,* desde donde se divisa toda Talavera y de donde partían caminos cubiertos para todas las posiciones circundantes. La *Labranza* fue atacada por fuerzas de la 104ª Brigada Mixta desde el este y por el grupo guerrillero por la barranca desde el norte, previamente había sido bombardeada por artillería situada en la posición republicana de *Castillejos bajos.* El grupo de guerrilleros fue el primero en entrar en la casa de la *Labranza,* desde la barranca aprovecharon la sorpresa y el hecho de que la mayor parte de los defensores se hallaban en las trincheras, intentando rechazar el ataque que desde la otra parte se llevaba a cabo de forma simultanea. Tras dominar la casa, los republicanos fueron penetrando en las trincheras y pozos de tirador por el camino cubierto que partía de la casa, a base de bombas de mano, obligando a los defensores a replegarse hacia la posición de las *Catacumbas*[25]. Dado que esta última se encontraba, igualmente, conectada con la Labranza, fue también ocupada. Desde allí se ocupó toda la cornisa suroeste y finalmente la posición A, sobre la carretera de Talavera a San Bartolomé[26].

Por otra parte, de forma simultanea a la 104ª Brigada Mixta, atacó el Batallón *Carlos Preste* la posición de *la Casilla,* por el llano de la carretera.

Pero en este sector no hubo sorpresa, en primer lugar la preparación artillera fue fallida, el tiro quedó corto, yendo a caer sobre las propias fuerzas[27]. En segundo lugar el hecho de estar la posición rodeada de barrancos –el más meridional cortado a pico–, teniendo como único acceso la carretera Talavera a San Bartolomé hacía casi imposible cualquier infiltración, lo que

24. AGGCS. EM(2) Informe..., antes citado.

25. AGMA. DN. Legajo 10. Informe del Estado Mayor de la División 107 al Cuartel General de Franco. En la *Labranza* murieron el Capitán Felipe Fernández Guerreira que mandaba este grupo de posiciones y el Alférez Guillermo Canto Izquierdo que le asistía en el mando El primero como producto de sus heridas ya en poder del enemigo, y el segundo al suicidarse, ya herido, viendo que iba a ser capturado. Ambos pertenecían al Batallón nº 168.
AGGCS. EM(2) Informe del Jefe del XIV Cuerpo de Ejército al Ministro de la Guerra de 16 de abril de 1938. En este informe sobre el ataque del día 26 de marzo se menciona entre los prisioneros capturados por los republicanos a un capitán herido que después murió.

26. AGMA. DN. Legajo 457. Diario de operaciones de la 107 División.

27. Este hecho provocó que Comandante del Batallón, que iba a caballo, cabalgara hasta la posición artillera en los *Castillejos,* y disparara sobre el Capitán de la Batería. En las Memorias inéditas de Jesús Guerra, citadas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

determinó que al atacar los republicanos los defensores estuvieran listos y alerta. Los sucesivos ataques fueron rechazados sufriendo el Batallón republicano un fuerte número de bajas[28].

Simultáneamente a las anteriores la 217ª Brigada Mixta ataco por el llano siguiendo el eje de la carretera de Talavera-Alcaudete, entre los cerros y el río, también ataco por el sur sobre la posición de *Maricantarillo,* que no consiguió tomar, descendió por la cañada que pasa frente a la casa de *Maricantarillo* procedente del este y de la posición republicana del cortijo de *Villasante* para intentar reducir las posiciones que hay sobre las alturas que flanqueaban dicho camino y llegar a la labranza de *Valdehigueras.* A pesar de no reducir estas citadas posiciones gran parte de los soldados de la 217ª Brigada Mixta consiguieron llegar hasta las alambradas de *Valdehigueras,* atacando de forma impetuosa. Los franquistas resistieron tenazmente los asaltos de esta unidad republicana que, debido a estar compuesta en su mayor parte por reclutas, perdió muchos hombres aflojando en el ataque hasta retirarse a sus posiciones de partida. Otro tanto le ocurrió a esta misma unidad en su ataque por el oeste –por el río y la carretera Talavera-Alcaudete–, que tras el fracaso del golpe de mano antes descrito, su ataque se estrelló, una y otra vez, contra las posiciones franquistas.

6. Los franquistas resisten el ataque

Las posiciones de la *Cabeza de Puente de Talavera* se encontraban por esas fechas guarnecida por el Batallón franquista 168, tenía su Puesto de Mando en la casa de *Valdehigueras* desde donde se coordinaba el mando sobre todas las posiciones del sector. Además del mencionado batallón, se encontraban en Talavera el Batallón 336 de guarnición en la población y el Batallón de orden Público 401; estas unidades dependían de la franquista División 107. Además de las mencionadas unidades, se encontraba formándose en la plaza una Bandera de la Legión: La Bandera de depósito –esta bandera sería después la XVIII Bandera–. Se armó a estos reclutas legionarios con armamento del parque de Talavera a fin de poder contar con su colaboración en la defensa de la plaza. Una compañía de esta Bandera de depósito fue enviada a las 8 horas a *Valdehigueras,* un pelotón de esta Compañía fue enviado a reforzar la posición *B.* Una parte de estos reclutas legionarios, para los cuales no hubo armamento, fueron utilizados para transportar las municiones a las distintas posiciones, tras lo cual quedaron agregados a *Valdehigueras* y a la posición B. A las 11 horas un sargento al mando de ocho legionarios con una ametralladora fueron enviados a la *Morana,* en la margen derecha del Tajo, para desde allí disparar al enemigo que atacaba por el llano la posición 3, intentando llegar al Puente de Hierro[29]. El Batallón de Orden Público nº 401 fue enviado a las 5,30 horas del citado día 26, al otro lado del puente, sus compañías 2ª y 3ª fueron emplazadas a derecha e izquierda de la carretera que conduce al Puente de Hierro, unos cien metros por delante de este, en unas trincheras construidas en los primeros momentos tras tomar Talavera ya utilizadas en el ataque del 24 de noviembre de 1936. La 1ª Compañía fue desplegada en la orilla derecha del río entre ambos puentes, cubriendo el reco-

28. En sus cuaderno de memorias, Jesús Guerra relata los distintos asaltos realizados por el Batallón *Carlos Prestes* contra la posición franquista de *la Casilla,* y el importante castigo recibido por la unidad. Por su parte el también soldado de esta unidad, Ángel Monzón, en testimonio a uno de los autores, decía que el espacio comprendido entre una vaguada situada a la derecha de la carretera –frente al actual basurero municipal– y las alambradas de *la Casilla,* se encontraba sembrado de cadáveres. Cuaderno de memorias inédito de Jesús Guerra y testimonio de Ángel Monzón, antes citados.

29. AGMA. Legajo 457. Diario de ..., antes citado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

rrido de los mismos. En cuanto al Batallón de guarnición nº 336, fue encargado de defender los dos puentes, tanto en el comienzo como en el final de estos, así como apostados en todo el recorrido de los mismos –para el caso de que el enemigo desbordase las posiciones que defendía el Batallón 168, e intentara cruzarlos–. A las 10 horas las Compañías 1ª y 4ª avanzaron desde el puente hasta establecer contacto con la casa de *Valdehigueras*, continuando la 2ª y 3ª guarneciendo los puentes hasta las 23 horas en que se ordenó al Batallón retirarse a Talavera. Aproximadamente la mitad del la Bandera de depósito, reforzada por la banda de cornetas y tambores de la misma y hasta el personal administrativo, al mando del Capitán de la misma Inocencio Núñez Núñez, fue enviada a proteger toda la orilla del Tajo entre el puente del Alberche hasta el *Arroyo de Papacochinos*[30]. La sección que protegía la zona de la presa de Palomarejos, mandada por el sargento Manuel Martínez Delgado –de la 6ª Bandera, en Talavera en labores de instrucción–, sostuvo un intenso tiroteo con los soldados republicanos ubicados en la isla y en la margen izquierda del Tajo frente a la presa.[31]

Este ataque creó gran nerviosismo entre la población, temerosa de que la ciudad volviera a convertirse en un campo de batalla como había ocurrido en septiembre del 36. Por otra parte, existía en Talavera una importante población reclusa, absolutamente afecta a la causa republicana –alrededor del millar–. En cuanto a lo primero el Comandante Militar tomó medidas tendentes a tranquilizar a la población- no conviene olvidar que muchos de los habitantes que sentían simpatías por la República se habían marchado antes del 3 de septiembre con lo cual gran parte de los que se quedaron simpatizaban con la causa franquista, y veían con miedo un nuevo cambio de dominio; en cuanto a los presos, estos se hallaban hacinados en la prisión de *la Fábrica de Tinajas*, ante el nerviosismo que el ataque despertó, ante la perspectiva de ser liberados, el Comandante Militar extremó la vigilancia doblando el número de guardias[32].

Todas estas disposiciones y otras que a continuación se mencionaran, fueron adoptadas por el Comandante Militar de Talavera Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, que al comienzo del conflicto era Teniente Coronel de Caballería retirado[33].

El Alto Mando de la División 107 había sido informado el día 25 de marzo por unos "pasados" del ya inminente ataque sobre el frente de Talavera, solicitando del 1º Cuerpo de Ejército, al que pertenecía, el rápido envío de una unidad de refuerzo. Se notificó que aquella misma tarde –del día 25– se daba orden para la urgente salida para Talavera del 4º Batallón de América, la hora prevista de llegada de dicha unidad a Talavera era a las 2 horas del día 26. Pero a las 5 horas del 26, cuando los republicanos desarrollaron el ataque aún no había llegado, no lo haría hasta las 7,30 horas. En las primeras horas de la tarde –concretamente a las 15 horas– del mencionado día 26 llegó una unidad más de refuerzo; se trataba de Batallón Gallego. Esta unidad se incorporó rápidamente al combate en el sector de *Valdehigueras*, enlazando con las restantes posiciones a medida que el ataque enemigo iba amainando. Este enlace táctico con todas las demás posiciones, excepto con las perdidas, fue acompañado del restableci-

30. AGMA. DN. Legajo 10. Informe del Estado Mayor de la División 107 al Cuartel General de Franco.
31. Testimonio de Manuel Martínez Delgado, en Talavera octubre de 2002.
32. Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGNS). Expediente personal de Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.
33. AGMS. Expediente personal de Ricardo..., antes citado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

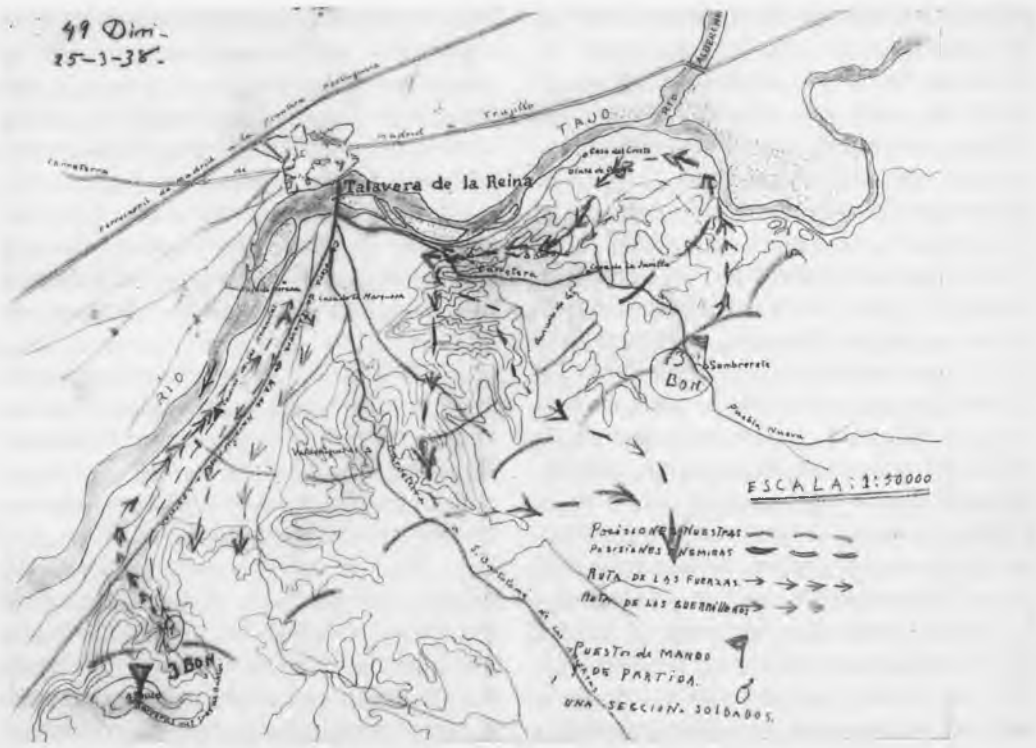

Mapa-croquis utilizado por los grupos de guerrilleros para las operaciones del día 26 de marzo de 1938. Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca.

miento de las líneas telefónicas, completado hacia las 24 horas; tras lo cual una compañía de dicho Batallón quedaría en *Maricantarillo*[34].

Además de las mencionadas unidades, en el trascurso de la tarde de este día 26, llegaron más. Aunque ya la intensidad del ataque republicano había remitido y este ya había sido controlado, eso si, con las pérdidas señaladas en la *Cabeza de Puente,* estas nuevas incorporaciones se concentrarían en Talavera pensando en contraatacar al día siguiente y recuperar estas posiciones perdidas. A las 18 horas llegó el 2º Tábor de Alhucemas, esta unidad quedo concentrada en *Valdehigueras,* marchando una de sus compañías a reforzar la guardia de puente sobre el Alberche, establecida en la casa de *los Ambrosios,* por la noche regresaría a *Valdehigueras.* A las 22,30 horas llegó en ferrocarril el Tercio de Requetés de Navarra. En cuanto a la Artillería, en Talavera se encontraba antes del ataque la 10ª Batería del 4º Regimiento Pesado, repartidas entre *Palomarejos* y *Villa Baldomera;* la primera enfrente de *la Labranza* y la segunda en una finca a unos 4 kilómetros de Talavera, entre el camino de Mejorada y la carretera de Cervera. A las 13,15 horas llegó un grupo de 75, emplazándose en *Palomarejos* –junto a los que allí había– colaborando en el combate. A las 14,15 horas llegó la 9ª Batería del 3º Regimiento Ligero –obuses del 105 mm Wickers– que se emplazó

34. AGMA. DN. Legajo 10. Informe..., antes citado. También el Sargento del Batallón Gallego Vicente Rodríguez Andrés, relata en un diario sobre su actuación en la Guerra Civil la llegada y participación de su unidad en la defensa de Talavera. Del Archivo particular de Ángel Ballesteros Gallardo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

en *los Molinos*.[35] Así las cosas, con el ataque rechazado en todas las posiciones, excepto en *la Labranza, las Catacumbas y la A*, que fueron conquistadas por los republicanos y desde las que se batía con fuego de armas automáticas y mortero la llanura frente a los puentes, el frente quedo de nuevo estabilizado a la espera del contraataque de los franquistas.

7. 27 de Marzo de 1938, el contraataque

Junto a las unidades anteriormente mencionadas que habían llegado el día 26, el día 27 llegaron nuevos efectivos. A las 5 horas llegó el 8º Batallón de Aragón, a las 6,30 horas el Batallón A de Melilla –este último reforzaría la seguridad en la ciudad–.

Para la ejecución del contraataque desde el Mando de la División se dispuso que se constituyeran dos Agrupaciones. La primera de ellas operaría por el flanco izquierdo –el más oriental–, estaba compuesta por el Tercio de Requetés de Navarra y por el 4º Batallón de América. La segunda lo haría por el flanco derecho y se hallaba compuesta por el 2º Tábor de Regulares de Alhucemas y por el Batallón Gallego; la reserva la constituía el 8º Batallón de Aragón[36]. La primera Agrupación fue dirigida por el Comandante Cástor Tellechea –jefe del Tercio de Navarra, tomando el mando de dicha unidad el Capitán Montalvo–, la segunda por el Comandante Antolín Cadenas. Para ejecutar la operación, la primera Agrupación encabezada por el Tercio de Navarra partió desde las posiciones ocupadas por los zapadores en torno a la casa de ingenieros –casa de zapadores– sobre el camino de *la Orbiga*, hasta ocupar un olivar a unos 600 metros de distancia, a pie de monte del *Cerro Negro*, cerca de la casa conocida como *casa Andrés*. En esta base de partida esperó la orden de ataque, mientras que el Batallón de América, como segundo escalón, lo hizo en las posiciones de *la casa de ingenieros*. A la segunda Agrupación se le ordenó que ocupara como base de partida la loma situada al oeste de la casa de *Valdehigueras*, allí quedaría, como segundo escalón el Batallón Gallego, mientras que el 2º Tábor de Alhucemas debía establecer contacto con la posición de *Posadas Viejas*. Estas maniobras de preparación habrían de estar terminadas a las 6 horas, además de establecidas las transmisiones con los puestos de mando[37].

A las 9 horas rompe el fuego la artillería franquista, castigando durante media hora las posiciones enemigas del *Vértice Corona* y *la Labranza*, acto seguido un avión dejó caer sus bombas sobre estas mismas posiciones, intentando una mayor precisión en el bombardeo[38]. El tercio de Navarra comienza el ataque a las 10 horas en punto escalando el espolón al oeste de la *Labranza* y trepando por el *camino de la Vegeda*, en la subida son batidos por las fuerzas republicanas de la 104ª Brigada Mixta. Los requetés tienen como objetivo situarse a la izquierda de *la Labranza* –al oeste– sobre el camino que la da acceso y batirla desde allí, e intentar rodearla por la izquierda. La subida será dura, pero al fin consiguen llegar al camino a unos cien metros de *la casa de la Labranza*, una vez allí esperan a establecer contacto con el Tábor de Alhucemas que desde *Posadas Viejas* avanzará desde el sur sobre *la Labranza* y *el Vértice Corona* rodeando estas posiciones. Los requetés habían ocupado la loma y el crestón sobre el camino a las 10,45 horas,

35. AGMA. Legajo 457. Diario de..., antes citado.
36. AGMA. DN. Legajo 10. Informe..., antes citado.
37. AGMA. DN. Legajo 457. Diario..., antes citado
38. Herrera Alonso, Emilio, *Los Mil días del Tercio de Navarra (Biografía de un tercio de requetés)*. Editora Nacional. Madrid 1974.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

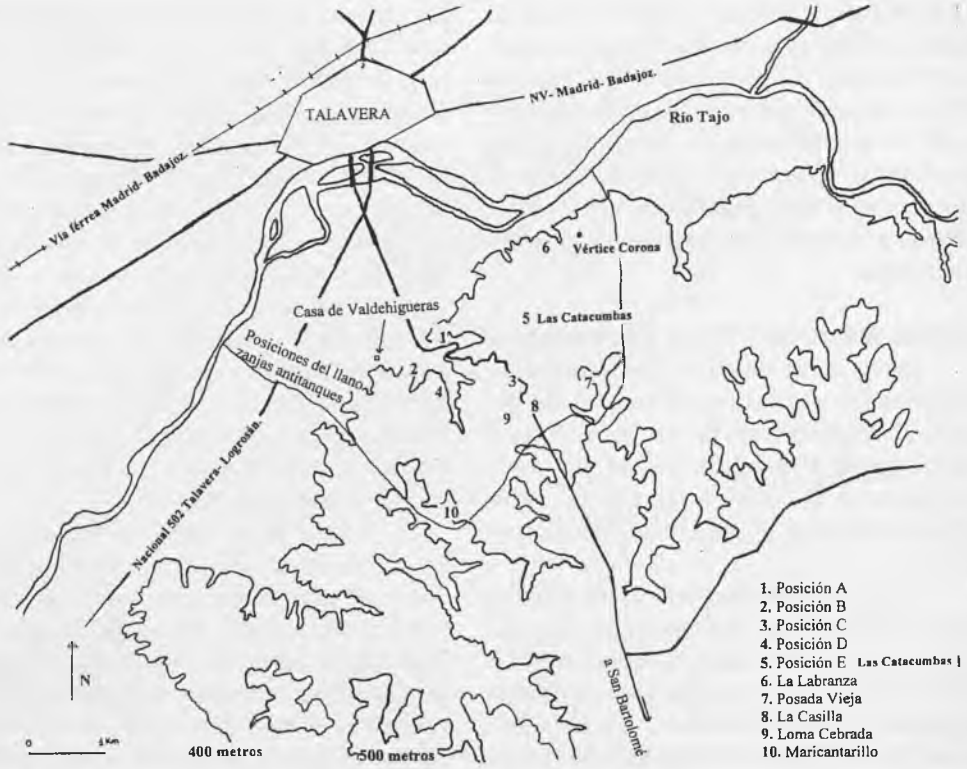

Croquis de situación de las posiciones de la Cabeza de Puente de Talavera.

desde allí emplazan sus morteros para llevar a cabo un fuego de ablandamiento sobre las trincheras enemigas, se emplazan dos ametralladoras sobre la loma a la derecha del camino para cubrir el avance sobre *la Labranza*, tras duro combate a base de bombas de mano y cargando a la bayoneta se ocupan las trincheras al oeste de la casa. Casi al unísono penetran en *la Labranza* los requetés y los moros del Tábor de Alhucemas, estos últimos en similar maniobra desde el sur –de hecho ambas unidades se atribuyen el haber sido los primeros en tomar *la Labranza*–[39]. Los últimos defensores republicanos en *el Vértice Corona*, abandonaron la posición antes de que fuera tomada por el enemigo huyendo hacia *el Arroyo Chuscoso*. *La casa de la Labranza* fue definitivamente ocupada a las 16,30 horas, limpiando posteriormente el Tábor las trincheras hasta la posición de *las Catacumbas* y desalojando de enemigos *la posición A*. El mando total sobre las fuerzas que ejecutaron el contraataque los tuvo el Teniente Coronel Fernández Palacios que fue felicitado por el mando de la división y este último por el propio Franco.

Ante la hipotética eventualidad de un contraataque republicano, las posiciones reconquistadas quedaron guarnecidas

39. Información contenida en: AGMA. DN. Legajo 10. Informe..., antes citado. También en: Herrera Alonso, E. Los Mil..., antes citado. Y en: AGMS. Expediente personal del Comandante José Musleras González-Burgos. Este oficial era entonces el Comandante del 2º Tábor de Alhucemas nº5. El Capitán de la 2ª Compañía que entró en *la Labranza* se llamaba Eduardo Carvajal Anaya. En expediente Personal de dicho Capitán.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

además de por el 168 Batallón, de servicio en la *Cabeza de Puente*, por el Tercio de Navarra y por el Batallón Gallego, quedando de reserva en *Valdehigueras* el 8º Batallón de Aragón, regresando el resto a la población. El día 29 regresó el 2º Tábor a su base de Esquivias, el 30 lo hizo el Tercio de Navarra a Boadilla del Monte, haciéndolo el resto de las unidades –el 8º Batallón de Aragón, el 4º de América y el Gallego– a sus bases respectivas[40].

Este ataque representó un esfuerzo por parte del Mando Militar Republicano para haber retomado Talavera o al menos para haber empujado al enemigo a la margen derecha del Tajo, con lo cual el Mando Franquista se habría visto obligado a tomar medidas militares al respecto, aliviando la comprometida situación en otros frentes. De haber tenido éxito, tal vez la guerra se hubiese alargado, o tal vez habría cambiado de signo. ¿Quién sabe?

Sobre las bajas ocasionadas en esta batalla cabe decir que fueron muy numerosas, del lado republicano fueron muy abundantes, aparte de los recogidos por los franquistas que fueron incinerados en una pira y luego, se supone enterrados[41]; se sabe por la declaración tomada a un "pasado" de la zona republicana a la franquista que: "...en los Navalmorales produjo una hondísima impresión la gran cantidad de muertos enterrados en el Cementerio de este pueblo y los numerosos heridos que llevaron las ambulancias ocasionados por el ataque a Talavera"*sic.*[42]

En cuanto a las bajas de los franquistas fueron las siguientes:

Bajas de jefes y oficiales

Muertos:

Alférez Agustín Álamos del 2º Tábor de Alhucemas.

Alférez Antonio Dorestes del Batallón Gallego.

Capitán Felipe Fernández del Batallón 168.

Alférez Guillermo Gento del Batallón 168.

Heridos:

Alférez Antonio Pérez del 2º Tábor de Alhucemas.

Teniente José Loscertales del Tercio de Navarra.

Alférez Sibirno García del Tercio de Navarra.

Alférez Francisco Ovejero del Tercio de Navarra.

Teniente Agustín Hernández del Batallón de Guarnición 336.

Alférez Carlos Ballina del Batallón de Guarnición 336.

Teniente Teófilo Vivas del Batallón de Orden Público 401.

Alférez Eugenio Lajos de la Legión Bandera de Depósito.

Alférez Eugenio Roche de la Legión Bandera de Depósito.

Capitán Enrique Montalvo del Tercio de Navarra.

Teniente Nicolas Zamanillo del Tercio de Navarra.

Capitán Francisco Carrillo de la Legión Bandera de Depósito.

Teniente Montenegro de la Legión Bandera de Depósito.

40. AGMA. DN. Legajo 10. Informe..., antes citado.

41. Testimonio de Antonio Pérez, en Talavera, marzo de 2002. Antonio era por aquella época un mozalbete, el día 28 de marzo de 1938 fue con un amigo, el cual tenía un amigo soldado, al otro lado del Tajo y allí presenció como en la *Barranca Grande*, bajo *la Labranza*, hicieron tres montones con los cadáveres de los soldados republicanos muertos y rociándolos con gasolina los incineraron. Mientras se quemaban les dijeron que se marcharan así que ignora lo que hicieron con los restos de la pira.

42. AGMA. DN. Legajo 11.Partes de información del I Cuerpo de Ejército de marzo de 1938. Declaración del pasado 810, tomada el día 5 de mayo de 1938.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Bajas de suboficiales:

Dos muertos y doce heridos

Bajas de tropas:

Del 2º Tábor de Alhucemas nº 5, muertos siete, heridos uno.

Del Batallón Gallego, muertos uno, heridos cuatro.

Del Tercio de Navarra, muertos nueve, heridos veintitrés.

Del 4º Batallón de América, muertos uno, heridos siete.

Del Batallón 168, muertos doce, heridos veinticinco, desaparecidos cincuenta y siete.

Del Batallón de Guarnición 336, muertos dos, heridos quince.

Del Batallón 401 de Orden Público, muertos tres, heridos.

De la Bandera de Depósito de la Legión, muertos cuatro heridos quince.

De la unidad de Zapadores, muertos uno, heridos tres.

De la sección de transmisiones, heridos dos.

De Sanidad, heridos cuatro[43].

El Ayuntamiento de Talavera reunido en Pleno el día 28 de marzo de 1938, acuerda premiar con cinco pesetas a cada soldado de los cuarenta y cinco heridos en los combates de los días anteriores, estos soldados son los siguientes:

Eugenio Cruz Salo
Eulogio Plaza Fonseca
Sandalio Rey Escobar
German Gómez Martínez
Francisco de la Mata
Juan Hernández Expósito
Daniel Diez Mañero
Agustín Gómez Prado
David Pujan Pérez
Manuel Pinto González
Rogelio Martín López
Daniel Hernández Martín
Ismael Alonso Aquillo
Martín Elvira Fernández
Cecilio Redondo Alonso
Ángel Gutiérrez Bermejo
Juan López López
Ángel Sánchez Sánchez
Santos Vivas Martín
José María Carmona Bautista
Fortunato Fernández García
Ortensino Graña Calvo
Abrahan Hernández Sánchez
Manuel García Rodríguez
Alejandro Aisa Diaz
Agustín Aparicio Aparicio
Nicolas Vazquez Gil
Gil del Pozo Lafuente
Joaquín Monteno
José Benito Dierte de Silva
Jose Antonio González
Juan Manuel Piñan Rodríguez
Augusto Romella
Bartolomé Luengo Narro
Manuel Malla Sánchez
Alfonso Zambrano Guerrero
Cándido Matute Castro
Juan Castilla
Jesús González
Guillermo Hernández
Ignacio Martija
Valentín Rodríguez Garrido
Domingo Martín Rodríguez
Juan Santos Martín
Rafael Romero[44]

El Servicio de Información del Comisariado del Ejército de Extremadura- republicano-, envió un telegrama al Ministerio de Defensa Nacional, el mismo día 26 a las 23,10 horas informando de la toma de algunas posiciones de la *Cabeza de Puente de*

43. AGMA. DN: Legajo 10. Informe..., antes citado.
44. AMT, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Talavera, 1938.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Talavera, en la cual se dice que se habían capturado unos cincuenta prisioneros aproximadamente[45].

Por otra parte en los servicios de información franquistas consiguieron los nombres de 48 de los 53 prisioneros hechos por los republicanos el día 26 de marzo. Son los siguientes:

PRISIONEROS EN LA LABRANZA Y VERTICE CORONA

Faustino Fernández Gallego
Víctor Martín Blanco
Manuel Alonso Chillón
Suceso Alonso
Agustín Merinio Solis
Pedro García San Mario
Matías Argüelles
Rosendo García García
Juan Pascual Nieto
Teófilo González González
Pedro Fernández Viñalumbre
Manuel Vaquero Robles
Jesús Lanuzo Sánchez
Basilio Gramosell González
Dámaso Montero Blanco
Sotero García Muñoz
Ignacio Rodríguez Nieto
Domingo Martín Tejero
Lucas Martín Jimeno
Isidro Canales Herrero
Honorio Ruiz Rivas
Pablo Calvo García
Isidro Moreno Garrido
Guillermo Eugenio Santos
Juan Miguel Pérez
Juan González Álvarez
Moisés Bullón Parra
Gregorio García Gómez
Julián Jiménez Rodríguez
Germán Valla Villar
Demetrio Fernández Martín
Rufino Espada Román
Domingo Arribas Torres
Segundo Prieto Barrero
Vicente Pérez Legido
Julio Herranz Fernández
Pablo Serrano Rodríguez
Alejandro Gredo Salgado
Vicente Moreno Carretero
Maximiliano Hernández Casado
Pedro Ortiz González
José Furión Alonso
Manuel Patricio Domínguez
Antonio Martín Gómez
Amador Garrote Cosearon
Manuel Martínez Molejuelos
Isidro González Jimeno
Bonifacio Muñoz González

Estos 48 hombres que han sido llevados al Puesto de Mando del Jefe del Cuerpo de Ejército. Se ignora el nombre de otros tres prisioneros por haber sido separados del resto y trasladados[46].

En las listas del libro de enterramientos del Cementerio de Talavera, aparecen los siguientes soldados enterrados entre los días 28 y 30 de marzo de 1938

Enterrados el día 27 de marzo

NEMESIO GUERRA GARCIA Cabo del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

EMILIO PÉREZ PÉREZ Soldado del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

ANGEL VICENTE RODRÍGUEZ Soldado de Ingenieros

JACINTO RODRÍGUEZ CRUZADO Legionario 32 Compañía legionaria

RAMÓN GARCÍA BENITEZ Legionario 18 Bandera

ARTURO AGUDO SANTANA Soldado de Infantería de Castilla número 3

LUÍS ABRIL CABALLERO Sargento de la Legión 9ª bandera 33 Compañía

45. AGMA. DR. C231. Estado Mayor del Ejército de Tierra. Informe del Comisariado al Ministerio de Defensa Nacional.
46. AGMA. Legajo 1. Informe del Estado Mayor del I Cuerpo de Ejército.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

FELICITO GONZÁLEZ GARCÍA Cabo del Regimiento de Infantería de Toledo número 26.

JOAQUIN MARTIN CACELA infantería de Castilla número 3.

GREGORIO PÉREZ ORTEGA Legionario.

ELEUTERIO AGUDO AGUDO Soldado del Regimiento de Infantería de Toledo número 26

Enterrados el día 28 de Marzo

JUAN VÁZQUEZ NAVARRO Soldado de artillería del 13 ligero 4 batería

DOMINGO Soldado del Regimiento de Infantería de Toledo número 26 Batallón 168.

FÉLIX MUÑIZ PASCUAL Soldado de Infantería de Zaragoza número 30 Batallón Gallego 2 Compañía

FELIX DOMINGUEZ Soldado de Regulares número 5, 2 Tábor, 2 Compañía

CIRIACO DÍAZ GARCÍA Soldado de Infantería de Serrallo número 8 Batallón, Compañía 6.

LEON RODRÍGUEZ MONTERO Soldado Batallón 168, 4 Compañía.

ALFONSO ZAMBRANO GARCÍA Soldado de Infantería de Castilla número 3 Batallón, 1ª Compañía

FELIX

AGUSTÍN ALAMO(ALMO) ALAMO Alférez

ILDEFONSO CORRERO LEGANES Soldado de infantería número 28.

CONSTANTINO HUERTAS Tercio de Requetés

B.R. VÍCTOR ÁLVAREZ Requetés Tercio de Navarra, 3 Compañía

B.R. GREGORIO HERNÁNDEZ Tercio de Navarra, de Infantería de Argel

JOSÉ VICENTE SERÓN Infantería de Argel agregado al Tercio de Navarra.

Enterrados el día 29 de marzo

GUILLERMO GARRIDO Alférez de Infantería de Toledo número 26.

BENITO BARBEITO FERNÁNDEZ Soldado del batallón Gallego, Compañía de Ametralladoras.

GENEROSO VEDRIGO Soldado del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

EMILIO LÁZARO? MERCHAN Soldado del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

GRACILIANO ALONSO PÉREZ Soldado del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

VALENTÍN FERNÁNDEZ Soldado del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

FRANCISCO DOMÍNGUEZ VIDRA Soldado del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

EULOGÍO ALÁRQUEZ VICARIO Soldado del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

ANDRÉS LÁZARO LÓPEZ Soldado del Regimiento de infantería de Toledo número 26, 1ª Compañía Batallón 168

BRABÍN MORALES DEL TORO Soldado de Requetés 3ª Compañía.

ANTONIO DORESTES MANCHADO Alférez Regimiento de Infantería de Zamora número 28.

UN INDIVIDUO SIN IDENTIFICAR

UN INDIVIDUO SIN IDENTIFICAR.

EMILIO UCHUGABIA GOÑI Cabo Requeté del Tercio de Navarra.

Enterrados el 30 de marzo

JUAN FERREIRO PUMARIÑIO Cabo Infantería del Regimiento de Toledo número 26

GRACIANO ANZA RIVAS Soldado de Infantería del Regimiento de Toledo número 26

MARIANO HERRERO Cabo Infantería del Regimiento de Toledo número 26, Batallón 168.

FAUSTINO POZANCO POZANCO Requeté del Tercio de Navarra.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

VICENTE GONZÁLEZ Infantería del Regimiento de Toledo número 26, Batallón 168

VICTOR PÉREZ Infantería del Regimiento de Toledo número 26, Batallón 168.

CABO SIN IDENTIFICAR

VALENTÍN FERNÁDEZ Sargento de Infantería de Zaragoza 30, Batallón Gallego.

HIPÓLITO SAN PAULO Soldado Infantería del Regimiento de Toledo número 26, Batallón 168[47].

TALAVERA DE LA REINA. Puente metálico sobre el rio Tajo.

El Puente de Hierro en los años de la Guerra Civil. (Postal c. 1939, COLECCIÓN ARRABAL)

47. AMT, Servicio de Sanidad, Cementerio. Libro de registros de Inhumaciones (adultos). Guerra Civil, signatura 2259.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

El pasadizo de San Agustín

RAFAEL GÓMEZ DÍAZ *Archivero*

CASI TODAS LAS HISTORIAS MANUSCRITAS sobre Talavera de la Reina, que se conservan desde el siglo XVI, abordan la fundación de los diversos monasterios y conventos erigidos en la ciudad. También para el caso de los cenobios agustinos cuyo primer establecimiento, en 1562, fue el convento femenino de San Ildefonso[1].

Por su parte el padre agustino Ángel Martínez Cuesta, en su bien documentada conferencia que pronunció en nuestra ciudad en 1989 –con motivo del cuarto centenario de la fundación del primer convento de agustinos recoletos–, nos ilustra sobre las vicisitudes de la fundación y constitución del convento de agustinos[2].

La orden de agustinos había llegado a nuestra ciudad de la mano de San Alonso de Orozco, oropesano de nacimiento canonizado recientemente, que a la edad de ocho años estaba ya viviendo en Talavera. Fundó primero el beaterio femenino en la Corredera del Cristo y otro masculino en 1566, no sin dificultades y oposición del clero y autoridades locales[3]. Los agustinos se instalarían en una casa espaciosa próxima al alcázar, en la denominada entonces plaza del Almaízo, paraje urbano ya desaparecido comprendido entre las actuales calles de San Agustín el Viejo, Pescaderías y Huerto de San Agustín[4]. Así pues la construcción del monasterio masculino y sus dependencias anejas no fue tarea sencilla.

A lo largo del último tercio del siglo XVI se fueron adquiriendo propiedades colindantes hasta ocupar el recinto que nos ha llegado hasta hoy. La fisonomía urbana

1. Se conservan quince 'Historias de Talavera' manuscritas repartidas por diversas instituciones; una en la Universidad de Oviedo, otra en la Universidad de Salamanca, cinco en la Biblioteca Nacional, dos en la Biblioteca Pública de Toledo, tres en la Real Academia de la Historia, dos en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y una en la Basílica del Prado. De todas ellas existen copias en la Biblioteca Auxiliar del Archivo Municipal, a excepción de la atesorada en la Basílica del Prado.
2. Martínez Cuesta, Ángel, "Talavera de la Reina y los Agustinos Recoletos", publicado en *Recollectio 14*, 1991, pp. 5-171.
3. Una de las razones esgrimidas, para que no se instalara un nuevo monasterio en la villa, era la falta de vecindario suficiente para mantener los que ya existían. María del Carmen González Muñoz en su tesis sobre *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX)*, publicado por la Diputación de Toledo en 1975, p. 97, ha calculado una vecindad total de 2.245 cabezas de familias entre 1554 y1556.
4. Las primeras casas donde se instalaron los agustinos debieron ser bastante modestas, a pesar de las informaciones en sentido opuesto. Así en la contradicción llevada a cabo por el vicario de la villa, acusa a los frailes de haberse instalado en una casa y haber puesto el Santísimo Sacramento y decir misa en "un lugar muy indecente, que fue en una cocina donde dormían unos mozos (...) y les mandó so pena de excomunión que no dijesen allí misa", Martínez Cuesta, op. cit. pp. 13 y 14.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

de esta parte de la ciudad cambió de manera que se crearon o modificaron espacios, y se construyeron elementos arquitectónicos nuevos, que quedarían integrados en la ciudad hasta nuestros días.

En 1571, consolidado el beaterio y acabados la oposición y pleito a su instalación en la villa, los agustinos adquieren una casa próxima y comienzan la construcción de su primitiva iglesia conventual, que ya no se conserva y que estaba terminada en 1575. "Estuvieron los padres agustinos çinco años en esta primera casa que tomaron de prestado y es tradición que fue de la reina doña María, madre del rei don Pedro (...) Y después de averlo mirado y considerado, compraron la casa de un caballero que se llama Gerónimo de Meneses que era algo más anchurosa y en disposición que pudieron labrar una iglesia" [5]. El actual templo, afortunadamente restaurado, se construiría a partir de 1625 y en sitio distinto bajo la dirección del también agustino, fray Lorenzo de San Nicolás[6].

Este área urbana estaba en continúa transformación al menos desde mediados del siglo XVI. Antes de construirse el pasadizo el ayuntamiento había hecho edificar la puerta de Pescaderías, a petición de los franciscanos de Talavera, que comunicaba el primer y segundo recinto amurallado (entre 1560-1561). Unos años después se erigiría la Puerta de Sevilla, en 1579, por mandato del cardenal Quiroga, facilitando el acceso y tránsito a la ciudad por el sur[7]. Un año más tarde el concejo talaverano

El antiguo pasadizo de San Agustín.
(DIBUJO DE FLORENCIO MARTÍNEZ MONTOYA)

donó al monasterio, por petición del mismo, "un pedazo de una calle que está junto al monasterio, por la nezesidad que de ella tienen..." [8].

Entre estas fechas, en concreto en 1575, se construiría el llamado pasadizo o arco de San Agustín. En efecto, el prior del monasterio, fray Pedro Ruiz, pide licencia para la construcción del pasadizo y lo justifica argumentando que es para pasar de "dicho monesterio a la yglesia que tienen fecha nuevamente a dezir mysa por que no pueden pasar a la dezir si no es por la

5. Testimonio recogido en el manuscrito 9-5540 de la Real Academia de la Historia, *La Antigüedad, Fundación y Nobleza de la Noble Villa de Talavera,* escrita por fray Andrés de Torrejón en 1646 y revisada por fray Alonso de Ajofrín, folio 289 v°.

6. Sobre este particular consultar el magnífico estudio hecho por Pedro Antonio López Gayarre, *Arquitectura religiosa del siglo XVII en Talavera de la Reina (fray Lorenzo de San Nicolás y su influencia),* Talavera de la Reina, 1989, pp. 29-34.

7. Pacheco Jiménez, C., "La transformación del espacio urbano de Talavera en el siglo XVI", en *Espacio, Tiempo y Forma,* Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, Madrid, 1994, pp. 86 y 87.

8. El acuerdo para la entrega de la calle tuvo lugar en la sesión del concejo de 20 de enero de 1580. Lo recoge en su apéndice documental Martínez Cuesta, op. cit. p. 56.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Pasadizo de San Agustín, reconstruido, fachada oeste
(FOTO: COLECTIVO ARRABAL)

calle" [9]. De esta manera se comunicaban las distintas dependencias monacales. El motivo era que la zona conventual y la iglesia estaban separadas por la calle de Pescaderías y era "grande yndicençia" cruzarla para llevar a cabo los actos, ritos y celebraciones religiosas. Así se mantenía el necesario recogimiento y clausura de los agustinos, aislándose de la villa. Todavía no era propiedad del monasterio el denominado huerto de San Agustín, hecho que tendría lugar tardíamente, en 1669, por concesión graciosa del arzobispo de Toledo en una visita hecha a Talavera[10]. Sin embargo, ya poseían un pequeño huerto en esta zona que se vio ampliado con la donación de la mitra toledana.

El concejo comisionó el asunto a los regidores don Luis Félix de Loaysa y a don Cosme de Meneses. Este último ya había dado su consentimiento para la instalación de los agustinos en 1566, al oponerse a la contradicción y pleito de sus compañeros contra la erección de un nuevo monasterio masculino[11].

Para la construcción del pasadizo[12] el concejo impuso una serie de condiciones. En primer lugar quedaba claro que el permiso era "por la voluntad de esta casa", sin ninguna carga por venta o cesión onerosa. Seguidamente se obligaba al monasterio a poner, "atento dichas cosas un fiador lego llano e abonado", evitando así futuros problemas con la justicia eclesiástica. Finalmente estas condiciones implicaban a su vez la reversión de la situación, advirtien-

9. Archivo Municipal de Talavera de la Reina (AMTR), Libro de Acuerdos del Concejo 1573-1575, sesión del miércoles ocho de junio de 1575, folio 332 v°. La petición del monasterio la recogemos íntegra en el apéndice documental.
10. Martínez Cuesta, op. cit. p. 24, que lo recoge a su vez de Ildefonso Fernández Sánchez en su Historia de Talavera, pp 352-353 y 452.
11. Martínez Cuesta, op. cit. p. 45. El autor lo toma del ayuntamiento celebrado el 5 de junio de 1566.
12. El Diccionario de Autoridades define *pasadizo* en su primera acepción como "El paso u camino cubierto y estrecho, para pasar de una parte a otra, regularmente abreviando". Por su parte el Diccionario de la RAE lo define como "El paso estrecho que en las casas o calles sirve para ir de una parte a otra atajando camino".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

do a la comunidad agustina de que, cuando el ayuntamiento les indicara, deberían eliminar dicho pasadizo. Y así quedaba recogido en el acuerdo del concejo, "para que lo dejaran cada y quando que le sea mandado por esta casa".

Pero no se iba a construir sin oposición vecinal. En efecto así fue, pues Juan Dávila, vecino de la villa y propietario de un horno de pan en el mismo paraje, amparándose en las "Leyes del Reino", que prohibían la construcción de pasadizos por razones de seguridad, salubridad, y en este caso merma de su negocio, pide que no le sea autorizado[13]. En su exposición dice textualmente:

"... e agora a benydo a su noticia que se a dado licencia al monesterio de San Agustín para faser uno (pasadizo) por cima de una calle que va al alcáçar...". Juan Dávila argumenta que de la construcción de dicho pasadizo "le viene mucho daño y perjuyzio por que tiene serca las casas de su morada y un horno de poya a donde vienen muchas mujeres a cozer de día y de noche y haziéndose el dicho pasadizo será ocasión de muchos inconvenientes por que demás de que se escurecerá la calle se recogerán debaxo muchas inmundicias y se dará ocasión a deshonestidades (...) y por estos inconvenientes se an quitados en esta villa otros pasadizos" [14].

Responde este criterio a la concepción renacentista de un urbanismo más racionalizado, acorde con las nuevas corrientes europeas modernas, en un marcado contraste con las calles estrechas e irregulares de los núcleos urbanos medievales. Es decir, calles más anchas y rectas adaptándose a un modelo de simetría, disciplina y orden. Modelo que desde luego se contradecía con la construcción de esta edificación en el centro urbano de Talavera, y quebraba las novedosas teorías estéticas de uniformidad del espacio urbano.

La existencia de pasadizos o corredores aéreos en el entramado urbano de Talavera debió ser una practica relativamente frecuente. El propio Juan Dávila lo afirma en su exposición ante el concejo cuando argumenta que se han quitado otros, lo que contradecía la política municipal respecto de este asunto. Sin embargo, el pasadizo de San Agustín no sería el último en levantarse; todavía en el siglo XIX se construirían dos más. Uno en 1847, en la embocadura de la calle de los Siete Linajes, hoy José Luis Gallo, con la plaza del Pan. El otro en la calle o callejón de la Molineta, construido hacia la década de 1860[15].

El primero de estos últimos fue destruido en 1937. En ese año, el 28 de diciembre, el vecino José García Benito comunicaba al ayuntamiento "que el arco colindante a su casa corralón, sito en la plaza de Primo de Rivera (actual del Pan) de esta ciudad, que en tiempos fue entrada de la calle que hoy no existe y que se llamó de los Siete Linajes; por causas que se ignoran se ha derrumbado y como además la parte superior del citado arco es propiedad del S. Medinilla, es por lo que recurre a V.E. para que esto sea resuelto". El vecino solicitaba nueva alineación en esta zona de la plaza. El informe técnico aclaraba que el derrumbe se había producido "por efectos de un

13. Nueva recopilación: Libro Séptimo, Título VII, Ley 8ª. Dicha ley, promulgada el 28 de junio de 1530, establece que "no hagan, ni labren, ni edifiquen en las calles públicas de las ciudades, villas, ni en alguna de ellas, pasadizos, ni saledizos, corredores, ni valcones, ni otros edificios algunos que salgan a las calles fuera de la pared en que se hiziere el tal edificio".
14. AMTR: Libro de Acuerdos del Concejo de 1573-1575. La protesta se recoge en la sesión del viernes 10 de junio de 1575, en los folios 334vº y 335rº. Ver el documento dos del apéndice documental.
15. Pacheco Jiménez, C., "Los arcos y pasadizos aéreos en Talavera: un elemento del urbanismo tradicional", en *Futurat*, Año I, número 3, abril de 2003, Talavera de la Reina, pp. 22-23.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Pasadizo de San Agustín, reconstruido, cara este. (FOTO: COLECTIVO ARRABAL)

bombardeo" y el solar al que se hace referencia medía 80 m^2 [16]. El segundo de estos pasadizos ha sido derribado, incomprensiblemente, ya en pleno siglo XXI, el pasado año de 2003.

Frente a estos dos modelos de expresión tradicional, tanto en sus planteamientos como en sus soluciones arquitectónicas, se había construido el pasadizo de San Agustín a finales del siglo XVI[17]. Levantado desde sus cimientos con cal y ladrillos sin enfoscar, materiales modestos pero de efectos vistosos, comunicaba las dependencias monacales con la iglesia guardando el debido aislamiento y recogimiento espiritual, acorde con el espíritu de la orden agustiniana. La edificación consistía en una arcada de ladrillos de una sola rosca dispuestos en sardinel y de una anchura de 2,35 m. La altura del vano de 5,87 m y la longitud del mismo de 5,65 m. Su altura total hasta la cumbrera del tejado 7,8 m[18]. El arco mantenía la anchura de la calle y se apoyaba y unía a los propios muros de las edificaciones que comunicaba. Sobre éstas se ensanchaba la construcción, haciendo las funciones de estribo y sobresaliendo ligeramente de la bóveda resultante, a modo de

16. AMTR: Obras y Urbanismo, expediente de ruina número 35/37, signatura 614
17. César Pacheco había planteado la hipótesis de su construcción en el siglo XVIII; op. cit, "Los arcos y pasadizos...", p.22.
18. Las medidas han sido tomadas de la memoria técnica del proyecto de reconstrucción del pasadizo (hecho por la Escuela Taller 'La Alcazaba'), facilitadas por la Unidad de Escuelas Taller y Casa de Oficios dependientes de la Diputación de Toledo, a cuyos responsables agradecemos su colaboración.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

contrafuertes laterales. Encima del arco se construyó el pasadizo propiamente dicho, también de ladrillo, con cubierta a dos aguas y una pequeña ventana hacia el oeste con la que iluminar el angosto pasillo. En la reconstrucción de 2004 se han mantenido los criterios originales, exceptuando la galería de troneras en su cara este, hecha a imitación de la que remata en la denominada "Casa del Hortelano", adosada a dicho pasadizo.

El pasadizo original, que se conocía también como el Arco de Pescaderías o Arco de San Agustín, fue declarado en ruina en 1966. El 28 de diciembre de este año el técnico municipal, Manuel García, ponía en conocimiento del ayuntamiento "que en el día de hoy he reconocido el arco existente en la calle de Pescaderías comprobando que está todo él rajado y que ofrece peligro de caerse, sobre todo a causa de la trepidación de los camiones que surten la obra del Sr. Segovia, siendo necesario su derribo a mi parecer, en evitación de que cause desgracias, ya que dicho arco está en la calle y hay que pasar debajo de él". El ayuntamiento comunicaba a los propietarios, Antonio y Pilar Hesse López, que procedieran a su demolición[19]. Al año siguiente los propietarios solicitan el derribo del arco declarado en ruina, el 15 de abril de 1967, quedando autorizado por el ayuntamiento[20]. De esta manera, 392 años después de haberse construido, desaparecía del plano de la villa uno de los elementos urbanos más característicos de la Edad Moderna.

En conclusión hemos de decir que del primer establecimiento agustino en nuestra ciudad sólo llegó hasta el siglo XX el pasadizo adosado a la denominada "Casa del Hortelano". Edificaciones que afortunadamente se han reconstruido y restaurado respectivamente.

19. AMTR, Obras y Urbanismo, expediente de ruina número 1981/66, signatura 4378.
20. AMTR, Obras y Urbanismo, expediente de derribo número 345/67, signatura 4386.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

ACTAS 1573-1575, folios 332 v°, Sesión del miércoles 8 de junio de 1575

(Marginal)

"Petición del prior de San Agustín

(Acuerdo)

Leyóse petición de fray Pedro Ruyz, prior del mo / nesterio del señor San Agustín de esta villa por / la qual suplica a sus merçedes le den licencia al dicho / monesterio para que pueda faser un pasadizo del / dicho monesterio a la yglesia que tienen fecha / nuevamente a dezir mysa por que no pueden / pasar a la dezir si no es por la calle y será / grande yndicençia y en ello el dicho monesterio / reçibirá merçed.

Los dichos señores vista la dicha petición cometyeron / el dicho negocio a los señores don Cosme de Meneses y don / Luys Félix de Loaysa regidores para que atento / la nesçesidad grande que tienen del dicho / pasadizo para lo qontenido en la dicha petición se lo / den por la voluntad de esta casa dando / atento dichas cosas un fiador lego llano e abonado / para que lo dejaran cada y quando que le sea / mandado por esta casa".

DOCUMENTO 2

ACTAS 1573-1575, folios 334 v° y 335 r° Sesión del viernes 10 de junio de 1575

(Marginal)

Petición de Juan Dávila sobre el pasadizo de San Agustín

(Acuerdo)

Leyóse petición de Juan Dávila vecino de esta villa / de Talavera por la que dize que estando como está mandado / por leyes de estos Reynos que no se labren / pasadizos en las calles públicas con pena que / se derriben e agora a benydo a su noticia / que se a dado licencia al monesterio de San Agus / tín para faser uno por çima de una calle / que va al alcáçar de lo qual le viene mucho / daño y perjuyzio por que tiene serca / las casas de su morada y un horno de / poya a donde vienen muchas mujeres / a cozer de día y de noche y haziéndose el dicho / pasadizo será ocasión de muchos inconvenientes / por que demás de que se escurecerá la calle / se recogerán debaxo muchas inmundicias / y se dará ocasión a desonestidades y por estos / inconvenientes se an quitados en esta villa otros / pasadizos que sus mercedes manden que no se / haga el dicho pasadizo y se guarde y cumpla / la dicha ley que conforme a ella repongan lo / proveydo y no mande se haga el dicho pasadizo y / en ello reçibirá merçed.

Proveyóse que se verá".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Unos breves apuntes sobre restauración: a propósito de la Fuente de las Ranas

FERNANDO GONZÁLEZ MORENO
Profesor de Gestión y Conservación del Patrimonio

Pues tened cuidado de vuestros monumentos y no tendréis luego la necesidad de repararlos.
(John Ruskin, Las siete lámparas de la arquitectura, 1849)

TODA RESTAURACIÓN PARECE ESTAR INEludiblemente ligada a la polémica. En los últimos años, tanto las intervenciones más relevantes en el patrimonio como las más puntuales y circunstanciales –desde la restauración desarrollada entre 1980 y 1994 en las pinturas de la bóveda de la Capilla Sixtina (Roma, Italia) hasta la consolidación en 1999 de las pinturas murales en la Ermita de Belén de Liétor (Albacete)– no han dejado de alentar el debate en torno a los criterios que deben regir la restauración, que deben señalar hasta dónde se puede actuar y que han de marcar las limitaciones a las que debe someterse el restaurador. Y ante todo, estas intervenciones evidencian la fuerte escisión existente entre los diferentes protagonistas y sectores que toman parte en estos procesos: restauradores, historiadores del arte, artistas, políticos y ciudadanía. Pero por qué se producen estos debates. A qué se deben estas polémicas. ¿No existen ya criterios que rijan la restauración del patrimonio y que por tanto marquen qué es lo que se puede o lo que no se puede hacer al intervenir en el patrimonio? La respuesta a este interrogante es clara e incuestionablemente afirmativa. La *Carta sobre la conservación de los monumentos de arte e historia* (Atenas, 1931)[1], la *Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos* (Venecia, 1965)[2] o la *Carta del Restauro* (Roma, 1972)[3] –base esta última de la noción de restauración que se recoge en la poco respetada ley española de patrimonio (Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español)– han servido para desarrollar, afianzar y delimitar el concepto de res-

1. Emitida por el *Internacional Council of Monuments* (ICOM) de la Sociedad de Naciones; posterior *Internacional Council of Monuments and of Sites* (ICOMOS) de UNESCO.
2. Redactada en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia en 1964 y ratificada por ICOMOS en 1965.
3. Documento del Ministerio de Instrucción Pública italiano al que todos los directores y jefes de organismos autónomos debían atenerse escrupulosa y obligatoriamente. Su redacción parte de la teoría desarrollada desde el Istituto Centrale del Restauro gracias a Gustavo Giovanonni y Cesare Brandi. Puede consultarse íntegro en Brandi, Cesare: 1988, pp. 129-149.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

tauración moderna que empleamos en la actualidad.

La restauración –según enunció Cesare Brandi[4]– *"constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro. Y en virtud de ello, la restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible sin cometer una falsificación histórica, y sin borrar huella alguna del transcurso de la obra de arte a través del tiempo"*. El restaurador actúa sobre la materia de la obra, pero qué duda cabe que esa materia no es sólo cierta variedad de granito, una combinación de pigmentos y aglutinantes o una tipología de arcilla sometida a una cocción de ciertas características que podemos reproducir y sustituir cuando el original se encuentra dañado, porque sólo aquella materia, la original, es la que por efecto del tiempo ha hecho de la obra de arte lo que es: un documento en el que la historia, el tiempo, se ha materializado y ha actuado, transformando la obra de arte originaria y enriqueciéndola, dotándola de los valores que la han hecho merecedora del reconocimiento de la sociedad a lo largo de los años y de los siglos.

La restauración nunca debe ir dirigida a eliminar de una obra de arte los efectos que el tiempo ha ejercido sobre ella, porque ese tiempo supone la "vida" de esa pieza, su historia. La pretensión de recuperar el estado originario de una pieza implica abolir el lapso de tiempo transcurrido desde la finalización de una obra hasta el presente y, por tanto, supone falsificar el carácter documental de ésta. Por el contrario, es necesario preservar su autenticidad, conservando o consolidando el patrimonio que hemos recibido para legarlo a las generaciones futuras en las mejores condiciones, sin falsificarlo ni manipularlo. Porque nunca podemos aspirar a que a través de la restauración el patrimonio recupere la imagen que tuvo cuando salió del cincel del escultor, cuando se terminó de colocar el último sillar de piedra o cuando se extrajo del horno; esa imagen corresponde al pasado y querer recuperarla para el presente implica generar un falso histórico. El restaurador debe respetar todas las adiciones que una obra de arte ha recibido a lo largo de su "vida", siempre y cuando no se trate de adiciones que oculten otros elementos de mayor mérito artístico, desechando todo intento de reconstruir la obra[5]. Incluso cuando sea necesario para la comprensión de la pieza incorporar nuevos elementos, éstos deben ser perfectamente reconocibles e identificables con respecto a las partes originales, evitándose las confusiones miméticas.

A la vista de estos planteamientos –recogidos en la ya citada ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 (título IV, artículo 39)[6]–, ciertas actuaciones desarrolladas en el pasado en buena parte de nuestro patrimonio más relevante no sólo resultan excesivas e irrespetuosas, sino ilegales. Al amparo del ideal del arquitecto francés Viollet-le-Duc por devolver los monumentos a su forma prístina, a su unidad formal y estilística[7], diversos arquitectos españoles afrontaron la reconstrucción de nuestro patrimonio con el objetivo de recuperar su imagen original dentro de una concepción de estilo puro, sin adiciones de otras épo-

4. Brandi, Cesare: 1988, pp. 15 y 17.
5. Sólo se permiten los procesos de anastilosis: reconstrucción de una obra cuando se cuenta con las partes originales y existe constancia clara y documental del estado original de la obra.
6. Debo precisar que la ley sólo hace referencia a los BIC (Bienes de Interés Cultural) como objeto de su aplicación. En cualquier caso, se trata de una normativa que debe regir cualquier actuación en patrimonio.
7. Véase Capitel, Antón: 1988, pp. 17-21.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

cas e, incluso, reformulado. Esta idea restauradora historicista, plasmada en un Real Decreto de 1850 que obligaba a acomodar *"las renovaciones al carácter de la fábrica, y procurando que las partes antiguas y las modernas se asemejen y parezcan de una misma época"* [8], impulsó y dio justificación a las intervenciones de Elías Rogent en Santa María de Ripoll (Gerona, 1865-1886), reconstruida en su práctica totalidad; de Manuel Aníbal García en San Martín de Frómista (Palencia, 1901-1904), desmontada y reconstruida con sillares y capiteles de nueva labra; de Matías Laviña, Juan de Madrazo y Demetrio de los Ríos en la Catedral de León (1859-1892), cuyos pilares, arbotantes, pináculos, bóvedas y fachadas fueron reconstruidos; de Rafael de Contreras en la Alhambra granadina (1845-1890), recreándose diferentes elementos ornamentales con un sentido puramente romántico; o de José Puig y Cadafalch en la cabecera de la Iglesia de San Juan de las Abadesas de Gerona, reconstruida en un prístino neorománico.

Esta concepción restauradora no nos ha legado el patrimonio original, aún cuando esa fuese su intención, sino un patrimonio historicista, un "neo" o un *revival*, una recreación del pasado desde el presente. Quede claro, pues, que el objetivo de una adecuada restauración no es la de devolver una obra de arte a su estado primitivo, sino tan sólo la de asegurar su transmisión íntegra y auténtica al futuro. *"El verdadero sentido de la palabra "restauración"* –indicaba John Ruskin[9] en relación a los planteamientos violletianos– *no lo comprende el público ni los que tienen el cuidado de velar por nuestros monumentos públicos. Significa la destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido. No abusaré sobre este punto tan importante; es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar lo que fue grande o bello en arquitectura. Lo que, como ya he dicho, constituye la vida del conjunto, el alma que sólo pueda dar los brazos y los ojos del artífice, no se puede jamás restituir. Otra época podría darle otra alma, mas esto sería un nuevo edificio. No se evocará el espíritu del artista muerto, no se le podrá hacer que dirija otras manos y otros pensamientos. En cuanto a la pura imitación absoluta, es materialmente imposible".*

Fuente de la Ranas. Talavera de la Reina (Toledo), 1924 (Fotografía extraída de Hurley, María Isabel: Talavera y los Ruiz de Luna).

Fuente de la Ranas. Talavera de la Reina (Toledo), 2002 (Fotografía del autor).

Pese a los planteamientos expuestos, constatamos cómo en la actualidad sigue existiendo un fuerte empeño en la reconstrucción y recreación del patrimonio,

8. Véase en Navascués, Pedro y Quesada, María Jesús: 1991, p. 61.

9. El autor hace referencian a la arquitectura, pero los planteamientos son aplicables a cualquier manifestación artística. Ruskin, John (1849): 2000, pp. 196-197.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

presentándose como recuperación del pasado algo que no deja de ser un mero falso histórico. Buen ejemplo de ello, y por desgracia no el único, es el caso concreto que ahora nos ocupa: la emblemática Fuente de las Ranas del Paseo del Prado de Talavera de la Reina (Toledo). En el mismo espacio en el que hoy en día se sitúa una nueva Fuente de las Ranas, existió una primera fuente diseñada por Francisco Arroyo en 1924 como parte del conjunto cerámico de la fábrica Nuestra Señora del Prado para los mencionados jardines[10]. Sus bancos, pérgolas, kiosco para música, jaulas de animales, estanque para patos, estanterías para libros y pedestales presentaban azulejos con una variada decoración (escenas taurinas, animales, reproducciones de azulejos de Delft, frases alusivas a la música, motivos geométricos de repetición, lagarteranos, etcétera)[11].

La fuente presentaba un primer pilón octogonal en cuyo interior se disponía otro de menor planta pero mayor altura, uniéndose ambos por cuatro puentecillos dispuestos en sentido radial desde el pilón central. La diferencia de altura permitía que el agua cayese del primer pilón al segundo a través de las bocas de cuatro máscaras monstruosas. Los citados puentecillos, que servían además como jardineras, se remataban al exterior con un pedestal para macetas y al interior con una rana (cuatro en total) por cuya boca manaba el agua. Completaba la estructura de la fuente una taza central que reproducía la forma de una pila bautismal al modo de las producidas en Sevilla a inicios del siglo XVI. En concreto, existe una gran similitud entre la taza elaborada para esta fuente y la pila bautismal del Hospital de San Lázaro en Sevilla –en vidriado verde y melado con piñas en relieve organizadas en ramas diagonales en la base y ondulantes en la taza–, posible modelo para la pieza que ahora analizamos[12]. El agua manaba por aspersión a través de un surtidor metálico sobre

Pila bautismal. Hospital de San Lázaro, Sevilla, inicios del siglo XVI (Fotografía extraída de Gestoso Pérez, José: Historia de los barros vidriados sevillanos)

10. Esta primera fuente puede verse en las fotografías publicadas en Hurley, María Isabel: 1989, fig. 64, s/p.; Pacheco, César y Díaz, Benito (Edic. y coord.): 1997, p. 92.; y Gómez, José María y Reneo, José Luis: 2003, pp. 17 y 50. Los últimos autores citados, además, publican un boceto de la fuente. La fábrica *Nuestra Señora del Prado* elaboró otras fuentes de gran interés, como la del Parque Gasset de Ciudad Real (1924), que contaba con ranas y patos cerámicos a modo de surtidores; la monumental del Parque de la Independencia en Rosario (Argentina, 1927), con leones cerámicos sirviendo como surtidores y tritones sustentando la taza central; o la del Mercado Municipal de Talavera de la Reina (Toledo), que varía el modelo de fuente central de los anteriores casos por aparecer adosada a un muro.
11. Las fábricas de *Ginestal, El Carmen y Montemayor* también tomaron parte en la decoración de los bancos. Hurley, María Isabel: 1989, pp. 209 y 210. Las obras de los Jardines del Prado culminaron con la construcción del triple arco de entrada al paseo en 1943 siendo alcalde de Talavera de la Reina Justiniano López Brea. En las últimas décadas, la decoración cerámica del parque se ha incrementado con las aportaciones de *Artesanía Talaverana*, como el recubrimiento del kiosco de música de 1989.
12. Pieza de 0'52 ms. de altura (taza), 0'42 ms. de altura (pedestal) y 3 ms. de circunferencia (taza). Véase en Gestoso Pérez, José (1903): 1995, pp. 137-144 y fig. II, s/p.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

un remate cerámico con forma de piña en la taza principal, cayendo no sólo sobre ésta sino sobre todo el conjunto de la fuente; pero además, el agua que rebosaba de la taza, procedente tanto del surtidor superior como desde las ranas de la parte inferior, caía al pilón central y, a través de las ya comentadas máscaras monstruosas, al pilón de mayores dimensiones, donde el agua generaba una anillo que discurría bajo los pequeños puentes.

La obra cerámica de la fuente conjugaba el empleo tanto de azulejo plano como piezas escultóricas o de molde. El azulejo plano revestía el pilón exterior (repetición de glifos y elementos vegetales según un modelo de Hernando de Loaysa[13]), el suelo de éste (peces y moluscos), los puentecillos (grutescos neo-renacentistas), parte de los pedestales exteriores (delfines fitomórficos y copas en unos casos, y *puti* con grutescos en otros), el pilón interior (guirnaldas con lazos, frutos y flores y *puti*), el suelo de éste (elementos vegetales estilizados de repetición) y se combinaba con olambrillas (elementos vegetales y flores) y losetas en bizcocho achaflanadas para conformar el pavimento exterior. Las piezas en relieve se limitaban a las cuatro máscaras del pilón interior, que parecían estar sustentadas por los *puti* pintados en los azulejos, a las cuatro ranas y a la taza central (pila con pedestal y surtidor con forma de piña).

Tras la Guerra Civil, durante la cual la fuente debió de sufrir serios desperfectos, se procedió a eliminar el recubrimiento original de azulejos con decoración neo-renacentista y neo-barroca y, sin modificar la estructura de base ya comentada, la fábrica *Nuestra Señora del Prado* generó una nueva epidermis cerámica para la fuente[14]. Esta actuación dotó a la fuente de una apariencia bien distinta a la primitiva, ya que ahora se emplearon azulejos de arista o cuenca con los cuales se elaboró una ornamentación de índole neo-islámica. Estos azulejos, realizados de forma industrial mediante moldes y prensas verticales, reproducían la imagen de los alicatados islámicos, cuya tradición había gozado de una amplia presencia en España desde su implantación por los almohades en el siglo XIII. Cuatro fueron los diseños principales recogidos en esta fuente: lacerías de arabescos conformados por figuras poligonales y estrellas (azulejos rectangulares y cuadrados en el recubrimiento exterior del pilón interior y en los laterales de los puentecillos), palmetas (azulejos cuadrados en el pilón exterior y en el recubrimiento interior del pilón central), arabescos de formas poligonales (azulejos cuadrados en los laterales de los puentecillos) y composiciones vegetales estilizadas insertas en marcos polilobulados octogonales (parte superior del poyete del pilón exterior y del interior). Todo ello elaborado mediante cuenca o arista y policromado en azul, negro, melado y verde sobre fondo blanco. Los solados originales con peces (pilón exterior[15]) y formas vegetales estilizadas (pilón interior) se mantuvieron, así como la taza central –cuya apariencia de pila bautismal trianera quedaba en perfecta consonancia con el resto de la decoración neo-andalusí–, las

13. Entre otros, para el zócalo de la Iglesia de San Justo en Manzanillo (Valladolid) en 1586. Véase en Moratinos, Manuel y Villanueva, Olatz: "Nuevos datos sobre la obra en Valladolid del maestro azulejero Hernando de Loaysa" en Goya (nº 271-272). Madrid, julio-octubre 1999, pp. 205-212.
14. Los azulejos de Ruiz de Luna aparecían siempre marcados con el sigilo del creciente lunar, sello que aquí no encontré. En cualquier caso, no cabe la menor duda de que la fábrica contó con azulejos de "cuenca" y de "cuerda seca" entre su producción. En otros espacios del mismo parque se conservan azulejos que así lo constatan.
15. La falta de algunos de estos azulejos se suplió disponiendo otros de "florón principal" bícromos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Fuente de la Ranas. Talavera de la Reina (Toledo), 2004 (Fotografía del autor).

máscaras monstruosas y las ranas.

La fuente, con su nueva epidermis neo-islámica, se mantuvo en un adecuado estado de conservación hasta la década de los años ochenta del siglo XX[16], momento a partir del cual se aceleró su proceso de degradación. Hacia el año 2002, esta fuente, dejando a un lado los devastadores efectos de ciertas acciones vandálicas –en el citado año la taza central fue arrancada con nocturnidad y alevosía–, presentaba los signos evidentes de la constante erosión que a lo largo de los años había provocado el agua. Tanto mientras se encontraba en uso, como una vez que cesó su funcionamiento –pero no las condiciones climatológicas adversas–, la humedad provocó el progresivo desgaste de la capa pictórica (esmalte) hasta eliminarla por completo en algunos casos. De este modo, los dibujos y colores de algunos azulejos habían quedado completamente velados o incluso desaparecidos. Este proceso se había visto potenciado mediante la proliferación de hongos y líquenes, los cuales se alimentan del propio material, introduciéndose en el esmalte (apariencia de suciedad) y produciendo su pérdida. Además, numerosos azulejos se habían desprendido y, por falta de una adecuada política de conservación, habían terminado por fracturarse y por perderse.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina decidió acometer las obras de "restauración" de la fuente; obras que, lejos de estar dirigidas a una adecuada consolidación y preservación de la fuente con la que contábamos, reponiendo los elementos perdidos y estableciendo las medidas necesarias para frenar su deterioro, se orientaron hacia la recuperación de *"la cerámica de la fuente, siguiendo el modelo original que diseñaron los ilustres ceramistas locales Ruiz de Luna y Francisco Arroyo"* [17]. A la luz de los planteamientos expuestos en la primera parte de este artículo, sólo cabe

16. Se había producido la sustitución de las ranas-surtidor, objeto de continuos ataques vandálicos, pero la fuente continuaba en uso.

17. *La Voz de Talavera* (Edición digital, nº 527).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

decir que dicha "restauración", que no merece tal nombre, no puede sino ser calificada como grave atentado contra el patrimonio, ya que no sólo ha supuesto la pérdida irreparable de la Fuente de las Ranas original –pues esa fuente de apariencia neo-islámica es la que la historia y las generaciones pasadas nos habían legado como original, y no otra–, sino además la gestación de un falso histórico. Una inscripción en el pilón exterior reza: "LA FUENTE DE LAS RANAS, OBRA CONSTRUIDA POR RUIZ DE LUNA EN 1924. REALIZADA, SIGUIENDO LA ESTRUCTURA Y DECORACIÓN DE LA ANTIGUA FUENTE POR EL ALFAR EL CARMEN EN 2003". Que nadie se llame a engaño; la fuente que ahora contemplamos no es ni será nunca la fuente ideada por Juan Ruiz de Luna y Francisco Arroyo, pues sólo ellos pudieron llevarla a cabo, no nosotros. ¿Por qué hemos destruido la fuente original con la que contábamos para generar una falsificación de nuestro patrimonio? El hecho de saber cómo fue la primera apariencia de esta fuente no nos legitima para reproducirla, porque aún siendo una copia exacta de aquélla nunca será aquélla; no podemos abolir el tiempo transcurrido desde 1924 hasta la actualidad. La fuente que habíamos heredado era la que debíamos preservar por ser la auténtica; ésta es un sucedáneo.

La "restauración" se justificó con planteamientos que aludían a que *"la restauración respete el modelo original, el que realizó Francisco Arroyo* [...] *y que se realice la obra tal como estaba y recuperar el original"* [18] (en resumen, *come era e dove era*); pero cómo se podía respetar un "modelo original" del que nada conservábamos a costa de destruir aquello que sí pervivía. Ninguna reconstrucción es lícita si implica la destrucción del patrimonio original. Ninguna réplica puede imponerse con el valor del original, porque nunca podrá gozar de los valores históricos que sólo el tiempo concede. Las réplicas no cuentan con ese valor añadido que convierte a los originales en piezas irremplazables. Y en este sentido, ni siquiera la réplica más perfecta –que tampoco es el caso de la que nos ocupa[19]– podrá colocarse jamás a la altura de un original. Hemos destruido una fuente que formaba parte de nuestra memoria histórica; permítanme incluso decir, no sin sentir cierta añoranza, que formó parte de mis escenarios cotidianos.

Sirva a modo de conclusión que no hay restauración posible que no sea la preventiva; la labor continuada y bien asesorada que permita la conservación de nuestro patrimonio para legarlo en un estado óptimo de conservación, protegido frente a las agresiones que lo amenazan y libre de falsificaciones, réplicas o cualquier otra suerte de modificación que le reste autenticidad. *"La conservación de los monumentos del pasado* –y finalizo citando una vez más a John Ruskin[20]– *no es una simple cuestión de conveniencia o de sentimiento. No tenemos el derecho de tocarlos. No nos pertenecen. Pertenecen en parte a los que los construyeron y en parte a las generaciones que han de venir detrás".*

18. *La Voz de Talavera* (Edición digital, nº 433, 13-20 de febrero de 2003).
19. Si tenemos en cuenta las fotografías –en blanco y negro– conservadas de la fuente de 1924, podemos constatar numerosas diferencias entre ésta y la actual: variación en el diseño de los grutescos en los laterales de los puentecillos, eliminación de los *puti* del pilón central, homogeneización de la decoración floral de los azulejos en los pedestales exteriores, disminución del espacio dedicado a jardinera en los puentecillos, etcétera.
20. Rurkin, John (1849): 2000, p. 199.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS, Ángel: "Los jardines del Prado de Talavera" en *Toletum* (año LXXVI, segunda época, nº29). Toledo, 1993, pp. 247 – 250.
- CAMARASA, Santiago: "Un espléndido parque en la árida meseta castellana" en *Toledo, revista de arte* (año XVI, nº 275). Toledo, enero de 1930.
- CAPITEL, Antón: *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración.* Madrid, Alianza Forma, 1988.
- BRANDI, Cesare: *Teoría de la restauración.* Madrid, Alianza Forma, 1988.
- GESTOSO PÉREZ, José: *Historia de los barros vidriados sevillanos.* Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1995 (edición facsímil de la de Sevilla, Tipografía La Andalucía Moderna, 1903).
- GÓMEZ, José María y RENEO, José Luis: *Francisco Arroyo, maestro de ceramistas.* Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2003.
- HURLEY, María Isabel: *Talavera y los Ruiz de Luna.* Toledo, IPIET, 1989.
- NAVASCUÉS, Pedro y QUESADA, María Jesús: *El siglo XIX. Bajo el signo del Romanticismo.* S/l., Sílex, 1992.
- PACHECO, César y DÍAZ, Benito: *Imágenes de una ciudad y sus gentes. Fotografía en Talavera de la Reina [1857-1950].* Talavera de la Reina, Arrabal/Cuaderna, 1997.
- RUSKIN, John: *Las siete lámparas de la arquitectura.* Barcelona, Editorial Alta Fulla, 2000.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Apuntes para una historia: La cooperativa de "El Carmen"

ÁNGEL BALLESTEROS GALLARDO *Historiador*

(Ángel Deza Agüero, en tu ausencia, dejo constancia de una amistad y una admiración ante tu obra constante)

Con el filo
de una quimera joven
abriré las palabras
por si llego
a una luz y una mesa
en los ojos insomnes del pasado.
Luis García Montero

PALABRA Y PASADO, DOS MELODÍAS QUE pretendo unir para dejar fe de historia lo que fue vida ilusionada. Si dijera algo sobre la cerámica del siglo XVI los árboles no moverían sus hojas, pero adentrarse en un pasado presente, en un tiempo reciente, uno puede sorprenderse con que te matizan, te niegan o te explican como sucedieron las cosas que ellos vivieron. Este riesgo le asumo y tan sólo quiero encender una pequeña antorcha, abrir una compuerta para valorar y dejar constancia del trabajo, el esfuerzo y la ilusión de unos hombres que en 1950 fundaron la Cooperativa "El Carmen".

En el argot del teatro, antes de los diálogos, aparece el "dramatis personae", los nombres de las personas que van a tejer la obra.

Emilio Niveiro Díaz, en su libro *El oficio del barro*, nos dice que *"Juan Niveiro Paje* –primer hacedor del inicio de esta historia–, *hombre enjuto, vivaracho y de fuerte genio"*. [1]

"Emilio Niveiro Gil de Rozas, en punto a genio, no le andaba a la zaga a su padre, pero su talante, moderado por la sangre materna, era más sociable. El abuelo Emilio fue todo un señor, siempre impecablemente vestido y limpio, aunque se pasase el día entero y muchas noches al cuidado del alfar, en cuyo gobierno permaneciera más de cuarenta años". [2]

Emilio Niveiro Romo *"luchó mucho, y que la bondad de su carácter, su natural elegancia y sus dotes de sencillez y afabilidad le granjearon el afecto de sus contemporáneos"*. [3]

Emilio Niveiro Díaz, *"yo, que tuve estudios, pude haber elegido otro destino, pero Dios no lo quiso. Ni Dios, ni yo lo quisimos, remedando a San Pablo. Y me inmolé también con gusto pues es muy hermoso, es verdaderamente muy hermoso continuar una tradición familiar tan noble"*. [4]

Personajes ya del segundo acto, por seguir con la estructura escénica, son Sera-

1. Niveiro Díaz, Emilio, *El oficio del barro (Notas de un Alfarero)*. Toledo, 1994, pág. 10
2. Niveiro Díaz, Emilio, *El oficio del barro (Notas de un Alfarero)*. Toledo, 1994, pág. 11
3. Niveiro Díaz, Emilio, *El oficio del barro (Notas de un Alfarero)*. Toledo, 1994, pág. 11
4. Niveiro Díaz, Emilio, *El oficio del barro (Notas de un Alfarero)*. Toledo, 1994, pág. 10

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

fín Gaspar Barba Rodríguez, primer presidente de la Cooperativa, a este le sucedió Vicente Jiménez Sánchez del que se dice en el Libro de Actas, *"la totalidad de los socios expresaron su pesar por esta baja, reconociendo muy justamente el cariño y sacrificio que siempre puso el Sr. Jiménez al servicio de la Cooperativa, y pide se haga constar en el Acta, el derecho que se le concede de ingresar nuevamente como socio si fuese dado de alta por el Servicio de Mutualidades Laborales".*[5] Le siguió Teodoro Chacón Rodríguez, el cual dimitió en 1972 por motivos de salud. *"En los últimos meses ha venido sintiendo fuerte malestar general de carácter nervioso, que no le permite afrontar con tranquilidad y la plenitud física óptima su difícil misión. Es base de su tratamiento médico, el reposo y quietud espiritual, evitando contrariedades y problemas. Estas poderosas razones le obligan a su decisión, lo que siente profundamente, pero considera necesario que la Dirección de la Cooperativa esté en poder de una persona que pueda afrontar su quehacer con serenidad".*[6] Esa persona fue Alberto Fernández Gallego, el cual, al cerrar el Libro de Actas, afirma *"con profunda pena, lamenta que se llegue al fin de la Cooperativa. También alegre por haber trabajado toda la vida en una profesión por la que hemos sentido vocación y cariño y que tantas satisfacciones nos ha proporcionado". Durante 26 años desempeñó el cargo de Presidente, "sin que en ningún momento regateara esfuerzos y sacrificios, siendo el alma, guía y promotor de la construcción de la nueva Fábrica".*

"Bien es verdad –continúa el Acta– *que todos los Presidentes designados, fueron modélicos en su comportamiento, lealtad y honradez".*[7]

El convento de los Padres Carmelitas

El alfar de "El Carmen" toma su nombre por estar situada en el antiguo convento de los Carmelitas Descalzos.

La Guerra de la Independencia fue para Talavera totalmente corrosiva, al saqueo, a la quema de olivares, el arrojar a las calles el vino de las bodegas y el aceite de los lagares, la destrucción de alfares y telares, se unió el mal uso y destrozo de edificios, sobre todo conventos. Leandro Higueruela al estudiar los avatares de los edificios conventuales después de la Desamortización, dice que en 1856 el Intendente de la provincia volvía a preguntar por el estado de conservación de esta clase de edificios, al responderle la ciudad sugiere algunos posibles usos, el de los Dominicos podría ser hospital, el de los Agustinos para cárcel, el de Franciscanos Descalzos para escuela, el de San Jerónimo para cuartel de Infantería y el de los Carmelitas para ningún uso por estar muy deteriorado.[8] Este deterioro fue causado por la Guerra de la Independencia, deterioro que hizo abandonar el edificio a los religiosos carmelitas. Antes de que llegara la posible reparación, se produjo el 25 de julio de 1835 la supresión de los conventos masculinos que no tuvieran doce profesos por lo menos y el 8 de marzo de 1836 se ordena la exclaustración general, quedando el convento de los Carmelitas como un espacio afectado por la Desamortización.

Este convento, en un principio, se concedió en arriendo a Juan Niveiro Paje, pagando 500 reales. En 1844 compra dos trozos de tierra del mismo convento, deja el arriendo y pasa éste a Baltasar López, dándole el uso de fábrica de tinajas. Teniendo en cuenta que el arriendo de Baltasar López terminaba en agosto de 1849, en 1848 Juan Niveiro comienza las gestiones para su compra, cosa que consigue fácil-

5. Libro de Actas. 25 de abril de 1962. Fol. 19
6. Libro de Actas. 26 de agosto de 1972. Fol. 36
7. Libro de Actas. 20 febrero de 1998.
8. Higueruela del Pino, Leandro: *La desamortización en Talavera de la Reina.* Toledo, 1995, pág.166.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Portada catálogo comercial Cerámica El Carmen, S.L.

mente puesto que el 1 de enero de 1849 funda la fábrica de cerámica "El Carmen".[9] La relación de Juan Niveiro con el mundo de la cerámica le viene de la fábrica de tinajas que tenía a medias con su hermano Agustín.

Etapas y propietarios

Desde 1849 hasta 1881 es dirigido el alfar por Juan Niveiro Paje, aunque en 1879 se hace cargo de la dirección Emilio Niveiro Gil de Rozas. En esta etapa produce una cerámica de estilo valenciano, para su fábrica Niveiro trae alfareros de Manises y el tipo de cerámica que produce es la típica popular valenciana del siglo XIX, cargada de pájaros y elementos vegetales.

El 22 de mayo de 1881 Juan Niveiro vende la fábrica a Mateo Romo el cual se la regala a Emilio Niveiro Gil de Rozas como regalo de bodas al casarse en 1878 con su hija.

Esta nueva etapa abarca desde 1881 hasta 1919. En ella Niveiro Gil de Rozas se preocupa de dar salida comercial a sus productos entre los cuales se encontraba los platos "tortilleros", decorados con un borde azul y una rosita en el centro. En la fábrica de "El Carmen" es donde Guijo hace unas muestras de cerámica renacentista y aunque Niveiro en un principio rechaza esta innovación, después, al ver el éxito que ha conseguido Ruiz de Luna, se une y fabrica también cerámica tradicional; incluso es en este periodo cuando comienza la rivalidad entre las dos fábricas como pode-

9. Higueruela del Pino, Leandro, *La desamortización en Talavera de la Reina.* Toledo, 1995, pág. 167. González Moreno, Fernando, *Decadencia y revival en la azulejería talaverana. Retablos, altares y paneles del "Renacimiento Ruiz de Luna".* Toledo, 2002, págs. 64-77

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

mos ver a la hora de restaurar la cerámica de la Ermita.

En el Libro de actas de la Hermandad de la Virgen del Prado nos encontramos que el 27 de mayo de 1915 se dice que *"... a la vez que teniendo en cuenta su propósito de restaurar la cerámica del interior de la Ermita y hacer el cierre del pórtico suspendido ha varios años, mejoras estas que se propone llevar a cabo en el presente año..."* Para realizar estos arreglos se pidió presupuesto a Ruiz de Luna y a Emilio Niveiro

El 8 de julio de 1915 leemos en el Libro de Actas: *"...teniendo en cuenta todos los reunidos que el Sr. Niveiro colocado valora la totalidad de los azulejos que faltan en bastante menos pesetas que el Sr. Luna una sola nave sin colocación, se acuerda conceder la restauración a D. Emilio Niveiro de Conformidad con su presupuesto de totalidad notificándoselo así para que comience a su preparación".* Ruiz de Luna presenta un presupuesto de 658 pesetas y Niveiro uno de 496 pesetas.

El 19 de febrero de 1922 se hace referencia a estas obras: *"Tercero: aceptar y dar las gracias de oficio, al ceramista D. Emilio Niveiro Gil de las Rosas por la donación hecha al Santuario consistente en lo siguiente: trescientos azulejos que aproximadamente componen una falta de seis metros cuadrados en todos los asuntos de figuras, novecientos sesenta y nueve azulejos que aproximadamente componen una falta de diez y nueve metros cuadrados en todas las cenefas de cerámica del Santuario, además todos los gastos de colocación de los mencionados azulejos".*[10]

En 1919 la dirección de la fábrica pasa a Emilio Niveiro Romo. Comienza a hacer cerámica talaverana aunque combina en su quehacer lo talaverano con lo valenciano. Lo valenciano se aprecia en algunas formas y en el uso de la paleta de colores, sobre todo en el uso del azul. Sus colores están más saturados. Con un aire propio se une al hacer de Guijo y Ruiz de Luna. En este año, 1919, se colocan los azulejos que hay en la fachada de "El Carmen"; los azulejos son realizados por el mismo Emilio Niveiro Romo, como queda constancia en las letras E.N.R. que se puede ver en uno de los azulejos. Niveiro Romo quiso rendir un homenaje a su abuelo Juan y a su padre Emilio colocando sus retratos en los medallones que podemos admirar en la fachada. Hay que tener en cuenta que Niveiro Romo había sido alumno de la primera promoción de la Escuela de Cerámica de Madrid, teniendo como profesores a Francisco Alcántara y a Daniel Zuloaga.

En 1938 Niveiro Romo vende el 45% del edificio, todos los utensilios y la maquinaria a Zoilo Moreno, quedándose él con el 55%. Vendedor y comprador traspasan y alquilan el edificio y todo lo concerniente a la fábrica al técnico alfarero Manuel García Serrano y al contable Elidio Sánchez Sosa, firmando sus obras como "Sucesor de Niveiro". Durante esta etapa,1939, es cuando colabora desde Madrid Francisco Arroyo. Natacha Seseña afirma que *"siguiendo los bocetos de Arroyo, "El Carmen" construye los bancos y zócalos que decoran la plaza del Pan de Talavera. En los bocetos, se ve con claridad el estilo de Arroyo: gran riqueza colorista, directamente inspirada en el estilo polícromo de mayor esplendor talaverano, eclecticismo en la elección de motivos, aunque con preferencia por los temas renacentistas, variedad en la forma de las vasijas y, sobre todo, gran dominio del pincel y de la perspectiva adecuada al marco que proporciona la vasija".*[11]

El 15 de enero de 1940 vuelve a entrar en la sociedad Emilio Niveiro Romo, cediendo la dirección de la fábrica a Emilio

10. Sáiz-Pardo Moreno, Manuel y Ballesteros Gallardo, Ángel, *El libro de la Virgen "De Ermita extramuros a Basílica" (Valores religiosos y artísticos en la Basílica de Nuestra Señora la Virgen del Prado de Talavera de la Reina).* Toledo, 2004, pág. 157-159.

11. Seseña, Natacha, *La cerámica popular en Castilla la Nueva.* Madrid, 1975, pág. 175-176.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Niveiro Díaz. En abril de 1941 "El Carmen" solamente tiene dos propietarios: Manuel García Serrano y Emilio Niveiro Romo puesto que Elidio Sánchez Sosa deja "El Carmen" para fundar la fábrica de cerámica "La Purísima", fábrica que había comprado a Julián Montemayor. Elidio Sánchez Sosa nació en 1905 y murió en 1952. Jugando con las dos sílabas de sus apellidos, firmó sus obras como SASO.

En enero de 1946 vuelve a alterarse los componentes de la sociedad como se ve en la escritura: *"Don Matías Moro Carrión, don Manuel García Serrano y don Emilio-Ernesto Niveiro Díaz, constituyen una sociedad Mercantil de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de ANTIGUA CERAMICA EL CARMEN, S.L.".*

El 28 de septiembre de 1949 "El Carmen" pasa a Manuel García Serrano y a su hijo Jesús García Castellano, a estos se unen José Resino Ortega y Aquilino Rodríguez Galán que estaban casados con dos hijas de Manuel García. Por falta de trabajo en la parte artística, se inició expediente de crisis ante el Ministerio de Trabajo, aprobándose el despido de los trabajadores.

La Cooperativa

Quince productores de la "Antigua Cerámica El Carmen S.L." acordaron independizarse de la Empresa en la que prestaban sus servicios, constituyéndose en Cooperativa Laboral bajo la denominación de "Sección Artística Cooperativa de Antigua Cerámica El Carmen". El 9 de julio de 1949 se reúnen los socios gerentes de la "Antigua Cerámica El Carmen" y los miembros de la Junta Rectora de la nueva cooperativa: Serafín Gaspar Barba Rodríguez, Vicente Jiménez Sánchez y Alfonso Chacón Batres.

Entre los acuerdos que toman nos encontramos: La empresa les prestará las habitaciones y dependencias, dándoles el uso habitual en esta clase de industrias. Les permitirá el uso del horno número tres, el bombo a bolas mediano y en su defecto, si manchara el barniz o fuera necesario mantenerle inactivo por reparación, uno de los molinos de piedras horizontales que suelen utilizarse para el mismo fin. Con carácter intermitente podrá utilizar la pahilla, u horno de calcinar metales, los días 10 y 20 de cada mes, y si estos fueran festivos los inmediatos siguientes. Del mismo modo los días diez, veinte y treinta de cada mes podrán servirse del bombo pequeño a bolas destinado a refinar colores. Las reparaciones de los locales o elementos de fabricación serán a cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa abonará el consumo de energía eléctrica.

La Empresa renuncia a todos los trabajos cerámicos del tipo artístico tradicional estilo Talavera a favor de la Cooperativa. La Cooperativa se compromete a no fabricar, almacenar o vender loza industrial en los tipos "rosilla", valencia o cualquiera otro. Este compromiso sería válido mientras usen las dependencias de la fábrica.

Durante noventa días la Empresa facilitará a la Cooperativa las cobijas necesarias para la carga del horno número tres, pasados estos noventa días la cooperativa utilizará cobijas propias. La Empresa, a precio de coste, suministrará el barro colado para la fabricación de los cacharros. En las dos primeras hornadas les facilitará también el plomo, la leña y demás materias necesarias para fabricar y cocer. Se les alquila los moldes de género artístico, pagando 400 pts al año.[12]

Como cooperativa figura inscrita en el Ministerio de Trabajo desde el 11 de marzo de 1950; y como cooperativa funcionó desde esta fecha hasta el 22 de febrero de 1998, en la que se cierra, pasando a ser propietario de su tradición y de su firma Juan Antonio Froilán Oviedo.

12. Contrato entre la Empresa y la Cooperativa. 9 de julio de 1949.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

A

B

F

G

Piezas del catálogo comercial Cerámica El Carmen, S.L.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Hasta 1960 mantuvieron el nombre de Niveiro en su anagrama, a partir de 1961 sus piezas eran firmadas con "Talavera-El Carmen". Durante estos 48 años la Cooperativa "El Carmen" ha tenido los siguientes presidentes: Serafín Gaspar Barba Rodríguez, presidente hasta el 31 de julio de 1951; Vicente Jiménez Sánchez, presidente desde 1951 hasta el 15 de abril de 1962;Teodoro Chacón Rodríguez, presidente desde 1962 hasta el 26 de agosto de 1972 y Alberto Fernández Gallego, presidente desde 1972 hasta el 23 de febrero de 1998.

Toda historia tiene su cara y su cruz, sus momentos dulces y sus sabores amargos. Apenas un año, con la ilusión en lo más alto del mástil, soñando día a día ante la rueda, el pincel y el torno. Apenas un año, 30 de enero de 1951cuando se produce un incendio en la fábrica. El incendio dejó destruido los talleres de decoración con todos los utensilios y enseres de trabajo, así como todos los libros oficiales de la cooperativa.[13] Otro incidente negativo fue el robo *"del que fuimos objeto en el mes de junio del pasado año de 1981; en el que los ladrones se llevaron piezas por un valor superior a las setecientas mil pesetas"*.[14] A esta visión de lo negativo hay que unir la desviación de la carretera General de Extremadura, en el Libro de Actas, con fecha del 17 de marzo de 1991, podemos leer: *"Habla el Señor Presidente y comenta la incidencia tan fuerte que ha tenido para la Fábrica la desviación de la carretera General de Extremadura N-V, a su paso por Talavera de la Reina, pues más del 80% de los conductores utilizan la Autovía y no entran en la Ciudad. Circunstancia que aunque se suponía, nunca se pensó fuese de tal importancia el punto de que las ventas en la exposición resultasen nulas"*.[15]

Su preocupación por el buen hacer se aprecia en algunas actitudes que se reflejan en las actas de la cooperativa. Así el 31 de diciembre de 1951 leemos: *"Junta general extraordinaria para tratar sobre deficiencias en los artículos fabricados y sus consecuencias. Se expone la deficiencia observada en las piezas fabricadas que en las últimas hornadas se han sacado, y, que de forma insistente, nos ha perjudicado. Los primeros estudios han dado como consecuencia que la causa directa de ese fenómeno ha sido la poca calidad de los barnices empleados en las preparaciones, dentro de que las fórmulas son exactamente iguales empleadas en diversas ocasiones. Las materias primas con que fabricamos nuestros barnices no son de la calidad como los adquiridos en meses anteriores. Venimos empleando las mismas fórmulas y los mismos procedimientos de fabricación y el resultado es completamente adverso"*.[16]

Y diez años después siguen con el mismo interés por el buen hacer, como se aprecia en el acta del 31 de diciembre de 1961: *"El presidente informa de la especial atención a las Hornadas, lo que repercutió en la mejor calidad de géneros fabricados y menor roturas en los cocimientos pero se lamenta el no tener una fábrica con mejores condiciones, pues aparte de encontrarse en estado ruinoso la que se tiene en alquiler, no reúne las más elementales ventajas para la fabricación de los artículos"*.[17]

Interés e innovación se hace patente en 1958 cuando presentan en el Registro de la Propiedad Industrial una nueva técnica para ser aplicada a la cerámica; esta técnica *"consiste en un trozo de cualquiera de dichos objetos de cerámica en el cual se distingue su fondo de color crema salpicado todo él de un moteado o manchas en blanco y de diferentes tamaños y formas, muy irregulares y todo ello*

13. Libro de Actas. 5 de febrero de 1951, fol. 1
14. Libro de Actas. 10 de mayo de 1982, fol. 53 v.
15. Libro de Actas. 17 de marzo de 1991, fol. 65.
16. Libro de Actas. 31 de diciembre de 1951, fol. 3
17. Libro de Actas. 31 de diciembre de 1961, fol. 17 v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

con gran brillantez debido a una película de barniz cristalizado y cuarteado".[18] Esta técnica y el uso de unos dibujos de tipo picasiano de fuertes colores, va a constituir un estilo propio de esta fábrica y aunque se alejan del quehacer tradicional de la cerámica de Talavera sin embargo tuvo buena acogida y les proporcionó los suficientes beneficios para seguir haciéndola, aunque nunca abandonan las formas y el estilo renacimiento de Talavera.

En 1969 ven la necesidad de incorporar hornos eléctricos, por *"las serias dificultades surgidas durante el año y que en ciertos momentos retrasó el cocimiento de los hornos, esto sucedió principalmente en épocas de lluvias, cuando los leñadores por este motivo no pudieron suministrarnos las gavillas de leña necesarias pues son muy pocos y escasos los que se dedican a esta profesión, en franca decadencia y próxima a desaparecer. No se encuentra por tanto, quienes pudieran traernos grandes cantidades que nos permitiera acumular existencias para las citadas épocas".*[19]

El 25 de agosto de 1973 aparece en el libro de actas por primera vez su domicilio social en el nuevo edificio de Extremadura km. 118'300, anteriormente se citaba la fábrica en la Plaza de San Andrés nº 6. El estado ruinoso de la fábrica de San Andrés hace el que se piense en una nueva ubicación de la fábrica, se llega a comprar una finca pero al ver, a la hora de construir la fábrica, que no tiene las condiciones deseadas, se vende y se compra, en 1971, el terreno que está situado junto a la carretera de Extremadura. El 5 de mayo de 1973 se acuerda el traslado del taller de pintura, *"al que seguirán, en el momento oportuno, durante el año en curso, el resto de las Dependencias o Secciones".*[20]

El 15 de agosto de 1951 participa en el concurso Provincial de Artesanía consiguiendo "diploma accesit" y en mayo de 1953 interviene en la Exposición Internacional de Artesanía, celebrada en Madrid y en donde consigue primer premio, Diploma y Medalla de oro.

En 1975 publica Natacha Seseña "La Cerámica popular en Castilla la Nueva", en este libro afirma que la cerámica "El Carmen": *"produce poco de la labor tradicional polícroma y dedican su actividad a la fabricación de piezas: platos, cuencos, botijos y palmatorias, con decoración moderna a base de gallos y toros de cierto sabor picasiano...la superficie no es lisa, sino rugosa, conseguida al cepillar sobre el vidriado en crudo. También fabrican vasijas azules, cuencos sobre todo, con decoración de "pabellones" y motivos florales que recuerdan la labor manisera popular del siglo XIX. Azules también son los "jarros borrachos", con inscripciones tales como: "Hermano, bebe, que la vida es breve", destinados a mesones y restaurantes "típicos". En policromía fabrican platos con motivos florales de origen todavía alcoreño o levantino".*[21] En este juicio se dejó Natacha Seseña influenciar por su informador.

Al analizar su producción nos vamos a servir de dos catálogos, uno, posiblemente de 1946 puesto que en su portada leemos "Antigua Cerámica El Carmen (S.L.)",en la primera página de este catálogo podemos leer: *"próxima a cumplir el centenario de su aparición en el mercado artístico esta vieja fábrica talaverana, que fundó el alfarero Juan Niveiro en el año de gracia de 1849, siente el orgullo de que sus obras gocen de universal consideración"* [22]; y otro de 1977 donde aparece en su portada Cooperativa de Cerámica "El Carmen". En el primer catá-

18. Registro de la Propiedad industrial. 14 de octubre de 1959. Dibujo industrial nº 4.749, libro nº 10, fol. 199.
19. Libro de Actas. 31 de diciembre de 1969, fol. 27.
20. Libro de Actas. 5 de mayo de 1973, fol. 39.
21. Seseña, Natacha: *La cerámica popular en Castilla la Nueva.* Madrid, 1975, pag. 181-182
22. Catálogo Antigua Cerámica El Carmen (S.L.), Imprenta y Litografía Octavio y Felez Zaragoza. Pág. Introductoria.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Piezas del catálogo comercial Cerámica El Carmen, S.L.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

logo se reseñan 434 piezas. Si nos fijamos en las formas apreciamos una gran variedad en las jarras, desde formas clásicas a formas caprichosas, asas de distintos tipos: asas de bichas, mascarones, grifos, rizadas, de cordón, de tipo manierista en algunas piezas al llegar a entretejer tres asas como si fueran lazos de distintos tamaños. En la decoración vemos un dominio de las de tipo grutesco, algunas de tipo de ferronerie con medallón donde resalta un rostro renacentista, decoración ecléctica, mezclando temas y estilos; decoración alcoreña, composición con temas galantes del XVIII o románticos del XIX, arquitecturas alcoreñas y arquitecturas idealizadas, temas florales de tipo chinescos.

En los platos se puede valorar su composición pictórica, es decir, organizar las figuras o masa cromáticas en el espacio del plato. En el ala del plato unas veces sos sorprenden con grecas simples unas veces y otras, geométricas. Las escenas de montería se adaptan al plato y fondo y ala forman un solo espacio. En los paneles de azulejería, tan sólo vienen dos, tienen un centro de montería y un juego de formas grutescas y variedad de grecas.

En el segundo catálogo, el de "El Carmen", todo él está formado por los temas picasianos y la técnica de los grumos. En él nos encontramos jarras sangrías, juego de café, cuencos, sartenes, juego de cerveza: alto, cuba, recto con asa, alto con asa; vasos, floreros: de calabaza y con otras formas, botijos rectos o de bola, porrones, palmatorias, tarro-orza, ceniceros: de tres patas, dos vueltas, cuadrado, bollos grandes, concha y también aparecen unas jarras-escultura que denominaban de toros y gallos. En la decoración aparecen peces, gallos, gato con farola al fondo, frutas y toros.[23]

Todo estos datos son meros bosquejo del estudio detallado que merece esta cooperativa y que espero poderlo realizar, ver "El Carmen" Niveiro, "El Carmen" Cooperativa y "El Carmen" Froilán sin prisas y con datos.

No quiero terminar sin citar un párrafo del Libro de Actas del 20 de febrero de 1998, en él podemos leer: *"Lo que debe sentirnos satisfecho, es la armonía, el compañerismo, y ayuda mutua moral y material que existió entre todos"*.[24] Esto resume el sentir de esta Cooperativa.

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ MORENO, Fernando: *Decadencia y revival en la azulejería talaverana. Retablos, altares y paneles del "Renacimiento Ruiz de Luna"*. Toledo, 2002.
- HIGUERUELA DEL PINO, Leandro: *La desamortización en Talavera de la Reina.* Toledo, 1995,
- NIVEIRO DÍAZ, Emilio: *El oficio del barro (Notas de un Alfarero).* Toledo, 1994
- SÁIZ-PARDO MORENO, Manuel y BALLESTEROS GALLARDO, Ángel: *El libro de la Virgen "De Ermita extramuros a Basílica" (Valores religiosos y artísticos en la Basílica de Nuestra Señora la Virgen del Prado de Talavera de la Reina).* Toledo, 2004
- SESEÑA, Natacha: *La cerámica popular en Castilla la Nueva.* Madrid, 1975

23. Catálogo Cooperativa de Cerámica "El Carmen". Gráficas Crutomen, Madrid.
24. LIBRO DE ACTAS. 20 de febrero de 1998.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

José María Portalés y su novela de costumbres talaveranas

PABLO ROJAS *Filólogo*

A FINALES DE LOS AÑOS VEINTE Y PRIMEros años treinta del pasado siglo XX, el escritor talaverano José María Portalés da a la imprenta un cuantioso número de trabajos, en su mayoría novelas breves, cuentos y escenas teatrales de género costumbrista, que si bien no han constituido méritos suficientes para hacerle figurar en las páginas de la historia de la literatura nacional, sí le han dotado de cierto predicamento en el ámbito local talaverano y conquense. En Talavera y en Cuenca, junto con Madrid, suceden la mayor parte de sus obras, basadas en gran medida en experiencias personales y que no ocultan desde la primera palabra hasta la última una clara intención moralizadora. Todo ese caudal expresivo fue impreso en Cuenca, cuya Biblioteca Pública guarda en la actualidad un total de 17 obras suyas. Este hecho ha llevado en ocasiones a catalogarle como "autor conquense". Las dudas acerca de su origen surgen cuando se lee su relato *Talavera de la Reina, (Novela de costumbres)*, donde el autor manifiesta un pormenorizado conocimiento de la ciudad toledana ribereña del Tajo. De su lectura se desprende la indudable talaveranía de su creador, si no de nacimiento, al menos por haber transcurrido en la ciudad parte importante de su vida.

Por talaverano se le ha tomado en varias ocasiones, habiéndose empleado citas de sus textos para retratar la Talavera de finales del siglo XIX[1], aunque no se han aportado datos que pudieran avalar tal suposición; servía tan sólo el conocimiento efectivo que de la ciudad demostraba tener el autor en su obra. Por ello, nos parecía necesario recabar alguna información sobre este brumoso literato, cuya obra resulta en la actualidad accesible, pero del que son muy pocos los datos existentes.

Notas biográficas

No son muchas las que hemos hallado, principalmente porque la mayor parte de su vida transcurre en Cuenca, y nosotros nos hemos interesado sobre todo por documentar su ligazón con Talavera. Es en las fuentes documentales que guardan los archivos de esta ciudad, donde hemos encontrado el grueso de la información que aquí aportamos. Algún dato más nos ha lle-

1. Entre otros, utilizan la obra de Portalés para documentar sus trabajos, el historiador César Pacheco Jiménez en *El barrio de la Puerta de Cuartos: historia social y cultural*, AAVV Ruiz de Luna, Talavera, 1993, pp. 108 y 110; y el profesor Ángel Monterrubio Pérez en *Las fiestas de las mondas y los niños*, Ayto. de Talavera, 2003, pp.12-14. En el primer caso, sirve para dar idea del desarrollo de la festividad de san Antón en el barrio de la Puerta de Cuartos; en el segundo, para ejemplificar la vigencia de la fiesta de Las Mondas a finales del siglo XIX.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

gado de la lectura de las obras de Portalés guardadas en la Biblioteca Nacional, o de la consulta de la prensa talaverana de la época que se conserva en la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Un primer documento que da fe del origen talaverano de José María Portalés, nos lo aporta el propio autor en forma de carta enviada al Consistorio talaverano, ofreciéndole ejemplares de su, entonces, recién editada *Talavera de la Reina. (Novela de costumbres).* En la misiva, fechada el 12 de septiembre de 1927, el autor advierte de los motivos que le llevaron a componer su obra: "No me ha sido posible al realizar este modesto trabajo, apartar de mi imaginación la bella ciudad donde vi la luz: de todos los recuerdos de la niñez y de la juventud, vividos en esa hidalga tierra, he tratado de hacer una novela, que me permito ofrecer a esa Ilustre Corporación"[2]. Él mismo, como se ve, despeja las dudas acerca del lugar de su nacimiento. Faltaba, sin embargo, situar éste cronológicamente.

Es en el Archivo Parroquial donde hallamos su partida de bautismo[3], en la cual, entre otros interesantes datos familiares, se da la fecha exacta de su nacimiento. Tuvo lugar éste el 9 de abril de 1886, en el número seis de la talaverana Plaza de San Andrés, al lado por tanto del Alfar del Carmen y de la Iglesia de San Andrés. Esta plazuela, así como las calles adyacentes de la Puerta de Cuartos, serán el decorado principal de su futura novela de ambiente talaverano, la cual aprovechará sin tapujos aquellas primeras vivencias personales como materia novelesca. Al nacer se le bautiza como José María Pedro Rafael Portalés Ruiz, añadiendo a su nombre otros dos más: los de su abuelo paterno y materno. En Talavera nace, tal y como se apunta en la partida, de modo accidental, pues sus padres, José Antonio Portalés Hidalgo[4] y Teresa Ruiz González, vivían en Madrid. La casa donde tiene lugar el feliz acontecimiento es la de su abuelo paterno, don Pedro Portalés López[5]. Éste, propietario de

2. Archivo Municipal de Talavera (A.M.T[a]), Cultura y Educación 1927-1931, sig. 1115. José María Portalés ofrece sus libros a un precio especial, con la finalidad de que sirvieran para conmemorar el "Día del Libro" entre los escolares talaveranos. La Corporación, con fecha 26 de septiembre de 1927, acepta el ofrecimiento y adquiere veinte ejemplares. Quiero agradecer al archivero municipal, don Rafael Gómez Díaz, su diligente ayuda a la hora de obtener los presentes datos.

3. "Libro de Bautismos de la Yglesia de San Andrés 1867-1887", Archivo Parroquial de Talavera, folio 203 v. El acta dice así:

"José María Pedro Rafael, hijo de / Don José Antonio Portalés Hidalgo / y / Doña Teresa Ruiz González. / 9 de Abril de 1886." (Margen izquierdo)

"En la iglesia parroquial de / Santa María la Mayor de Tala- / vera de la Reina y en el día catorce / de Abril de mil ochocientos ochenta / y seis, yo el infrascripto cura rector de dicha parroq[uia] / y vicario foráneo de la enunciada ciudad y su partido, / bauticé solemnemente y puse los nombres de José María Pedro Rafael a un niño que nació el nueve de ex- / presados mes y año y a las dos y cuarto de la mañana, / en la casa número seis de la Plaza de San Andrés. Es / hijo legítimo de Don José Antonio Portalés Hidalgo / natural de Talavera de la Reina y Doña Teresa / Ruiz y Gonzáles, natural de Madrid de donde ambos son / vecinos, con residencia accidental en Talavera de la Reina. / Abuelos paternos, Don Pedro y Doña Josefa, naturales de / Talavera de la Reina, Maternos Don Rafael y Doña / Encarnación, naturales de Madrid. / Fueron su padrino / y su madrina, su abuelo paterno y su abuela materna, / a quien advertí lo que el Ritual Romano prescribe, / firmándolo para que conste (...)."

4. Hemos consultado en el Registro Civil la correspondiente acta de nacimiento, la cual concuerda punto por punto con la de bautismo. Tan sólo se aporta un dato novedoso, la profesión de los padres: empleado don José Antonio y "la de su sexo", doña Teresa. Agradezco una vez más a Nena su desprendido esfuerzo.

5. En el "Padrón Municipal" del año 1893, conservado en el A.M.T[a], corroboramos que efectivamente la casa donde nace José María Portalés es la de su abuelo, sita en la Plaza de San Andrés nº 6. Por ese mismo padrón, sabemos que Pedro Portalés López había nacido en la ciudad de la cerámica el 28 de junio de 1830. Su esposa, Josefa Hidalgo Rubio, también talaverana, ve por primera vez la luz el 4 de septiembre de 1830.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

profesión, estaba casado con doña Josefa Hidalgo Rubio, y tuvo un relevante papel en la vida social y política talaverana de los años próximos a la revolución de 1868, pues llegó a ser alcalde de la villa en 1871[6]. Algún dato interesante de su actividad como edil, nos proporciona el profesor Ángel Monterrubio en su libro dedicado a analizar el estado de la educación en la Talavera del siglo XIX[7]. Pedro Portalés, según esos apuntes, promovió la apertura en la población de una escuela de párvulos, solicitando, desde su puesto de vocal de la Junta Local de Instrucción Pública, una subvención a la Diputación Provincial. Esto ocurre en 1865. Un año después, volverá a insistir en sus propósitos, exponiéndoselos de viva voz al propio Gobernador Provincial, quien accederá a la propuesta, pero el levantamiento revolucionario de 1868 hará que la idea no se haga realidad hasta 1879.

Don Pedro Portalés pertenecía a las clases más acomodadas de la ciudad. Era un hombre de ideas conservadoras e imbuidas de una honda raíz cristiana, similares a las profesadas por su nieto con posterioridad. Nieto y abuelo eran partidarios de una sociedad piramidal, sustentada en el mutuo respeto, en donde cada hombre asume el papel que la vida le otorga, y en la que la caridad es el medicamento perfecto para curar las dolencias de los más desfavorecidos. Se trata, en cierta forma, de una concepción social similar a la planteada por José María de Pereda en su magistral novela de ambiente norteño *Peñas arriba*. De don Pedro realiza, guardando incluso el nombre, un hagiográfico retrato físico y moral su nieto:

> *" (...) un caballero de unos setenta años, pelo canoso, de regular estatura, más bien alto que bajo, unos grandes bigotes dan a su cara expresión en extremo varonil, de todo él emanaba esa instintiva simpatía que aquellos caballeros antiguos inspiraban, mezcla de respeto y confianza; era el tipo del hidalgo digno, protector de su convecinos, siempre dispuesto a ayudarles; siendo unánime en Talavera el aprecio con que le distinguían."* [8]

Unas páginas antes, se avanza en la novela la temprana orfandad de Pedrito, nieto de don Pedro y protagonista principal de la obra, que lleva al abuelo a hacerse cargo del pequeño. Si este hecho tuvo lugar o no en la vida real del autor es algo que desconocemos, aunque sorprendentemente José María Portalés, según propio testimonio, pasó en Talavera y no en Madrid, lugar de residencia de sus padres, buena parte de su niñez y su juventud. Cual fuera la razón para ello, nos es desconocida.

En Talavera aprende sus primeras letras en la escuela de don Emilio Planchuelo, reconocido maestro talaverano que regentaba en aquellos años una escuela privada en la ciudad. En aquellas clases, hará importantes amigos como Eugenio Zaragoza, Rufino Pajares o Tomás Requeséns. Además, siempre manifestará grandes muestras de gratitud hacia la labor educadora llevada a cabo por don Emilio, hasta el punto de solicitar en 1930 la concesión de la "medalla del Trabajo" a su viejo profesor. En un artículo publicado en el *Heraldo de Talavera*, titulado "Por ser de justicia", Portalés da cuenta del enorme influjo que la figura de don Emilio Planchuelo había ejercido sobre él y sobre otros muchos muchachos que se dejaron guiar por sus orientaciones:

6. Hasta 1876 no obtendrá Talavera la calificación administrativa de "ciudad".
7. *La instrucción pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX*, Monterrubio Pérez, Ángel, Ayto. Talavera de la Reina, 1999, pp. 232-233.
8. *Talavera de la Reina. (Novela de costumbres)*, Imprenta S. Conciliar, Cuenca, 1927, p.3.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

"En cambio (no me importa decirlo, porque no es vanagloria, ya que en ello no tengo arte ni parte) en momentos difíciles me ha sostenido lo sólido de los conocimientos que adquirí en la primera enseñanza.

A mi primer maestro debo cuanto soy y hubiera llegado más arriba, al haber tenido presente siempre sus buenos consejos." [9]

Entre los discípulos más aventajados de don Emilio, cita Portalés el caso de Pepe Polanco, Catedrático de Universidad, Arturo Pina Niveiro[10], "autoridad en cuestiones financieras", o él mismo, que se autocalifica como "modesto emborrona cuartillas".

Tras aquellos iniciales años de aprendizaje pasados en su Talavera natal, sus pasos, desconocemos las razones, se dirigen hacia Cuenca, tras hacer un alto, probablemente, en Madrid. Perdemos así su pista, aunque sabemos que en Cuenca habitaba una casa sita en la calle Fermín Caballero número 17, y que nunca llegó a perder del todo el contacto con su ciudad natal, pues a comienzos de la década de los treinta colabora regularmente en el semanario *Heraldo de Talavera.*

Fue esta publicación una de las más interesantes surgidas en la ciudad en la primera mitad del siglo XX. Muy interesada por el desarrollo social y cultural de sus convecinos, en sus páginas hallan hueco un cuantioso grupo de poetas, prosistas y periodistas que, posteriormente, proseguirán su labor literaria con suerte desigual. Hablamos de gentes como Ernesto López-Parra, un jovencísimo Carlos Ballester que alterna funciones de redactor, poeta y dibujante, Eladio Martínez Montoya, Antonio Martínez Alonso y un largo etcétera de colaboradores fijos u ocasionales, entre los que no falta el propio Portalés.

Las revistas y los periódicos, ya desde el siglo anterior, acogían en su seno novelas y relatos por entregas, a los cuales eran muy aficionados los lectores. En Talavera, por ejemplo, hallamos ejemplo de ello en el semanario *El eco del pueblo,* publicado en las postrimerías del siglo XIX y dirigido por Jacinto Bonilla[11] quien, como hemos señalado en otra ocasión, marca la prehistoria literaria del siglo XX en Talavera. En periódicos como éstos, encuentra Portalés el lugar adecuado para dar rienda suelta a sus veleidades literarias. No sólo colabora en el *Heraldo de Talavera,* también publica relatos por entregas en otras publicaciones foráneas como *El Centro* o *El día de Cuenca.*

La fuerte inspiración cristiana del grueso de su producción hace que ésta halla sido editada en su mayoría en imprentas regentadas por instituciones religiosas, tales como la Imprenta del Seminario Conciliar de Cuenca o los Talleres Tipográficos del Seminario, sitos en la misma ciudad. También, a la hora de publicar su obra, contará con la ayuda de instituciones públicas como el ayuntamiento de Talavera, cuya aportación, bastante modesta, se limita a adquirir un puñado de ejemplares, o la de la Diputación conquense que ve con agrado la orientación moral que el autor da a sus obras y por ello las patrocina generosamente.

---

9. "Por ser de justicia", *Heraldo de Talavera,* año III, nº 106, 6-XII-1930, p. 2. La petición surge a raíz de otra similar que solicitaba la concesión de una medalla al médico José Fernández Sanguino.
10. Arturo Pina Niveiro dio una conferencia en el ayuntamiento talaverano en la noche del 22 de diciembre de 1910 titulada "El trabajo y el capital", que posteriormente fue editada en forma de libro (Imprenta Rafael Gómez Menor, Toledo, 1910). Vid. al respecto "Un escritor y político talaverano de la Restauración: don Jacinto Bonilla y Sánchez (1841-1916)", Pablo Rojas, *Alcalibe,* nº 3, Centro Asociado UNED Talavera de la Reina, 2003, pp. 229-250.
11. Sobre este autor, véase nota anterior.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Obras

Como decíamos más arriba, la Biblioteca Pública de Cuenca guarda en sus estantes un total de diecisiete obras publicadas por Portalés: es bastante probable que esa cifra constituya el montante total de su producción. Sorprende observar que tal cúmulo de escritos se publicaran en apenas cuatro años: entre 1927 y 1930. La razón de este súbito silencio la desconocemos, aunque bien pudiera estar motivado por su temprano fallecimiento. Lo cierto es que, en un estrecho margen temporal, nuestro autor es capaz de editar un larguísimo número de novelas, relatos, sainetes, cuadros costumbristas, etc, que dan idea de su portentosa capacidad de trabajo. Súmese a todo ello sus habituales colaboraciones en prensa, de las que son buen ejemplo las aparecidas en el *Heraldo de Talavera*[12], para completar ese perfil de escritor caudaloso que los datos disponibles nos apuntan sobre él.

Por orden cronológico, he aquí las obras que da a la imprenta:

– *Muestras sin valor: recuerdo de Cuenca,* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1927.

– *Talavera de la Reina (Novela de costumbres),* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1927.

– *Un viaje original: novela corta,* Imprenta Velasco, Cuenca, 1927.

– *La vuelta a la naturaleza,* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1928.

– *El poeta loco: novela corta,* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1928.

– *En el registro civil: sainete en un acto y en prosa estrenado por el cuadro artístico de la Juventud Franciscana de Cuenca, el día 2 de diciembre de 1928,* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1928.

– *La escalera de la vida: novela de costumbres conquenses publicada en el folletón de "El día de Cuenca",* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1928.

– *Donde menos se piensa: novela corta de costumbres conquenses,* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1928.

– *Estudiantes y modistillas: sainete de costumbres madrileñas en un acto y en prosa,* Imprenta de Antonio Aranda, Cuenca, 1929.

– *Por una mujer: novela corta publicada en el folletón de "El Centro",* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1929.

– *Todo lo que nace muere: novela corta de costumbres madrileñas,* Imprenta de Antonio Aranda, Cuenca, 1929.

– *El hombre del siglo: novela de costumbres madrileñas publicada en el folletón de "El Centro",* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1929.

– *Las golondrinas: escenas de la vida de circo que el autor dedica a sus buenos amigos del circo Cortés,* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1930.

– *Las tribulaciones de un nuevo rico: escenas de la vida madrileña,* Talleres tipográficos del Seminario, Cuenca, 1930.

– *Colegio de huérfanos: diálogo representable y a propósito para festivales teatrales a beneficio del colegio de huérfanos de hacienda,...,* Imprenta del Seminario Conciliar, Cuenca, 1930.

– *Lo que vale una mujer: novela corta, dedicada a los señores maestros y maestras de las provincias de Cuenca y Toledo,* Imprenta de Antonio Aranda, Cuenca, 1930.

12. Éstos son sus artículos de corte narrativo aparecidos en el *Heraldo:* "Escenas madrileñas: En la verbena de San Antonio", 7-VI-1930, nº 80, p. [3]; "Escenas de la vida: Expósito", 16-VIII-1930, nº 90, p. 3; "Escenas de la vida: El volcán", 23-VIII-1930, nº 91, p.3; "Escenas de la vida: En mi balneario", 30-VIII-1930, nº 92, p.1; "Escenas de la vida: El gesto", 10-X-1930, nº 98, p. 3; "Escenas madrileñas: De vuelta del veraneo"; 18-X-1930, nº 99, p.4; "Escenas madrileñas: A los novillos", 25-X-1930, nº 100, p.3; "Escenas madrileñas: Día de difuntos", 1-XI-1930, nº 101, p. 3; "Escenas madrileñas: Día de San Eugenio", 15-XI-1930, nº 103, p. 3; "Escenas madrileñas: Otoño", 29-XI-1930, nº 105, p. 3; "Escenas madrileñas: Nochebuena", 27-XII-1030, nº 109, p. 4; "Escenas madrileñas: En san Antón", 17-I-1931, nº 112, p.1; "Tipos de actualidad: A la puerta del refugio", 24-I-1931, nº 113, pp. 1-2.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

– *La Fea: novela corta escrita expresamente para "Heraldo de Talavera"*, Talleres Tipográficos del Seminario, Cuenca, 1930.

Como puede comprobarse por el título de buena parte de las obras, abunda el adjetivo "costumbrista", que se constituye así en rasgo definidor del conjunto. Los patrones narrativos que alientan su escritura proceden del siglo XIX. Los grandes maestros del realismo hispano, José María de Pereda, Fernán Caballero o Emilia Pardo Bazán, son tomados como principal modelo inspirador. No hay en las obras de José María Portalés concesión alguna a las corrientes estéticas más innovadoras venidas de Europa, que comenzaban entonces a hacer acto de presencia en los autores españoles más despiertos. Su quehacer novelístico bebe primordialmente de esa tradición realista.

Pero, más que de esos grandes nombres citados, sus creaciones entroncan con el folletín decimonónico y, más en concreto, con las narraciones que, por entregas, se venían publicando en la prensa de raíz católica desde mediados del siglo XIX. Estas publicaciones pretendían sobre todo contrarrestar el influjo, a su juicio pernicioso, que la prensa liberal, de gran tirada y predicamento en diarios como *El Liberal*, *El Imparcial* o *El Globo*, ejercía sobre los lectores españoles. El éxito de autores como Alejandro Sawa o Eugenio Sue, con relatos en ocasiones calificados por la jerarquía eclesiástica como "depravados", en los que asomaban no pocas estampas de alto contenido erótico, debía ser neutralizado –pensaban– por una literatura edificante, fiel garante de las enseñanzas tradicionales católicas. Un buen medio para llegar al lector popular era mediante novelas breves, de fácil lectura, apoyadas en los recursos clásicos del folletín y donde lo moral fuera un componente de primera magnitud que, lejos de ocultarse en los intersticios de la novela, apareciera subrayado convenientemente para lograr que el mensaje calara en el lector. En cierta forma, no es más que una continuación del cuento de tradición oriental, que en España se había venido escribiendo de modo ininterrumpido desde los tiempos de don Juan Manuel, al servicio, esta vez, de la divulgación del ideario cristiano.

La literatura de José María Portalés enlaza con esa tradición que pretende transmitir "buenos" patrones morales y que funda su principal esperanza en neutralizar las consideradas enseñanzas negativas propaladas por los sectores más progresistas. De su militancia en ese ideario, da cumplida cuenta en la carta que dirige a las autoridades locales:

> *"(...) la Diputación de la ciudad de Cuenca queriendo oponer a la literatura pornográfica o disolvente que envenena los espíritus, otra sana, basada en los principios de la Moral y la Religión Cristiana, tuvo a fin encargarme la confección de un folleto, con novelas cortas de asuntos de la región para repartir entre los niños de las Escuelas, el día en que se conmemora la fiesta del libro (...)".*

Tal espíritu es el que anima, además, la escritura de su novela talaverana, que ofrece al Consistorio para que:

> *"(...) pueda proporcionar a las clases desheredadas, un deleite espiritual sano, algo propio de Talavera, que trate de usos y costumbres de esa población simbolizando virtudes en todas las clases de la sociedad, para que aprendan los niños a cumplir sus deberes, cualquiera que sea la posición social que ocupan."*

Si bien estas finalidades morales son esenciales en la escritura de José María Portalés, también debe tenerse en cuenta el formato que emplea: la novela breve, de enorme difusión en España en el primer cuarto del siglo XX. Este tipo de obras, de pequeño formato y fácil acceso al público lector,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

tuvo un enorme éxito en nuestro país en la década de los años 20. Una de las colecciones más destacadas fue "La novela semanal"[13] que, entre 1921 y 1925, llegó a publicar un total de 233 números, debidos a plumas tan prestigiosas como la de Valle-Inclán, Francisco Camba o Emilia Pardo Bazán. En ocasiones se llegaron a hacer tiradas de hasta cien mil ejemplares de algunas obras, lo cual prueba bien a las claras lo exitoso de la idea. Su brevedad, sencillez y amenidad hizo que un nutrido grupo de lectores se acercara a las librerías a adquirir aquellos "libros de bolsillo". En la mente de José María Portalés debió estar muy presente tan probado modelo, que él utilizará en la práctica totalidad de sus relatos.

Buen ejemplo de lo expuesto puede ser el titulado *Lo que vale una mujer,* dedicado "a los señores Maestros y Maestras de las provincias de Cuenca y Toledo", que apenas ocupa 13 páginas. Ambientado en la ciudad de Huete, se relata en él la historia de dos amigos, Álvaro y Ramón, compañeros de juego desde la infancia. El primero, despierto y atrevido, marca las decisiones de ambos, pues Ramón es más discreto y maleable. Álvaro se echó como novia a Carmen, amiga y vecina de Ramón, de la que éste está secretamente enamorado. Los dos amigos marchan a estudiar a la capital: Álvaro, con una vida más desahogada económicamente, realiza estudios de Derecho; Ramón, por su parte, con menos recursos, no tiene más remedio que alternar su trabajo de "amanuense" en un juzgado, con la asistencia a las clases de Magisterio. Un "rudo golpe" viene a trastocar la vida de los dos amigos y de Carmen: el padre de ésta se arruina y la joven se ve impelida a buscarse un futuro profesional del que poder vivir en el futuro, por lo cual decide iniciar una carrera. Se matricula así en la Escuela Normal de Maestras y allí coincide algunos días con Ramón. Mientras tanto, las relaciones entre ambos novios se han ido enfriando. Ramón descubre que el único interés que su amigo siente por Carmen se debe a la posición que su padre detenta en la sociedad, dado el apogeo de la "yernocracia" en aquellos años. Tras la ruina de aquél, el amor de Álvaro decrece considerablemente. Carmen narra sus cuitas amorosas a Ramón, quien le descubre a su vez sus ocultos sentimientos. En vez de ofenderse, la joven le agradece el haberle confiado su secreto, y moraliza: "siento un alivio grande, al ver que aún hay corazones que saben querer, almas que sienten; que no es todo materialismo grosero, ambición, lucha por el vil metal, por figurar, por mandar, por ser más que los otros; te lo agradezco mucho, mucho." [14]

Los tres protagonistas finalizan sus respectivas carreras. Ramón y Carmen se casan y obtienen una plaza de maestros en el mismo pueblo. La vida les sonríe. Por el contrario, al "malvado" Álvaro se le acumulan las desgracias: se casa con una mujer que le permite escalar socialmente pero que, dada su "insaciabilidad", le lleva a cometer un desfalco. Descubierto su delito es condenado a prisión, pero "por ese falso concepto del honor que tienen los culpables"(p. 12), decide acabar con su vida suicidándose.

Como puede comprobarse por el argumento, el relato se articula en torno a personajes arquetípicos, de escasa ductilidad moral, que vienen a simbolizar los viejos conceptos del bien y del mal. Además, como posteriormente sucederá en buena parte de la literatura canónica impuesta

13. Sobre este asunto puede consultarse *Medio siglo de prensa literaria española (1900-1950)*, César Antonio Molina, Endymion, Madrid, 1990, p. 69.
14. *Lo que vale una mujer: novela corta, dedicada a los señores maestros y maestras de las provincias de Cuenca y Toledo*, Imprenta de Antonio Aranda, Cuenca, 1930, p. 11.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

por el régimen de Franco, los malos sólo tienen una opción para expiar sus culpas: la muerte.

En la obrita no falta ese prometido homenaje a los maestros, de quienes se dice, dedican "su vida a practicar una de las más bellas obras de caridad, «enseñar al que no sabe»" (p.8). La enseñanza moral, tan nítida en el desarrollo de la pieza, se subraya al final a modo de moraleja: "La mujer influye poderosamente en nuestra vida, decía Ramón a su esposa. Una mujer buena, hacendosa y amante, es el mayor tesoro sobre la tierra" (p.13).

El excesivo espacio concedido al aspecto moralizador ha alejado la obra del gusto actual, mucho más propenso a los relatos donde el bien y el mal quedan difuminados, donde no aparecen personajes de una pieza, acartonados y previsibles como los presentados por Portalés. Cuando éste abandona esos propósitos, cosa que aquí sucede por ejemplo en las descripciones físicas de Huete o de Cuenca, el libro gana en frescura y el disfrute del lector crece.

Pero no sólo escribió nuestro autor relatos breves, también practicó el género teatral en breves piezas costumbristas en las que el modelo inspirador parece radicar en la obra de Carlos Arniches y sus populares sainetes. En esas piezas, el autor de *La señorita de Trevelez* crea unos personajes provenientes del mundo urbano madrileño, de sus barrios más populares, a los cuales reviste de un habla muy peculiar y llamativa, curiosamente, en muchas ocasiones, inventada por el propio escritor. Portalés también sigue esos patrones en obritas como la titulada *Estudiantes y modistillas*, que lleva como subtítulo *Sainete de costumbres madrileñas en un acto y en prosa.*

Como se desprende del título, dos son los protagonistas de la pieza: de un lado, los jóvenes estudiantes universitarios; de otro, las hacendosas y despreocupadas modistillas. Éstas sueñan con futbolistas, aviadores o toreros como futuros maridos.

Portada de Talavera de la Reina (Novela de Costumbres). (Fondo Rubalcaba, A.M.T[a])

Por su parte, los estudiantes distraen su tiempo intentando seducir a alguna de esas ensoñadoras jovencitas. Cuando se deciden a cortejarlas, no falta quien les recrimina los oscuros propósitos que pudieran albergar tales acciones. El lenguaje en este primer trecho de la obra imita la jerga, algo chulesca, estudiantil y los peculiares rasgos idiomáticos de las jóvenes madrileñas.

Tras ello, la pieza da un giro copernicano, haciendo acto de presencia una vez más el componente moralizador. Un estudiante de Derecho, Fernández, recibe una carta en la que se le comunica que su protector ha fallecido, por lo que debe abandonar sus estudios inmediatamente y buscar oficio con que ganarse la vida. Sus amigos, en un bello acto de solidaridad, deciden dedicar sus gastos superfluos a ayudar al desvalido. Mientras tanto, las modistillas pierden su empleo por llegar tarde a él. No

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

les importa demasiado pues, se dicen, no faltan talleres donde trabajar.

El sainete se cierra con una conversación entre dos catedráticos, el uno comprensivo con la juventud, al que sus pupilos llaman "El corazón manda", el otro severo, apellidado "Las veleidades de Elena". De paseo, comentan la despreocupación de los alumnos al no asistir al examen fijado para ese día. Cuando Fernández y su compañero Petaquilla se aproximan para contarles la "mala nueva" –el obligado abandono de los estudios de Fernández–, el profesor más duro, paradójicamente llamado "Homobono", decide hacer una excepción y perdonarles su ausencia.

De nuevo esa enseñanza moral, santo y seña de Portalés, vuelve a hacer acto de presencia, esta vez para mostrarnos cómo, en determinadas circunstancias, el corazón de los más duros es capaz de reblandecerse, en un gesto de generosidad y comprensión.

Salvo en los inicios, donde sí que el autor intenta reflejar el habla castiza de sus personajes, al modo en que lo pudiera hacer Arniches, la obra discurre por senderos más tradicionales, en los que el componente ético halla mayor relevancia que la mera sustancia narrativa, la cual es casi un pretexto.

El resto de sus obras discurre por senderos similares, por lo que huelga extenderse en su análisis. Nos queda, no obstante, hacer un alto en su novela de tema talaverano, estación última de este breve bosquejo de la vida y personalidad literaria de José María Portalés.

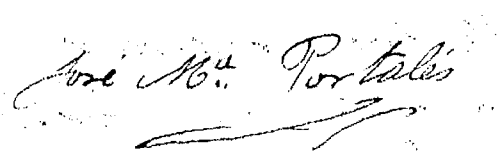

Firma de José María Portalés

Talavera de la Reina (Novela de costumbres)

Al final de su obra *Muestras sin valor (Recuerdo de Cuenca)*, compuesta por cuatro relatos breves: "La conversión de Agustín Peláez", "La madrecita", "Las espinas del pecado" y "Las dos madres"; se anuncia un nuevo título, pronto a publicarse, de José María Portalés:

"En preparación:
Talavera de la Reina
Novela de costumbres
Talaverenses."

Hemos querido recordar el anuncio, por ese curioso gentilicio empleado para aludir a los habitantes de Talavera. En cualquier caso, Portalés ya tenía escrito este libro en el que rememora sus primeros años de vida pasados en la ciudad bañada por las entonces limpias aguas del Tajo. La obra, que no olvida transmitir el consabido mensaje moral, se detiene sobre todo en recordar las distintas tradiciones y costumbres que, a lo largo de un año, se sucedían en la Talavera de las postrimerías del siglo XIX. Es, en este sentido, un valioso testimonio de aquella ciudad decimonónica de la que muchas tradiciones ya son sólo mero recuerdo; otras, no obstante, permanecen inalteradas. También es un perfecto relato del vivir diario en un barrio populoso e "interclasista" como, si hemos de hacer caso al autor, era el de la "Puerta de Cuartos".

La novela se abre precisamente con un breve excurso histórico en el que se recuerda el supuesto origen medieval de la denominación del barrio, debido, según tradición muy extendida y que llega hasta nuestros días, a "la terrible venganza mandada hacer por Sancho IV el Bravo, en las personas de 400 hidalgos talaveranos, como castigo de que los moradores de los arrabales habían defendido la causa de su padre Alfonso X, el Sabio." (p.3).

Tras ello, se fija cronológicamente el momento de inicio de la narración, que tie-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ne lugar el día de San Antón de un incierto 189...; y se presenta a sus principales protagonistas. El fundamental, como ya se dijo, es Pedrito, "un niño de unos nueve años", nieto de don Pedro de Belluga y Meneses, que tras la celebración religiosa sale de la iglesia de San Andrés para reunirse con varios amigos pertenecientes a clases sociales diversas, pero que juegan sin ningún tipo de prejuicio entre ellos. La estampa le sirve al autor para disertar sobre la necesaria paz social que debe reinar en cualquier comunidad y que, asegura, se daba en esos momentos en Talavera:

> *"Ahí tienes representadas las cuatro clases sociales:*
> *Pedrito, la aristocracia de la sangre y del dinero.*
> *Juan Manuel, el chico de Manolo, la clase media.*
> *El Mellao, mi chico, la clase artesana.*
> *Y el Pinche, el obrero del campo.*
> *Y ya lo ves, alternando sin que entre ellos haya el más mínimo rencor, sin que haya opresores ni oprimidos."(p. 8).*

Obvia el talaverano referirse a los momentos convulsos por los que atraviesa la población, debidos a las precarias condiciones de vida de los jornaleros, que muchas veces se veían abocados a vivir de la beneficencia. Tal situación provocaba puntuales estallidos violentos como el protagonizado por las mujeres talaveranas en 1898 a raíz del encarecimiento del precio del pan.

Esta precaria situación de los más humildes hizo del asociacionismo obrero casi una necesidad, y a su nacimiento se le atribuye en la novela el origen de la quiebra de la paz social: "un individuo que había caído por Talavera y que se decía íntimo de Pablo Iglesias, dedicándose a sonsacar a los obreros viviendo a su costa." (p. 8).

Sin embargo, pese a estas derivaciones morales e ideológicas, el autor decide

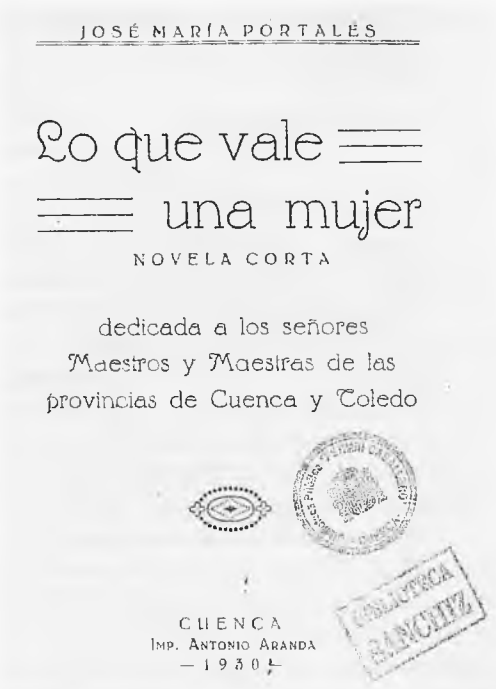
JOSÉ MARÍA PORTALES

Lo que vale una mujer

NOVELA CORTA

dedicada a los señores Maestros y Maestras de las provincias de Cuenca y Toledo

CUENCA
IMP. ANTONIO ARANDA
— 1930 —

BIBLIOTECA RANCHITO

Portada de Lo que vale una mujer.

proseguir con ese ciclo anual festivo apuntado, y continúa así recorriendo el calendario de festividad en festividad, describiendo con cierto detalle la celebración de cada una de ellas, hasta completar un puntilloso retrato de la ciudad de su infancia. Tras la festividad de San Antón con que se abre el relato, llega en febrero la fiesta del Carnaval. En este caso, al no ser santo del agrado ni de don Pedro ni del autor, se despacha la fiesta con prontitud, no sin antes endilgar algunos cazolazos a esos padres incautos que hacen sufrir a sus hijos vistiéndoles con trajes y ropas "ridículas".

Tras el Carnaval, llegan las Mondas, las cuales se celebran "en el tercer día de Pascua". Por lo que nos cuenta la obra, en lo que es un síntoma de decadencia, sólo tres pueblos continuaban entonces la tradición de realizar una ofrenda a la virgen del Prado: Gamonal, Mejorada y Cebolla.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

La fiesta que "con más solemnidad se celebra en la Iglesia de San Andrés" era, según el autor, la de San José. En aquel tiempo, la hermandad de los carpinteros costeaba una gran función teatral alusiva al santo, que se ha perdido con el correr de los años. Aprovechando la ocasión, Pedrito va a quemar una nueva etapa en su vida, en su camino hacia la madurez, pues aprovecha tal fecha para tomar la primera comunión. Además, en un arranque de generosidad, su abuelo dispone que lo hiciera "acompañado de dos niños pobres, a los cuales costearían los trajes para la ceremonia."(p. 18).

El siguiente acontecimiento es el de la feria de Mayo. Al parecer, un deber sagrado para todo buen talaverano era comprarse una larga y flexible vara con la que después pasear por el teso. Tras asistir a aquel curioso paisaje de tratantes, ganaderos, gitanos y chillar de animales, se hacía necesario asistir a la feria, situada en las céntricas calles Trinidad y San Francisco. No faltaban el segundo y el tercer día de festejos dos corridas: una "formal" y otra de novillos.

El fin de las ferias abría de par en par las puertas al verano, que era aprovechado por Pedrito para jugar interminablemente, mientras en el barrio los vecinos buscaban con qué refrescarse, dormían largas siestas o aprovechaban la frescanza nocturna para charlar en animadas tertulias. El verano sirve al autor para revelarnos el oficio de don Pedro:

> *"D. Pedro se levantaba muy temprano y se dirigía a la fábrica que había heredado de sus padres; a pesar de estar la industria de la seda completamente muerta y paradas las fábricas, sólo en ésta se hacían capullos de seda para mandarla al extranjero."(p. 23).*

Como es de sobra conocido, la industria de la seda tuvo una gran importancia en Talavera desde que en 1748 se estableciera en la población la Real Fábrica de Sedas, la cual cesó su actividad un siglo después en 1851. Tal y como relata Portalés, todavía a finales del XIX pervivía algún pequeño taller familiar dedicado principalmente a la exportación de la materia prima.

El 8 de septiembre, festividad de la Virgen del Prado, tenía lugar una tradición hoy extinta pero de gran atractivo para los habitantes de Talavera: el toro enmaromado. Se trataba de un toro bravo al que se le ataba en la cornamenta una maroma, mientras del otro extremo de la cuerda tiraban cuatro recios jóvenes. Partía la comitiva, según nos cuenta, del Matadero para proseguir ruta por la calle Mesones, el arco de san Pedro y la Plaza del Pan, última estación donde los más atrevidos se entretenían toreando al morlaco.

La primera parte de la novela, dedicada fundamentalmente a recordar todas estas tradiciones y festejos, se cierra con la festividad de la Virgen del Prado. Además de la función costeada por el ayuntamiento o de la solemne misa que se celebraba aquel día, el autor recuerda el esplendor de las familias más acomodadas de la ciudad que aprovechaban la fiesta para sacar a paseo sus viejos carruajes:

> *"Es costumbre que todas las familias acomodadas acudan en coche a la ermita, y este día salen a la luz pública verdaderas ruinas venerables de vehículos, algunos de los cuales han estado hasta sirviendo de gallineros durante el resto del año." (p. 29).*

El tono de la segunda parte del relato varía sustancialmente. El componente descriptivo cede paso a la narración, y la acción, que apenas había avanzado desde el comienzo, se lanza ahora a un vertiginoso tobogán. Para empezar, han transcurrido diez años desde que dejáramos a Pedrito, quien entre tanto ha marchado a Madrid para estudiar la "carrera de Abogado". El sorteo de los quintos le hace volver a su

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

querida ciudad, donde se reencuentra con los viejos amigos de la niñez. La suerte es para ellos desigual: unos se libran del servicio militar, otros como Juan Manuel o Pedrito no son tan afortunados, aunque en el caso de este último "todo era cuestión de 1500 pesetas que pagaría el abuelo" (p. 35).

A partir de este momento, el protagonista pasa a ser Juan Manuel. Su padre, que regenta un bar, desea librarle del cumplimiento del deber con la patria pero, al carecer de dinero, no tiene más remedio que pedírselo a una vieja novia, ya adulta, la cual, sin necesidad de recibo alguno, se aviene gustosamente al préstamo. El destino quiere que esa misma noche la mujer sea asesinada y Manuel Jiménez, padre de Juan Manuel, sea acusado de haber cometido el crimen. La inmensa pena provocada por la injusta acusación se ceba con su salud hasta acabar con su vida. La trama, en fin, toma una velocidad endiablada que apenas deja resuello al lector, incapaz de asimilar tal cúmulo de atropellados y sorprendentes sucesos. No queremos desvelar en estas notas la resolución del caso, que tiene algo de novela de intriga, pese a que el autor carezca de las dotes necesarias para marcar el tempo narrativo que ese tipo de obras requiere. En todo caso, en la Biblioteca José Hierro[15] o en el Archivo Municipal de Talavera puede hallar el lector interesado ejemplares de esta breve novelita si deseara saciar su curiosidad.

Pese a ese giro folletinesco final de la novela, todavía tiene tiempo Portalés de detallar alguna tradición más como la Romería de Santa Apolonia, la Procesión del Santo Entierro o las vaquillas de Mejorada. Todos estos acontecimientos inciden directamente en el desarrollo de la trama, haciendo que ésta tome rumbos insospechados. En el epílogo, no se resiste Portalés a trasladar su ya característico discurso moral, aquí en favor de la resignación, que tiene la particularidad de ser pronunciado por don Pedro Aguilar Belluga, antiguo Pedrito y presente alcalde de Talavera.

Sin que el brillo literario sea excesivo en el escritor talaverano, no le falta dignidad ni mérito a su esfuerzo, pese a que su orientación estética, en nuestros días, haya quedado anquilosada y vencida por el tiempo. Sus obras tienen hoy más interés sociológico que propiamente literario, aunque no cabe desdeñar ese trozo de vida que todavía palpita en sus páginas y que permite al lector talaverano actual tener a su disposición una fotografía verbal de su ciudad, disparada, ahí radica su importancia, hace más de cien años.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ DÍAZ, Benito: *Talavera de la Reina durante la restauración (1875-1923).* Política, economía y sociedad. Ayuntamiento de Talavera. Col. "Padre Juan de Mariana". Nº 4. Talavera de la Reina. 1994.
  - *De la dictadura a la república: la vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936),* Colectivo de Investigaciones "Arrabal", Talavera de la Reina, 1996.
- HIBBS-LISSORGUES, Solange: "La prensa católica del siglo XIX: un soporte de difusión privilegiado para la difusión del folletín", *Ínsula,* nº 693, septiembre 2004, pp. 22-24.
- MONTERRUBIO PÉREZ, Ángel: *La instrucción pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX,* Ayto. Talavera de la Reina, 1999.
- *Las fiestas de las mondas y los niños,* Ayto. de Talavera, 2003.
- PACHECO JIMÉNEZ, César: *El barrio de la Puerta de Cuartos: historia social y cultural,* AAVV Ruiz de Luna, Talavera, 1993.
- PORTALÉS, José María: *Talavera de la Reina. (Novela de costumbres),* Imprenta S. Conciliar, Cuenca, 1927.
  - *Estudiantes y modistillas: sainete de costumbres madrileñas en un acto y en prosa,* Imprenta de Antonio Aranda, Cuenca, 1929.
  - *Lo que vale una mujer: novela corta, dedicada a los señores maestros y maestras de las provincias de Cuenca y Toledo,* Imprenta de Antonio Aranda, Cuenca, 1930.
- ROJAS, Pablo: "Un escritor y político talaverano de la Restauración: don Jacinto Bonilla y Sánchez (1841-1916)", *Alcalibe,* nº 3, Centro Asociado UNED Talavera de la Reina, 2003, pp. 229-250.
- MOLINA, César Antonio: *Medio siglo de prensa literaria española (1900-1950),* Endymion, Madrid, 1990.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Aportación documental para la historia del teatro en Talavera I (ss. XVII-XVIII)

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ *Historiador*

LA HISTORIA DEL TEATRO EN TALAVERA NO ha ocupado el interés de la historiografía local; si exceptuamos algun tímido acercamiento al asunto por parte de investigadores como Angel Ballesteros, la ciudad carece de una historia documentada del hecho teatral al menos en su etapa mejor conocida en las fuentes: desde finales del siglo XVI a principios del siglo XX. En esta ocasión iniciamos la aproximación a este problema con la presentación de parte del material que hemos podido localizar y que nos servirá en un futuro para la elaboración de un estudio en el que estamos embarcado con la profesora Mª Luisa García Rodrigo[1].

Documentación relacionada con los contratos de autores y compañías

– Antonio de Villegas, autor de comedias, se obliga a representar con su compañía en Talavera de la Reina, en la octava del Corpus Christi, "la vispera representaran una comedia la que se le pidiere de las que llevare con dos entremeses, y el dia de la otava a de representar tres autos de lo que se hicieren en esta ciudad de Toledo el dia de corpus xpti con sus entremeses, por la mañana y a la tarde otra comedia con sus entremeses..." todo lo qual hara por raçon de doscientos ducados..."

(AHPTº, Protocolo del escribano A. Mejia, 7 de abril de 1593, fol. 86)[2].

– "En la ciudad de Toledo siete dias del mes de junio de mill e quinientos e noventa e seis años...parescieron presentes Domingo Hernandez e Luis Hernandez, hermanos, carreteros ordinarios de la villa de Talavera desde este ciudad ciudad de donde son vecinos... y se obligaron a Geronimo de Velázquez, autor de comedias, que esta presente, estante en esta ciudad de Toledo, que el viernes que viene que se contaran catorce deste presente mes de junio estaran por la mañana a las ocho poco mas o menos con dos carros y quatro mulas cada uno dellos junto a las casas donde el susodicho vive que son al hospital de San Pedro desta ciudad, y alli cargaran en ellos toda la ropa que el dicho Geronimo Velaz-

1. Este estudio forma parte del proyecto de investigación que financia y patrocina la Università degli Studi di Messina, Sicilia (Italia) sobre la historia del teatro en España, en cuyo equipo participa la profesora Mª Luisa García Rodrigo, de origen talaverano, y el autor de este artículo como colaborador. Programa de investigación titulado: "Documentos para la reconstrucción de la actividad teatral en Talavera de la Reina: del "Corral de Comedias" al Teatro Victoria".
2. Recogido por San Román, Lope de Vega, los cómicos toledanos y el Poeta Sastre. Serie de documentos inéditos de los años de 1590 a 1615. Madrid, 1935, doc. 12, p. 15.

quez quisiere, a la qual y a las personas de su conpañia que trae consigo llevaran desde esta ciudad a la villa de Santa Olalla, donde tiene de hacer representacion y desde alli a la villa de la Puebla de Montalban, y desde la dicha villa a la de Talavera, donde se han de celebrar por ellos cirta fiesta, y por cada uno de los dias que se ocuparen con los dichos sus carros y mulas en el dicho viaje, se les ha de dar treinta y seis reales por cada uno dellos...y declaran que cada uno de los dichos carros han de llevar de peso ochenta arrobas o dende abaxo en ropa y personas...testigos que fueron presentes, Bartolome Diaz y Francisco Morexon e Geronimo Hernandez, vecinos de Toledo"

(AHPT°, Protocolo del escribano J. S. de Soria, 7 de junio de 1596, fol. 622)[3].

– "Juan de Mora y Blas Ruiz, vecinos desta ciudad (de Toledo), se obligan a favor de Gaspar de Porres, "de le dar y que daremos diez y nueve mulas, las diez y siete de sillas y las dos de sillones, para ir la compañía del dicho Gaspar de Porres, desde esta ciudad a la villa de Talavera y la Puente del Arzobispo y Monbeltrán...a razon de cinco reales de cada mula y moço..."

(AHPT°, Protocolo del escribano P.Ortiz, 22 de junio de 1600, fol. 585)[4].

– "Nicolás de los Rios, autor de comedias, vecino desta ciudad de Toledo, otorgo y conozco que doy e otorgo todo mi poder...a Diego Brassa, residente en esta ciudad, especialmente para que por mi y en mi nombre... pueda pedir y demandar, recibir cobrar del mayordomo de la villa de Talavera... la paga de los maravedis en que esta concertado las fiestas que ho he de hacer en la dicha villa"

(AHPT°, Protocolo del escribano M. de Galdo, 6 de junio de 1604, fol. 468)[5].

– "Antonio Granados, autor de comedias, estante en esta ciudad de Toledo, otorgo e conozco que doy e otorgo todo mi poder cunplido... a Francisco Cornexo, estante en esta ciudad de Toledo... especialmente para que pueda pedir e demandar recibir haber y cobrar de los señores comisarios o mayordomo o diputados del santisimo sacramento de la villa de Talavera... los maravedís que estan obligados por razón de la fiesta del santisimo sacramento que estoy obligado a hacer en el miercoles y jueves de la otava del dia del corpus deste año de mill y seiscientos y nueve..."

(AHPT°, Protocolo del escribano P.Ordoñez, 10 de abril de 1609, fol. 361)[6].

– "Pedro Brunete y Bartolome de la Higuera, carreteros, vecinos de la villa de Illescas... otorgaron y se obligaron a Antonio Granados autor de comedias, estante en esta ciudad, que esta presente... de llevarle todo el hato que el dicho Antonio Granados tiene, que serán ciento y treinta arrobas, poco más o menos, y doce personas, desde esta ciudad de Toledo a la villa de Talavera en dos carros...esto a prescio e quantia cada arroba de cada hato a dos reales y por cada persona nueve reales..."

(AHPT°, Protocolo del escribano P.Ordoñez, 4 de mayo de 1609, fol. 384)[7].

-Contrato con la Compañía de Comedias de Serafina Manuela para representar en las fiestas del Corpus de Talavera. 1695.

(AHPT°, Protocolo n° 15.000, escribano Pedro González del Pino, fols. 431 y ss.)

"En la muy noble de villa de Talave-

3. San Román, op. cit., doc. 32, p. 25.
4. San Román, op. cit., doc. 81, p. 47.
5. San Román, op. cit., doc. 173 p. 103.
6. San Román, op. cit., doc. 263, p. 151.
7. San Román, op. cit., doc. 267, p. 152-53.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ra en treze dias del mes de mayo año de mill seiszientos e nobenta y zinco años, ante mi el escrivano publico y testigos de yusoescriptos parezieron presente los señores don Manuel Sabelí de Corral, cavallero del horden de Calatrava. Don Luis de Arellano y Meneses, don Lorenzo Terrones y don Jacinto de Molina, rregidores perpetuos desta villa de la una parte en virtud de la comisión que para lo que adelante se dirá tienen de la justizia y rreximiento desta villa para que es bastante de que yo el escrivano doy fee. Y de la otra Miguel Sanchez en virtud del poder que tiene que exivió de Serafina Manuela, autora de comediantes para su magestad, que Dios guarde y dixeron estar conbenidos y ajustados en esta forma.

Que la dicha Serafina Manuela autora a de benir a esta villa para el día treinta y uno deste presente mes de la fecha y a de tener en su compañía a Juana Abaro, primera dama, y por segunda a Bonifazia Camacho, por terzera a Rosa Josepha, quarta dama Francisca Panpanon, quinta dama Rosalea Ruiz; por primer galán Juan de Chabes, segundo galán Joseph Antonio de la Rosa, terzero galán Joseph del Villar; primer barba Juan de la Calle, segunda barba Pedro Sobejano; primer grazioso Pedro de Myranda, segundo grazioso Juan Botija; papel de por medio Ysidro de Tobal, músico prinzipal Andrés Enriquez, arpista; Diego Rodríguez Olmedo, apuntador, y Joseph Gonzalez, guardarropa. Con todas las quales personas a de azer la bispera de Corpus Christi que biene este presente año por la tarde una comedia; y el dicho día del Corpus por mañana an de azer en la Santa Yglesia Collejial desta villa un sarao y an de asistir en la prozesión en cuerpo. Y por la tarde de dicho día an de azer un autto sacramental todo sin ynteres alguno. Y para que tenga efecto por esta dicha villa se les a de dar por bia de ayuda de costa todo el carruaje que fuere nezesario para conduzir a ella las personas y toda la ropa de todos los referidos desde la ziudad de Toledo como son carros y caballerias; y si les faltare alguna cavalleria para la dicha su conduzion a de poder el dicho Miguel Sanchez buscarlo a costa desta dicha villa, y en caso nezesario por lo que para ello fuere a de poder ejecutarla con esta scriptura y declarazion del suso dicho sin que sea nezesario otra prueba ni aberiguazion alguna aunque se rrequiera de derecho en que lo rrelebaran dichos señores rregidores en birtud de la dicha su comision.

Y asimismo se les a de dar casas todo el tiempo a los susodichos que estubieran representando en esta villa, para que moren en ellas, y la casa de las comedias della para sus representaziones sin interes alguno si solo el que an de tener prezisa obligacio a hazer una comedia, la que elixiere Ignazion Mansilla, mayordomo de Nuestra Señora del Prado, no siendo dia de fiesta y el producto della se a de entregar al susodicho para que como tal mayordomo lo tenga en su poder y en forma de conpañia an de salir a pedir una demanda para dicha Nuestra Señora por las calles publicas desta villa, y pedir a la puerta de las dichas casas de comedias el dia de la representazion..."

-Trato de comedias entre el Sr. Marqués de Villasierra y demás mayordomos de Corpus, sus compañeros, con Matheo de Nabasa, autor de comedias. 1700.

(AHPT°, Protocolo n° 15.066, escribano Juan Francisco de Herrera, fol 319 y ss.)

"En la noble villa de Talavera en quinze días de el mes de mayo año de mill y setezientos ante mi el escrivano publico y testigos de yuso escriptos parezieron presentes de la una parte el señor don Fernando de Balenzuela, Marques de Villasierra, Alonso Blazquez de Molina, Luis Minchel y Alonso Sánchez de la Fuente, vezinos de esta villa como mayordomos que dicho Sr. Marques y demás consortes son de la festividad del Santisimo Sacramento que se a

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

de zelebrar e ella en diez días de el mes de junio proximo que biene de este presente año. Y de la otra Matheo de Nabasa, autor de comedias para su Magestad, residente a el presente en esta dicha villa por si y en virtud del poder que tiene de Juan Pizarro, Sebastián de Castro y demás sujetos asi onbres como mujeres expresados en dicho poder de que se compone la compañía que en la ziudad de Trujillo deja formada que confeso tener azeptado. Y siendo nezesario de nuevo azepto y juro en forma de derecho no le este rebocado en todo ni en parte el qual entregro original a mi el escrivano para que del saque un tanto? y le pusiera en esta escriptura para su mayor fuerza y balidazión por nezasitar para otros efector el dicho poder orijinal, y de pedimento del dicho Mateo de Nabasa como tal autor. Y otorgante yo el escribano infraescripto ynferi e yn corpore la copia y traslado del dicho poder orijinal que su tenor a la letra es el siguiente: (EL poder)

Y en uso y en virtud de el dicho poder desuso inserto e yncorporado el dicho Mateo de Nabasa otorgante por si y en nombre de los demas sujetos en dicho poder menzionados de que se compone la dicha su compañía dijo: estar combenido y ayuntado con los dichos señores Marques y demas sus compañeros como tales mayordomos de la dicha festividad del Santisimo Sacramento el benir a esta dicha villa con dicha su compañía a hazer dos representaziones y un auto sacramental y ejecutar un sarao en la Santa Yglesia Collejial de esta dicha villa que se aze en ella para el dicho dia diez de junio, y asistir a el paseo en la prozesion que se a de azer dicho dia diez según estila o cantar en sitios distintos en dicha prozesion lo que de dichas dos cosas elijieren dicho señor Marques y sus compañeros; siendo de su obligazion y de la dicha su conpañía el estar en esta dicha villa para el dia siete de dicho mes de junio por ser el dia nuebe de el el que se a de representar la una de dichas dos comedias que para dicha festividad an elejido dicho señor Marques y compañeros de treinta y tantas que se expresan en la lista que el dicho Mateo de Nabasa otorgante les demostro. Las quales según sus titulos son las que a de representar el otorgante y dicha su conpañía: *Las armas de la hermosura, El esclabo en grillo de oro* [8]. Y el dícho auto sacramental que se a de ejecutar dicho dia diez de junio por la tarde es y se le da el titulo *La zena del rey Balthasar* [9]. Y por razon de dichas tres representaziones, paseo, musica en el intermedio de dicha prozesion lo que de dichas dos cosas por dicho señor Marques y conpañeros como tales mayordomos fuere elejida, gasto y carruaje que se le a de ocasionar a el otorgante y dicha su conpañia en conduzioles desde dicha ziudad de Trujillo que es donde de presente se allan a esta dicha villa se le a de dar y pagar quatro mill y quatrozientos rreales de vellon, sin ser bisto el que se les de otra cosa alguna por dichos señor Marques y conpañeros como con efecto del dicho Mateo de Mabasa otorgante por si como tal autor y en nonbre de dicha su conpañia y de el poder que de ello tiene que es de ynserto en esta dicha escriptura confeso haber rezibido dozientos ducados de dicho señor Marques y consortes que es la mitad de dicha cantidad en que esta conbenido y

8. Obra de Francisco Bances Candamo, dramaturgo oficial de Carlos II (Avilés 1662-Lezuza 1704); su comedia *El esclavo en grillos de oro* es una pieza de fábrica situada en época romana, con el tema de las obligaciones y la servidumbre que impone al monarca la tarea de reinar, con una gran carga docente relativa a las tareas del buen gobierno. Es la obra más famosa de Bances y la que más observaciones críticas ha recibido (Ignacio Arellano, *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid, Cátedra, 1995, p.627).
9. Célebre auto sacramental de Calderón de la Barca. Existe una edición contemporánea cargo G. Hofmann. Berlín, 1971. I. Arellano, op. cit., p. 733.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ajustado de la qual les otorga en este mismo instrumento carta de pago y finiquito. Y porque su entrega de presente no pareze aunque es zierta y berdadera renunzio las leyes de ella y su prueba exzepzion de la non numerata pecunia y demas del caso y se obligo aquel dicho otorgante y dicha su conpañia estaran en esta dicha villa para el dicha dia siete para ejecutar las dichas representaziones y demas que ba menzionado y no lo cunpliendo y estando en esta dicha villa para dicho dia el dicho señor marques y demas sus conpañeros pueda buscar y busquen otra conpañia a costa de el dicho Mateo de Nabasa otorgante y la suya para azer y ejecutar dichas tres representaziones y demás que en este contrato se prebiene para la dicha su festibidad y por lo que les costase y ajustasen se le pueda ejecutar ya la dicha su conpañia en virtud de esta dicha escriptura y declarazion sinple o jurada de dicho señr marques y demas sus conpañeros o persona que de su orden lo ajustase la conpañia que en defecto de no lo cunplir el otorgante asi trujesen sin que sea nezesario otra prueba ni aberiguazion aunque se requiera de derecho. Y a ello se obligo y en virtud de el dicho poder deja obligada a la dicha su conpañia con su persona y vienes y los obligados en dicho poder presentes y futuros. Y se adbierte que los otros dozientos ducados restantes cunplimiento a los dichos quatrozientos de el dicho ajuste se les an de dar y pagar a el otorgante dichos señor Marques y conpañeros luego que ayan ejecutado dichas tres representaziones y demas menzionado. Y los dichos señor Marques, Alonso Blazquez de Molina, Luis Minchel y Alonso Sanchez de la Fuente, como tales mayordomos para dicha festibidad de este presente año nonbrados que presentes estan a la otorgazion de esta escriptura y contrato dijeron que lo azeptaban y azetaron según y como ba menzionado y en el congreso de el se rrefiere por ser lo mismo en que estan conbenidos y ajustados y se obliganban y obligaron a dar y pagar a el dicho Mateo de Nabasa otorgante como tal autor por si y en nonbre de dicha su conpañia los dichos dos mil y dozientos reales restantes de los quatro mill y quatrozientos de dicho ajuste. Luego que ayan echo y ejecutado el susodicho y su conpañia las dichas tres representaziones, sarao y paseo, o musica, por aberle entregado de contado para ayuda a su conduzion los otros dos mil y dozientos de cuya cantidad les deja otorgada carta de pago en este mismo contrato y no estando en esta dicha villa para el dia siete de dicho mes de junio como ba dicho los dichos señores Marques y demás sus conpañeros otorgantes an de poder traer y buscar su conpañia a costa de el dicho Mateo de Nabasa y la suya, y traerla a esta dicha villa para que ejecuten y agan la dicha su fiesta y por lo que unporte e los maravedis de su ajuste e demas gastos se les a de poder ejecutar a el dicho Mateo de Nabasa y su conpañia... En cuyo testimonio todos los dichos otorgantes asi lo dijeron, otorgaron y firmaron a quienes yo el escrivano doy fee, conozco siendo testigos el lizenciado don Francisco Azeituno presbitero de esta villa. Don Juan de Paramo y Plaza y don Felix Manuel de Coca, todos vezinos de ella. El Marques de Villasierra (rúbrica). Luis Minchel (rúbrica). Matheo de Nabassa (rúbrica). Alonso Blázquez de Molina (rúbrica). Ante mi Juan Francisco de Herrera (rúbrica)".

Corral de Comedias. Balcón

– "Acordose quel sytio y aposento questa villa señala en las casas de las comedias que hace la ermita de Nuestra Señora del Prado que de los propios desta villa se de a la dicha ermita lo que paresçiere ques justo lo qual se cometió a los señores Francisco de Arellano y don Esteban de Loaisa y Ayala para lo bea y libre"

(AMT, Libro de acuerdos de 1606-1607, sesión 13 octubre de 1606, fol. 22 v. y 23 r.)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

– "En la noble villa de Talavera a veinte y dos días del mes de diçiembre de mill y seisçientos y seis años el señor liçençiado Miguel de la Torre Orozco corregidor y justiçia mayor en esta dicha villa de Talavera y su tierra por el Ylustrisimo Señor don Bernardo de Rojas y Sandoual arzobispo de Toledo nuestro señor dixo que atento que a sido ynformado que en los lugares ynsignes deste rreyno donde ay casas de comedias los rregidores de los dichos lugares no pagan por entrar a ber las comedias maravedís algunos que mandaua y mandó se notifique a Melchor de León autor de comedias que al presente esta en esta villa no lleue cossa alguna a los caualleros rregidores desta villa ni ningún autor que de aquí adelante binieren y debaxo desto daba liçençia al dicho Melchor de León autor y mandó que un tanto de este su auto se ponga en el libro del ayuntamiento susceptible a el ayuntamiento ordinario que oy se a echo y ansy lo probeyó e mandó firmó de su nombre siendo a ellos testigos Diego Maldonado alguaçil mayor y Juan López de Haro escriuano veçinos de Talavera, el liçençiado Torre de Horozco passo ante my Diego López escriuano."

(AMT, Libro de 1606-1607, fol. 72 r.).

– "El señor Juan de Meneses y Toledo, rexidor dixo que tiene conprados dos aposentos, el uno para don Luis de Meneses y Padilla y el otro para el señor don Luis de la Rua y Meneses, de los quales esta pagada mucha parte dellos y que para açer escriptura de benta estaba nombrado con el señor Francisco de Arellano el señor don Esteban de Loaysa (ausente) y pide que sus merçedes nombren en lugar del dicho Sr don Esteban otro caballero rexidor y los dichos señores en lugar del dicho señor don Esteban nombraron al señor don Juan Pacheco de Toro en lugar del ausente deste ayuntamiento por ser alcalde de la hermita, se nombre a su merçed juntamente con el señor Francisco de Arellano y para ello le dieron cumplida comisión en forma segura como la tenía dicho señor don Esteban"

(AMT, Libro de acuerdos de 1608, sesión 25 de enero, fol. 40 v.)

– "Leyose petición de Juan Fernández de la Breña pintor en que dijo que la obra que pintçó y doró y dio de berde en la Casa de las Comedias lo qual le mando haçer el señor don Estevan como alcalde de la hermita que hera y Gaspar de Segovia como su mayordomo, despues de conçertados en veynte ducados le dieron para comprar el aderezo para pintarlo çien rreales del dinero de la hermita y quedo el dicho Gaspar de Segovia de pagarle lo que restava deviendose y se mudó mayordomo y por yerro vuesa merçed me lo libro en el

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

mayordomo de propios a v.m. pido que la dicha libranza se entienda con el mayordomo de la hermita" (se acordó que así se haga y entienda)

(AMT, Libro de acuerdos de 1608, sesión 25 de enero, fol. 44 v.)

– "Leyose petiçion de don Estevan Gomez autor de comedias en que dize que de ...que estaba obligado Riquelme[10] autor de comedias a haçer la fiesta del Santisimo sacramento en su octava en esta villa este año tomo en arrendamiento el corral de Comedias e agora ni el dicho ni otro an benido ni bienen de que se le rresulta notable daño y el queria ir donde esta el dicho Riquelme a dar traça con el que venga a representar a esta villa e por que a ello el pueda haçer alguna fuerça pidio se le mande dar poder para que en virtud de la escriptura que otorgo a favor desta villa pueda pedir contra el la pena de los demás que conbenga y se acuerda que se comete para ello a Juan de Toledo"

(AMT. Libro de acuerdos 1610, sesión 30 de junio, fol.275).

– "Leyose petiçion de Marcos Nuñez arrendador de las Casas de las Comedias que son de la hermita de Nuestra Señora del Prado desta villa pidio se aderecen los texados de la dicha casa y otras cosas necesarias. Y se cometio al señor don Antonio de Meneses alcalde de la hermita para que haga adereçar lo que fuere neçesario y libre lo que fuere neçesario por quenta de la hermita"

(AMT, Libro de acuerdos de 1621, sesión 8 de enero, fol. 112 v.)

– "Diose quenta en este ayuntamiento por parte de el licenziado don Bartolomé Castillexo abogado de los Reales Consejos como quiere tomar en traspaso el balcón de las comedias de de los herederos de don Pablo de Amescua que visto por este ayuntamiento acordaron que el dicho Bartolomé Castillexo thome en traspasso de los herederos de Don Pablo de Amesqua dicho balcón y mandaron se ponga por acuerdo"

(AMT, Libro de acuerdos de 1683, sesión de 11 de agosto, fol. 310 r.)

Cuentas del Corral de Comedias

(AMT, Fondo de Ermita del Prado, *Cuentas presentadas al ayuntamiento de Talavera por Diego Diaz de Estrada como mayordomo de los bienes y rentas de la ermita.* Caja 4, expte. 1:

"- Mas se le ace cargo de quatrocientos y quince rreales que an rrentado las casas de las comedias y aprobechamientos de vancos y gradas de un año que cumplió el día de Nra. Sra de agosto del pasado año de seiscientos y cinquenta y seis, que cobró de Francisco del Castillo arrendador de la dicha cassa. Y esta arrendada por tres años que començaron el dicho día de Nra. Señora de agosto de seisçientos y cinquenta y çinco y cumplirán otro tal día venidero de seisçientos y cinquenta y ocho al dicho Francisco del Castillo, por los dichos quatroçientos y quinçe rreales cada un año.

-Mas se le haze cargo de ochentta ducados del arrendamiento de los ocho aposentos que ay de arrendamiento en las casas de las comedias desta villa que son de dicha hermita, a rrazón de a diez ducados cada una y es de un año que cumplió por Nra. Sra. de agosto del passado de seisçientos y cinquenta y seis.

No se le hace cargo de cossa alguna de los demás aposentos de las cassas de las comedias que ttiene el ayuntamiento. Don Juan Suárez, don Francisco de Carbaxal y

10. Este Riquelme puede tratarse de Francisco Riquelme, que murió en 1655 (Ref. Shergold y Varey, p. 327, I.1318); o bien Jacinto Riquelme, que aparece en los libros del cabildo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena en los años 40 y 50. Igualmente, puede que se trate de un familiar antecesor de alguno de éstos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

el Marqués de Anconchel por ussos propios"

Libro de visita del presbítero D. Miguel Pedro por orden de la santa yglesia de Toledo 1709-1710:
Cuentas del mayordomo José Ignacio Mansilla del Pino desde 1688:

Casa de Comedias:

"- Por dicho libro antiguo folio 104 r. consta son de esta hermita las casas de las comedias de esta villa y por no parezer las quentas del tiempo antezedente hasta que entró el dicho don Ygnacio Mansilla del Pino, pues aunque se han publicado castas de excomunión generales no se han manifestado y no se save ni consta en la forma que del producto de dicha cassa de comedias se hazía cargo a los maiordomos y solo se han manifestado en virtud de dichas generales tres quadernos tocantes a la dicha cassa, el uno en ocho fojas de papel común que espresa las limosnas que se pidieron para la obra de dicha cassa desde onze de jullio de seiszientos y settenta y ocho asta doze de abril de seiszientos y ochenta y por el pareze se llegaron diez y nueve mill ciento y nueve rreales y con novezientos rreales que se sacaron de algunos materiales que se vendieron se juntaron a esta veinte mill y veinte y nueve rreales. Y el otro en sesenta y tres fojas en que consta que siendo mayordomo de esta hermita Francisco Rodríguez se hizo el reparo y ensanche de la dicha Casa de Comedias y que para ello se compró en mill y quinientos rreales a don García Girón un pedazo de corral para meterle en dicha casa y que habiendole comenzado en catorce de julio de seisçientos y settenta y ocho se acabó en fin del año seiszientos y ochenta y dos y que se gastaron en dicha obra ciento y nueve mill seiszientos y ochenta y dos y que se gastaron en dicha obra ciento y nueve mill seiszientos y un rreales; y el otro en tres hojas en que consta se vendió el uso y propiedad de los aposentos, lo vancos y asientos que esto y otras cosas monta quarenta y zinco mill quatrozientos veinte y dos rreales (...) Respecto de lo qual su merced mando se le haga al dicho don Ygnacio Mansilla el cargo de lo que ha producido dicha cassa de Comedias en los veinte y un años de su mayordomía por un memorial jurado que exibió y dicho cargo se le hizo en esta manera:

- En el año de mill seiszientos y ochenta y nueve no hubo compañía que representase.

- El año de seiszientos y nobenta desde 18 de nobiembre hubo títeres diez días y dejaron de producto ciento y cinquenta y quatro rreales.

- Mas de dos días que hubo un hombre con un camello dejó treinta rreales.

En dicho año seiszientos y nobenta que hubo compañía de comedias y tubieron quinze representaziones desde quinze de junio y parte de jullio produxeron las entradas quatrozientos y nobenta y tres rreales. Y la que hizieron para Nuestra Señora trezientos y ochenta y dos que vajados treinta y seis rreales del gasto de luzes y refresco que se les dio a los de la farssa que dedaron liquidos ochozientos y treinta y nuebe rreales.

- En el año de mill sieszientos y nobenta y uno desde veinte y tres de henero hubo bolatines con maroma, y con un día quedaron las entradas para Nuestra Señora ymporttaron en doze días setteziento s y quarenta y nueve rreales.

- En dicho año desde diez y ocho de junio que hubo compañía y se ajustó cada representazióin a veinte y dos rreales que montan veinte y quatro que hubo quinientos y veinte y ocho rreales, con trezientos y treinta y dos rreales que ymporttó el día que representaron para N Sra., monta todo ochozientos y treinta rreales.

- El año de seiszientos y nobenta y dos hubo siete representaziones y se ajusta-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

ron en treinta rreales que montan dozientos y diez rreales, que con trezientos y veinte y seis que se llegaron de las entradas el día que representaron para nuestra señora monta todo quinientos y treinta y seis rreales, vajados treinta y siete reales del refresco y luzes que se les dio quedan libres quatrozientos y nobenta y nueve rreales.

-El año de mill seiszientos y nobenta y tres no hubo representaciones.

-El año de mill seszientso y nobenta y quatro representó la compañía de Seraphina Manuela y se ajustó a veinte relaes cada representazión y tubieron treinta y tres, que montan seiszientos ysesenta rreales y del día que hizieron para Nuestra Señora se sacaron trezientos y quarenta y quatro rreales que ambas partidad montan mill y quatro rreales, que vajados treinta y seis que se les dieron de refresco y luzes quedan líquidos nobezientos y sesenta y ocho rreales.

-El año de mill seiszientos y nobenta y zinco no hubo representazion, hubo bolatines y dexaron de producto con el día que dejaron a Nuestra Señora quatrozientos y onze rreales.

-El año de seiszientos y noventa y seis no hubo representazión, hubo un hombre que traía un cavallo que tenía algunas habildades y dexó treze rreales.

-El año de mill y seiszientos y nobenta y siette representó la Compañía de Juan Ruiz quinze días ajustose cada una a veinte y dos rreales y el día que dejaron a Nuestra Señora monto trezientos y ochenta y tres rreales que vajados veinte y dos rreales del refresco y luzes y cera que se les dio quedaron libres para la hermita seiszientos y nobenta y un rreales.

-Dicho año Matheo de Navasa autor representó con su compañía siete días que se ajustaron cada representazión a diez y ocho rreales montan ciento y veinte y seis rreales, y el día que dieron a Nuestra Señora se juntaron dozientos y diez y ocho rreales vajado refresco cera y luzes que ambas partidas montan trezientos y quarenta y quatro rreales.

-El año de mill seiszientos y nobenta y ocho no hubo compañía que representase.

-El año de mill seiszientos y nobenta y nuebe hubo bolatines, dexaron treinta rreales.

-El año de mill y setezientos a la compañía de Juan de Castro, tubo representaziones diez, que se ajustaron a diez y ocho rreales que montan ciento y ochenta reales; y el día que hizieron para Nuestra Señora se llegaron solo ciento y zinquenta y ocho rreales, que ambas partidas trezientos y treinta y ocho rreales.

-El dicho año Matheo de Nabassa auttor de comedias tubo quinze representaziones que montan trezientos rreales.

-Y de la fiesta que dieron a Nuestra Señora vajados el gasto hordinario, quedaron ciento y ochenta y ocho rreales.

-El dicho año otro día que hubo entrada a ver un hombre que comía chinas dejó veinte y dos rreales.

-El año de mill settezientos y uno no hubo nada.

-El año de mill settezientos y dos no hubo tampozo cosa alguna.

-El año de mill settezientos y tres Manuel Roxas autor de comedias por el mes de junio tubo diez y seis representaziones de que dieron trezientos y diez y siete rreales.

-Y el día que dieron a Nuestra Señora se llegaron ciento y ochenta y zinco rreales.

-Dicho año de mill settezientos y tres hubo bolatines y dexaron de aprobechamiento ciento y ventte y ocho rreales.

-El año de mill settezientos y quatro la Compañía de Salas después del Corpus tubo treinta y tres representaziones que se ajustaron con los comisarios del ayuntamiento en quinientos rreales.

-La fiesta que dejaron para Nuestra

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Señora dejó de aprobechamiento vajados gastos dozientos y ochenta rreales.

-Dicho año hubo mattachines rreales y cinco días dejaron ciento y diez rreales.

-En el año de mill settezientos y zinco Juan Ruiz y Pedro de Alcantara tubieron después de fiestas de Corpus veinte y tres representaziones que se ajustaron a quize rreales cada una que montaron trezientos y quarenta y zinco rreales.

-De la fiesta que hiçieron para Nuestra Señora vajados los gastos hordinarios quedaron trezientos y cinquenta y cinco rreales.

-Dicho año hubo bolatines y juego de manos que ajustó en la quinta parte de las entradas y ymportó de nuebe días dozientos y ochenta y zinco rreales.

-El año de mill settezientos seis Pedro de Alcantara autor de comedias ajustó con ynterbención del alcalde de la hermita representaría con su compañía prestandole tres mill rreales que se le entragaron por el mayordomo y otorgó scriptura ante José González en 5 de febrero y hizo viente y seis representaziones que ymportaron para la hermita dozientos y settenta y dos rreales y medio y de la fiesta que dejaron a Nuestra Señora sacó dozientos y nuebe rreales que ambas partidas montan quatrozientos y ochenta y un rreales, dice el mayordomo que ttodo y el emprestido lo gastó el autor; porque con la ocasión de acercarse a estos parajes el exerzito enemigo no se le permitió representase mas con que deste año no se hace cargo de maravedis algunos.

-El año de mill y settezientos y siette Agustín Pardo representó en su compañía y de diez y seis representaziones que se ajustaron por el alcalde de la hermita en ziento y nobenta rreales.

-El año de mill settezientos y ocho Joseph de la Rossa hizo con su compañía veinte y una representaziones que se ajustaron a diez y ocho rreales que montan trezientos y settenta y ochos rreales.

-Y el día que hizieron para Nuestra Señora quedaron vajados los gastos trezientos y sesenta y un rreales.

-En el años de mill settezientos y nuebe la Compañía de Josepha de Salazar después de fiesta de Corpus tubo veinte y nueve representaziones, que se ajustaron con el alcalde de la hermita a quinze rreales que montan quatrozientos y treinta y zinco rreales.

Y de la fiesta que dejaron para Nuestra Señora quedaron libres ciento y sesenta y zinco rreales.

Que dichas partidas montan diez mill quatrozientos y quarenta rreales que valen trezientos y zinquenta y quatro mill novenzientos y setenta mrs.

-DATA:

"Mas ciento y veinte y ocho rreales que valen quatro mill trezientos y zinquenta y dos mrs que por carta de pago de Andrés Rubio maestro de carpintería de doze de junio de seiszientos y nobenta y dos se gastaron en materiales y jornales y clavos en aderezar y entablar los quartos del bestuario de la Casa de las Comedias y repara la cazuela.

-Mas dio en datta duzientos y ochenta y tres rreales...que por carta de pado de veinte y ocho de abril de nobenta y dos de Andrés Rubio maestro de carpintería pareció haver gastado en jornales y madera en reparar la undizión del rincón de la cazuela alta de la Casa de las Comedias, en un ponton de veinte y quatro pies seis quartones, seis tablones de doze pies, siete dozenas y media de tabla de portadilla y tres de tabla de chilla para resguardo de los aguabientos, y en la clavazon.

-Mas duzientos y ochenta y seis rreales y medio que valen nueve mill setezientos y quarenta y un mrs que por carta de pago de Juan Fernández Techada maestro de obras parezio haver gastado en repara y solar el bestuario alto y vano de las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

casas de las Comedias y cazuela en que se gastaron mil y quatrozientos ladrillos y zinco cargas de cal.

-Mas dio en datta seiszientos y seten-ta rreales que por dos cartas de pago de dos de maio de nobenta y tres una de Juan Fdez de Techada y otra de Andrés Rubio maestros de albañilería y carpintería para-ze haver gastado en un obra y reparo en la Cassa de los Comedias desde diez y seis de abril de dicho año hasta dicho día, en tablo-nes, rollos y clavazon y dos mill y quinien-tos ladrillos, cal y yesso, para componer los bancos y la cazuela y solar sobre el bestua-rio y tramos que van al primer suelo que valen veinte y dos mill settezientos y ochenta y mrs.

-En 1694: incluiense ocho rreales aquí de unas llaves de la Casa de las Comedias.

-Mas dio en datta nobenta y siete rre-ales y medio de vellón que por carta de pago de onze de dizienbre de dicho año (1694) de Juan Fernandez Techada maestro de obras gastó en el empedrado del patio de la Casa de las Comedias, componer los bancos y el tablado, valen dos mill y sete-zientos y tres mrs.

- 1697: Mas dio en datta ciento y nobenta y nueve rreales...que por carta de pago de Juan Gil maestro de carpintería pareze se gastaron en dicho año de noben-ta y siete en componer los bancos de la Casa de las Comedias y en el cobertizo que se hizo en la entrada de la puerta principal consto de dicho recibo de dos de julio de dicho año.

Mas dio en data ciento y zinquenta y un rreales que por carta de pago de Juan Fernández Techada maestro de obras de dos de julio de 1697 parezen se gastaron en obra de alvañilería en haçer el cobertizo sobre la puerta y tratejar la casa de las Comedias y empedrar algunos oyos del patio.

-1702: mas dio en data seiszientos y dos rreales que por dos recivos de Juan Fer-nández Techada uno de veinte y ocho de abril y otro de quatro de junio de dicho año de settezientos y dos pareze se gastaron de manos y matteriales en dos aderezos que se hicieron en la cAsa de las Comedias desta villa propia desta hermita que el primero ynportó trezientos y nobenta y dos reales y otro dozientos y diez.

-1705: Mas treinta y tres rreales que por recibo de Juan Fernández Techada de 7 de maio de 705 se gastaron en empedrar los dichos oyos del patio y componer los asien-tos.

-1706: mas trezientos y sttenta y tres rreales y medio que por carta de pago de Juan Fernández Techada maestro de obras y de Juan Xil de carpintería de 14 de junio de 1706 parecio ymportó lo gastado de manos y materiales en el reparo que se hizo en la Casa de las Comedias quanto se aloja-ron los soldados prisioneros en ella.

AMT: Fondo ermita del Prado, ext-pe: 2/2: *Libro de rentas y cargos de la ermita 1709 y ss.:*

En las cuentas de 1719 se recoge:

Casa de Comedias:

"- Se hizo cargo de lo que avia sido ajuste con los comicos pagar por cada comedia de lo producido de la comedia que cada compañía tiene que destinar para la hermita con obligación a salir antes por la villa pidiendo limosna y de quatro bal-cones que conserva la hermita en dicho corral por no averse vendido".

- En 1783:

Corral de comedias:

"Las compañías que vienen a repre-sentar o hacer volatines u otro espectáculo se ajustan con el mayordomo de lo que han de satisfacer por día. Tienen que destinar para Ntra.Sra una función y esnte día por

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

la mañana salir pidiendo por la villa limosna avisando es la funcion de la Virgen del Prado, y todos estos productos son cargo para el mayordomo. También que cargarse el arrendamiento de quatro balcones que han quedado de Ntra. Sra. en dicho corral".

AMT Fondo Ermita del Prado: *Escritura de venta de un balcón en la casa de comedias a favor del presbítero y canónigo de la colegial Pedro de Adrada y Angulo,* 20 de julio 1681. Caja 2, expte. 12.

"Y usando de la dicha comision suso inserta que tenemos azeptada ...de nuevo azeptamos en nombre de los dichos señores justicia y reximiento desta villa como tal patrono ques de la dicha hermita de nuestra Señora Santa María del Prado dezimos que por quanto uno de los más prinzipales de sus propios es la cassa y corral de las comedias, desta dicha villa que alinda con casas del mayorazgo que de presente goza don Fernando Suarez de Toledo, menor hixo y heredero de don Juan Suárez de Toledo y doña Inés Sizilia de Godoi sus padres difuntos y con casas de Gabriel Corral vezinos de esta dicha villa y con la calle publica que ba desde las cassas prinzipales de los Duques de Estrada a el Colexio de la compañía de Jesús, y otros lindero notorios y dicho corral de comedias estaba derrotado y sin aver quedado mas que el suelo por cuia razon perdia dicha ermita un emolumento y fruto muy considerable y por no tener medios para reedificarlo el dicho ayuntamiento como tal patrono dio orden a Francisco Rodriguez de Lima vezino desta villa y maiordomo ques de los propios y rentas de dicha hermita para que reedificase dicho corral de comedias y para los gastos y coste de materiales y maestros y ofiziales buscare las cantidades de maravedis nezesarios a zenso o a daño o como mexor pudiere hasta que tubiese cunplido efecto dicha reedificazion y que del aprovechamiento de dicho corral se le daria satisfazion de las cantidades que asi buscase en cuia virtud el dicho Francisco Rodriguez lo pusso en execuzion y a buscado lo nezesario hasta aver fenezido dicha reedificazion este presente año (...) se a mandado por los dichos señores justizia y reximiento se vendan todos los aposentos y bancos de dichas casas y corral de Comedias y de su prozedido se le diese satisfazion como de dicho decreto a que nos referimos por no tener dicha hermita otros medios con que darsela y en consideracion de que por este medio queda con un propio tan considerable como lo es el dicho corral y casa de comedias y en uso de la dicha comision otorgamos por esta carta que desde oi dia de la fecha y otorgamiento della en adelante para siempre jamas vendemos en venta real por juro de heredad por nos y nombre de los señores justicia y reximiento como tal patrono que es de dicha hermita a el razionero don Pedro de Adrada y Angulo presvitero del la Santa Yglesia Colexial desta villa de Talavera y vezino della questa presente, reziviente y azeptante para que sea para el susodicho, sus herederos y subzesores; para qualquiera dellos a quien le quisiere dexar, donar, vender, traspasar en otra forma enaxenar sin que para este efecto nezessite de lizenzia, permiso ni yntruzion de dicho ayuntamiento ni de otra persona o comunidad alguna por quanto le a de poder dexar y vender, donar o en otra forma en enaxenar a los dichos sus herederos y subzesores sin la dicha lizenzia es a saver el usso y aprovechamiento de un balcon que a de ser aposento de los de dicha casa y corral de comedias de los questan en el primer alto enzima del teatro, el de en medio que alinda con aposento de Juan de Arellano, escrivano del número desta villa y con aposento de Francisco Blázquez Alcantara vezinos desta villa, el qual dicho uso y aprovechamiento de dicho balcon y aposento lo bendemos en el dicho combre con todas sus entradas y salidas derechos y pertenenzias servidumbres, usos y costum-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

bres quantas tiene y de derecho le pertenezen en qualquier manera para que en dicho apossento que da al dicho don Pedro de Adrada razionero de la Santa Yglesia Colexial desta villa y las personas que fuer su boluntad entrar a ver todas las representaziones de comedias y otras qualesquier fiestas que se zelebraren en dichas casas y corral de comedias sin que en ello se le pueda poner enbarazo ni ympedimiento alguno por libre de todo zenso carga, binculo, obligazion e ypoteca expezial ni xeneral que sobre dicho apossento tenga persona alguna y por prezio y quantía el dicho balcon de dozientos y veinte rreales y con calidad y condizion que a de hazer en dicho balcón para hazerle apossento sus taviques, puerta y todo lo nezesario para hazer apossento por quenta del dicho don Pedro de Adrada los quales dichos dozientos y beinte rreales de vellón a dado y pagado el dicho don Pedro de Adrada a la dicha hermita y en su nombre como tal maiordomo a el dicho Francisco Rodriguez en dineros de contado de los quales a maior abundamiento en nombre de dicha hermita nos damos por contentos, pagados y entregados a nuestra voluntad sobre que renunziamos las leyes de la entrega prueba y paga exzepzion del derecho y de la non numerata pecunia y demás del casso de que le otorgamos en el dihco nombre carta de pago y finiquito en forma. Y esta escriptura le hazemos con que por ambas partes se an de guardar y cumplir las condiziones en la forma y manera siguiente:

-Primeramente condizion quel dicho don Pedro de Adrada a de poder traspasar, vender, y legar y zeder dicho usso y aprovechamiento de dicho balcón y aposento además de de las personas que ban expresadas en sus parientes de qualquier grado sin que para ello nezesite de pedir lizenzia a dichos señores justizia y rreximiento, alcalde de la dicha hermita ni a su maiordomo ni otra persona o comunidad alguna por que dicha enaxenazion en las personas que ban expresadas no a de nezesitar de dicha lizenzia, avisso ni permisso alguno por quanto de su autoridad privativa lo a de poder hazer como dueño absoluto de dicho usso y aprovechamiento de dicho apossento.

-Condizión que si el dicho don Pedro de Adrada quisiere enaxenar, donar, vender o traspassar en qualquier manera el usso y aprovechamiento de dicho balcón con apossento en otra persona que no sea de las que asta aquí ban expresadas no lo a de poder hazer sin lizenzia y avisso de dicho ayuntamiento para si quisiese dicho usso de dicho balcón por el tantto para dicha hermita por el dicho prezio declarado y lo que ynportare el azer tavique y puerta para hazerle aposento se a de poder quedar con el para darle a quien fuere su boluntad y la enaxenazión de qualquier calidad que sea que se hiziere sin dicho avisso y dilixenzia sea en sin ninguna y de ningun balor ni efecto y por el mesmo echo quede el dicho aprovechamiento de dicho balcon para dicha hermita como no sea para dichos parientes y herederos o suzesores o personas referidas.

-Condizión que el traspaso o benta que se hiziere del usso y aprovechamiento del dicho balcón aposento no a de ser por mas prezio del que ba expresado y si se hiziere por mas cantidad el exzeso a de ser para dicha hermita que es baluando los dichos veinte ducados lo que importare tavique y puerta de dicho balcon.

-Condizion que el balcón y aposento que a de ser no se a de poder ampliar, mudar ni alterar ni alzar de la medida y altura que tiene y si se mudare, ampliare o alzare por el mismo echo arrendamiento don Pedro de Adrada o la persona que le subzediere el dicho uso y aprovechamiento del dicho balcón y se quede para dicha hermita.

-Condizión que en dicho balcon aposento a de poder poner el dicho lizenziado don Pedro de Adrada a quien en este dere-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

cho sobredicho todos los bancos y gradas y asientos que le pareziere para el mexor uso no causando perjuizio a los demas aposentos y fabrica de dicho corral de comedias.

-Condizion que todos los aderezos que fueren nezesarios en el suelo olladero de dicho aposento o en los taviques que hiziere barandillas y puertas an de correr y hazerse por quenta del dicho comprador y sus subzesores y de no hazerlo siendo avisado para ello judizialmente pasados treinta días inclusive a el del aviso judizial por la omision pierda sino otro nuevo aviso o requerimiento dicho uso y aprovechamiento y se quede para la dicha hermita y dicho aviso a de ser bastante, le haga dicho ayuntamiento o persona en su nombre o el mayordomo de dicha hermita que al presente es o fuere en adelante y dichos aderezos los a de hazer como nos sobrevengan por caso fortuito de ynzendio, ayre, agua, temblor y otra rruina xeneral o particular en dicho aposento o por otro de los subzesos no acaeszidos.

-Condizion que a la seguridad y firmeza desta venta a de quedar y desde luego queda obligada, ypotecada por expezial obligazion e ypoteca y sin que lo expezial derogue a lo xeneral ni por el contrario la dicha casa y corral de comedias con prohiuizion de enaxenazion.

-Y en esta forma y con estas condiziones suso ynsertas nos los dichos don Garzía Jiron Zervantes y don Joseph Marques Duque de Estrada como tales comisario vendemos el dicho uso y aprovechamiento del dicho balcon que a de ser aposento y confesamos que el justo balor del son los dichos dozientos y veinte rreales que asi a dado y pagado el dicho don Pedro de Adrada y Angulo rrazionero de la santa yglesia colexial desta villa y no bale mas y en caso que mas balga de la demasía y mas balor hazemos grazia y donazion al susodicho buena, pura, mera, perfecta, ynrrevocable quel derecho llama yntervivos aunque el balor exzeda a los quinientos sueldos de oro que el derecho dispone y en esta razón renunziamos en nombre del dicho ayuntamiento las leyes de los justos y medios justos prezios y el termino quel derecho conzede para lo rrepetir. Y desde oi día de la fecha y otorgamiento desta escriptura en adelante para siempre jamás desapoderamos, desistimos y apartamos a la dicha hermita de la tenenzia, y posesión, propiedad y señorío que avía y tenía en el uso y aprovechamiento del dicho balcón que a de ser aposento. Y todo él lo zedemos, rrenunziamos y traspasamos en el dicho razionero don Pedro de Adrada y Angulo y en sus subzesores para que sea suio propio y aga y disponga dello como de cossa suia auida y adquirida por tan bueno, justo y derecho titulo de compra como esta escriptura lo es..."

"..Dio quenta el señor don Garcia Xiron como la casa de las comedias esta ya casi acabada y que en dicha obra se a gastado ziento y trenta y nuebe mil rreales algo mas como pareszera por la quenta que en llegando el caso de darla se bera, y lo que tiene perzibido Francisco Rodriguez son cinquenta y zinco mil ducados y nobenta y zinco rreales con que se le biene a restar ochenta y zinco mil y quatrozientos reales; y para la satisfazion de la mayor parte dello es lo que de prozeder de las ventas de los balcones y bancos de dicha casa y asi da esta quenta para que este aiuntamiento acuerde sobre ello respecto de estar ya en estado de disponer dichos balcones y bancos y que lo que prozediere de todo ello se consigna para en quenta de pago de lo que se debe a dicho Francisco Rodriguez y para todo lo susodicho este ayuntamiento da comison amplia en bastante forma a dicho señor don Garcia y que pueda bender dichos balcones y bancos y señalarlos para las personas que les paresziere conpetentes y fecho su V^{a} aga las escripturas de benta a fabor de las tales personas que los compraren, y que en todo,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

dicho señor don Garcia aga como deba entendido que como ba dicho lleba comision amplia sin limitazion en cosa alguna (a cuya comision acude el señor alcalde de la hermita)".

(AMT, Libro de actas de 1681, sesión 14 de abril, fol. 52 r.)

"El señor don Esteban de Escobar dio quenta como le a costado el azer el tablado y ber las fiestas esta casa en las comedias que se izieron para la fiesta del Corpus y que su costa a sido docientos y sesenta reales. Pide se le despache libranza para lo susodicho; acordose se de la libranza en el efecto que su V[a] dizo aberlos sacado"

(AMT, Libro de actas de 1681, sesión 18 de junio, fol. 60 v.)

"Acordose que a la compañía de comediantes que esta representando al presente en esta villa por via de ayuda de costa respecto de ser las entradas que tienen cortas se les de un quarto de los dos que tocan de entrada a la hermita de Nuestra Señora de El Prado de cada persona sin que sirba de exemplar en otra ocasión"

(AMT, Libro de actas de 1682, sesión 5 de junio, fol. 155 r.)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Imagen insólita de los Jardines del Prado (1919)

CUADERNA

AUNQUE TALAVERA DE LA REINA ESTÁ ubicada junto al río Tajo, y ha dispuesto a lo largo de su dilatada historia de abundantes recursos hídricos, son escasas las zonas arboladas que ha tenido la ciudad.

Su única zona verde de importancia eran los terrenos arbolados que se encontraban en las inmediaciones de la ermita del Prado, consagrada a la Virgen a la que daban nombre. A estos jardines acudían diariamente, cuando el tiempo era favorable, un buen número de talaveranos, sin distinción de clases sociales, que tenían en este espacio verde una de las más agradables formas de satisfacer su entonces escaso tiempo de ocio.

Esta zona arbolada, de propiedad municipal, existía desde hacía siglos y aunque era muy fértil para la actividad agrícola, el estar situada junto a la ermita del Prado y el ser lugar de paso desde el casco urbano hacia ella, es muy posible que la salvase tanto de ser cultivada como de ser construida.

El núcleo original de estos jardines fue trazado en la década de los años sesenta del siglo XIX[1], coincidiendo con unos años en los que se iba extendiendo por Talavera y por su comarca la devoción mariana, como lo prueba el que en 1849 varias personalidades locales constituyesen la Hermandad de Nuestra Señora del Prado. Entre las primeras actuaciones de esta Hermandad estuvo la de establecer el día 8 de septiembre como fiesta oficial de la Virgen del Prado, patrona de la entonces todavía villa, que se convirtió en la celebración religiosa más importante de Talavera[2]. Esta celebración, sin duda, potenció la ermita del Prado y todo su entorno, al que de esa forma ayudó a conservar.

Pese a esta nueva situación y a la gran importancia que estos jardines tenían a la hora de ocupar el ocio de los talaveranos, en los años finales del siglo XIX recibieron muy poca atención por parte de las autoridades municipales, llegando un concejal a solicitar, en el complicado y crítico 1898, la desaparición de estos jardines, y que sus terrenos fuesen dedicados a otras funciones más lucrativas para el Ayuntamiento. Por fortuna la mayoría de sus compañeros de corporación municipal se opusieron a esta descabellada proposición, que de haberse aprobado tan negativamente hubiese repercutido en la vida diaria de los talaveranos.

Una vez superado este momento crítico, la alcaldía aprobó un arreglo general

1. García Martín, F., *Jardines y Parques Históricos de la Provincia de Toledo.* Editorial Ledoria, Toledo, 2002, p. 199.
2. Díaz Díaz, B., "La ermita del Prado (1875-1931)" en *600 Años de Historia de Ntra. Sra. del Prado*, Toledo, 1989, p. 20.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

(Fotografía, colección de José Pérez Conde)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

de los jardines en los albores del siglo XX. Se plantaron nuevos árboles, se colocó una plataforma en el centro para las orquestas musicales, se instalaron bancos metálicos y de cerámica, y se hicieron reformas en su trazado. Es posible que el pequeño lago que vemos en esta fotografía se hiciese en esta reforma general, que mejoró de manera significativa la imagen de los jardines, que cada vez eran más frecuentados.

Posteriormente, a partir de 1926, en plena dictadura de Miguel Primo de Rivera, se efectuó la remodelación más ambiciosa y completa de esta zona ajardinada. Se mejoró su estructura, se instalaron nuevos bancos de cerámica artística y se colocó en el centro de una rotonda una bonita fuente artística, conocida como la Fuente de las Ranas, recientemente restaurada. Se pusieron urinarios públicos y se construyó asimismo una casa y un pequeño estanque para albergar patos y palomas. También se hicieron unas hornacinas de cerámica en las que se guardaban libros de la biblioteca municipal, que eran entregados a los paseantes que los solicitaban por los guardas municipales, que hacían de esta forma de improvisados bibliotecarios. En uno de los paseos laterales se colocaron grandes jaulas en las que se encerraron varios pavos reales, pájaros exóticos y cuatro monos.

Esta remodelación, a la que le faltó la mejora de las instalaciones eléctricas, la modernización del sistema de riego y la plantación de nuevos árboles, fue la más importante de cuantas se acometieron en los jardines del Prado y la que le proporcionó la fisonomía que tiene en la actualidad, siendo todavía un elemento esencial en la vida de la ciudad y de sus gentes, y una de sus principales señas de identidad.

La instantánea que aquí presentamos fue tomada por el erudito y político local Leopoldo Combes Sánchez de la Poza en 1919. Este polifacético artista era oriundo de Cebolla y fue elegido alcalde de Talavera en 1918, cargo que ostentó durante seis meses. Fue autor de algunos trabajos de historiografía local, entre los que destaca su tesis universitaria sobre *Prehistoria de Talavera*[3], y algunas composiciones poético-teatrales. Su afición a la fotografía como un recurso de expresión artística y documental le lleva a registrar imágenes de diverso tipo, entre ellas algunas vistas de puntos concretos de la ciudad, com esta del Prado, una de las escuelas de la ciudad, etc[4].

Como recurso icónico, esta imagen del primitivo estanque del Prado podría enmarcarse dentro del conjunto de fotopostales que diversos aficionados locales como Combes, Rafael Portalés, Camino, y el resto de camarógrafos profesionales, como Ruiz de Luna, realizaron con objeto de promocionar las bellezas, rincones llamativos y elementos del patrimonio talaverano .

3. L. Combes y Sánchez de la Poza, *Prehistoria del distrito de Talavera de la Reina.* Talavera, Imprenta Rubalcaba, 1906.
4. C. Pacheco Jiménez, "Fotografía en Talavera de la Reina: apuntes para su historia (1850-1950)" en *Añil (Cuadernos de Castilla-La Mancha)*, nº 28 (invierno 2004-2005), pp. 43-49.
5. C.Pacheco y B. Díaz, *La ciudad en el recuerdo. La tarjeta postal en Talavera de la Reina (1902-1960).* Talavera, Colectivo Arrabal, 2005.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

Bibliografía talaverana (Años 2004-2005)

CUADERNA

- BALLESTEROS GALLARDO, A.: "Expulsión y vuelta de los jesuitas a Talavera" en *Alcalibe,* nº 4 (2004), pp. 11-24.
- "La Colegiata de Talavera: análisis histórico (s.XI-XV)" en *Alcalibe,* nº 3 (2003), pp. 277-284.
- BENITO GARCÍA, P. y PEÑALVER RAMOS, L. Fco.: *"Un Libro de Tejedor en Talavera de la Reina" en Actas de Jornadas sobre las Reales Fábricas (La Granja, 14-16 noviembre de 2002).* Cuenca, 2004, pp. 365-372.
- *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente,* nº 5 (2004).
- CASTELO RUANO, R. y otros (2004): "Intervenciones arqueológicas en El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) en *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002.* Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 257-270.
- DÍAZ DÍAZ, B.: "La mercantilización del ocio en Talavera de la Reina (1875-1945)" en *Alcalibe,* nº 3 (2003), pp. 107-128.
- DÍAZ DÍAZ, B. y PACHECO JIMÉNEZ, C.: *Memoria fotográfica de Aldeanueva de San Bartolomé (1900-1970).* Aldeanueva de S.B, Ayuntamiento, 2004.
- DÍAZ DIAZ, B. y otros: "Arqueología de la guerrilla antifranquista en Toledo" en *Actas del Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo.* Toledo, Diputación Provincial, 2005, pp. 615-630.
- DÍEZ PÉREZ, A. y PACHECO JIMÉNEZ, C.: "Costumbrismo y folclore en el cine aficionado de los años 30. El caso de "Por Tierras de Talavera" de Daniel Jorro" en *Actas del II Encuentro de Historiadores del Cine Aficionado,* (Guadalajara 25-26 de noviembre de 2004). Guadalajara, 2004.
- DÍAZ URBINA, D.: *Desde el Risco de la Cruz. Historia y geografía de Anchuras.* Toledo, 2004.
- GARCÍA MARTÍN, F.: *El patrimonio histórico y artístico de Talavera en el siglo XIX.* Talavera, Ayuntamiento, 2004. Colec. Juan de Mariana nº 24.
- GÓMEZ GÓMEZ, J.Mª.: "Ana Duque y Francisca Gudiel, ilustres talaveranas, monjas benefactoras del convento de Santo Domingo el Real de Toledo (s.XVI)" en *Alcalibe,* nº 3 (2003), pp. 293-302.
  - *Cosecha agradecida. Las Hijas de la Caridad en Talavera.* Toledo, 2004.
  - *Fiestas en honor de la Virgen del Prado en el manuscrito de Manuel Gaspar Medina (2ª 1/2 del s. XVIII).* Talavera, ayuntamiento, 2004.
- GUTIÉRREZ, D. y SÁNCHEZ GIL, J.: "La cultura vettona y sus antecedentes históricos en la Sierra de San Vicente" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente,* nº 5 (2004), pp. 59-79.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

- HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: "Los judíos en la Sierra de San Vicente" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente,* nº 5 (2004), pp. 3-16.
- IZQUIERDO BENITO, R.: "La organización defensiva del valle medio del Tajo en época musulmana: Zona Toledo-Talavera" en *Actas del Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo.* Toledo, Diputación Provincial, 2005, pp. 87-116.
- IZQUIERDO BENITO, R y DE JUAN ARES, J. (2004): "Excavaciones en la Alcazaba de Vascos (Navalmoralejo, Toledo)" en *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002.* Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 423-436.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *El Señorío de Valdepusa.* Toledo, IPIET, 2004. Temas Toledanos nº 104.
  - *La Iglesia y parroquia de Belvís de la Jara.* Talavera, 2004.
  - Memorias de un miliciano de la cultura en Aranjuez (marzo 1937-abril 1939). Parla, 2004.
- JIMÉNEZ RODRIGO, J.C. y LÓPEZ DE CARRIÓN, M.: "Evolución histórica de la dinámica del río Tajo en la provincia de Toledo. El caso de Talavera de la Reina" en *Actas del Congreso sobre la Naturaleza en la provincia de Toledo,* Toledo, IPIET-Diputación provincial, 2003, vol. I, pp. 345-348.
- LÓPEZ GAYARRE, P.A. y BALLESTEROS GALLARDO, A.: "Gaspar de Cuéllar y Juan Fernández, el retablo de Erustes (Toledo)" en *Alcalibe,* nº 4 (2004), pp. 119-140.
- MARTÍNEZ DE LA CASA, E.: *50 años de radio pública en Talavera de la Reina.* Talavera, 2004.
- MARTINEZ LILLO, S., MORALEDA OLIVARES, A. y SANCHEZ SANZ, S.: "El yacimiento arqueológico de Entretorres (Talavera de la Reina). Ultimas aportaciones del período andalusí" en *Actas del Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo.* Toledo, Diputación Provincial, 2005, pp. 117-154.
- MEJÍAS LÓPEZ, J.: *La última sombrerería.* (Catálogo de exposición). Talavera, Ayuntamiento, 2004.
- MENDEZ, M. y CANSECO, V.: *El Quijote en la cerámica de Talavera.* Madrid, Esfagnos, 2005.
- MENOR CAMPILLO, A. y GARCÍA JIMÉNEZ, E.: "Referencias históricas del movimiento de defensa de la naturaleza en la provincia de Toledo" en *Actas del Congreso sobre la Naturaleza en la provincia de Toledo,* Toledo, IPIET-Diputación provincial, 2003, vol. II, pp. 125-135.
- MORALEDA, A., SANZ, S. y MARTINEZ, S. (2004): "El yacimiento de Entretorres (Talavera de la Reina)" en *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002.* Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 409-421.
- MORÍN DE PABLOS, J. y otros: "El castro de la sierra de La Estrella, un asentamiento de la II Edad del Hierro en la Sierra de La Estrella" en *Actas del Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo.* Toledo, Diputación Provincial, 2005, pp. 467-480.
- MUÑOZ FLORES, G.: "Historia de un villa: señorío, mayorazgo, castillo, blasones, marquesado, rollo, convento y palacio de Velada (Toledo)" en *Alcalibe,* nº 3 (2003), pp. 11-106.
- NICOLAU CASTRO, J.: *El monasterio dominico de Talavera y la colección de pinturas de la familia Peñalosa.* Talavera, ayuntamiento, 2004. Colec. Juan de Mariana nº 25.
- OLMEDO RAMOS, J.: "Esencia y presencia de Talavera en Cervantes" en *Alcalibe,* nº 4 (2004), pp. 67-78.
- OLLERO FERRER, P.: "Esparvel, trece años de educación ambiental" en *Actas del Con-*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

greso sobre la Naturaleza en la provincia de Toledo, Toledo, IPIET-Diputación provincial, 2003, vol. II, pp. 115-124.

– ORTEGA BLANCO, J. y DEL VALLE GUTIÉRREZ, M. (2004): "El poblado de la Edad del Hierro del Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo(. Primeros resultados" en *Trabajos de Prehistoria,* 61, nº 1, pp. 175-185.

– PACHECO JIMÉNEZ, C.: "Nuevos datos sobre espacios funerarios en la Talavera romana" en *Alcalibe,* nº 3 (2003), pp. 285-292.

- "La evolución de la deforestación en la antigua tierra de Talavera, siglos XV al XVIII" en *Actas del Congreso sobre la Naturaleza en la provincia de Toledo,* Toledo, IPIET-Diputación provincial, 2003, vol. I, pp. 327-344.

- "El culto de San José en Talavera de la Reina. Arte y devoción en el Antiguo Régimen" en *Alcalibe,* nº 4 (2004), pp. 163-192.

- "Fotografía en Talavera de la Reina: Apuntes para su historia (1850-1950)" en *Añil,* nº 28 (invierno 2004-05), pp. 43-49.

- *La Historia de la noble e insigne villa de Talavera de Alvaro de Carvajal (1656). Descripción de la ermita de Nuestra Señora del Prado y de las fiestas de las Mondas.* Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 2005.

- "Los Torrejones de Cervera de los Montes (Toledo): Fortificación y proceso repoblador en la zona norte de Talavera" en *Actas del Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo.* Toledo, Diputación Provincial, 2005, pp. 549-570.

- "La Turris en en el área de Talavera de la Reina (Toledo): un modelo de fortificación en el valle del Tajo" *Actas II Congreso de Castellología Ibérica.* Madrid, AEAC-Diputación Teruel, 2005, pp. 319-350.

-"La fortificación en el valle del Tajo y el alfoz de Talavera entre los siglos XI y XV" en *Espacio, Tiempo y Forma,* nº 17 (Madrid, 2004).

– PACHECO JIMÉNEZ, C. y DÍAZ DÍAZ, B.: *La ciudad en el recuerdo. La tarjeta postal en Talavera de la Reina (1902-1960).* Talavera, Colectivo Arrabal, 2005.

– PACHECO JIMÉNEZ, C. y SUAZO PASCUAL, P.: *Vida y martirio de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta de Francisco Guerrero de Figueroa (1667).* Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 2004.

– PEÑALVER RAMOS, L.Fco.: "La Real Fábrica de tejidos de seda, plata y oro de Talavera de la Reina" en *Actas de Jornadas sobre las Reales Fábricas (La Granja, 14-16 noviembre de 2002).* Cuenca, 2004, pp. 129-154.

– PEREZ, J., JIMÉNEZ, J.C. y DÍAZ, B.: "La batalla del Puerto del Boquerón (8 de septiembre de 1936)" en *Alcalibe,* nº 4 (2004), pp. 313-319.

– RODRÍGUEZ, J.Mª. y CUETO, D.A.: *Talavera 1809. Primera victoria aliada.* Madrid, Almena, 2004.

– RODRÍGUEZ MORALES, J. y SAEZ LARA, F.: "Las atalayas entre Talavera y Talamanca: ¿Un limes de época andalusí?" en *Actas del Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo.* Toledo, Diputación Provincial, 2005, pp. 481-508.

– ROJAS, P.: "Un escritor y político talaverano de la Restauración: Don Jacinto Bonilla y Sánchez (1841-1916)" en *Alcalibe,* nº 3 (2003), pp. 229-250.

– RUIZ ALONSO, J.M.: *La Guerra Civil en la provincia de Toledo.* Ciudad Real, Almud, 2004. 2 vols.

– SÁINZ-PARDO, M. y BALLESTEROS GALLARDO, A.: *El Libro de la Virgen. De ermita extramuros a basílica.* Talavera, 2004.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

– SÁNCHEZ GIL, J.: "La Sierra de San Vicente en el Libro de la Montería de Alfonso XI (1340-1350)" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 5 (2004), pp. 35-58.
– SÁNCHEZ MANZANO, E. y SÁNCHEZ RIVERA, J.A.: *La Sierra de San Vicente y la villa de Hinojosa.* Madrid, Euridice, 2004.
– VV.AA.: *25 años del I.E.S. Gabriel Alonso de Herrera.* Talavera, 2004.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.

CUADERNA

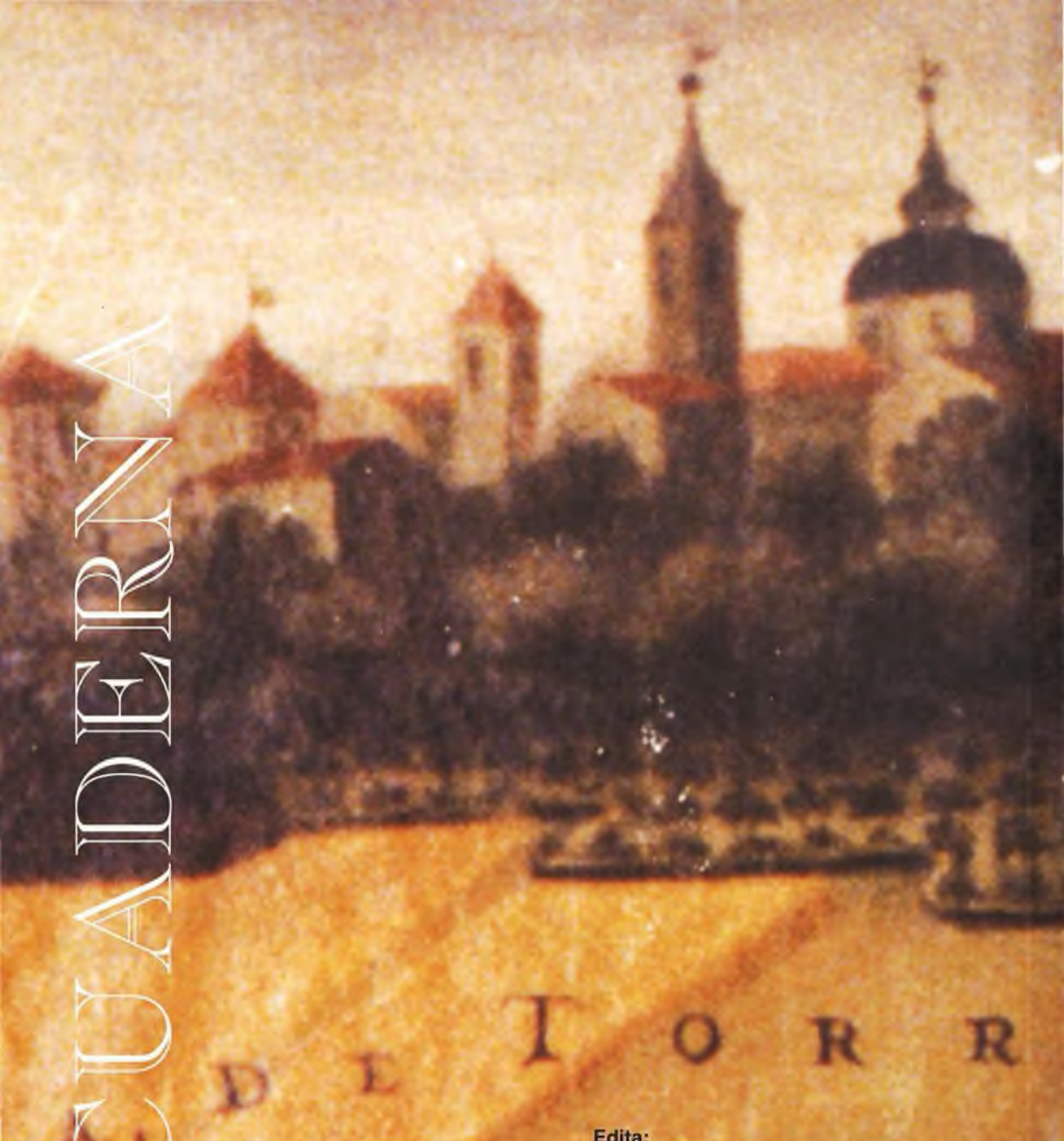

Edita:

COLECTIVO ARRABAL

P.V.P. 16 €

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuaderna. 2004, #12-13.